



ANUARIO

ACADEMIA DE

HISTORIA MILITAR

Nº 31, AÑO 2017



ANUARIO N° 31

DIRECTORIO 2014-2016

PRESIDENTE

GENERAL MARCOS LÓPEZ ARDILES

VICEPRESIDENTE

DR. ISIDORO VÁZQUEZ DE ACUÑA Y GARCÍA DEL POSTIGO

DIRECTOR

GENERAL JOHN GRIFFITHS SPIELMAN

DIRECTOR

GENERAL TULIO HERMOSILLA ARRIAGADA

DIRECTOR

GENERAL CRISTIÁN LE DANTEC GALLARDO

DIRECTOR

BRIGADIER RAÚL DINATOR MORENO

DIRECTOR

BRIGADIER GABRIEL ALLIENDE FIGUEROA

DIRECTOR

SR. RAFAEL GONZÁLEZ AMARAL



MIEMBROS FUNDADORES

JUAN BANCALARI ZAPPETTINI
HÉCTOR BARRERA VALDÉS
LUIS BEAS VALENZUELA
RAÚL CAMPUSANO KOSTER
WASHINGTON CARRASCO FERNÁNDEZ
MIGUEL CAVIEDES LLANILLOS
VÍCTOR CHÁVEZ DAHLE
RAMÓN ELZO BARBOZA
VIRGILIO ESPINOZA PALMA
RAFAEL GONZÁLEZ NOVOA
MONS. FLORENCIO INFANTE DÍAZ
GUILLERMO KRUMM SAAVEDRA
SERGIO LARRAÍN EYZAGUIRRE
LUIS LOBOS BARRIOS
ALBERTO MARIN MADRID
MONS. JOAQUÍN MATTE VARAS
TOMÁS OPAZO SANTANDER
LUIS RAMÍREZ PINEDA
MANUEL REYNO GUTIÉRREZ
SERGIO RODRÍGUEZ RAUTCHER
JUAN CARLOS STACK STACK
CARLOS VALENZUELA SOLÍS DE OVANDO
JULIO VON CHRISMAR ESCUTI

ÍNDICE ANUARIO N° 31

1. NUESTRA PORTADA P. 9
2. PRESENTACIÓN ANUARIO N° 31. P. 10
3. RESEÑA HISTÓRICA DE LOS 40 AÑOS DE EXISTENCIA DE LA ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR.
EDUARDO ARRIAGADA ALJARO. P. 12
4. LAS FUERZAS MILITARES EN CHILE (MARZO DE 1817 – MARZO DE 1818).
EL EJÉRCITO DE LOS ANDES, EL EJÉRCITO DE CHILE, EL EJÉRCITO UNIDO DE LOS ANDES Y DE CHILE.
CORONEL GABRIEL RIVERA VIVANCO. P. 48
5. CHACABUCO Y LA PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE.
12 DE FEBRERO DE 1817 AL 12 DE FEBRERO DE 1818.
GENERAL DE DIVISIÓN ROBERTO ARANCIBIA CLAVEL. P. 62
6. LA ELECCIÓN DEL NUEVO GOBIERNO EN CHILE TRAS LA BATALLA DE CHACABUCO (1817): RECONOCIMIENTO Y LEGITIMACIÓN.
ELÍAS F. NAVARRETE SOBARZO. P. 81
7. BERNARDO O’HIGGINS, SU VIDA ESPIRITUAL E INCIDENCIA DE ÉSTA, EN LAS GESTAS DE LA INDEPENDENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LA REPÚBLICA.
BRIGADIER RAÚL DINATOR MORENO P. 113
8. RECLUTANDO CONSCRIPTOS Y FORMANDO CIUDADANOS:
EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DEL EJÉRCITO, 1900 – 1927.
MARÍA PAZ LÓPEZ PARRA P. 138

9. APORTE DEL EJÉRCITO DE CHILE A LA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN
DE LOS SOLDADOS CONSCRIPTOS DURANTE EL SIGLO XX.
CLAUDIO TAPIA FIGUEROA P. 189
10. NECROLOGÍA. P. 223
11. FOTOS DEL RECUERDO. P. 225
12. ACTIVIDADES DEL AÑO 2017. P. 227



NUESTRA PORTADA

El pasado 12 de febrero de 2017, se cumplieron 200 años de la Batalla de Chacabuco. Esta fue una decidida contienda que enfrentó a las fuerzas realistas con el Ejército de los Andes, tras el cruce de éste último de la cordillera.

La imagen aparece en la revista La Lira Chilena, año VI, tomo I, número 6, de 1902, publicación que circuló durante diez años a finales del s. XIX y principios del s. XX.

REVISTA ANUARIO

La Revista Anuario es el órgano oficial de difusión de la Academia de Historia Militar, la cual fue creada el 09 de agosto de 1977 como una corporación de derecho privado sin fines de lucro, cuya finalidad es investigar y difundir la historia militar, con énfasis en la de Chile y su Ejército.

Las opiniones contenidas en los artículos que se exponen en la presente publicación son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento de la Academia de Historia Militar.

La reproducción total y parcial de cualquiera de los artículos contenidos en la presente edición, sin la expresa autorización de la Academia, está prohibida. La dirección de la revista se reserva el derecho de edición y adaptación de los artículos recibidos.

COMITÉ EDITORIAL 2017

GENERAL DE DIVISIÓN
TULIO HERMOSILLA ARRIAGADA.

BRIGADIER
RAÚL DINATOR MORENO

BRIGADIER
GABRIEL ALLIENDE FIGUEROA

PRESENTACIÓN ANUARIO N° 31

El Anuario de Difusión de la Academia de Historia Militar, alcanza este año su edición número 31. A excepción del año 2008, esta publicación ha aparecido desde el año de 1983. Ya son 218 los artículos difundidos por este medio, los que constituyen una importante contribución a la historiografía militar.

La presente edición considera ocho nuevos artículos. Algunos de estos textos han sido elaborados por autores que ya han hecho aportes en años anteriores y considera también el aporte de algunos de nuestros miembros académicos y de colaboradores externos a nuestra Academia.

En primer lugar, el señor Eduardo Arriagada Aljaro, constante colaborador de nuestro Anuario, aprovechando los cuarenta años de nuestra corporación, nos presenta el artículo titulado “Reseña Histórica de los 40 años de Existencia de la Academia de Historia Militar”, una breve relación de su trayectoria a lo largo de los años, en donde se presentan y comentan sus hitos más importantes. Así el lector puede formarse una idea general de sus logros más importantes.

El año 2017 fue prolífico en bicentenarios, siendo los más importantes el Cruce de los Andes y la Batalla de Chacabuco. Aprovechando la ocasión, la Academia comparte en esta edición cuatro artículos que guardan relación directa con los sucesos de 1817. El primero de éstos es el trabajo escrito por el coronel Gabriel Rivera Vivanco, titulado “Las Fuerzas Militares en Chile (marzo de 1817 – marzo de 1818). El Ejército de los Andes, El Ejército de Chile, El Ejército Unido de los Andes y de Chile”, el cual busca explicar el proceso que llevó a la integración de ambos ejércitos y el período de su existencia como Ejército Unido.

El segundo artículo se titula “Chacabuco y la Proclamación de la Independencia de Chile. 12 de febrero de 1817 al 12 de febrero de 1818” y fue escrito por el general de división Roberto Arancibia Clavel. La particularidad de este trabajo reside en que fue elaborado para un seminario realizado en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, en marzo del presente año sobre el Cruce de los Andes y la Batalla de Chacabuco, organizado por el Instituto Argentino de Historia Militar. Aborda el período de la historia de nuestro país comprendido entre las batallas de Chacabuco y Maipú, y trata sobre una época poco conocida en nuestra sociedad, pero durante la cual tuvieron lugar hechos muy trascendentes.

El tercer artículo referido a este periodo, fue escrito por el señor Elías Navarrete Sobarzo y se titula “La Elección del Nuevo Gobierno en Chile tras la Batalla de Chacabuco (1817): Reconocimiento y Legitimación.” Refiere a las elecciones realizadas en Chile tras la

Batalla de Chacabuco, que solo se hicieron en Santiago, y de cómo se pidió y buscó el reconocimiento de las provincias y del extranjero.

El brigadier Raúl Dinator Moreno nos presenta el artículo “Bernardo O’Higgins, su Vida Espiritual e Incidencia de Ésta en las Gestas de la Independencia y Organización de la República”, que aborda la religiosidad del Padre de la Patria y su incidencia como actor en las gestas de la Independencia y organización de la República.

Nos resulta muy gratificante presentar en esta edición un extracto del trabajo que obtuvo el primer lugar en el IX Concurso de Historia Militar para Estudiantes Universitarios (años 2016 -2017). Una vez más, su autora es la señorita María José López Parra, alumna de la carrera de Licenciatura en Historia de la Universidad de Chile, quien se adjudicase por tercera vez consecutiva el primer lugar, con su artículo titulado “Reclutando Conscriptos y Formando Ciudadanos: el Departamento de Educación Primaria del Ejército, 1900 – 1927”, trabajo que analiza el proceso de alfabetización de los concriptos durante el periodo señalado, por medio de un sistema de escuelas primarias implementadas para tal fin el Departamento de Educación del Ejército.

En concordancia con el anterior artículo, el profesor Claudio Tapia Figueroa nos presenta “Aporte del Ejército de Chile a la Educación y Capacitación de los Soldados Conscriptos Durante el s.XX”, el cuál responde al interés por conocer los alcances que el ejército chileno desarrolló durante el siglo XX en función de aportar al esfuerzo de la educación nacional, especialmente desde la implementación del Servicio Militar Obligatorio y como este redundó en los jóvenes que pasaron por la Institución.

El presente Anuario trae un justo y sentido homenaje a don Germán Bécker Ureta, querido miembro de nuestra corporación y quien, además, formó parte muy activa del quehacer cultural chileno. Su sensible fallecimiento nos sorprendió en julio de este año 2017.

No podíamos dejar pasar la oportunidad de difundir dos fotografías patrimoniales, que nos pareció interesante compartir con ustedes. Ambas pertenecen al fondo fotográfico González–Amaral de nuestro catálogo y están fechadas el 5 de abril de 1918, ocasión de la celebración del Centenario de la Batalla de Maipú. Finalmente, les presentamos una recopilación de las diferentes actividades realizadas hasta el cierre de esta edición.

Esperamos que las lecturas que proponemos en esta ocasión sean de su verdadero interés.

EL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA

RESEÑA HISTÓRICA DE LOS 40 AÑOS DE EXISTENCIA DE LA ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR

EDUARDO ARRIAGADA ALJARO*

RESUMEN

Este artículo corresponde a una breve relación de lo que han sido los cuarenta años de vida de esta corporación. Se presentan y comentan sus hitos más importantes, de modo que el lector se forme una idea general de los logros más importantes de la Academia de Historia Militar. Su carácter es ensayístico y no monográfico.

Palabras claves: Historia militar institucional –Academia de Historia Militar– Historiografía militar de Chile.

INTRODUCCIÓN

La presente reseña histórica pretende entregar un recorrido muy general de lo que han sido los cuarenta años de existencia de la Academia de Historia Militar.

Esta corporación de derecho privado sin fines de lucro, dependiente del Ministerio de Justicia, comenzó su vida hacia el año 1977, fruto de la inquietud de un grupo de militares chilenos por el cultivo de la historia militar. Desde entonces comenzó un largo trayecto que implicó la aprobación de sus estatutos, su constitución como academia, la obtención de una sede física y de una infraestructura adecuada para funcionar. Además fue necesaria la implementación de una biblioteca, de una hemeroteca y de un archivo. Después se produjo el traslado a una segunda sede, la organización de una casa editorial y la formación de sedes regionales.

* Licenciado en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile desde 2002 y Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico por la Academia de Guerra del Ejército desde el 2010. Entre el 2003 y 2006 se desempeñó como investigador en el Departamento de Historia Militar de la Jefatura del Estado Mayor General del Ejército; actualmente realiza las mismas funciones en la Academia de Historia Militar.

También ese trayecto estuvo acompañado de una actividad constante y abnegada, en función del estudio, la investigación y la difusión de la historia militar chilena. Pero además está el vínculo que une esta Corporación con el Ejército de Chile, Institución a la que permanentemente ha entregado asesoría en asuntos históricos y patrimoniales.

En fin, se trata de una historia institucional: la de la Academia de Historia Militar, entidad que labora hasta el día de hoy en favor de la promoción de esta rama de la ciencia histórica, que tanto sirve para las tareas profesionales de los militares y que tanto puede aportar a la formación de nuestros niños y jóvenes, y a la cultura de la sociedad chilena.

EL NACIMIENTO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR

La función del estudio de la historia militar en el Ejército de Chile fue asumida formalmente por el Estado Mayor General en 1906, cuando se creó la Sección Historia. Esta entidad desarrolló una prolífica labor durante la primera mitad del siglo XX. Sin embargo, desde mediados de esta centuria, lentamente fue perdiendo forma y se fue diluyendo, al punto que en 1968 se le pierde el rastro. No obstante lo anterior, su función siguió siendo ejercida por el Estado Mayor General, lo que se evidencia por la continuidad de las publicaciones militares. Con posterioridad, esta función pasó, en 1983, al Departamento de Relaciones Internas; y, en 1990, al Departamento Comunicacional de la Comandancia en Jefe del Ejército, dejando con ello de ser una labor propia del Estado Mayor General. Llegando al cambio de siglo y, como resultado de los trabajos efectuados dentro de Proyecto Histórico del Ejército de Chile, se creó el 24 de septiembre de 2001 el Departamento de Historia Militar, encuadrado dentro de la Jefatura del Estado Mayor General del Ejército. Con ello, nuevamente volvía a existir formalmente una entidad dentro del Ejército que se ocupara del cultivo de la historia militar.

Como se puede apreciar, en la década de 1970 no existía en el Ejército una entidad formal que se ocupara por el estudio, la investigación y la difusión de la historia militar. Precisamente es en ese contexto que surge una corporación externa que se ocupara de esa función.

La Academia de Historia Militar nació de la iniciativa de un grupo de oficiales que el día 9 de agosto de 1978 se reunieron en las oficinas del jefe del Departamento de Relaciones Internas del Ejército, coronel Virgilio Espinoza Palma.

La Directiva provisoria que fue elegida en la Asamblea Constituyente el 20 de octubre de 1978, quedó compuesta por las siguientes personas:

- Presidente, General de División Washington Carrasco Fernández
- Primer Vicepresidente, General de División Juan Bancalari Zappettini
- Segundo Vicepresidente, General de Brigada Ramón Elzo Barboza
- Director, Coronel Manuel Reyno Gutiérrez
- Director, Coronel Virgilio Espinoza Palma
- Director, Coronel Miguel Caviedes Llanillos
- Director, Teniente Coronel Luis Beas Valenzuela
- Director, Capitán Joaquín Matte Varas
- Director y Secretario General, Mayor Carlos Cobo Vega

La Academia de Historia Militar comenzó su vida institucional mediante la promulgación del Decreto Supremo N° 428, de 12 de marzo de 1979, documento que aprobó sus estatutos y le dio personalidad jurídica.

El primer directorio de la Academia quedó conformado por las siguientes personas:

- Presidente, General de División Washington Carrasco Fernández
- Primer vicepresidente, General de División Juan Bancalari Zappettini
- Segundo vicepresidente, Coronel Virgilio Espinoza Palma
- Director, Coronel Miguel Caviedes Llanillos
- Director, Coronel Manuel Reyno Gutiérrez
- Director, Teniente Coronel Luis Beas Valenzuela
- Director, Teniente Coronel Sergio Rodríguez Rautcher
- Director, Capitán (S. R.) Florencio Infante Díaz
- Director, Teniente (r) Carlos Valenzuela Solís de Ovando

Por su parte, la nómina de miembros fundadores fue la siguiente:

- Juan Bancalari Zappettini
- Héctor Barrera Valdés
- Luis Beas Valenzuela
- Raúl Campusano Koster
- Washington Carrasco Fernández
- Miguel Caviedes Llanillos
- Carlos Cobo Vega
- Víctor Chávez Daihle
- Ramón Elzo Barboza
- Virgilio Espinoza Palma

- Rafael González Novoa
- Edmundo González Salinas
- Florencio Infante Díaz
- Guillermo Krumm Saavedra
- Sergio Larraín Eyzaguirre
- Alberto Marín Madrid
- José Joaquín Matte Varas
- Tomás Opazo Santander
- Luis Ramírez Pineda
- Manuel Reyno Gutiérrez
- Sergio Rodríguez Rautcher
- Juan Carlos Stack Stack
- Carlos Valenzuela Solís de Ovando
- Julio Von Chrismar Escuti

La Academia de Historia Militar quedaba consagrada a la investigación de la historia militar de Chile, al análisis crítico de sus campañas, la rectificación fundada de errores históricos y a la difusión del valioso pasado castrense. En esa oportunidad fue designado por votación unánime como Presidente Honorario de la corporación, el Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte.

En el discurso de inauguración pronunciado por el general de división Washington Carrasco, se dio cuenta de los orígenes de esta corporación como Centro de Estudios Históricos Militares de Chile y de sus primeras actividades:

“Esta es la explicación de ese antiguo anhelo de nuestros soldados: contar con un organismo dedicado al estudio, análisis, clasificación e interpretación de los hechos militares, como el que hoy nace a la vida: la Academia de Historia Militar.

Materializando los deseos de S. E. el Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército, con fecha 9 de agosto de 1977, se reunieron 21 oficiales en servicio activo y en retiro, en su mayoría historiadores castrenses, y fundaron el Centro de Estudios Históricos Militares de Chile.

Esta corporación se abocó de inmediato a la realización de algunas actividades más urgentes como fueron: la realización de un concurso histórico literario sobre el libertador don Bernardo O’Higgins, la publicación de numerosos trabajos sobre materias relativas al tema y la participación en el convenio suscrito entre el Ejército y la Universidad de Chile, para escribir la historia institucional, en la cual están

participando activamente algunos de sus miembros, en estrecho trabajo interdisciplinario, con distinguidos profesores universitarios.”¹

La intensa actividad académica que hubo desde sus inicios hizo que los miembros de este centro concibieran la idea de formar una academia, para lo cual fueron elaborando los respectivos estatutos, tal como quedó reseñado en las palabras del general Carrasco:

“Esa misma energía bullente que caracterizó los primeros pasos de este centro de estudios, lo llevó al convencimiento de la enorme importancia de la tarea que se estaba realizando y a visualizar la necesidad de transformarse en una academia de historia militar, en el amplio sentido de la expresión, para situarse al mismo nivel que los organismos congéneres. Es por ello que sus miembros se aplicaron al estudio de sus propios estatutos que se convirtieron en Decreto Supremo, Ministerio de Justicia N.º 428 del 12 de marzo de 1979, a través del cual adquirió su personalidad jurídica.

Desde aquella cercana fecha, su directiva ha desplegado ingente diligencia, estudiando la programación de actividades para el presente año, entre las que se cuenta la formación de comités de trabajo, el establecimiento de un anual de conferencias y charlas, que serán dictadas por miembros de la academia o por relatores invitados, y la participación en el desarrollo de la historia institucional del Ejército.”²

En aquella ocasión, se dieron a conocer los objetivos de la Academia de Historia Militar, los cuales eran muy ambiciosos:

“Los objetivos de la Academia de Historia Militar, según lo prescriben sus recientes estatutos, son, en síntesis:

- *Asesorar al Ejército a través del Estado Mayor General, en todas las materias que competen a la historia militar.*
- *Investigar, estudiar, analizar y elaborar toda clase de trabajo relacionado con esta disciplina.*
- *Rectificación y reparación fundada de errores históricos detectados en textos o medios de difusión nacionales y extranjeros.*
- *Mantener enlace y relaciones con los organismos científicos o sociales, que sean afines con la investigación histórica.*
- *Colaborar con el Ministerio de Educación, en el desarrollo de programas de divulgación histórica en los establecimientos educacionales.*

1 Discurso de inauguración de la Academia de Historia Militar, pronunciado por el General de División don Washington Carrasco Fernández, el día 19 de abril de 1879, en el salón Auditorium del Edificio Diego Portales.

2 Ídem.

- *Servir de órgano de consulta en todo cuanto se relacione con la finalidad de la Academia y realizar cualquier otro tipo de actividad, tendiente a cumplir sus objetivos.*³

También se dieron a conocer las máximas aspiraciones de la Academia, relacionadas con la promoción del estudio y de la investigación de la historia militar nacional:

*“En resumen, la Academia desea convertirse en un elemento de coordinación, enlace y apoyo, respecto a las materias que son de su incumbencia, con todos los organismos cultores de la historia, y con el Ejército mismo en forma permanente.”*⁴

Por último, se comentó la situación del cultivo y de la enseñanza de la historia en Chile, y de cómo se podían corregir las respectivas falencias:

“La historia de Chile es, en la actualidad, una disciplina cultivada sólo por algunas personas que sienten particular atracción hacia ella. Debemos admitir que su conocimiento en nuestro pueblo, y especialmente en la juventud, es bastante escaso.

*Es preciso divulgar nuestra historia todos los niveles: pero ello debe hacerse en lenguaje sencillo y ameno para que, destacando la verdad de los acontecimientos, alcance a la gran masa de lectores. Se ha cometido el error de entregar el pasado solamente en base a efemérides, conocimiento aislado y parcial que impide correlacionar los hechos. Se ha caído en el error también de relegar al olvido a muchos que, si bien no fueron figuras principales, tuvieron decisiva actuación en algún momento histórico. Y lo que es peor, esos seres hoy anónimos representan el arquetipo de nuestro pueblo que se siente identificado con ellos.”*⁵

La Academia nació como tal junto con sus primeros estatutos, los cuales, conforme avanzaron los años, fueron objeto de modificaciones con la finalidad de mejorar el funcionamiento de la corporación:

“En el transcurso del presente año [1986], la Academia ha pasado por un período de transición, dedicando sus mayores esfuerzos a la modificación de su actual Estatuto, para adecuarlo en mejor forma a las específicas finalidades de la Corporación, por expresa disposición del Sr. Presidente, mayor general don Jorge O’Ryan Balbontín, jefe del Estado Mayor General del Ejército.”

3 Ibidem.

4 Ibidem

5 Ibidem

*“Estos nuevos Estatutos, fruto de una Comisión que presidiera con particular inteligencia e interés el Sr. mayor general don Claudio López Silva, proporcionarán a la Academia —una vez aprobados por la Asamblea— una mayor independencia, una organización más acorde con su finalidad, sus propios recursos económicos, una adecuada planta administrativa y una sede para su expedito y eficiente funcionamiento; aspiración largamente añorada por la Corporación.”*⁶

LOS COMIENZOS DEL ANUARIO DE LA ACADEMIA

En 1983 comenzó la publicación del Anuario de la Corporación. En la presentación del primer número, se destacó la concepción de la ciencia histórica que entonces tenía la Academia de Historia Militar, así como también los fines que se perseguían con esta publicación:

“La Historia no es una serie de episodios sin vínculo, de sucesos sin plan, que conducen a desenlaces incomprensibles. No es fantasmagoría, surgida inconscientemente de un pasado que no dejó huellas. Ella narra y explica hechos determinantes del destino humano, relacionándolos y desentrañando su sentido, causas, y efectos.

*Creemos que una colección ordenada de temas que conciernen a nuestra Historia y también a la Política Internacional vinculada a nuestro país, servirá para ilustrar a los miembros del Ejército en la mejor comprensión, interpretación y valorización de los hechos del pasado y del presente, que sustentarán e inspirarán el porvenir.”*⁷

En el segundo número de esta revista, el presidente de la Academia, mayor general Enrique Valdés Puga, mostró su satisfacción por el resultado arrojado por la primera edición de esta obra y anunció que había dispuesto que ella apareciera una vez al año:

“La Academia de Historia Militar, que presido en mi calidad de Jefe del Estado Mayor General del Ejército, cumple con la sentida aspiración de sus miembros de contar con un medio de difusión propio, que resumiendo sus inquietudes permita publicitar anualmente los mejores trabajos realizados. Consecuente con este propósito durante 1983/84, apareció nuestro Anuario N° 1.

*Para no perder la continuidad con tan importante iniciativa dispuse, entre las medidas para llevar a cabo nuestro trabajo académico, que esta publicación sea permanente con una periodicidad de doce meses.”*⁸

6 “Conferencia y Asamblea Extraordinaria de la Academia de Historia Militar”, en *Anuario* N° 3, p. 6.

7 Ortiz, Navarro, Rafael, “Propósitos de este Anuario”, en *Anuario* N° 1, p. 3.

8 Valdés Puga, Enrique, “Editorial. Nuestro Anuario en su segunda edición”, en *Anuario* N° 2, p. 1.

LA LABOR CUMPLIDA DURANTE 1984

El 6 de diciembre de 1984 tuvo lugar la ceremonia de clausura del año académico, en el Salón Auditorium del Estado Mayor General del Ejército. En la ocasión, el primer vicepresidente de la Corporación, mayor general Juan Bancalari, realizó un balance de lo hecho durante ese año; también se entregó un galvano a quienes fueron invitados por la Academia de Historia Militar a efectuar conferencias. Además, se incorporaron dos nuevos miembros: Enrique Campos Menéndez —quien entonces era el Director de Bibliotecas, Archivos y Museo— y Guillermo Bascuñán Dockendorff —autor del Himno Oficial del Ejército de Chile—.

En este mismo año se inició el programa de conferencias regionales, desarrollándose charlas académicas en las guarniciones de Copiapó, Linares, Antofagasta y Calama. Entre los conferencistas se destacaron el mayor (S.R.) Florencio Infante Díaz, el Sr. Manuel Ravest Mora y el teniente coronel (R) Sergio López Rubio.

También se aprovechó la ocasión de incorporar como Miembros “Honoris Causa” a quienes fueron jefes del Estado Mayor General del Ejército y que en su desempeño en ese cargo se abocaron al trabajo histórico.

Finalmente, y como un magno cierre de la ceremonia de clausura del año académico 1984, la Academia de Historia Militar oficializó entre sus miembros una insignia y un lema de la siguiente forma:

“Como broche de oro, la Academia acordó instituir entre sus miembros, una insignia alusiva a sus inquietudes y, oficialmente, se adoptó el modelo que lleva el lema latino: ‘El pasado es luz para el presente’, queriendo significar así que la tradición de Chile se engalana con laureles de triunfo y de fe en el porvenir.”⁹

El Jefe del Estado Mayor General del Ejército, mayor general Enrique Valdés Puga, destacó la extensa labor desarrollada por la Academia de la siguiente forma:

“Es muy grata la tarea que cumplo en este instante, por cuanto es motivo de especial agrado reconocer que el trabajo ha sido realizado en forma consciente, inteligente y abnegada, por el selecto grupo de personas que conforman los cuadros de nuestra Academia a los cuales presento mis sinceras felicitaciones.”

9 “Ceremonia de clausura del año académico 1984”, en *Anuario* N° 2, p. 7.

*Todas las metas se han cumplido con puntualidad y con método, quedando pendientes sólo aquellas que, por su magnitud, necesariamente deben extenderse hasta el año 1985.*¹⁰

LA HISTORIA INSTITUCIONAL DEL EJÉRCITO DE CHILE

En la década de 1970, se estimaba que la historiografía militar chilena estaba muy desarrollada en cuanto a la relación de los hechos de armas, pero faltaba una historia de un carácter más estructural, relativa al Ejército mismo, a sus diversos cuerpos y reparticiones. La iniciativa partió del Comandante en Jefe y Presidente de la República, Augusto Pinochet Ugarte, quien encargó la redacción de una gran obra en varios tomos a un selecto grupo de historiadores militares, apoyados por profesores civiles. La tarea demoró varios años, pero para 1984 ya se habían publicado nueve de los diez tomos proyectados, los que abarcaban el período comprendido entre 1603 y 1952.¹¹

El coronel Virgilio Espinoza Palma, quien integró el equipo que dirigió el desarrollo de esta obra, valoró el esfuerzo realizado por varios años de parte de académicos tanto militares como civiles, cuya finalidad era rescatar la memoria de muchos seres humanos anónimos que sirvieron en el Ejército de Chile¹². También se dio cuenta de las características de esta notable obra, las cuales dicen relación con una historia institucional y no tanto con una historia de hechos de armas; para esto último se había redactado otra obra:

*“El trabajo emprendido bajo la dirección del Estado Mayor General del Ejército es, en suma, no una historia militar que evalúa técnicamente el comportamiento profesional del Ejército en las campañas militares, sino la presentación cronológica de su desarrollo como Institución, a la luz de los antecedentes fidedignos que arrojan los archivos históricos, jurídicos e institucionales. No se ha podido prescindir, indudablemente, de la hilación del desarrollo de las acciones bélicas en que ha participado el Ejército, pero sin entrar al análisis militar de las campañas que ha sido tratada en forma extensa en la ‘Historia Militar de Chile’. Es así como, al tratar las campañas militares, la obra se refiere más bien a los detalles de organización del mando, de los cuadros combatientes, comportamientos logísticos en apoyo de las tropas y las consecuencias y repercusiones institucionales que cada acción trajo aparejada.”*¹³

10 “Ceremonia de clausura del año académico 1984”, en *Anuario* N° 2, p. 8.

11 Ídem, p. 9.

12 Espinoza Palma, Virgilio. “Historia del Ejército de Chile”, en *Anuario* N° 2, p. 104.

13 Ídem, p. 105.

Otra gran iniciativa de la Academia de Historia Militar fue la reedición corregida y aumentada de la obra “Historia Militar de Chile”, la cual había sido adoptada como texto de estudio y destinada a los establecimientos de instrucción del Ejército. Se esperaba que fuera un gran aporte en los ramos relativos a la historia militar y a la estrategia.¹⁴ Y otra obra que se estaba finalizando era “Héroes y Soldados Ilustres”, la cual había sido premiada en el Concurso Literario Militar de 1981 y que había sido reeditada con el fin de ampliarla y completarla.¹⁵

OTROS ASPECTOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR DURANTE 1984

Dentro de las actividades desarrolladas por la Corporación durante 1984, se advierte la estrecha relación que ella tenía con el Ejército de Chile asesorando a la Jefatura del Estado Mayor General de la Institución en materias históricas.¹⁶ También la Academia mantenía cordiales relaciones con instituciones congéneras que se dedicaban al cultivo de la historia—como la Sociedad Chilena de Historia y Geografía— y esperaban establecer contactos con otras instituciones americanas y europeas. Además, mantenía estrechas relaciones con los organismos sociales de las Fuerzas Armadas, tales como los círculos de oficiales y suboficiales en retiro.¹⁷

ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR DURANTE 1986

Pasando el tiempo, llegamos al año 1986 y entre las actividades de la Corporación desarrolladas en este período, destacaron bastante las conferencias históricas, como se puede apreciar en el plan de trabajo dispuesto para entonces:

“Por esta dedicación prioritaria a los nuevos Estatutos, la Directiva de Trabajo para este año estableció un mínimo de labores de investigación y difusión histórica, programándose entre otras actividades un ciclo de tres conferencias de interesante contenido castrense, a cargo del teniente coronel don Juan Emilio Cheyre Espinosa: ‘La visión estratégica en la conducción de crisis, conflictos o guerras. Lecciones que se deducen de la historia’; del brigadier don Juan de Dios Barriga M.: ‘Historia de Chile del futuro’; y del teniente coronel don Rodolfo Sánchez R.: ‘La carrera armamentista en el cono sur de América’.”¹⁸

14 En *Anuario* N° 2. Op. Cit. p. 6.

15 Ídem. p. 7.

16 Íbidem. p. 10.

17 Íbidem.

18 Bancalari Zapettini, Juan. “Conferencia y Asamblea Extraordinaria de la Academia de Historia Militar”, en *Anuario* N° 3, p. 6.

En el mismo año de 1986, el primer vicepresidente de la Corporación, mayor general Juan Bancalari, señalaba sus supremos objetivos, destacando la ayuda solicitada a las unidades del Ejército para enriquecer el archivo y la biblioteca corporativos, y dejando abierta las páginas del Anuario para los colaboradores provenientes de las otras entidades dedicadas al cultivo de la historia:

“Como corolario de una experiencia de positiva participación de la Academia de Historia Militar en el estudio y difusión histórica, de cómo los afanes y luchas del pasado se entrelazan indisolublemente en el presente, determinando nuestro futuro, me atrevo a recabar se considere:

- *Que el amplio campo de la investigación historiográfica impone una estricta legalidad teórica, a la vez que un compromiso contingente, que es responsabilidad de la investigación histórica dilucidar, creando la síntesis pasado-presente.*
- *Que los Institutos, Unidades y Reparticiones del Ejército consideren la sugerencia de nuestro lema: ‘El pasado es luz para el presente’, y en la medida de sus posibilidades proporcionen a la Corporación antecedentes de toda documentación o información que constituya un hecho histórico militar, para completar el propio archivo y biblioteca con que cuenta.*
- *Finalmente, recalcar que nuestra tribuna y las páginas del Anuario de la Academia están abiertas a toda exposición o expresión metodológica de la investigación histórica con personas o instituciones congéneres, con las cuales se pueda establecer una posibilidad real de alcanzar un fructífero cambio de ideas y experiencias en el campo del conocimiento histórico militar.”¹⁹*

Para el aniversario del centenario de la Academia de Guerra, en el mismo año 1986, la Corporación colaboró con publicaciones conmemorativas:

“La Academia de Historia Militar adhirió al homenaje que se rindió a la Academia de Guerra del Ejército, en 1986, con ocasión del centenario de creación, auspiciando diversas publicaciones como son la ‘Historia de la Academia de Guerra del Ejército’, un suplemento especial de la Revista ‘Alborada’ y un número extraordinario del ‘Memorial del Ejército de Chile’.”²⁰

19 Bancalari Zapettini. Op. Cit. p. 8.

20 “La Academia de Historia Militar en los homenajes del Centenario de la Academia de Guerra del Ejército”, en Anuario N° 3, p. 13.

ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR DURANTE EL BIENIO 1987–1988

Durante los años siguientes, la Corporación tuvo dificultades para cumplir con sus labores debido a la demora en la publicación de los nuevos estatutos y a la falta de un recinto físico en el cual funcionar. Sin embargo, pudo salir adelante y muy fortalecida:

*“En la pasada Asamblea Extraordinaria del 04 de mayo [de 1988], dijo, se eligió la actual mesa directiva, que encabezada por su presidente, mayor general don Manuel Barros Recabarren, se avocó prioritariamente a la publicación de los nuevos Estatutos, los que fueron aprobados por Decreto (S) N° 974, de fecha 12 de septiembre del mismo año. De esta manera se dio solución al largo período de dudas que aletargaron las labores típicamente académicas y las que dejaron a la Institución sin un lugar físico donde poder trabajar.”*²¹

Junto con lo anterior, se iniciaron las gestiones para concretar un caro anhelo, contar con una sede propia. Se realizaron diligencias para encontrar un recinto adecuado entre las reparticiones del Ejército y en el Círculo de Oficiales en retiro, pero finalmente se optó por un departamento que estaba en venta en un edificio del barrio cívico de la capital, el cual se adaptaba muy bien a los requerimientos de la corporación.²² Para adquirirlo fue necesario el apoyo del Ejército de Chile. De hecho, se hicieron gestiones ante los vicecomandantes en jefe y tenientes generales Jorge Zincke y Jorge Lúcar, quienes abrieron la posibilidad de que el Comandante en Jefe del Ejército, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte, diera la solución definitiva a este vital problema. Con la asesoría del Comando de Ingenieros del Ejército se adquirió ese departamento, el cual fue remodelado y alhajado para su puesta en marcha como sede oficial de la Academia de Historia Militar.²³

En su intervención en la Asamblea General Ordinaria de inicio de actividades de 1988, el mayor general Juan Bancalari señaló:

“Señores, continuó diciendo, vuestra apreciada futura concurrencia a la sede académica os permitirá apreciar personalmente la calidad de su instalación, sus excelentes oficinas y dependencias, su naciente biblioteca, su comfortable sala de Directorio y amplia sala de conferencias, y por tal razón omitiré entrar en mayores detalles; pero en todo caso deseo destacar una vez más que los verdaderos artífices de este

21 “La Asamblea General Ordinaria de inicio de actividades”, en *Anuario* N° 5, pp. 4 y 5.

22 Ídem. p. 5.

23 Íbidem.

anhelado logro han sido finalmente el Sr. Comandante en Jefe del Ejército y Presidente Honorario Capitán General don Augusto Pinochet Ugarte y el Sr. mayor general don Manuel Barros Recabarren, Presidente en ejercicio de la Academia de Historia Militar, quienes por cierto se han hecho acreedores a nuestro agradecido reconocimiento.’ ”²⁴

No obstante lo anterior, la Corporación continuó con su labor de asesoría al Ejército en materias históricas mediante las tareas comprendidas en sus directivas de trabajo, especialmente relacionadas con labores de difusión histórica, la incorporación de nuevos miembros, la publicación del cuarto ejemplar del Anuario, con el enriquecimiento de su archivo y de su biblioteca, y con la recepción de donaciones de objetos y documentos con valor histórico.²⁵

APERTURA DE LA SEDE DE ARICA DE LA ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR

Una aspiración largamente acariciada por la Corporación era abrir sedes en las regiones del país. Esto comenzó a concretarse en 1991 con la apertura de la Sede Arica de la Academia de Historia Militar.

En 1990 se dieron los primeros pasos de parte del coronel Roberto Arancibia Clavel –comandante del Regimiento de Caballería N°9 “Vencedores” y en el año siguiente por el teniente coronel Carlos Valenzuela Contreras, segundo comandante del Regimiento de Artillería N° 6 “Dolores”.²⁶

La respectiva ceremonia se llevó a cabo en el Regimiento “Rancagua” de Arica y contó con la presencia del Comandante en Jefe, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte, una delegación de generales en servicio activo y en retiro, del presidente de la Corporación, mayor general Manuel Barros Recabarren, y de numerosos jefes y oficiales de la Sexta División del Ejército y de las unidades de guarnición en Arica.²⁷

Como presidente de la Sede Arica fue elegido el teniente coronel Carlos Valenzuela Contreras. Cabe destacar que, entre los miembros fundadores de la Sede Arica, no solo figuraban militares, sino que también destacados civiles provenientes del mundo académico.²⁸

24 *Ibidem.* p. 5.

25 *Ibidem.* pp. 5 y 6.

26 “Inauguración de la Sede Arica”, en *Anuario* N° 6, p. 15.

27 *Ídem.*

28 *Ibidem.*

En la ocasión y junto al Comandante en Jefe del Ejército de Chile, estuvo también presente su homólogo del Ejército uruguayo, lo cual dio aún más solemnidad a la ceremonia.²⁹ Esta se inició con un discurso del Presidente de la Academia, mayor general Manuel Barros, al que siguió la firma del acta de creación y finalizó con una conferencia pronunciada por el nuevo Presidente de la Sede Arica.³⁰

EL CONCEPTO DE HISTORIA MILITAR SEGÚN LA ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR

En la intervención del General Manuel Barros con ocasión de la apertura de la Sede Arica de la Academia, se aludió a la noción de historia militar que tenía la Corporación:

“No obstante pudiera parecer innecesario, quisiéramos precisar lo que entendemos por historia militar para desvirtuar algunos equívocos que suelen rodear tal concepto. Hay quienes entienden por ‘historia militar’ solo la relación circunstanciada de los hechos de armas. Si bien forman parte de esta rama especializada de la historia general, tal limitación dejaría fuera de la consideración histórica el estudio de la institución militar y su participación en el desarrollo de la sociedad a la que pertenece. Con ello pierde sentido hasta el relato bélico, puesto que la propia guerra encuentra su origen, en la mayoría de los casos, en causas ajenas a factores puramente militares y la historia militar debe estudiarlas para establecer la relación causal entre conflicto en general y acción militar en particular.”³¹

Lo anterior resulta interesante, ya que normalmente la gente asocia esta rama de la ciencia histórica con el relato de acciones de guerra; pero el general Barros fue más allá, ya que relacionó el fenómeno de la guerra con las sociedades en las que aquel ocurre. Además, puso el acento en una de las grandes vertientes de la historia militar: la historia de los ejércitos.

“De los conceptos analizados, podemos concluir que la historia militar, señoras y señores, tiene para nuestra academia una perspectiva mucho más rica que el nuevo recuento de los hechos de armas en los cuales se ha probado el heroísmo de los hombres que forjaron nuestra nación y a quienes les debemos perpetua veneración. La historia militar es para nosotros, sobre todo, la historia de las instituciones a las que les ha correspondido forjar y sostener la existencia del estado de Chile, educar y defender a su pueblo y modernizar

29 Ibidem.

30 Ibidem.

31 Ibidem, p. 16.

las estructuras de nuestra sociedad. En esta perspectiva es en la que trabaja la Academia de Historia Militar, nacida al cordial amparo del Ejército de Chile.”³²

ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR DURANTE 1991

Dentro de las actividades realizadas por la Corporación en 1991, destacaron la celebración de conferencias a cargo de destacados académicos del ámbito nacional:

“Cumpliendo uno de los objetivos más importantes de nuestra Corporación, se han efectuado durante el presente año cinco conferencias a cargo de los siguientes académicos: 24 de abril ‘El General Orozimbo Barbosa Puga y la Guerra de 1891’ por el Sr. Sergio Martínez Baeza; 29 de mayo ‘La Guerra de Arauco y la transformación social del mapuche’, por el profesor Osvaldo Silva Galdames; ‘Otra visión del Combate de la Concepción’ por el Sr. Germán Becker Ureta; 3 de julio ‘La profesión militar en perspectiva internacional a fines del siglo XX’ por el profesor Frederick Nunn y 28 de agosto ‘Las relaciones de Chile con el Vaticano durante el Gobierno de O’Higgins’ por el Profesor Iván Wells León.”³³

También se contó con la incorporación de nuevos miembros de número, que en este caso particular fueron en su gran mayoría militares, algunos de los cuales alcanzaron con posterioridad altos destinos en el Ejército.³⁴

En el mismo año de 1991 se conmemoró el centenario de la Guerra Civil de 1891. En esta ocasión, la Corporación celebró un acto de homenaje a los dos grandes generales del Ejército que fallecieron en la jornada de Placilla. La ceremonia contó con una distinguida asistencia:

“El sábado 28 de agosto y con motivo del Centenario de las batallas de Concón y Placilla que pusieron término a nuestro penoso conflicto interno de 1891, la Academia de Historia Militar rindió homenaje a los generales Orozimbo Barbosa Puga y José Miguel Alzérreca Saldaes, héroes militares que cayeron en combate al mando de sus tropas.

Al acto concurren familiares de ambos generales, miembros de nuestra Academia y delegaciones de organismos históricos, Cuerpo de Generales y Almirantes y Unidades Tradicionales.”³⁵

32 Ibidem, p. 17.

33 Ibidem, p. 97.

34 Ibidem, p. 115.

35 Ibidem, p. 109.

ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR EN 1992

Pasando al año 1992, durante el cual tuvieron lugar las solemnes conmemoraciones de los 500 años del descubrimiento de América, tanto en la Península Ibérica como en los países iberoamericanos, la Corporación no se mantuvo al margen de este magno acontecimiento, sino que adhirió a él mediante un ciclo de conferencias en el que se rindió un homenaje a los protagonistas de lo que fue la larga Guerra en Arauco. Interesaba difundir el desarrollo del país durante los siglos coloniales, al igual que la impronta independentista que permitió el surgimiento de un Estado soberano.³⁶

Las conferencias aludidas naturalmente versaron sobre los mundos español y mapuche, que interactuaron en una coyuntura que duró más de doscientos años. Los conferencistas fueron Mario Barros Van Buren con el tema “Capitán don Pedro de Valdivia, conquistador y fundador de la nación chilena”; el Sr. Lonko Kilapán, Presidente de la Confederación Araucana de Chile, quien expuso acerca de las tradiciones del pueblo araucano; el Sr. Alejandro Pizarro Soto, acerca de “La guerra de Arauco y la capacidad militar indígena”; el Sr. Manuel Torres Marín, quien expuso su tesis de incorporación denominada “Proyecto de reconquista de América, del General Gerónimo Valdés”; y el teniente coronel Mario Stock Gllabert, con la ponencia “Iberoamérica, una nación.”³⁷

PRIMEROS ANIVERSARIOS DE LA SEDE ARICA

En el mismo año de 1991 se celebró el primer aniversario de la Sede Arica de la Academia. En la ocasión, el vicepresidente de esa sede dio una conferencia relativa a la historia de Arica, poniendo énfasis en su vertiente sanitaria y en la notable labor cumplida para erradicar la malaria de aquella zona.³⁸

El presidente de la Sede Arica, teniente coronel Carlos Valenzuela, pronunció un discurso en el cual expresó el afán que movía a esa sede respecto del cultivo de la historia militar.³⁹ Recalcó también el afán de la Corporación por crear entre los chilenos una conciencia de nación, pero sin recurrir a exaltar la animosidad contra los pueblos vecinos.⁴⁰ A continuación,

36 “Lecciones de 500 años de gloriosa epopeya”, en *Anuario* N° 7, p. 3.

37 Ídem. pp. 3 y 4

38 Íbidem. p. 106

39 Íbidem.

40 Íbidem.

agradeció el concurso de los miembros de la sede, tanto militares como civiles, quienes aportaron inteligencia y voluntad a sus labores.⁴¹

El teniente coronel Valenzuela pasó a detallar los logros del primer año de funcionamiento de la Sede Arica:

- *“Logramos afiatar integralmente en torno a la motivación por la historia, a un grupo humano que desarrolla las más diversas actividades profesionales.*
- *Desarrollamos acabados estudios, los que permitieron definir las bases sobre las cuales se irradiará el accionar de esta sede académica.*
- *Creamos nuestro archivo académico, en donde orgullosos mantenemos nuestras primeras investigaciones y trabajos históricos, material el cual esperamos en un futuro no lejano, poner a disposición de la comunidad.*
- *Y logramos, con el decidido apoyo del comandante del Regimiento de Caballería Blindada N° 9 ‘Vencedores’, coronel don Raúl Jofré González, establecer en éste, su casino de oficiales, la sede física de nuestra Academia, cara aspiración hoy hecha realidad, lo que sin lugar a dudas facilitará enormemente nuestra labor.’”⁴²*

Se refirió a las actividades propias que entonces los miembros académicos estaban desarrollando⁴³ e indicó también las labores a las cuales se abocaría la Sede Arica, aprovechando las condiciones geohistóricas de esa ciudad y de la provincia de la cual era cabecera. Además, se esperaba el apoyo de la misma comunidad de Arica, ante la cual la corporación se ponía a su servicio en todo lo relacionado con el progreso de aquella provincia.⁴⁴

En la ocasión se aprovechó para investir como miembros académicos a dos distinguidas personas de la ciudad, un militar y un civil.⁴⁵

En 1993 se conmemoró el segundo aniversario de la Sede Arica de la Academia de Historia Militar, que para ese año era dirigida por el teniente coronel Jaime Rojas Michell.

41 *Ibíd.*

42 “Primer Aniversario, Sede Arica”, en *Anuario* N° 7, pp. 106 y 107.

43 *Ídem*, p. 107.

44 *Ibíd.*

45 *Ibíd.*

Desde sus inicios se habían llevado a cabo muchas iniciativas y para entonces la Sede Arica contaba con once miembros académicos, entre militares y civiles. Pero se esperaba que pronto fueran quince, contando las nuevas incorporaciones.⁴⁶

El 7 de junio de 1993, participaron en un nuevo aniversario del Asalto y Toma del Morro de Arica, visitando al mismo Comandante en Jefe del Ejército. También habían cumplido con un completo programa de visitas, exposiciones y conferencias:

“Rigurosos y atentos al calendario de efemérides, se celebra cada aniversario histórico con conferencias y charlas, a cargo de alguno de los académicos residentes. Este año se celebraron, con un adecuado programa de visitas, exposiciones y conferencias: la batalla de Maipo, combate naval de Iquique, asalto y toma del Morro de Arica y natalicio del Libertador General Bernardo O’Higgins Riquelme, etc.”⁴⁷

ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR DURANTE 1994

Durante el año 1994, la Academia de Historia Militar cumplió un nutrido programa de actividades. Entre ellas destacó la incorporación del destacadísimo historiador nacional Gonzalo Vial Correa; quien *“expuso su conferencia sobre ‘El primer gobierno del general Carlos Ibáñez del Campo’, y al término del cual fue investido como miembro académico honorario. En la testera, el conferenciante y autoridades que presidieron el acto.”⁴⁸*

También, un famoso militar chileno del siglo XX y que era miembro de la Academia, había cumplido cien años de edad, por lo cual fue saludado por el presidente de la Corporación y el respectivo Directorio:

“Con fecha 15 de septiembre pasado, nuestro académico emérito, coronel don Tobías Barros Ortiz cumplió 100 años de edad. Con este motivo, junto a los homenajes de autoridades e instituciones, fue saludado por el presidente de nuestra Academia y Honorable Directorio.”⁴⁹

Por otra parte, en octubre de ese año se realizó una visita histórica a los campos donde tuvieron lugar las batallas de Concón y Placilla, en el marco de la Guerra Civil de 1891. La

46 “Nuestra sede en Arica”, en *Anuario* N° 8, pp. 127 y 128.

47 Ídem. p. 128.

48 “Actividades 1994”, en *Anuario* N° 9, página 80.

49 Ídem. p. 81.

ocasión fue encabezada por el mayor Carlos Méndez Notari, a quien acompañó un grupo de jóvenes oficiales y de cadetes del Círculo Histórico de la Escuela Militar; también la delegación estuvo compuesta de destacados miembros académicos.⁵⁰

VIAJE A LA REGIÓN DE LA ANTIGUA FRONTERA ARAUCANA

En el año 1995 una delegación de la Corporación, presidida por el mayor general Manuel Barros, visitó el sur del país, más exactamente la antigua región de la Frontera Araucana. Esa zona tiene un alto significado histórico para nuestro país y su ejército, por lo cual era de alto interés el visitarla:

*“Después de recorrer casi 2.000 kilómetros en cinco días (del 16 al 20 de noviembre de 1995), la delegación de la Academia de Historia Militar, presidida por su presidente e integrada por siete académicos, regresó a Santiago con sus maletas cargadas de optimismo, satisfacciones y proyectos. No podía ser de otra forma, el balance del viaje había sido ampliamente positivo. Los propósitos iniciales del viaje fueron superados. En Talca, Chillán, Concepción, Talcahuano, Arauco, Lebu, Cañete y Los Ángeles, se visitaron lugares donde se escribieron importantes episodios de nuestra historia patria. En todos ellos, la delegación compartió momentos de emoción y se empapó en el terreno mismo, de detalles y sentimientos que incentivan la investigación histórica.”*⁵¹

En esta visita se contemplaron varias conferencias históricas, las que causaron gran interés entre militares y civiles:

“En Chillán, la conferencia dictada por el mayor general Manuel Barros R. sobre el general Cornelio Saavedra, fue apreciada por los numerosos asistentes, los que agradecieron la exaltación de un militar y estadista tan importante para la zona.

*En Concepción, las autoridades civiles, delegaciones de instituciones y un numeroso contingente de oficiales, escucharon con gran atención la conferencia ‘Presencia del Ejército en Concepción desde el año 1604’, dictada por el mayor general Sr. Eduardo Ibáñez T.”*⁵²

El interés fue muy especial en el caso de los oficiales más jóvenes, quienes incluso manifestaron su deseo de ingresar a la Corporación. Por otra parte, también se contó con la

50 Ibidem. p. 82.

51 “Viaje de investigación histórica a la zona de Chillán, Concepción y Arauco (VIII Región)”, en *Anuario* N° 10, p. 145.

52 Ídem.

presencia de personalidades de otras instituciones congéneres, con las cuales hubo plena coincidencia y camaradería.⁵³

Entre los integrantes de la delegación estuvo el Sr. Alejandro Pizarro Soto, quien volvió a su suelo natal y dio muestras de una gran y amplia erudición en materias históricas.⁵⁴

DONACIÓN DE BIBLIOTECA A LA ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR

En 1996, la biblioteca de la Corporación se vio incrementada por una valiosa donación de la viuda y del hijo del coronel Rafael González Novoa, quienes donaron la biblioteca particular de su esposo y padre:

“Nuestra biblioteca se ha ido incrementando con volúmenes donados, que a la fecha suman alrededor de 1.500 obras, de variados e interesantes temas especialmente referidos a Historia Militar.

El 29 de diciembre de 1995, visitó nuestra Sede la viuda del coronel Rafael González Novoa, Sra. Eliana Amaral y su hijo Rafael González Amaral, quienes donaron a la Academia de Historia Militar a nombre de nuestro ex-académico, su biblioteca particular.

La valiosa donación de textos y revistas en cantidad de 280 ejemplares, de parte de la sucesión, ha facilitado el servicio a nuestros socios, que continuamente están consultando estas materias para documentar sus trabajos.”⁵⁵

ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR DURANTE 1996

Durante el año de 1996, la Academia desarrolló variadas actividades, entre las que se incluyeron tertulias históricas, conferencias, actos de recuerdo simbólico y ceremonias de conmemoración.

De esta forma, el 15 de mayo el general Eduardo Ibáñez dirigió una jornada de conversación con el tema “Mackenna y Miranda en la formación militar del Libertador O’Higgins”;

53 *Ibidem.* p. 146.

54 *Ídem.*

55 “Donación de biblioteca a la Academia de Historia Militar”, en *Anuario* N° 11, p. 126.

el 24 de julio el brigadier Juan de Dios Barriga expuso la conferencia “Visión Político Militar del General Carrera y su tiempo”; y en el mes de agosto la Dra. Ilse Sasso Olivares obsequió a la corporación tierra proveniente del jardín de la casona de la hacienda Moltalbán (Perú), que fuera propiedad de Bernardo O’Higgins.⁵⁶

Entre estas últimas, la Corporación se hizo presente en los funerales de un soldado de la Guerra del Pacífico, cuyos restos fueron encontrados en el Morro de Arica. En la ocasión se pronunciaron tres discursos, uno de los cuales estuvo a cargo del coronel Hugo Harvey – presidente de la Sede Arica de la Academia– y otro por don Emilio Gutiérrez, a nombre de la Corporación entera.⁵⁷

LA ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR DURANTE 1997

Durante el año 1997, la Corporación experimentó cuatro grandes pérdidas por el fallecimiento de destacados integrantes y académicos, todos ellos militares.⁵⁸ Sin embargo, lo anterior no amilanó los ánimos en la Corporación, la cual continuó con su programa académico.

En el mes de junio de este año, se realizó un acto conmemorativo frente a la sepultura del capitán José Luis Araneda, héroe del combate de Sangra y que se ubica en el interior del Regimiento Buin. El discurso de la ocasión fue pronunciado por el brigadier Juan de Dios Barriga.⁵⁹ Con posterioridad al acto se hizo una visita a las dependencias de esta unidad que terminó con un almuerzo en el respectivo casino de oficiales. El brigadier Barriga expresó durante la velada su deseo de que en la Institución no se apagara el espíritu de patriotismo y el recuerdo de nuestra historia.⁶⁰

En tanto, en el norte, el presidente de la Sede Arica, brigadier general Hugo Jaque, dio una conferencia sobre fronteras interiores que causó gran interés entre las autoridades y el público presente.⁶¹

56 “Gráficas del Año Académico”, en *Anuario* N°11, pp. 131 y 133.

57 Ídem. pp. 133 y 134.

58 “Nuestra despedida”, en *Anuario* N°12, p. 139.

59 “Gráficas del Año Académico”, en *Anuario* N° 12, p. 144.

60 Ídem.

61 “Conferencia de interés geopolítico dictó el C.J. VI. D. E. BGL. Hugo Jaque Valenzuela”, en *Anuario* N°12, p. 145.

Pero también en la Sede Arica tuvieron lugar más acontecimientos, pues el Obispo de la respectiva diócesis, Monseñor Renato Hasche, fue incorporado como miembro académico; además, presentó una obra histórica relativa a la presencia de la Iglesia en la historia de Arica. Cabe destacar la presencia del mundo universitario en esta jornada, a través del coro de la casa de estudios local, la Universidad de Tarapacá.⁶²

También en 1997 se cumplieron cien años del fallecimiento del General Manuel Baquedano, vencedor de la Guerra del Pacífico, motivo por el cual la Academia organizó una conferencia en la Escuela Militar, la exposición de sus reliquias en el Museo Histórico Nacional, una solemne eucaristía en la Catedral de Santiago y el depósito de sus restos en el Cementerio General.⁶³

Por último, hacia fines de 1997, el miembro de la Academia, teniente coronel Sergio López Rubio obtuvo el primer lugar en el II Concurso Nacional de Historia Naval, por la elaboración de un trabajo biográfico sobre la persona del almirante Galvarino Riveros, héroe de la Armada de Chile.⁶⁴

VIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CORPORACIÓN

Con la llegada del año 1999 vino la conmemoración de los veinte años del inicio oficial de la Academia de Historia Militar. En la página editorial del Anuario de ese año, el presidente de la Corporación, General Manuel Barros, recordó la magna ceremonia que fue llevada a cabo en el edificio Diego Portales y que contó con la presencia del Presidente de la República, altas autoridades tanto militares como civiles, y con la participación del mundo académico nacional.

Se recordó que todos los miembros fundadores asistieron a este magno acto, encabezados por el presidente de la Corporación, general de división Washington Carrasco, quien pronunció el discurso de apertura y luego procedió a investir como Presidente Honorario al mismo Presidente de la República, por haber sido el autor de la idea de fundar la Academia de Historia Militar. También un destacado historiador nacional, Eugenio Pereira Salas, dictó una clase magistral acerca de la historia de los ejércitos en el mundo colonial hispanoamericano.

62 “Obispo de Arica investido como nuevo Miembro de la Academia de Historia Militar”, en *Anuario* N° 12, p. 146.

63 “Nuestra Academia rinde homenaje al General Manuel Baquedano González”, en *Anuario* N° 12, p. 147.

64 “Miembro de la Academia obtiene Primer Premio en Concurso Literario”, en *Anuario* N° 12, p. 148.

Con este vigésimo aniversario, el general Manuel Barros dio cuenta de las realizaciones de la Academia en todos estos años, destacando su magna obra, la “Historia del Ejército de Chile”, editada en diez tomos; pero también mencionó los proyectos de nuevas publicaciones y la difusión que había tenido la revista “Anuario” dentro de la Institución.⁶⁵

También el general Barros recordó que hacía un tiempo la Corporación había tenido una reunión con el nuevo Comandante en Jefe del Ejército, teniente general Ricardo Izurieta Caffarena, de quien recibió todo el apoyo institucional. Por ello, fue investido como Presidente Honorario de la Academia.⁶⁶

El general Manuel Barros finalizó esta editorial destacando el principal objeto de la Academia de Historia Militar: la asesoría a la Institución a través del Estado Mayor General.

“Así, al cumplir veinte años de vida, nos sentimos muy satisfechos de lo que hemos podido hacer y llenos de patrióticos impulsos por continuar en el cumplimiento de nuestros principios, que el articulado del Título I de nuestros Estatutos nos señala con primacía al definir que el objeto de la Academia será:

‘Asesorar al Ejército a través del Estado Mayor General y, eventualmente, a otras instituciones de la Defensa Nacional en todas las materias que competen a la historia militar’.”⁶⁷

EL GENERAL RICARDO IZURIETA CAFFARENA, NUEVO PRESIDENTE HONORARIO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR

En la ceremonia de investidura del general Ricardo Izurieta como Presidente Honorario de la Academia de Historia Militar, aquel pronunció un discurso agradeciendo este nombramiento y destacando la misión que la Corporación cumplía dentro del Ejército:

“Junto con adherir al homenaje de la Academia de Historia Militar al Estado Mayor General del Ejército, deseo aprovechar esta ocasión para expresar mi agradecimiento más profundo por el nombramiento como Presidente Honorario de esta Academia con que he sido distinguido.

Al hacerlo deseo destacar la importancia que asigno a la misión de este Instituto, tanto en el contexto interno de la Institución que comando como en su contribución a la historia nacional.”⁶⁸

65 “Al cumplir 20 años de vida”, en Anuario N° 13, pp. 3 y 4.

66 Ídem. p. 4.

67 Ibídem. pp. 3 y 4.

68 “Palabras del TGL. Ricardo Izurieta C., Comandante en Jefe del Ejército”, en Anuario N° 13, p. 55.

El general Ricardo Izurieta se refirió al rol de esta corporación en cuanto a posicionar la historia militar chilena dentro del contexto historiográfico nacional.⁶⁹ También subrayó a la Academia como un lugar de encuentro de civiles y militares, así como también del personal del Ejército que estaba tanto en servicio activo como en retiro.⁷⁰

HOMENAJE DEL INSTITUTO O'HIGGINIANO A LA ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR

En agosto de este mismo año, la Corporación recibió un gran presente de parte de una institución homóloga, el Instituto O'Higginiano. Se trató del busto hecho en bronce del Capitán General Bernardo O'Higgins Riquelme, junto a un pedestal que hasta el día de hoy lucen en la entrada de nuestras oficinas. La ocasión fue presidida por los presidentes de ambas corporaciones, generales Washington Carrasco y Manuel Barros.⁷¹

ACTIVIDADES DE LA SEDE ARICA DE LA CORPORACIÓN

Por su parte, la Sede Arica de la Academia de Historia Militar proseguía con sus actividades, las que incluyeron una conferencia en el Regimiento "Rancagua" de esa ciudad, pronunciado por el Sr. Hernán Sudy, miembro académico.⁷²

Pero también junto con lo anterior, la Sede Arica tuvo un gran acontecimiento: la entrega de su recinto definitivo en el Regimiento de Infantería N° 4 "Rancagua". La ceremonia de entrega se realizó el 7 de junio de 2000 fue encabezada por el Comandante en Jefe del Ejército, Ricardo Izurieta, mientras que el mismo comandante de la citada unidad militar, coronel Guillermo Ramírez Chovar, quedó como Presidente de esta sede.⁷³

DONACIÓN DE PEDESTAL PARA BUSTO DE BERNARDO O'HIGGINS

En agosto del año 2000, el curso de cadetes de la Escuela Militar 1948 – 1952 hizo otra donación a la Corporación. Se trató de un pedestal de mármol que debía servir de base al

69 Ídem. p. 56.

70 Íbidem.

71 "Homenaje a la Academia de Historia Militar durante la Semana O'Higginiana", en *Anuario* N° 13, p. 138.

72 "Gráficas de la Sede Arica", en *Anuario* N° 14, p. 127.

73 "Inauguración del edificio en que en el Regimiento 'Rancagua' funcionará nuestra Sede en Arica", en *Anuario* N° 15, p. 155.

busto de Bernardo O'Higgins que con anterioridad había sido también donado por el Instituto O'Higiniano.⁷⁴

En la ceremonia intervinieron el mayor general Eduardo Ibáñez Tillería en representación de aquella promoción de la Escuela Militar, mientras que el general Manuel Barros lo hizo en nombre de la Corporación.⁷⁵

Este hermoso pedestal se puede apreciar hasta el día de hoy en la entrada de nuestras actuales instalaciones.

LA ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR CUMPLE 25 AÑOS DE EXISTENCIA

Avanzando el tiempo, llegaba el año 2002 y la Academia de Historia Militar cumplía 25 años de existencia. Una primera ceremonia del programa de celebraciones fue una Misa en la Catedral Castrense en recuerdo de los miembros ya fallecidos que se llevó a cabo el día 9 de agosto:

“Como sabemos, las instituciones deben su grandeza al esfuerzo de muchos que a través del tiempo se van relevando en una cadena sin fin, de acuerdo a los designios del Supremo Hacedor. Ello es factible cuando los propósitos y objetivos se mantienen y todos trabajan al unísono por los altos intereses de la Patria y el Ejército.”⁷⁶

El mismo día 9 de agosto de 2002 se llevó también a cabo un almuerzo en el Club Militar de Lo Curro en celebración del 25° Aniversario de la Academia de Historia Militar.

El 13 de agosto de 2002 se realizó la ceremonia oficial del Aniversario en la Sala de Reuniones del Estado Mayor General del Ejército, ocasión en la que el Presidente de la Academia de Historia Militar pronunció un discurso en el cual, primeramente, recordó los inicios de la Corporación:

“Nuestra Academia de Historia Militar cumplió un cuarto de siglo de existencia el pasado 9 de agosto de 2002. Muchos de los presentes fueron privilegiados testigos de aquel trascendental momento cuando veintitrés oficiales, en servicio activo y en retiro, historiadores por vocación, se reunieron a instancias del entonces

74 “Donación”, en Anuario N° 15, p. 158.

75 Ídem.

76 “Celebración del 25° Aniversario de la Academia de Historia Militar”, en Anuario N°17, p. 4.

Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército, Capitán General don Augusto Pinochet Ugarte, para colocar los cimientos de lo que se llamó Centro de Estudios Históricos Militares de Chile, organismo destinado al estudio, análisis, interpretación y difusión de los hechos de nuestro valioso pasado histórico.”⁷⁷

A continuación, el general Manuel Barros recordó la mayor obra realizada por la Academia, la “Historia del Ejército de Chile”, la cual había demorado siete años en su realización. ⁷⁸ También el general Barros aludió a los propósitos de la Corporación y al carácter de la investigación que llevaba a cabo:

“Básicamente en lo que le es propio, la existencia de la Academia de Historia Militar tiene su fundamento en la necesidad de resguardar al ‘Patrimonio Histórico Militar’, que incluye, entre otros elementos, lo cultural, las tradiciones, la infraestructura y la transmisión de los acontecimientos de índole militar.

La Academia de Historia Militar es, en consecuencia, un organismo científico y de estudios profundos y desapasionados, y plenamente dinámicos de nuestro pasado militar. El tratamiento científico de los trabajos históricos la conduce a desarrollar la ‘investigación histórica’, como requisito primario para sus trabajos, lo que constituye el primer paso de su quehacer, que es permanente y que se va actualizando periódicamente.”⁷⁹

Tuvo palabras para la labor de difusión de la Academia, concretada en conferencias y tertulias, así como también en la publicación del Anuario:

“Importante aporte a la difusión de la historia militar de nuestro Ejército han sido las 122 conferencias y tertulias realizadas en estos veinticinco años y la edición del Anuario de la Academia, que desde 1986 entrega material a la Institución y hace sentir nuestra presencia en universidades y organismos afines.”⁸⁰

A continuación, el general Barros homenajeó a los miembros de la Academia ya fallecidos, mencionando a los más emblemáticos:

“En primer término otorguemos el homenaje del recuerdo a los treinta y nueve Miembros de la Academia que han fallecido formando parte de sus filas y dejando aspiraciones, ideales y ejemplos a seguir. Ellos vivirán eternamente en nuestros corazones y en las páginas de los escritos que nos legaron.”⁸¹

77 “Discurso 25° Aniversario de la Academia de Historia Militar (martes 13 de agosto de 2002)”, en *Anuario* N° 17, p. 10.

78 Ídem. pp. 10 y 11.

79 Íbidem. p. 11.

80 Íbidem. p. 12.

81 Íbidem. p. 12.

También entregó una distinción a los miembros fundadores de la Corporación, quienes fueron muy visionarios a la hora de crear esta entidad hace ya varios años atrás:

*“La Academia desea, también en esta ocasión, honrar a ilustres Miembros de ella con un distintivo conmemorativo, acción acordada por la unanimidad de los integrantes del Directorio en sus calidades de ‘Miembros Fundadores’, gestores visionarios de la necesidad de la sociedad chilena, y del Ejército en particular, de contar con un organismo dedicado exclusivamente a resguardar el Patrimonio Histórico Militar de la nación.”*⁸²

Por último, el General Barros también homenajeó a un miembro emérito de la Academia, Enrique Campos Menéndez, quien recibió la medalla conmemorativa de los veinticinco años de la Corporación.⁸³

ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR DURANTE EL AÑO 2004

Durante el año 2004, la Academia llevó a cabo un serie de actividades entre las cuales estuvieron las de colaboración a las recién creadas Corporación de Conservación y Difusión del Patrimonio Histórico y Militar, y el Departamento de Historia Militar del Ejército; se realizaron visitas a las ciudades de Arica, Angol, Temuco y Valdivia, donde el coronel Walter Dörner y el brigadier Juan de Dios Barriga dictaron interesantes conferencias; también se dictaron conferencias y tertulias en diversos recintos del Ejército, tales como la Academia de Guerra, la Academia Politécnica Militar, la Escuela Militar y en la misma biblioteca de la Corporación.⁸⁴

LA CREACIÓN DE LA SEDE VALDIVIA

En el año 2005 se concretó otro caro anhelo: contar con otra sede en regiones, esta vez en la ciudad de Valdivia. La ceremonia de inauguración tuvo lugar el 29 de abril y fue presidida por el Comandante en Jefe de la Tercera División de Ejército y el Presidente de la Academia de Historia Militar. El texto del acta respectiva fue el siguiente:

“En Valdivia, a 29 días del mes de abril del año dos mil cinco, y ante la presencia distinguidas autoridades y personalidades de la provincia de Valdivia y representantes de la Academia de Historia Mi-

82 *Ibidem.* pp. 12 y 13.

83 *Ibidem.* p. 13.

84 “Actividades varias de la Academia de Historia Militar durante el año 2014”, en *Anuario* N° 19, pp. 135 y 136.

*litar de Chile, se procede a la inauguración de la sede en la ciudad de Valdivia de este instituto académico de historia militar, institución que tendrá por objetivo la investigación, estudio, conservación, y difusión del patrimonio histórico militar en la zona sur de Chile, buscando proyectar sus logros hacia todos los sectores, públicos y privados e instituciones castrenses, procurando de esta manera preservar y acrecentar los valores patrios, institucionales e históricos de la región, [...]*⁸⁵

Por último, en octubre de este mismo año, fue lanzado el libro “Ecos de la Montaña”, escrito por el coronel Roberto Hernández Maturana, miembro de la Academia, en una de las dependencias de la Dirección General de Movilización Nacional.⁸⁶

29° ANIVERSARIO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR

Con la llegada del año 2006, la Academia de Historia Militar cumplía 29 años de vida. La ocasión se celebró en la Escuela de Suboficiales del Ejército:

“Más de cuarenta integrantes de la Academia de Historia Militar se dieron cita este 9 de agosto en el instituto encargado de entregar formación técnico – profesional al futuro Cuadro Permanente de la Institución. En esta visita se realizó una solemne ceremonia en que se celebró el vigésimo noveno aniversario de la fundación de la Academia de Historia Militar.

*En la oportunidad, los integrantes de la Academia, cuyo objetivo principal es mantener y rescatar las tradiciones militares, conocieron el quehacer académico de la Escuela de Suboficiales, realizando un recorrido guiado por las distintas dependencias del instituto.”*⁸⁷

El Presidente de la Corporación, General Manuel Barros, aprovechó la ocasión para invitar a los alumnos de este plantel a acercarse a nuestra historia militar y a conocer las tradiciones castrenses:

*“Haciendo un llamado a los dragoneantes a encontrar respuestas a las inquietudes del presente en los valores de la historia, el Presidente de la Academia, General de División Manuel Barros Recabarren, comentó: ‘Es importante que los militares de hoy acrecienten su interés en el estudio de la historia militar y en la difusión y mantención de nuestros valores y tradiciones militares’.”*⁸⁸

85 “Acta de creación de la Sede Valdivia”, en *Anuario* N° 20, p. 135.

86 “Lanzamiento libro ‘Ecos de la montaña’”, en *Anuario* N° 20, p. 139.

87 “Celebran 29° Aniversario de la Academia de Historia Militar en Escuela de Suboficiales”, en *Anuario* N° 21, p. 160.

88 Ídem. p. 160.

También se aprovechó esta instancia para incorporar a seis nuevos miembros a la Academia, mientras que, por razones de fuerza mayor, quedaron pendientes las de otros tres que ya estaban aceptados.⁸⁹

Finalmente, se dictó una conferencia que versó sobre la vida de tres destacados militares muy ligados a la historia de la Escuela de Suboficiales: el teniente coronel Erich Herrmann, el sargento segundo Daniel Rebolledo Sepúlveda y el general de división Carlos Sáez Morales.⁹⁰

VISITA DE LA ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

En agosto de 2006, tuvo lugar una importante recepción ofrecida al Embajador de la República del Paraguay y a una delegación de la Academia de Historia Militar de ese país, encabezada por su Presidente, coronel Pedro Acuña Soley. Este último dio una conferencia en el Salón Auditorio del Estado Mayor General del Ejército sobre los oficiales paraguayos formados en Chile. La jornada terminó con un cóctel en las oficinas de la Academia, ocasión en la que el brigadier Juan de Dios Barriga cedió los derechos de autor de una novela suya, para que fuera publicada en Paraguay.⁹¹

ACTIVIDADES EN LA SEDE DE VALDIVIA

Pero también la Sede Valdivia de la Academia de Historia Militar estaba realizando sus propias actividades. El Sr. Raúl Hermosilla, miembro de la Academia, dictó una conferencia en el Club de la Unión de esa ciudad que trató sobre la destrucción que Pelantaro hizo de la antigua ciudad de Valdivia. La ocasión resultó ser muy exitosa y, a la distancia, el general Manuel Barros hizo llegar sus felicitaciones al conferenciante.⁹²

LOS ÚLTIMOS AÑOS

En el mes de diciembre de 2006 y luego de más de veinte años dirigiendo la corporación, el general de división Manuel Barros Recabarren dejaba la presidencia, la cual fue

89 *Ibidem.*

90 *Ibidem.* pp. 160 y 161.

91 *Ibidem.* p. 162.

92 *Ibidem.* p. 163.

ocupada en forma interina por el coronel Walter Dörner hasta el mes de marzo de 2007, cuando el cargo comenzó a ser desempeñado por el general de división Waldo Zauritz Sepúlveda.

Durante los últimos años, la Academia de Historia Militar ha diversificado sus actividades académicas y se ha dado a conocer tanto en el ámbito nacional, como extranjero.

El afán principal de las últimas presidencias ha sido acercar a la corporación al mundo universitario, tanto hacia los alumnos de las carreras relacionadas con la Historia, como hacia los profesores respectivos.

Una primera instancia han sido los concursos de historia para estudiantes universitarios de las carreras de Licenciatura y Pedagogía en Historia pertenecientes a las universidades chilenas. Este certamen se ha llevado a cabo desde el año 2010, y han sido más de cien los estudiantes que han participado, pertenecientes a un gran abanico de casas de estudio. Esto se ha constituido en una instancia fundamental de contacto con el mundo universitario, que mucho puede aportar a nuestra Corporación.

Los lazos con el mundo universitario también se han evidenciado en los estudiantes de las carreras de historia que se han acercado a nuestras oficinas para consultar la bibliografía, las publicaciones periódicas y las fuentes primarias impresas que guarda nuestra biblioteca. Aparte de lo anterior, ellos buscan la asesoría necesaria para llevar a cabo sus trabajos universitarios, como también sus respectivas tesis de grado. Este universo de estudiantes no solo se reduce a los alumnos de las carreras de pregrado, sino también a quienes cursan postgrados en Historia.

Otros nuevos certámenes organizados por la Academia de Historia Militar son aquellos concursos dirigidos tanto a la Escuela Militar, como a la Escuela de Suboficiales y al conjunto de las escuelas matrices de oficiales de las Fuerzas Armadas de Chile. Esta instancia ha permitido conocer el mundo de los cadetes y dragoneantes, y su nivel de educación y cultura. Los sucesivos concursos han entregado lecciones que la Academia ha hecho llegar a los directores de los respectivos institutos, en la forma de recomendaciones dirigidas a mejorar la redacción y la instrucción —en general— de sus alumnos.

La Academia ha continuado lanzando cada año el concurso dirigido a los miembros académicos. A medida que ha transcurrido el tiempo, se ha procurado dar orientaciones dirigidas a mejorar el nivel científico de los trabajos que elaboran nuestros miembros de número.

Todo lo anterior va encaminado a posicionar a la Academia de Historia Militar en el ámbito académico nacional.

También y desde el año 2010, la Academia de Historia Militar se constituyó como casa editora, siendo su primera publicación el Atlas Histórico y Militar de Chile. Esta obra, publicada como edición de lujo, tuvo una muy buena recepción dentro del público lector y también del mundo académico. Actualmente es parte de la bibliografía obligatoria de consulta para postular al Curso Regular de la Academia de Guerra, como también lo es para los militares del Cuadro Permanente que postulan a misiones en el extranjero.

En mayo de 2011, el general de división Waldo Zauritz Sepúlveda dejó la presidencia de la corporación, luego de cuatro años de fructífera labor, durante los cuales la Academia de Historia Militar tomó nuevos rumbos. Lo sucedió en el cargo el general de división Marcos López Ardiles, quien lo ha desempeñado hasta la fecha. Durante esta nueva administración se procuró dar continuidad a la labor de la anterior, profundizando lo ya realizado y acercando aún más a la Academia al mundo académico nacional y a la sociedad chilena en general.

Es así como se fueron sumando las ediciones de nuevas obras, tal como “Chile y Bolivia. Breve historia de sus controversias”, fruto de la labor de un selecto grupo de miembros de la Academia, que también ha tenido muy buena acogida, especialmente de parte del público que no es especialista en temas de historia de las relaciones internacionales. Además, esta obra ha sido editada en momentos muy importantes para nuestro país, debido a los últimos incidentes que han tensionado nuestras relaciones con el país altiplánico.

También se publicó el libro “Las batallas de Concón y Placilla”, del general de división Andrés Avendaño Rojas, que es un sólido estudio histórico y militar que ha sido un gran aporte para la historiografía militar de nuestro país.

Otra obra ha sido “Una Introducción a la Historia Militar”, del general de división Roberto Arancibia Clavel, pensada especialmente para el mundo académico nacional. Se trata de un libro de teoría y metodología de la historia militar, muy valioso para quienes desean aventurarse en el cultivo de esta rama de la historia, como para los estudiantes del programa de Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico impartido por la Academia de Guerra del Ejército. Pero también es una obra muy útil para los mismos estudiantes de las carreras de Historia de las universidades de nuestro país, ya que sus contenidos pueden aplicarse a las demás ramas de la ciencia histórica. Por otra parte, no es común el lanzamiento de este tipo de publicaciones en el mundo académico nacional, por lo cual este libro marca un antes y un después en el terreno del cultivo de la teoría de la historia, y de la metodología de la historia en nuestro país. La riqueza de su contenido y lo práctico de sus recomendaciones lo instalan como un referente en el medio nacional.

Pero sin duda que el mayor éxito editorial, no solo de la Academia de Historia Militar, sino que también a nivel nacional, ha sido la obra “Un Veterano de Tres Guerras”, del Sr. Guillermo Antonio Parvex Canales. Esta memoria histórica se ha constituido como un fenómeno editorial que ha traspasado edades, niveles sociales y convicciones políticas. Su impacto en la sociedad chilena ha sido enorme. Ha permitido que el público chileno valore más la historia militar nacional y también su personaje, José Miguel Varela, se ha posicionado como un ejemplo para nuestra juventud, tanto civil como militar. Por otro lado, esta obra también ha hecho que los chilenos se acerquen al mundo de la lectura, lo cual ha sido motivo de honda satisfacción para nuestra Corporación. En una coyuntura como la actual, en la cual la educación está en el centro del debate público, el aporte educativo que ha hecho y puede realizar este libro es enorme, sobre todo entre nuestros jóvenes.

La Academia de Historia Militar está empeñada en lanzar nuevas publicaciones a través de su casa editorial, con el afán fundamental de difundir la historia militar chilena en nuestra sociedad.

Es así como ya se ha efectuado el lanzamiento de la novela histórica “León Bávaro”, de Francisca Hernández Busse, la cual relata las peripecias en Rusia de un soldado alemán reclutado por las fuerzas de Napoleón Bonaparte. También se destaca la obra “Historia Militar de Chile Ilustrada”, que corresponde a la segunda edición, corregida y ampliada, del Atlas Histórico y Militar de Chile; esta obra se editará en formato tapa blanda, de manera de que alcance un precio más asequible al público, pues su propósito no es otro que acercar nuestra historia castrense a la sociedad chilena, aunque sin perder el rigor académico. Por último, se está elaborando una nueva obra sobre el general Manuel Baquedano, que está a cargo del vicepresidente de la corporación, Sr. Rafael González Amaral.

Una obra que fue encargada por el Comandante en Jefe de la Institución es “El Ejército de Chile. Un recorrido por su historia”, que también ha sido el fruto de la labor conjunta de un destacado grupo de miembros de la Academia y que ha sido dirigido por el general Marcos López; su finalidad es entregar una historia institucional documentada, ilustrada y en un formato de lujo, que constituya una gran carta de presentación del Ejército de Chile al país y al mundo entero.

También en los últimos años la Academia se ha empeñado en mejorar su acervo bibliográfico y documental, mediante las adquisiciones de libros y publicaciones que han enriquecido la biblioteca institucional. Ya ésta última poseía una enorme riqueza de textos de historia clásicos y antiguos, pero le faltaba ponerse al día con las nuevas publicaciones. Se ha tratado de enriquecerla con obra relativas a la historia general de Chile y a la historia militar chilena, pero también con libros de historia militar tanto americana como universal. Junto con

lo anterior, de a poco se han ido conformando un archivo digital, una hemeroteca digital y una biblioteca digital, que se han colocado a disposición de los miembros de la Academia, con el fin de facilitarles la ejecución de sus investigaciones y trabajos históricos particulares.

La Academia de Historia Militar ha continuado con la celebración de conferencias históricas, las cuales no sólo han estado abiertas para los miembros académicos, sino también para el público interesado en esta temática. A medida que se han ido incorporando nuevos miembros, ellos han expuesto sus respectivas tesis de incorporación, cuyas exposiciones han tenido notables convocatorias.

Junto con lo anterior, la Academia de Historia Militar ha procurado hacer difusión de nuestra historia militar a través de conferencias externas en lugares tales como recintos municipales y colegios, de forma que el público común y corriente tenga acceso al este tipo de conocimiento. La misma finalidad tiene la donación de libros publicados por su casa editorial tanto a colegios, como a bibliotecas públicas, destacando en este último caso la entidad denominada Bibliometro.

La Academia de Historia Militar no ha descuidado el especial lazo que la une al Ejército de Chile. En vista de lo anterior, ha atendido las consultas que han llegado de todo el país, tanto desde las más altas reparticiones como desde los más apartados regimientos que guarnecen los territorios más lejanos de nuestro país. La Academia es una institución que está al servicio del Ejército y colabora en todo lo que vaya encaminado a promover y mejorar su vasto sistema histórico y cultural.

Todos los recursos económicos que percibe la Academia de Historia Militar son reinvertidos básicamente en producir y difundir historia, pues, dado su carácter de entidad sin fines de lucro, no está en su afán acumular ganancias, sino que hacer gestión cultural para el Ejército y la sociedad chilena entera.

FALLECIMIENTO DEL GENERAL MANUEL BARROS RECABARREN

El año 2013 trajo consigo un lamentable hecho: el fallecimiento del General de División Manuel Barros Recabarren, quien fue Presidente de la Academia de Historia Militar por un muy largo período. En 1987 fue nombrado Jefe del Estado Mayor General del Ejército y, como tal llegó a ser presidente de esta Corporación, la que dirigió por más de veinte años.⁹³

93 “Despedida a nuestro Ex – Presidente Mayor General Manuel Barros Recabarren”, en *Anuario* N° 27, p. 15.

Su labor en la Corporación fue extensa y fructífera, y se manifestó en la promoción de concursos de historia, de conferencias históricas, en la realización de las Jornadas de Historia Militar y en la terminación de la obra “Historia del Ejército de Chile”.⁹⁴

Finalmente, cabe señalar que el mismo general Barros era un dedicado investigador histórico, lo cual se puede apreciar en los artículos que publicó en el *Anuario*.⁹⁵

FALLECIMIENTO DEL GENERAL WALDO ZAURITZ SEPÚLVEDA

A comienzos del año 2015, nuevamente la Academia de Historia Militar estaba de luto: había ocurrido el fallecimiento del general de división Waldo Zauritz Sepúlveda. Una vez retirado, había cursado el programa de Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico en la Academia de Guerra, y al poco tiempo, dados sus méritos, fue electo Presidente de la Corporación.⁹⁶

La gestión del General Zauritz implicó el acercamiento de la Academia al mundo universitario, a través de varias instancias como la incorporación de profesores como miembros de la Academia y la realización de concursos de historia para los estudiantes universitarios. Su afán radicó en la difusión de la historia militar en el mundo universitario.⁹⁷ Esta nueva gestión hizo que tanto profesores como estudiantes comenzaran a acercarse a las oficinas de la Academia, buscando bibliografía y asesoría histórica.⁹⁸

Toda esta actividad académica le trajo la amistad de destacados profesores universitarios del ámbito nacional de la historiografía, dado que sabía interactuar muy bien con el mundo civil. Lo mismo se puede decir en la relación con sus alumnos, tanto en la Academia de Guerra como en la Escuela Militar.⁹⁹

CONSIDERACIONES FINALES

Llegando al final de este trabajo, no se quiere dejar con una triste impresión por la pérdida de dos presidentes de esta Corporación. Ellos han dejado un legado que se conserva

94 Ídem. p. 15

95 Íbidem.

96 “Homenaje al General de División Waldo Zauritz Sepúlveda”, en *Anuario* N° 29, p. 209.

97 Ídem. p. 209.

98 Íbidem.

99 Íbidem. p. 210.

y acrecienta hasta hoy: una Academia de Historia Militar insertada en el ámbito académico nacional y conocida tanto en la sociedad chilena, como en el extranjero.

Nuestra Corporación está más activa que nunca. Su calidad de casa editorial ha aumentado mucho su actividad, así como también lo han hecho sus certámenes, sus conferencias, el movimiento de su página web y el servicio prestado a investigadores, profesores y alumnos, entre otras muchas labores.

El desafío hacia el futuro no es menor: poder insertar a la historia militar como una disciplina digna de ser estudiada, investigada y difundida, tanto en el mundo universitario y académico, como en la sociedad chilena y en el extranjero.

ANEXO

Los presidentes que han encabezado el Directorio de la Academia de Historia Militar, han sido las siguientes personas:

- General de División Washington Carrasco Fernández (1978–1979)
- General de División Juan Bancalari Zappettini (1979–1980)
- General de División Julio Canessa Robert (1980–1981)
- General de División Enrique Morel Donoso (1981–1983)
- General de División Rafael Ortiz Navarro (1983–1985)
- General de División Enrique Valdés Puga (1985–1986)
- General de División Jorge O’Ryan Balbontín (1986–1987)
- General de División Manuel Barros Recabarren (1987–2006)
- Coronel Walter Dörner Andrade (2006–2007, como interino)
- General de División Waldo Zauritz Sepúlveda (2007–2011)
- General de División Marcos López Ardiles (2011 y hasta la actualidad)

Desde entonces, además de los miembros ya señalados, han integrado también el Directorio de la Corporación las siguientes personas, en orden cronológico:

- Coronel Hernán Toledo Castillo
- Coronel Julio von Chrismar Escuti
- Teniente Coronel Edmundo González Salinas
- Coronel Alberto Marín Madrid
- Coronel Héctor Barrera Valdés
- Sr. Gonzalo Mendoza Aylwin

- General de Brigada Carlos Krumm Rojas
- Coronel Rafael González Novoa
- Mayor Juan Carlos Stack Stack
- General de Brigada Sergio Moreno Saravia
- General de División Eduardo Ibáñez Tillería
- Coronel Edmundo O’Kuingttons Ocampo
- Sr. Alejandro Pizarro Soto
- Dr. Fernando Castro Avaria
- Teniente Coronel Mario Stack Gilabert
- General de División Juan Emilio Cheyre Espinosa
- Brigadier Juan de Dios Barriga Muñoz
- Coronel Rafael Pizarro Barahona
- Coronel Carlos Méndez Notari
- Sr. Francisco Javier Pérez Etchepare
- Coronel de Aviación Mario Jahn Barrera
- Sr. Sergio Pizarro Soto
- General de División Roberto Arancibia Clavel
- General de División Patricio Chacón Guerrero
- Coronel Walter Dörner Andrade
- Sr. Alejandro San Francisco Reyes
- Brigadier Raúl Dinator Moreno
- Sr. Isidoro Vásquez de Acuña y García del Postigo
- General de División Cristián Le Dantec Gallardo
- Sr. Claudio Tapia Figueroa
- Coronel Alberto Márquez Allison
- General de División John Griffiths Spielman
- General de División Tulio Hermosilla Arriagada
- Brigadier Gabriel Alliende Figueroa
- Sr. Rafael González Amaral

LAS FUERZAS MILITARES EN CHILE
(MARZO DE 1817–MARZO DE 1818).
EL EJÉRCITO DE LOS ANDES, EL EJÉRCITO DE
CHILE, EL EJÉRCITO UNIDO DE LOS ANDES
Y DE CHILE.

CORONEL GABRIEL RIVERA VIVANCO*

RESUMEN

Para alcanzar la independencia de Chile, tras la grave derrota de los patriotas en Rancagua, fue necesario organizar un Ejército en Mendoza, tarea que realizó de forma destacada el brigadier argentino José de San Martín, quien luego de cruzar los Andes, derrotó a los realistas en la batalla de Chacabuco. Ya en el país, fue Bernardo O'Higgins quien se empeñó en organizar el nuevo Ejército de Chile, el cual, junto con el transandino, conformaron lo que se denominó el Ejército Unido de los Andes y Chile, y que dio la libertad a nuestra Patria.

Este artículo busca explicar el proceso que llevó a la integración de ambos ejércitos y el período de su existencia como Ejército Unido.

Palabras clave: Ejército de Chile – Ejército de los Andes – Ejército Unido.

INTRODUCCIÓN

La existencia de una fuerza militar que permitiera disputar la libertad que ansiaban los patriotas, fue un elemento fundamental y también uno de los grandes logros de aquellos hombres que decidieron luchar por la independencia. Se necesitaba, además de hombres dispuestos, recursos económicos para armar, equipar y entrenar a esas fuerzas.

* Coronel Gabriel Rivera Vivanco, oficial de infantería, especialista en Estado Mayor, magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico, magíster en Gestión y Planificación Estratégica y profesor de academia en la asignatura de Historia Militar y Estrategia.

El primer Ejército Patriota chileno se basó en parte, en las fuerzas que existían en el país desde antes de la instauración de la Junta Gubernativa en septiembre de 1810, pero después de la derrota en Rancagua de octubre de 1814, era necesario empezar de nuevo.

Ante esta situación y con la finalidad de poder cumplir su plan para la independencia, San Martín creó el Ejército de los Andes, inicialmente con alguna ayuda de su gobierno, pero principalmente, gracias a su esfuerzo personal y su liderazgo.

Una vez realizado el cruce de la cordillera y luego de la victoria patriota en la batalla de Chacabuco, era necesario derrotar a los adversarios que aún permanecían en el sur del país y seguidamente organizar un Ejército que fuera capaz de vencer al virrey del Perú, en su propio territorio. Con este objetivo, y ante la necesidad de asegurar y consolidar la independencia de Chile, el Director Supremo Bernardo O'Higgins se empeñó en crear el Ejército de Chile, el cual, junto al Ejército de los Andes conformaron lo que se conoce como el Ejército Unido, y que fue fundamental en la independencia definitiva del país.

EL EJÉRCITO DE LOS ANDES

Para comprender el proceso que se dio entre estas distintas fuerzas militares, es necesario partir por conocer la orgánica del Ejército de los Andes que cruzó la cordillera y que derrotó a los realistas en Chacabuco.

Conforme a lo indicado por el general Gerónimo Espejo, el 31 de diciembre de 1816, días antes del inicio del cruce de la cordillera el Ejército de los Andes contaba con los siguientes medios:¹

CUERPOS	EFFECTIVOS
Cuartel General	13
Estado Mayor	44
Nº 1 Cazadores de los Andes	594
Batallón de Infantería Nº 7	802
Batallón de Infantería Nº 8	814
Batallón de Infantería Nº 11	718
Artillería del Ejército de los Andes	258
Granaderos a Caballo	801
Total	4.045

1 Espejo, Gerónimo. *El paso de los Andes. Crónica Histórica de las operaciones del Ejército de los Andes*. Imprenta y Librería de Mayo, Buenos Aires, 1882. pp.523 y 525.

Este ejército era fundamentalmente transandino, sin embargo, también se agregó a él un grupo de chilenos de aproximadamente 28 oficiales y una cantidad menor, no claramente determinada que formó parte de la tropa, todos los cuales se integraron a las distintas unidades creadas. Además, se incluyó un grupo de 50 oficiales que formaban los cuadros de las futuras fuerzas militares que se deberían organizar en Chile.

Después de la batalla de Chacabuco y la especial recepción hecha por el agradecido pueblo de Chile, San Martín se preocupó de instalar a las tropas del Ejército de los Andes en los distintos cuarteles disponibles en Santiago. Conforme a ello, ocuparon los lugares empleados antes por los realistas. De acuerdo a lo indicado por Barros Arana, quedaron distribuidas de la siguiente manera: “*La artillería ocupó el cuartel de San Pablo; el regimiento de granaderos a caballo, el cuartel de San Diego, donde hoy está la Universidad de Chile; batallón N° 7, el antiguo colegio de jesuitas, que durante la reconquista sirvió de cuartel de Talavera y donde hoy se levanta el palacio del Congreso, y el N° 8 un claustro del convento de San Francisco*”.² El N° 1 Cazadores de los Andes fue trasladado al día siguiente a Valparaíso y el Batallón N° 11 partió al sur al mando de Las Heras. Más tarde, la artillería se trasladó al Convento de la Recoleta Franciscana.

Ahora bien, entre Argentina y Chile existía en la práctica una alianza que luego de lograr la derrota de los realistas en Chile, requería de un poder militar que les permitiera vencerlos en el Perú, a fin de lograr así afianzar la libertad definitiva. Para alcanzar este objetivo, la formación de un ejército nacional era condición indispensable.

El Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata había dado claras instrucciones respecto de este tema a San Martín, las que consideraban completar las plazas del Ejército de los Andes con tropas chilenas y formar compañías sueltas para ser integradas a otros cuerpos, mientras no se estableciera un gobierno nacional. Luego se podrían organizar unidades chilenas, las que debían quedar bajo el mando de San Martín. Estas fuerzas no deberían ser superiores al Ejército de los Andes. Por último, las unidades creadas serían distribuidas en diferentes lugares para evitar rivalidades.³

En consecuencia, el sostén del Ejército de los Andes y los reemplazos serían responsabilidad de Chile.⁴

2 Barros Arana, Diego *Historia General de Chile*. Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 2003. Tomo XI. p.32. Castro, Avelino. *El paso de los Andes*. 1918. p.299.

3 Ibid. p.25. Mitre, Bartolomé. *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*. Editorial el Ateneo, Buenos Aires, 2010. pp.278-279.

4 Mitre. *Op. Cit.* p.337.

Además, hay que tener presente que también la Logia Lautarina tuvo influencia en la designación de autoridades civiles y militares. Según Barros Arana, en relación al Jefe del Estado, el artículo N° 11 establecía lo siguiente: “No podrá dar empleo alguno principal y de influjo en el Estado, ni en la capital ni fuera de ella sin acuerdo de la logia, entendiéndose por tales los enviados interiores y exteriores, gobernadores de provincia, generales en jefe de los ejércitos, miembros de los tribunales superiores de justicia, primeros empleos eclesiásticos, jefes de los regimientos de línea y cuerpos de milicia y otros de esta clase...”⁵

Pensando en la necesidad de contar con hombres para reemplazar a los caídos en los futuros enfrentamientos, ya con fecha 9 de enero de 1817 recién ingresado al país el Ejército conquistador, San Martín emitió una proclama llamando a los chilenos a unirse al Ejército de los Andes, en el que decía: “El Ejército de mi mando viene a liberaros de los tiranos... Vosotros podéis acelerar ese dulce momento, preparándoos a cooperar con vuestros liberadores, que recibirán con la mayor cordialidad a cuantos quieren reunírseles para tan grande empresa... El soldado se incorporará en nuestras filas con la misma distinción de los que las componen, y con un premio especial al que trajese sus armas...”⁶

El reclutamiento en Chile era entonces fundamental, tanto para crear el ejército nacional, como para reemplazar las bajas del Ejército de los Andes, y que fueron ocasionadas por los diversos enfrentamientos con los realistas, como también por el efecto que producía la desertión. Por esa razón, en mayo, ante la necesidad de aumentar sus fuerzas, San Martín solicitó al Director Supremo Delegado (Hilarión de la Quintana) la cantidad de 1.000 hombres (chilenos) para fines de mes de junio.⁷

Por lo tanto, para reunir la recluta necesaria se dictaron diversas normas. El 28 de mayo de 1817 el Director Supremo Delegado ordenó que todo aquel individuo, a partir de los 15 años y hasta los 45 no integrado aun a las fuerzas veteranas o de milicias, debían presentarse en ocho días al comandante del cuerpo de la Guardia Nacional N° 1.⁸ De igual forma, se perdonó a los desertores que se presentaran en tres días a los cuerpos en los que habían servido, y se dio un plazo de quince días para los que estuvieran fuera de la ciudad.

Casi un año más tarde, en febrero de 1818 se llamó a un enrolamiento general en la milicia, para lo cual se dispuso que se alistaran en los cuerpos nacionales de infantería y ca-

5 Barros Arana *Op. Cit.* Tomo XI. pp.49-50.

6 Espejo. *Op. Cit.* pp.560-561.

7 Archivo de don Bernardo O’Higgins. Carta de 17 de mayo de 1819. IGM. Santiago de Chile, 1961. Tomo XXIII. p.274.

8 Varas, José Antonio. *Recopilación de Leyes y Decretos Supremos concernientes al Ejército*. Imprenta Nacional, Santiago de Chile, 1870. Tomo I. pp.26-27.

ballería, los abogados, relatores, procuradores, escribanos del gobierno, Cabildo, Cámara de Justicia, públicos y también los receptores, empleados de las oficinas de hacienda, consulado y minería. Se hacían muy pocas excepciones, pero todos deberían recibir instrucción militar.⁹

EVOLUCIÓN DEL EJÉRCITO DE LOS ANDES Y CREACIÓN DEL EJÉRCITO DE CHILE

En el cuadro que sigue es posible ver la evolución que el ejército tuvo entre enero de 1817 y mayo de 1818.

CUADRO DE EVOLUCIÓN DE LAS FUERZAS.¹⁰

UNIDAD	ENE 1817	4 MAR 1817	9 AGO 1817	30 SEP 1817	31 OCT 1817	30 NOV 1817	30 MAY 1818
EJÉRCITO DE LOS ANDES							
Nº 1 Cazadores de Los Andes	594	710	842	842	825	838	754
Batallón de Infantería Nº 7	802	733	579	682	682	742	626
Batallón de Infantería Nº 8	814	744	817	890	802	799	738
Batallón de Infantería Nº 11	718	765	701	682	682	735	524
Granaderos a Caballo	801	1.033	773	825	858	866	669
Artillería del Ejto. de los Andes	258	325	371	395	416	468	363
Cazadores a Caballo			246	261	320	342	287
EJÉRCITO DE CHILE							
Artillería de Chile		214	346	935	637	709	348
Batallón de Infantería Nº 1 de Chile		466	649	640	640	591	382
Compañía de Plaza		50	60	74	96	100	82
Batallón de Infantería Nº 2 de Chile			559	736	736	736	432
División del Sur			335	335	339	-	-
2do. Batallón Nacionales			266	266	266	300	-
Batallón Cazadores de Inf. Nº 1				535	939	535	474
Infantes de la Patria					620	523	384

⁹ *Ibid.* pp.38-39.

¹⁰ No incluye las dotaciones del Cuartel General y Estado Mayor, por cuanto tiene varias variaciones que dificultarían la comparación.

CUADRO DE EVOLUCIÓN DE LAS FUERZAS.¹⁰

UNIDAD	ENE 1817	4 MAR 1817	9 AGO 1817	30 SEP 1817	31 OCT 1817	30 NOV 1817	30 MAY 1818
Academia Militar					120	160	-
Batallón de Inf. N° 3 “Arauco”						603	393
Cazadores de la Escolta						160	333
Total	4.008	5.040	6.538	7.782	8.570	9.204	6.707

El 4 de marzo de 1817, después de Chacabuco y ya en Santiago, el Ejército de los Andes estaba constituido por las siguientes unidades:¹¹

Plana Mayor del Ejército
Plana Mayor de Infantería
Plana Mayor de Caballería
Batallón N° 1 Cazadores de Los Andes
Batallón de Infantería N° 7
Batallón de Infantería N° 8
Batallón de Infantería N° 11
Granaderos a Caballo
Artillería del Ejército de los Andes
<i>Batallón de Infantería N° 1 de Chile</i>
<i>Artillería de Chile</i>
<i>Compañía de Plaza</i>
Total 5.040

Llama la atención que a pesar de que ya existían unidades chilenas, el nombre que se da a esta fuerza militar, es aún el de Ejército de los Andes. Probablemente, la razón de ellos es que la formación del Ejército de Chile aún era incipiente.

En agosto ya aparecen dos ejércitos distintos, pero bajo el mando de San Martín. Ahora ambos ejércitos cuentan con un Estado Mayor en lugar de Plana Mayor, cuyo jefe era el General Brayer para ambos ejércitos. Es posible determinar que aumenta su fuerza en más de

¹¹ Archivo Nacional de Chile. Parte de fuerza marzo 1817. Fondo Ministerio de Guerra. Volumen 47. Foja 5.

1.500 hombres (de 5.040 a 6.538), lo que se justifica fundamentalmente por la creación de nuevas unidades, tanto chilenas como argentinas.¹²

En septiembre, la fuerza sigue creciendo y llega a 7.782 hombres, esta vez a causa del aumento de la fuerza de la mayor parte de los distintos cuerpos militares, y la creación de una nueva unidad para Chile.¹³ Y así sucesivamente, en octubre llega a 8.570,¹⁴ y en noviembre a 9.204.¹⁵

Dentro de la necesidad de contingente para alcanzar estas cifras, hay que considerar las bajas producidas a causa de los combates, y las deserciones.

Un informe de fecha 1 de febrero de 1818 da cuenta de los muertos en la campaña, los que suman 326.¹⁶ De la misma fecha, un estado de fuerzas indica que se produjeron 1.568 bajas entre los meses de septiembre de 1817 y enero de 1818.¹⁷

La deserción fue un grave problema ya que era numerosa. De ello hay múltiples testimonios, disposiciones y decretos que intentaban reducirla.

A manera de ejemplo, durante la marcha al sur Las Heras sufrió una importante deserción, especialmente en el Batallón N° 11, tanto así que aquella situación lo llevó a tratar el tema en una junta de guerra.¹⁸ San Martín, luego de la llegada de Osorio al sur, por carta de 12 de diciembre de 1817, advierte a O'Higgins del peligro de deserción durante la retirada hacia el norte.¹⁹ Más tarde también O'Higgins manifiesta a San Martín su preocupación informándole lo siguiente: *"la deserción en los cuerpos de los Andes ha sido grande. Conviene que usted con su presencia la contenga; y venga cuanto antes a poner en movimiento todos los resortes conducentes a la expedición..."*²⁰

12 Archivo Nacional de Chile. Parte de fuerza agosto 1817. Fondo Ministerio de Guerra. Volumen 47. Foja 27.

13 *Op. Cit.* Parte de fuerza septiembre 1817. Foja 30.

14 *Op. Cit.* Parte de fuerza octubre 1817. Foja 35

15 *Op. Cit.* Parte de fuerza noviembre 1817. Foja 39.

16 *Op. Cit.* Estado de fuerzas, febrero 1818. Foja 42.

17 *Op. Cit.* Estado de fuerzas, febrero 1818. Foja 43.

18 Mitre. *Op. Cit.* p.161 y 64.

19 Merino, Luis. *Estudio Histórico-militar* acerca de las campañas de la Independencia de Chile en el año 1818. Imprenta Universitaria, Santiago de Chile, 1910. pp.87-88.

20 Archivo de don Bernardo O'Higgins. Tomo VIII. Carta de 3 de abril de 1819. Imprenta Universitaria, Santiago de Chile, 1951. p.96.

Esto no era un problema solo de las tropas argentinas, igualmente ocurría entre las unidades chilenas. El comandante del Batallón N° 2 de Infantería informó al Director Supremo Delegado, según sus propias palabras, sobre “*la escandalosa desertión del cuerpo a su mando*”.²¹

Más tarde, la noticia de la retirada de los cuerpos del Ejército de los Andes en 1819, trajo como consecuencia inmediata la desertión de muchos de los chilenos que ahora lo integraban y que no estaban dispuestos a luchar en un conflicto interno en las Provincias Unidas.

Un informe del 18 de octubre de 1817 emitido por Francisco Calderón, da cuenta de los desertores durante ese mes los que corresponden a los siguientes:²²

Ganaderos a Caballo	25
Batallón N° 2	33
Compañía de Plaza	1
Batallón N° 8	5
Artillería de Chile	19
Artillería de los Andes	11
Cazadores a Caballo	7
Total	101

Para enfrentar este grave problema se dictaron constantes disposiciones; entre ellas, además de lo establecido para estos casos en la Ordenanza, se dictaminó que también se tomaran medidas contra quienes fomentaran o encubrieran a los desertores.²³

A falta de un estado de fuerzas de marzo²⁴, llegamos a mayo de 1818, cuando la fuerza, una vez derrotados los realistas en Maipú, disminuyó a 6.707. El Ejército se sigue denominando, a lo menos en los documentos oficiales, “Ejército Unido de los Andes y de Chile”. Se mantiene bajo el mando San Martín, pero cada ejército cuenta con su propio Cuartel General y Estado Mayor. Ello, aunque sus integrantes sean en su mayoría los mismos.²⁵

21 Archivo de don Bernardo O’Higgins. Tomo XXVII. Carta de 3 de abril de 1819. p.8.

22 *Op. Cit.* Tomo XXIII. pp.334-335.

23 *Op. Cit.* Tomo XXIII. p. 131-132.

24 Ya el historiador Luis Merino en su libro Estudio Histórico-Militar acerca de las Campañas de la independencia de Chile en el año 1818, da cuenta de la falta de las listas correspondientes al mes de marzo de 1818.

25 Archivo Nacional de Chile. Estado de Fuerza de 8 mayo 1818. Fondo Ministerio de Guerra. Volumen 47. Foja 50..

¿CUÁL FUE EL DESARROLLO DE ESTOS EJÉRCITOS?

Lógicamente aparece la pregunta sobre qué ocurrió en este período, para que se produjera esa evolución.

Las bajas producidas en las fuerzas iniciales fueron reemplazadas por ciudadanos chilenos, lo que permitió recuperar las dotaciones, y con el tiempo, aumentar las fuerzas del Ejército de los Andes y crear otras.

Una de las principales preocupaciones de O'Higgins fue la de organizar el Ejército de Chile, que consideraba muy necesario para continuar la guerra en el sur, y porque además era posible una nueva expedición realista. Conforme a ello, ordenó al coronel Juan de Dios Vial que organizara un Batallón de Infantería, con el nombre de Batallón N° 1 del Ejército de Chile; de igual forma encargó al teniente coronel Joaquín Prieto la formación de un regimiento de Artillería; y en Santiago, dispuso crear una compañía de jinetes, con el nombre de Cazadores.

Parte de lo ordenado se concretó rápidamente, por cuanto ya desde junio de 1816 se contaba con los cuadros de oficiales para la organización de estas unidades. Por ello, en el mes de febrero se creó en San Felipe el *Batallón de Infantería N° 1 de Chile*, el que luego se trasladó a Santiago y seguidamente marchó a reforzar las fuerzas que se enfrentaban a Ordóñez en el sur, donde llegaron a fines de octubre. Conjuntamente se organizó en Santiago el *Batallón de Artillería de Chile*, y que también se integró a las unidades que combatían en el sur.

De manera simultánea se formó la Compañía suelta de Plaza, ante la necesidad de establecer el correspondiente Estado Mayor de Plaza, otorgado para ello el empleo de Sargento Mayor de Plaza al capitán Bernardo Cáceres.²⁶

Luego se creó la *Academia Militar* —el 16 de marzo— la que acaba de cumplir 200 años de existencia. En este caso es interesante recordar que O'Higgins, el 28 de marzo dispuso por decreto, que de una de las secciones —que sería financiada por el Estado— se deberían reservar 12 vacantes para jóvenes de la provincia de Cuyo.²⁷

En el mismo período, San Martín solicitó al Director Supremo de las Provincias Unidas la creación en Chile de una unidad de Cazadores a Caballo, la que fue autorizada por

26 Archivo de don Bernardo O'Higgins. *Op. Cit.* Tomo XXVI. p.225

27 Varas. *Op. Cit.* pp. 24-25 y 33

el gobierno transandino por decreto de 29 de marzo. Correspondió a un escuadrón con el nombre de *Cazadores a Caballo del General*, unidad organizada con oficiales argentinos y tropa chilena.²⁸

La falta de persecución permitió que los realistas se retiraran y se reorganizaran nuevamente al mando del Ordóñez, en Talcahuano, donde mantenía buenas comunicaciones por mar, tanto con Lima, como con las localidades ubicadas al sur del río Bío-bío.

Freire se encontraba en el sur, pero sus fuerzas no eran lo suficiente potentes como para atacar con éxito a Ordóñez, razón por la que solicitó refuerzos. Fue así como el 19 de febrero partió al sur una división al mando del coronel Gregorio de Las Heras, la que iba integrada por el Batallón N° 11, un escuadrón de Granaderos a Caballo y seis piezas de artillería, con la misión de reunirse con las tropas de Freire y ocupar Concepción.

Las Heras logró juntarse con Ramón Freire en el río Diguillín el 2 de abril y juntos avanzaron hacia el sur, ocupando Concepción el día 5. Más tarde partió O'Higgins (16 de abril) con el Batallón N° 7, un escuadrón de Granaderos a Caballo y dos piezas de artillería.

Con ello se dividieron las fuerzas del Ejército de los Andes, ya que el resto quedó en Santiago y las unidades de ambos ejércitos empezaron a integrarse. De esta forma se fue conformando el Ejército Unido de manera más práctica que administrativa. Como indica Mitre: "*El Ejército de Chile tomó el nombre de su nacionalidad y enarboló su bandera, y el de los Andes, con la suya, conservó su denominación histórica, formando ambos lo que se llamó, Ejército Unido de los Andes y de Chile*".²⁹

La denominación de Ejército Unido aparece, en diferentes documentos de la época como por ejemplo: en la Orden General del Ejército de 15 de julio de 1817, mediante la que se dispone la ceremonia de celebración de la Virgen del Carmen;³⁰ también en el informe de Hilarión de la Quintana al Jefe del Estado Mayor General, en el que con fecha 12 de diciembre de 1817 le indica que ha sido nombrado Jefe Interino del Estado Mayor del Ejército Unido.³¹

28 Archivo de don Bernardo O'Higgins. Orden general del día 26 de abril de 1817. *Op. Cit.* p.32. Estado Mayor del Ejército. "Reseña histórica de los establecimientos de instrucción y unidades del Ejército de Chile". Memorial de Ejército N° 299. Nov-Dic. Instituto Geográfico Militar, Santiago de Chile, 1960. p.129.

29 Mitre. *Op. Cit.* p. 345.

30 Archivo de don Bernardo O'Higgins. Orden General del Ejército. *Op. Cit.* Tomo XXIII. p. 79.

31 Archivo de la Nación Argentina. Documentos referentes a la guerra de la Independencia y emancipación política de la República Argentina, Talleres Heliográficos Ricardo Radelli, Buenos Aires, 1917. p.488.

Seguidamente, en el mes de junio se creó el *Batallón N° 2 de Infantería*, en agosto el *Batallón N° 1 de Cazadores de Infantería de Chile* y en el mismo mes se reorganizó el cuerpo cívico denominado *Infantes de la Patria*, el que en septiembre fue aceptado como cuerpo de línea. Luego, en octubre, la División de Frontera que ya hace algunos meses combatía en el sur, fue elevada a batallón con la denominación de *Batallón de Infantería N° 3 Arauco*. También se organizaron unidades cívicas, entre ellas el *Batallón N° 2 de Guardias Nacionales*, unidad que aparece en los partes de fuerza del Ejército Unido.³²

Entre septiembre y octubre se creó el escuadrón de *Cazadores a Caballo de la Escolta Directorial*, unidad que se había previsto crear luego del cruce de los Andes, pero por diversas razones no había sido posible hacerlo realidad.

Después de la llegada de Osorio, mientras O'Higgins marchaba al norte para unirse a las fuerzas de San Martín, el denominado Ejército del Oeste (las fuerzas que se habían mantenido en la zona central) se concentró inicialmente en el campamento de Las Tablas,³³ ubicado 4 leguas al sur de Valparaíso sobre el camino de Casablanca, para seguidamente, a partir del 28 de febrero dirigirse al sur llegando a Chimbarongo donde se reunió todo el ejército.

A comienzos de febrero de 1818, se inició la creación del *Batallón N° 4 de Infantería*.

Después de Cancha Rayada, las unidades se concentraron en el campamento de la Aguada, localizado casi una legua al sur de Santiago. El sector es conocido aún con el nombre de Zanjón de la Aguada.³⁴ Finalmente, el Ejército Unido de los Andes y de Chile derrotó a los realistas en la legendaria batalla de Maipú.

Aunque todavía sería necesario consolidar la Independencia de Chile derrotando a las fuerzas enemigas que permanecieron por un tiempo en el sur del país, ahora ya se podía pensar en la fase siguiente y organizar el ejército que debía derrotar a los realistas en el Perú.

EPÍLOGO

El Ejército Unido tiene una clara fecha de término la que corresponde al momento en que por medio de un decreto fecha 9 de mayo de 1820, firmado por O'Higgins y Zenteno, se creó el Ejército Libertador del Perú, lo que se estableció en los siguientes términos:

32 Archivo de don Bernardo O'Higgins. Carta de 17 de junio de 1817. *Op. Cit.* Tomo XXI. p. 488.

33 Merino. *Op. Cit.* p. 48-49.

34 *Ibid.* p. 126. Revista Zig-Zag "Los partes oficiales de la batalla de Maipú", de 07 de abril de 1907.

*“Es llegado ya el caso que el Ejército expedicionario reciba una denominación alusiva a la grande y filantrópica empresa que le conduce hacia las provincias litorales del Perú. La que hasta ahora tiene es puramente accidental, y no relativa a tan eminente objeto; por consiguiente vengo en declarar que desde esta fecha, y en todos los despachos oficiales o cualesquiera actos que tengan connotación con el dicho ejército deberá titularse por todas las autoridades militares y civiles Ejército Libertador del Perú”.*³⁵

Había ahora un nuevo Ejército que tenía la responsabilidad de lograr el objetivo final para el cual se había creado el Ejército de los Andes, mientras que Chile, el país liberado del yugo español contaba con su propia fuerza militar.

Chile proporcionó varias unidades para conformar la Expedición Libertadora del Perú, ellas agrupadas fueron conocidas inicialmente como División Chile. El resto de las fuerzas continuaron en el país y se incrementaron ante la necesidad de consolidar la independencia. Como Ejército de Chile permanece hasta nuestros días.

El Ejército de los Andes estuvo a punto de retornar definitivamente a las Provincias Unidas o desaparecer, pero afortunadamente ello no ocurrió. Con una dotación de 2.600 hombres se encontraba acantonado en Rancagua cuando se produjo la renuncia de San Martín, a consecuencia de los problemas internos de su país y la imposibilidad de continuar apoyando su proyecto independentista. Elegido o más bien no aceptada su renuncia, San Martín continuó siendo su legítimo comandante; ante ello O’Higgins ofreció a San Martín y a sus oficiales su nombramiento en el Ejército de Chile, lo que fue aceptado, aunque no con el acuerdo de todos sus subordinados. Para algunos este hecho implicaba la disolución del Ejército de los Andes, porque ahora dependían absolutamente de Chile. Sin embargo, según la opinión de sus oficiales, el mando de San Martín no había caducado y por lo tanto tampoco el nombramiento del resto de sus integrantes, lo que quedó plasmado en el “Acta de Rancagua” (2 de abril).³⁶ Consecuentemente, mantuvo su denominación. El propio San Martín continúa llamándolo de la misma manera, cuando informa al Cabildo de Buenos Aires la partida de la Expedición Libertadora del Perú.³⁷ Así también lo sigue llamando el coronel Francisco Antonio Pinto, más tarde, cuando se refiere al estado del Ejército, al momento de la evacuación de Lima por el virrey del Perú.³⁸

35 Varas. *Op. Cit.* p. 89.

36 Espejo. *Op. Cit.* pp. 674-675.

37 Mitre. *Op. Cit.* p. 528.

38 Barros Arana. *Op. Cit.* Tomo XI. pp. 417-418.

En 1824 la División los Andes (como se le denominaba ahora) se encontraba en una situación muy desmedrada, sin su líder natural, mal vestidas, cinco meses sin salario, dejados a la retaguardia, parte de sus tropas mezcladas con negros libertos, etc. Ante esta situación, como indica Mitre: “*En la noche del 4 al 5 de febrero se sublevó silenciosamente la guarnición del Callao, cuyo mayor número lo formaban las tropas argentinas...*”. Liderados inicialmente por dos sargentos, apresaron al gobernador Alvarado y a todos los oficiales y se pasaron al bando realista.

El Regimiento Granaderos a Caballo que se encontraba en Lurín al enterarse de esta sublevación marchó al Callao para unirse a sus camaradas, pero al saber de su paso al bando contrario se dividieron. Un grupo menor (120 hombres aproximadamente) asistió a las últimas batallas de la independencia.³⁹

Así se puso fin al heroico Ejército de los Andes que tantas glorias dio a su país, luego de pasear su emblema por otras naciones hermanas, en pro de la libertad de América.

BIBLIOGRAFÍA

- Archivo de Don Bernardo O’Higgins. Tomos VIII, XXI, XXIII, XXVI Y XXVII. Imprenta Universitaria. Santiago 1951.
- Archivo de La Nación Argentina. *Documentos referentes a la guerra de la Independencia y emancipación política de la República Argentina*. Talleres Heliográficos Ricardo Radelli. Buenos Aires, 1917
- Archivo Nacional De Chile. Fondo Ministerio de Guerra. Volumen 47.
- Barros Arana, Diego. *Historia General de Chile. Tomo XI*. Editorial Universitaria. Santiago, 2003.
- Castro, Avelino. *El paso de los Andes*. s/e, 1918.
- Espejo, Gerónimo. *El paso de los Andes. Crónica Histórica de las operaciones del Ejército de los Andes*. Imprenta y Librería de Mayo. Buenos Aires, 1882.
- Estado Mayor del Ejército. “Reseña histórica de los establecimientos de instrucción y unidades del Ejército de Chile”. En *Memorial del Ejército* N° 299. Nov-Dic. 1960.
- Mitre, Bartolomé. *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*. Editorial el Ateneo. Buenos Aires, 2010.
- Martínez Baeza, Sergio. *Vida del General Juan Gregorio de Las Heras. 1780-1866*. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 2009
- Merino, Luis. *Estudio Histórico-militar acerca de las campañas de la Independencia de Chile en el año 1818*. Imprenta Universitaria. Santiago, 1910

³⁹ Mitre. *Op. Cit.* p. 936-937.

- *Revista Zig-Zag* “Los partes oficiales de la batalla de Maipú”, Enrique Blanchard Chessi, de 07 de abril de 1907.
- Varas, José Antonio. *Recopilación de Leyes y Decretos Supremos concernientes al Ejército. Tomo I.* Imprenta Nacional. Santiago, 1870

ANEXO N° 1

UBICACIÓN DE LOS DISTINTOS CUARTELES EN SANTIAGO (1817)



(PLANO TOPOGRÁFICO DE SANTIAGO)⁴⁰

⁴⁰ Encina, Francisco; Castedo, Leopoldo. *Resumen de la Historia de Chile Tomo III.* Ed. Zig Zag. Plano topográfico de la ciudad de Santiago. Lámina XXXII. Santiago, 1974

CHACABUCO Y LA PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE 12 DE FEBRERO DE 1817 AL 12 DE FEBRERO DE 1818.

GENERAL ROBERTO ARANCIBIA CLAVEL*

RESUMEN

Este trabajo fue elaborado para ser presentado en un seminario en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, en marzo del presente año. Aborda el período de la historia de nuestro país comprendido entre las batallas de Chacabuco (febrero de 1817) y Maipú (abril de 1818). Se trata de una época poco conocida en nuestra sociedad, pero durante la cual tuvieron lugar hechos muy trascendentes. El trabajo aborda diversos aspectos como la estrecha colaboración que hubo entre Bernardo O'Higgins y José de San Martín, las campañas que tuvieron lugar en el sur del país —muy especialmente los ataques a las fortalezas realistas de Talcahuano—, la formación del nuevo Ejército de Chile y la jura y proclamación de la Independencia Nacional. Respecto de esto último, el autor analiza en detalle el texto de este documento y los acontecimientos que ocurrieron con motivo de su proclamación. Finalmente, el autor presenta sus conclusiones y da cuenta de la importancia de la colaboración de chilenos y argentinos en favor de la emancipación de nuestro país y del continente sudamericano.

Palabras clave: Independencia – Chacabuco – Campaña del Sur.

Es un honor para la Academia de Historia Militar de Chile estar presente en este Seminario que recuerda el Bicentenario del Paso de los Andes y la Batalla de Chacabuco. Argentinos y chilenos lucharon juntos por el ideal de la libertad de América y lograron un resonante

* General de División (R) del Ejército de Chile, oficial del arma de Caballería Blindada. Oficial de Estado Mayor y profesor de Academia en las asignaturas de historia militar, geopolítica, estrategia y geografía militar. Doctor en Historia por la PUC. Ha publicado numerosos trabajos entre los que se destacan “Tras la huella de Bernardo Riquelme en Inglaterra 1795-1799” (1995) y “La influencia del Ejército chileno en América Latina 1900-1950” (2002). Doctor en Historia de la Universidad Católica de Chile, Miembro Honorario de la Academia de Historia Militar de Chile.

éxito que se debió más que nada a la visión de José de San Martín y al decidido apoyo de Juan Martín de Pueyrredón, como asimismo a la generosidad de las gentes de Cuyo.

El tema que se nos ha pedido desarrollar corresponde a los sucesos posteriores a la victoria de Chacabuco y hasta la proclamación de la Independencia de Chile, ocurrida exactamente un año después de la batalla del 12 de febrero de 1818. Se trata entonces de un año de historia común, el que incluye las consecuencias de Chacabuco, los desafíos para enfrentar la organización del Estado chileno, las expediciones al sur de Chile para terminar con la resistencia realista, la creación y organización del Ejército de Chile, y la Jura y Proclamación de la Independencia de este país.

DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES

Sabemos lo que sucedió durante el año que estudiamos gracias a un sinfín de documentos que nos legaron nuestros próceres, que incluyen una nutrida correspondencia entre ellos y con una gran variedad de corresponsales, copiosos archivos que han sido rescatados en ambos países, la prensa de la época tanto en Argentina como en Chile; y, por supuesto, una numerosa historiografía tanto argentina, como chilena e internacional, en la que destacan —por sobre todo— la obra de Bartolomé Mitre —en el ámbito argentino— y la de don Diego Barros Arana —en el mundo académico chileno.

ANTECEDENTES

Después de cerca de cuatro años, los realistas recuperaron el control del Reino de Chile que ya había tenido sus primeros ensayos republicanos. La batalla de Rancagua, acontecida en octubre de 1814, significó la derrota de los patriotas y la emigración a Mendoza de los restos de su ejército. Los realistas mantuvieron el control de Chile hasta el 12 de febrero de 1817, fecha en que el grueso de su ejército fue derrotado en los campos de Chacabuco. Este lapso fue suficiente para recuperar el control del país y restaurar las instituciones coloniales bajo el mando del gobernador Casimiro Marcó del Pont. La visión estratégica de los líderes de las Provincias Unidas del Río de la Plata respecto a la reconquista de América para la causa patriota permitió la organización del Ejército de los Andes y la expedición que cruzó la cordillera para liberar Chile con la intención de continuar luego hacia el Perú. Pero no comprendió solamente aquello, sino también mantener el esfuerzo contra los realistas en el frente del Alto Perú.

CONSECUENCIAS DE LA BATALLA DE CHACABUCO

La batalla de Chacabuco entonces tuvo consecuencias decisivas para la Independencia Americana, ya que significó una importante derrota para la causa realista, aunque no definitiva.

Como consecuencia inmediata, había dejado quinientos muertos y seiscientos prisioneros realistas, más un nutrido parque de armas y municiones capturado con posterioridad. Los patriotas, por su parte, sufrieron la pérdida de doce muertos¹, mientras que los heridos alcanzaron a ciento veinte.² La falta de persecución después de la batalla significó que un grupo importante de fuerzas pudiera integrarse al ejército realista que se mantenía al sur del río Maule y que otros pudieran embarcarse en Valparaíso hacia el Perú, para luego volver a Chile en sucesivas incursiones. Los realistas mantuvieron en su poder el territorio situado al sur del Maule, organizando su base de operaciones en Concepción para después fortificarse en Talcahuano. Asimismo, mantenían las potentes guarniciones de Valdivia y Chiloé, desde las cuales -al igual que desde Lima- se enviaban constantes refuerzos a la guarnición de Concepción. Los monárquicos fueron extraordinariamente activos, organizando -tanto con los indígenas del sur como con los criollos simpatizantes a su causa- una activa resistencia guerrillera tanto en Chillán como en Los Ángeles, contando con un aliado muy importante como era el clero de la época, que en su gran mayoría era devoto al Rey. La mayor ventaja estratégica que tenían los realistas consistía en el control de las comunicaciones marítimas, lo que les permitía realizar incursiones a lo largo de la costa y abastecer su principal centro de operaciones que era Talcahuano.

La recepción a los libertadores en Santiago fue impresionante, pues terminaba para sus habitantes un período de humillaciones y desesperanzas. Mitre recuerda una anécdota de este período, cuando San Martín se enfrentó a un sacerdote agustino que había predicado en su contra bajo el gobierno de Marcó del Pont. Desde el púlpito declamaba: “San Martín, su nombre es una blasfemia. No lo llaméis mas San Martín, sino Martín, como a Martín Lutero, el peor y más detestable de los herejes”. Llamado a su presencia y con ademán terrible, fulminándolo con la mirada lo apostrofó diciendo: “¡Cómo! Usted me ha comparado a Lutero quitándome el San. ¿Cómo se llama usted? –Zapata Sr. General, respondió el fraile humildemente-. Pues desde hoy le quito el Za en castigo, y lo fusilo si alguien le da su antiguo apellido”. Al salir a la calle un correligionario lo llamó por su nombre. El fraile aterrado le tapó la boca y le dijo en voz baja: “No, no soy el padre Zapata, sino el padre Pata, me va en ello la vida “.³

El Cabildo de Santiago le ofreció la dirección suprema del gobierno al general San Martín, el que muy reconocido rechazó el ofrecimiento y fue elegido Bernardo O’Higgins

1 Entre los muertos se contaron dos oficiales del Ejército de los Andes, los capitanes Manuel Hidalgo y Juan de Dios González, cuyos nombres se recuerdan hasta hoy, ya que los castillos que adornan el cerro Santa Lucía en Santiago de Chile fueron bautizados con sus nombres en homenaje a su entrega por la causa de la independencia de Chile.

2 Mitre, Bartolomé. *Historia de San Martín y de la Emancipación Sud-Americana*, Tomo II. Félix Lajouane, Editor, Buenos Aires, 1889, p.21.

3 Ídem. p.26.

como tal. Chacabuco significó entonces un nuevo gobierno para Chile, el que tuvo que enfrentar múltiples dificultades. La primera consistió en organizar las fuerzas necesarias para terminar con la resistencia realista, lo que no era tarea fácil debido al apoyo interno que esta causa tenía tanto de parte de los criollos realistas, como de los indios y lo que quedaba del ejército del Rey. Otra tarea no menor era la de organizar el naciente Estado chileno y establecer nuevas instituciones, junto con generar los recursos necesarios para financiar las ingentes necesidades de la nueva república. Lo anterior requería de una férrea dirección política para enfrentar múltiples asuntos.⁴ En lo inmediato significó el regreso de los patriotas chilenos que habían emigrado a Mendoza y de los más de doscientos confinados en la isla de Juan Fernández⁵, siendo estos últimos muy relevantes para la organización del nuevo Estado. Entre ellos se encontraban connotados hombres públicos, intelectuales, militares y religiosos, como Juan Enrique Rosales, Agustín de Eyzaguirre, Ignacio de la Carrera, Francisco de la Lastra y José Ignacio Cienfuegos.⁶

Chacabuco significó también salvar la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata y demostró la capacidad de planificación y la decisión ofensiva de la revolución americana, dejando al Virreinato del Perú en difíciles condiciones de aislamiento. Significó, además, una alianza argentino-chilena muy poderosa y estable que permitió luego seguir al Perú.⁷

DESAFÍOS AL NUEVO GOBIERNO DE CHILE

Como sabemos, no todos los chilenos estaban de acuerdo con las nuevas autoridades. Después que el resto de las fuerzas chilenas derrotadas en Rancagua se reunió en Mendoza, hubo una lucha de liderazgos, particularmente entre José Miguel Carrera y Bernardo O'Higgins. El reconocimiento y confianza que desde un primer momento San Martín brindó a este último significó una alianza que nunca se rompió y que permitió una acción conjunta que perduró hasta la campaña en el Perú. Los Carrera y sus seguidores —muy sentidos por verse rechazados en los nuevos intentos de lograr la independencia— iniciaron un camino propio, lo que se transformó en una preocupación del nuevo gobierno. El gobierno de Buenos Aires tuvo un rol importante para evitar la intervención de esta facción que conspiró permanentemente contra las nuevas autoridades; asimismo generó importantes iniciativas, como las gestiones

4 Barros Arana, Diego. *Historia General de Chile*, Tomo XI. Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 2003, pp. 11-33.

5 Sanfuentes, Salvador. *Chile desde la batalla de Chacabuco a la de Maipo*. Memoria presentada en la Universidad de Chile, Imprenta de la República, Santiago de Chile, 1850, p.30.

6 Barros Arana, Op. Cit. p.37.

7 Mitre, Op. Cit, p.21.

para la organización de una escuadra destinada a emprender una invasión a Chile por mar y el envío de un contingente importante de oficiales europeos desde los Estados Unidos.⁸

Otro factor importante en la organización del nuevo Estado fue la influencia permanente de la Logia Lautarina, organización que contaba con representantes en Buenos Aires, Mendoza y Santiago, conformada por los principales líderes de Buenos Aires y a la que pertenecía Bernardo O'Higgins. En esta organización de carácter secreto descansaron la mayoría de las resoluciones que se tomaron, lo que generó en los habitantes de Chile una gran desconfianza y fue el motivo de ácidas críticas, particularmente de las facciones rivales al gobierno recién constituido.⁹

La creación de un nuevo Ejército de Chile era una tarea fundamental junto con la mantención del Ejército de los Andes. Por un lado, era necesario controlar la reacción realista, pero sin olvidar para más adelante la organización de la expedición libertadora al Perú. Es interesante recordar aquí las precisas instrucciones que recibió San Martín para la invasión a Chile, que dejaban muy en claro que el mando de las fuerzas militares en este país seguiría siendo argentino y que las nuevas fuerzas que se organizaran no deberían sobrepasar en ningún momento las del Ejército de los Andes. Así nació una nueva figura que fue el Ejército Unido de los Andes y de Chile, que estuvo bajo el mando de San Martín. Fueron creándose así las primeras unidades del ejército chileno, especialmente en Coquimbo, Santiago y Concepción; el contingente no faltaba y en pocos días se fueron completando los primeros cuerpos de infantería, artillería y caballería, junto a nuevas unidades de milicias. Por su parte, el Ejército de los Andes fue acantonado en Santiago y Valparaíso, y más de mil voluntarios provenientes de Cuyo fueron autorizados para regresar a su tierra, siendo reemplazados gradualmente por contingente chileno.¹⁰

Sin embargo, lo más urgente era enfrentar la resistencia realista; de allí que se dispuso una primera expedición al sur al mando del coronel Juan Gregorio de Las Heras con el objeto de conquistar Concepción y destruir las fuerzas realistas que se fortificaban en Talcahuano. Partió hacia Talca en la segunda quincena de febrero.¹¹

Pese a todas estas urgencias hubo tiempo también para los celos, resquemores y desavenencias, que no prosperaron gracias al alto espíritu tanto de San Martín como de

8 Barros Arana, *Op. cit.* p.77, p.159 y p.165.

9 Mitre, *Op. Cit.* p.33 y Barros Arana, *Op. Cit.* p.50.

10 Estado Mayor General del Ejército de Chile, *Historia del Ejército de Chile*, Tomo II. Instituto Geográfico Militar, Santiago de Chile, 1984, pp.196-241.

11 Mitre, *Op. Cit.*, p.42

O'Higgins. Entre estas diferencias se discutía sobre el atraso de la columna de Soler y la arriesgada —o mínima— participación de O'Higgins en la jornada de Chacabuco. Asimismo, se rumoreaba que el papel del Ejército de los Andes había sido primordial, disminuyendo al máximo la participación chilena; y, por otra parte, se argüía que los verdaderos vencedores habían sido los chilenos, por las labores de inteligencia desempeñadas y su participación en los distintos combates. Las desavenencias encontraron ecos en la prensa y enturbiaron las relaciones de quienes habían alcanzado juntos un éxito notable.¹² La opinión que tenían los argentinos de los chilenos no era muy buena, ya que resentían la preocupación por los títulos, las modas y los apellidos entre las clases altas y, en general, los encontraban pacatos y religiosos hasta la exageración.¹³

El gobierno, consciente de la necesidad de poseer alguna presencia naval, entregó todo el apoyo para lograr la captura de buques que pudieran artillarse y así disputar --con lo que se pudiera-- el total control del mar del que disfrutaban los realistas. A estas disposiciones se agregaron las gestiones que los agentes chilenos hicieron en Inglaterra y en Estados Unidos. Chile solo tenía un buque, el bergantín "Águila", apresado en Valparaíso el 26 de febrero y que se había armado en guerra de la mejor forma posible. Luego, en mayo, se capturó el bergantín español "Carmelo". Ambos buques servirían para atrapar naves mercantes enemigas. A estos se agregaron el bergantín estadounidense "Rambler", algunas lanchas armadas convenientemente y la goleta "Constitución", todas estas últimas adquiridas en el exterior. En tierra se organizaron dos compañías de milicianos artilleros para el servicio de los fuertes y baterías. Más tarde, en octubre de 1817, se capturó la fragata "Perla", que formaba parte de un convoy español que se dirigía al Callao; tenía 16 cañones y 76 hombres de tripulación. Asimismo, se continuó la guerra de corso con algunos buenos resultados.¹⁴

El nuevo gobierno adoptó medidas dolorosas que afectaron a la población en general, y a los españoles y realistas en particular. Se prohibió la exhibición de los escudos de nobleza y los respectivos títulos, que eran de tanta preocupación para los locales. También se gravó a la población con impuestos y se secuestraron bienes de los realistas avocados para poder enfrentar las necesidades de la hacienda pública, en particular para proveer los medios necesarios destinados a pagar las remuneraciones del Ejército de los Andes y del nuevo Ejército de Chile, y además para enviar fondos a Cuyo que solventaran los esfuerzos bélicos en otros frentes.¹⁵

12 Gaceta del Supremo Gobierno de Chile, Tomo I, Número 3; Santiago, miércoles 12 de marzo de 1817; contenido en Archivo Nacional, *Archivo de don Bernardo O'Higgins, Tomo IX*. Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1951, p.201

13 Barros Arana Op. Cit. p.52.

14 Vicuña Mackenna, Benjamín. "Los Pañales de la Marina Nacional", en *Relaciones Históricas, Tomo II*, pp.421-512.

15 Barros Arana, Op. Cit., p.41.

San Martín -en precarias condiciones de salud- se vio obligado a viajar a Mendoza y Buenos Aires, tanto para informar en detalle de lo acontecido en Chacabuco y durante los días posteriores, como para organizar todo lo referente a mantener en la mejor forma el Ejército Unido, de forma de quedar en condiciones para enfrentar la reacción realista y con miras a la expedición que debía enviarse al Perú. Las necesidades del Ejército en armamento y equipo eran importantes, como también la adquisición de buques para la nueva escuadra que era imprescindible para los planes patriotas. Fue un largo viaje durante el cual mantuvo una nutrida correspondencia con O'Higgins, de quien llevaba encargos y autorizaciones específicas para las adquisiciones que entre ambos habían planificado.¹⁶

Su visita a Buenos Aires fue colmada de honores y reconocimientos.

LA SITUACIÓN EN EL SUR DE CHILE

Mientras todo esto sucedía, los realistas liderados por el brigadier José Ordóñez realizaban una incesante labor de fortificación en Talcahuano y organizaban una activa guerra de guerrillas en alianza con los mapuches y vecinos simpatizantes. El brigadier Las Heras, en su marcha al sur, pudo evidenciar las grandes simpatías que existían para con el bando realista. El control del mar daba una gran ventaja a estos últimos, tanto para allegar refuerzos como para abastecer a los grupos de montoneros hábilmente organizados.¹⁷

La histórica indisposición de los penquista hacia Santiago reforzó la astuta decisión de Ordóñez de concentrar sus fuerzas en Talcahuano; esta acción lo dejó en una envidiable posición, especialmente en relación a Chiloé, Valdivia y Lima. Estratégicamente, su plan consistía en mantenerse a cualquier costo en esa bahía para asegurar el desembarco de las tropas de refuerzo y reiniciar la conquista del reino; asimismo, también para afianzar la alianza con los mapuches —o, a lo menos, asegurar su neutralidad—, de forma de poder desplazar hombres y recursos desde Valdivia y Chiloé.¹⁸

Los realistas quedaron en la puerta de la frontera con los mapuches y en ambas riberas del río Bío Bío, el que contaba con una línea de guarniciones y plazas fuertes. En la costa, los fuertes de Arauco, Colcura y San Pedro se relacionaban estrechamente con los costinos y

16 Cartas de San Martín a O'Higgins desde Buenos Aires, de fecha 19 de marzo y 8 de abril de 1817.

17 Carta de Juan Gregorio de Las Heras para el Director Supremo del Estado de Chile y General Interino del Ejército, Campamento de Huachupín, 31 de Marzo de 1817; contenido en Archivo Nacional, Archivo de Don Bernardo O'Higgins, Tomo XVII, Santiago de Chile, IGM, 1957, pp. 37 y 38.

18 León, Leonardo. O'Higgins y la Cuestión Mapuche. 1817-1818, Ediciones Akhilleus, Santiago de Chile, 2011, p.26.

lafquenches, cuyo territorio situado en la vertiente occidental de la cordillera de Nahuelbuta se extendía desde La Albarrada y Coronel hasta las inmediaciones de Tirúa. Por su parte, las plazas de Santa Juana, Talcamávida, Santa Fé y Nacimiento, mantenían estrecho contacto con los llanistas fronterizos —o levlunches septentrionales— cuyas principales comarcas se situaban en Angol, Huequén y Mininco. Hacia el oriente, el fuerte de Los Ángeles —que operó como principal reducto patriota durante el año 1817— mantenía contactos con los llanistas arribanos de Mulchén, Malleco, Callaqui y Bureo, y con los pehuenches de Villucura, Callaqui, Lolco y Huallaly. Más al norte, entre Curicó y Chillán, se hacían ver los pehuenches que habitaban en Malalhue y Barbarco. Los huilliches, por su parte, y los llanistas meridionales no tenían contacto directo con la frontera del Bío Bío, ya que las poderosas comunidades de Maquehua, Boroa, Quechereguas, Lumaco y Chol Chol veían impedido el tránsito por el control que allí ejercía el cacicazgo de Angol.¹⁹

O'Higgins tenía muy clara la importancia de atraer a los mapuches para la causa de la independencia, pero también los realistas hacían todo su empeño para mantenerlos en el régimen anterior —que por lo demás les era más conocido—. Ninguno de los bandos alcanzó una adhesión completa de parte de aquellos, pese a los esfuerzos que realizaron; sin embargo, hubo un mayor compromiso de los mapuches con los realistas.²⁰ Más aún, la beligerancia continuó bastante más allá del año 1817, en un período conocido en la historiografía chilena como la “Guerra a Muerte”, que se prolongó durante toda la década de 1820.²¹

OPERACIONES EN EL SUR

Hacia este territorio se dirigía la división de Las Heras para reunirse con las fuerzas del teniente coronel Ramón Freire, quien operaba desde Talca después de haber cruzado los Andes por el paso del Planchón. Su columna estaba constituida por el Batallón de Infantería N°11, un escuadrón de caballería de Granaderos y seis piezas de artillería. Antes de la llegada de Las Heras, Freire avanzó contra las fuerzas de Ordóñez, las que decidieron refugiarse en Talcahuano. Las fuerzas patriotas se reunieron en el río Diguillín y en conjunto marcharon hacia dicho puerto. Con fecha 4 de abril de 1817 la columna alcanzaba la hacienda Curapaligüe, distante 25 kilómetros de Talcahuano, donde fueron atacados sorpresivamente por los realistas, quienes que fueron rechazados prestamente. Al día siguiente, Las Heras entró sin

19 León, Leonardo. *Op. Cit.*, p.27.

20 Pinto, Jorge. *De la inclusión a la Exclusión. La Formación del Estado, la Nación y el Pueblo Mapuche*, Colección Idea, USACH, Santiago, 2000, p. 48.

21 Bengoa, José. *Historia del Pueblo Mapuche. Siglos XIX y XX*, Ediciones Sur, Santiago de Chile, 1985, p. 48

resistencia a la ciudad de Concepción. A los pocos días O'Higgins envió unidades de refuerzo para el ataque a Talcahuano y el mismo inició su viaje al sur con el fin de dirigir personalmente las operaciones.²²

El plan de Ordóñez se concretó fortificando Talcahuano, plaza en la que logró reunir bajo su mando más de 1000 hombres, recibiendo un refuerzo desde Lima -a principios de mayo- de cerca de 660 efectivos. Ante el avance de O'Higgins, Ordóñez decidió atacar a los patriotas, por lo cual Las Heras se organizó defensivamente en el cerro Gavilán, posición que fue atacada el 4 de mayo por una columna de cerca de mil hombres; sin embargo, la férrea defensa patriota logró rechazar el ataque. Al día siguiente, O'Higgins llegó a la zona y dispuso conquistar la plaza de Arauco -la más importante del sector-, disponiendo además que Freire capturara todos los fuertes cercanos al anterior que estaban en poder de los españoles. Sus órdenes fueron cumplidas rápidamente, pues Freire conquistó el fuerte de San Pedro y el comandante Cienfuegos capturó el de Nacimiento el 12 de mayo desde Los Ángeles. Con las fuerzas reunidas, Freire logró capturar el fuerte de Arauco después de derrotar a los realistas en el río Carampangue el día 29 de mayo. Todos los fuertes quedaron en poder de los patriotas, lo que no aceptaron los realistas, quienes contraatacaron y reconquistaron la plaza de Arauco el 3 de junio. Nuevamente las fuerzas de Freire se enfrentaron a los realistas al mando de Juan Bautista Díaz en el río Carampangue, logrando recuperar el fuerte con fecha 8 de junio.²³

Las intensas lluvias favorecieron a los realistas que continuaron fortificando Talcahuano. Estando O'Higgins inquieto por el fortalecimiento de aquellos, organizó un ataque con dos columnas que alcanzaban a los dos mil hombres, el que fue rechazado gracias a un adecuado empleo de la artillería enemiga que causó cuantiosas bajas y la pérdida de parte de la artillería patriota. Mientras tanto Ordóñez infiltraba oficiales por mar para incentivar las guerrillas, entre ellas las de Zapata y Pincheira, que seguirían operando incluso después de la batalla de Maipú²⁴.

ORGANIZACIÓN DEL NUEVO EJÉRCITO DE CHILE

Mientras todo esto ocurría, las nuevas autoridades chilenas se disponían a apurar al máximo la organización del nuevo ejército, la que se dificultaba especialmente por la falta de

22 Toro Dávila, Agustín. *Síntesis Histórico Militar de Chile Graficada*, Tomo I. Fondo Editorial Educación Moderna, Santiago de Chile, 1969, p.128.

23 Toro Dávila, *Op. Cit.*, pp.129-133

24 *Ibidem*.

oficiales competentes; esto se logró paliar en parte con la destinación de oficiales del Ejército de los Andes al de Chile. La tarea de organizar un nuevo ejército era de una gran complejidad: voluntarios no faltaban, pero había que equiparlos, instruirlos, alimentarlos y entregarles un lugar adecuado para efectuar sus actividades. Como ya hemos señalado, la adquisición de armamento se hacía en Europa a través de enviados especiales, más lo que había sido enviado desde Buenos Aires. El tema de la instrucción era relevante, ya que no había oficiales competentes para conformar los mandos de todos los niveles en las unidades que se formaban. La creación de una Academia Militar en marzo de 1817, si bien fue una solución rápida y oportuna, debía esperar sus resultados, es decir, instructores entrenados que se recibirían recién a fin de año. De allí que se recurrió a oficiales extranjeros y, particularmente, del Ejército de los Andes. El aspecto del alojamiento adquiriría una urgencia muy grande, pues lo que había disponible había sido usado para recibir a las unidades del Ejército de los Andes que quedaron en Santiago. La solución fue ocupar instalaciones de la Iglesia, lo que generó —por supuesto— una serie de roces con sus autoridades, no solamente por tener que facilitar sus bienes inmuebles, sino también por su conocida afección al rey.²⁵

Según los estados originales de fuerzas que se encuentran en el Archivo del General San Martín y los antecedentes del Archivo de don Bernardo O'Higgins, hacia diciembre de 1817 el Ejército de Chile alcanzaba más de cuatro mil hombres. Ya habían sido creados cuatro batallones de infantería de línea, N°1 y N°2 de Chile, N°3 de Arauco y N°1 Cazadores. A estos se agregaban 1 batallón de Nacionales del Sur, el cuerpo de Infantes de la Patria, la Academia Militar, el Cuerpo de Artillería, una compañía de plaza, la Escolta del Director y una pequeña unidad de Lanceros, lo que hacían un total de 4.413 efectivos, los que casi alcanzaban en número al Ejército de los Andes, que sumaba 4.791 hombres con un Cuerpo de Artillería, los batallones de infantería N°1 Cazadores, el N°7, el N°8 y el N°11; a ellos se agregaban los Granaderos a Caballo y los Cazadores a Caballo. Así el Ejército Unido sumaba 9.683 hombres, de general a tambor, de los cuales 479 eran oficiales.²⁶

Fue en la campaña de 1817 cuando comenzaron a participar batallones chilenos, más exactamente a partir de septiembre de dicho año; además, se sumaron oficiales europeos al esfuerzo de guerra, entre los que destacaron el general Miguel Brayer —que fue designado como Jefe del Estado Mayor—, el capitán ingeniero Alberto Bacler D'Albe y el capitán Jorge Beauchef.²⁷

25 Historia del Ejército de Chile, *Op. Cit.*, p.200.

26 Mitre, *Op. Cit.*, p.122.

27 Toro Dávila, *Op. Cit.*, p. 134

EL ATAQUE DEFINITIVO A TALCAHUANO

A mediados de octubre, O'Higgins había logrado reunir en Concepción un ejército de cerca de cuatro mil hombres y decidió realizar un nuevo ataque a Talcahuano. La tarea no era fácil, ya que el enemigo había tenido tiempo para aprovechar el terreno y los refuerzos recibidos. La plaza de Talcahuano estaba guarnecida por mil setecientos hombres, contaba con setenta cañones de calibre 24, con 250 artilleros y marineros. Las fortificaciones consistían en una primera línea continua que seguía el perfil de los cerros desde la bahía de Concepción y hasta la de San Vicente, con algunas quebradas naturales, fosos, cortaduras, palizadas, pozos de lobo, trincheras y siete baterías a barbata cubiertas por el bosque, que podían barrer las tierras llanas con sus fuegos cruzados. El flanco izquierdo de la posición era dominado por un morro que daba al mar y que dominaba con sus fuegos la entrada a la fortificación, donde existía un puente levadizo. Otro punto crítico importante era el Cerro Centinela, ubicado en el centro del dispositivo y que era una verdadera ciudadela; y el Cerro del Cura, donde se había instalado una batería. Completaban la defensa dos castillos sobre la playa de la gran bahía, sostenidos por la fragata Venganza (con 48 cañones), el bergantín Potrillo (con 18 cañones), cinco chalupas cañoneras a los pies del morro y una lancha con una pieza de 18 situada en la bahía de San Vicente.²⁸

Hubo dos planes: el de O'Higgins, que consideraba el asalto por el sector de la bahía de San Vicente y el propuesto por el general Brayer, que consistía en atacar por el sector del morro. Se eligió el plan de este último y el 5 de diciembre se inició la acción. Una brigada al mando de Las Heras atacó el morro y otra al mando de Conde atacó el centro de la posición. Freire quedó en la reserva con la caballería para auxiliar el punto donde se consiguiera romper el dispositivo enemigo. Las Heras conquistó el Morro, pero no fue posible la entrada de la caballería, de manera que no se pudo explotar aquel logro. Por su parte, la brigada de Conde fue rechazada en su ataque. Al amanecer del día 6, Ordóñez empleó sus reservas y logró reconquistar el terreno perdido. O'Higgins ordenó finalmente la retirada. El fallido ataque costó a los patriotas ciento cincuenta muertos y doscientos ochenta heridos y Ordóñez continuó en poder de Talcahuano.²⁹

UNA NUEVA EXPEDICIÓN REALISTA

El 9 de diciembre de 1817 zarpaba desde el Callao un convoy de nueve transportes, escoltados por la fragata "Esmeralda". Se trataba de la expedición del brigadier Mariano Osorio, que el

28 Mitre, *Op. Cit.*, p.67

29 Toro Dávila, *Op. Cit.*, p. 136. Detalles del ataque a Talcahuano pueden encontrarse en los vívidos relatos efectuados por el Coronel Beauchef en sus memorias. Ver en Guillermo Feliu Cruz, *Memorias Militares para servir a la historia de la Independencia de Chile del coronel Jorge Beauchef. 1817-1829*, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1964, pp.103-105.

virrey Joaquín de la Pezuela enviaba a reconquistar Chile para la corona de España. La idea de Osorio era desembarcar sus fuerzas en Talcahuano, atraer a los patriotas hacia el sur, reembarcar y luego atacar por sorpresa el centro del país a través de un desembarco en San Antonio. Las fuerzas realistas expedicionarias contaban con tres batallones de infantería (Infante Don Carlos, Batallón de Burgos, y Batallón de Arequipa), 10 piezas de artillería de campaña, una compañía del Real Cuerpo de Zapadores y dos escuadrones de caballería. En total sumaban más de tres mil hombres, siendo las fuerzas de infantería veteranas de las campañas contra Napoleón.³⁰

Ante esta amenaza, el mando patriota resolvió abandonar el sitio de Talcahuano, retirar las fuerzas sitiadoras hacia el norte, y concentrar todas las tropas entre Santiago y Valparaíso para oponerse al intento de conquista. De esta forma, el 23 de diciembre el ejército se concentraba en Las Tablas y se reforzaban las defensas de Valparaíso y San Antonio. O'Higgins, por su parte, inició su retirada desde Concepción el 1° de enero de 1818 aplicando la política de tierra arrasada y alcanzó Talca con fecha 20 de enero; en dicho lugar se reunió con San Martín para planificar las acciones futuras.³¹

JURAMENTO Y PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE

La Independencia, ese hecho que se declara en 1818 y cuya historia comenzó en 1810, no fue un proyecto en el estricto sentido de la palabra, vale decir, algo pensado, descrito y llevado a la práctica. La Independencia, tal como la conocemos, fue la consecuencia de la evolución política, militar y cultural acontecida en Chile entre el establecimiento de la Primera Junta de Gobierno y la Declaración de 1818. Los hechos que estamos estudiando —ocurridos durante 1817— sin lugar a dudas son parte de dicho proceso. La Declaración de la Independencia de Chile, firmada el 1° de enero de 1818 y jurada casi un mes después, se constituyó en el documento por el cual, formalmente, el país declaraba su total autonomía respecto de la Monarquía hispana.³²

El 12 de febrero de 1818, en la Plaza de Armas de Santiago y frente a la Catedral, Miguel Zañartu, Ministro de Estado en el departamento de Gobierno, leyó el Acta y tomó juramento al Director Delegado Luis de la Cruz, con la presencia del general José de San

30 Barros Arana, Tomo XI, *Op. Cit.*, p 232.

31 Toro Dávila, *Op. Cit.*, p.140.

32 San Francisco, Alejandro “Chile y su Independencia. Los hechos, los textos y la Declaración de 1818”, en *Coloquio Declarando Independencia. Textos Fundamentales*, Ciudad de México, septiembre de 2010, p. 9.

Martín y todas las autoridades civiles.³³ Mientras que aquel mismo día, en la ciudad de Talca, el Director Supremo Bernardo O'Higgins efectuaba —en una solemne ceremonia— la “Firma del Acta de Juramento de la Independencia de Chile”, junto a las tropas del ejército que lo acompañaban.³⁴

Aunque la revolución chilena ya había efectuado sus primeras realizaciones —y con bastante claridad en cuanto al objetivo a que aspiraba—, no se había hecho la declaración solemne y oficial de la independencia. Chile tenía bandera propia y escudo de armas —lo que le daba categoría de estado independiente— junto a una moneda en la que figuraba el cuño de dicho blasón. Faltaba lo que otros estados ya habían realizado, como Venezuela en 1811, Nueva Granada y México en 1813, y las Provincias Unidas del Río de la Plata en 1816. Para que este acto tuviera valor era necesario que fuera representativo de la voluntad nacional a través de una asamblea, como se había hecho en estos estados. De esta manera, la Junta Gubernativa que reemplazaba a O'Higgins en el mando dictó con fecha 13 de noviembre un decreto en que se disponía la forma en que se llevaría a cabo la declaración de la Independencia. Este estipulaba que el acto tendría valor si se presentaba como la expresión del voto libre y uniforme de todos los ciudadanos. Se disponía entonces que en los cuatro cuarteles en que estaba dividida administrativamente la capital, y a cargo de sus respectivos inspectores y alcaldes, se mantuviesen abiertos durante quince días dos libros, uno en favor de la independencia y otro en contra de ella, en que podían firmar todos los ciudadanos que quisieran apoyar una u otra iniciativa. En los demás pueblos del Estado se observaría el mismo procedimiento por medio de una o dos comisiones según la extensión de cada cual. Miles de personas firmaron en el libro por la independencia; sin embargo, no hubo votos en contra, por razones obvias. El resultado se conoció en diciembre de 1817 y de inmediato se iniciaron los preparativos, los que fueron estimulados por las noticias de la pronta llegada de una nueva expedición realista. Se resolvió entonces que la declaración de la independencia fuese hecha en un acta, en la que se expresase clara y concisamente la voluntad del pueblo chileno; y que, a la vez, se publicase un manifiesto oficial en el que se hallasen expuestos los fundamentos y las razones de esa determinación.³⁵

O'Higgins recibió en Talca el borrador de la declaración con el cual no estuvo de acuerdo, por lo cual solicitó que tuviera mayor precisión y energía. A su juicio, el acta debía reducirse a la simple voluntad del pueblo de Chile, que quería ser libre, por tener derecho

33 Hausser, Christian y Bravo, Eduardo, *La Independencia de Chile y su celebración, ¿Una polémica abierta?* Editorial Universidad de Talca, 2016, p. 68.

34 San Francisco, Alejandro *Op. Cit.*, p.22.

35 Barros Arana, Tomo XI, *Op. Cit.*, p.253.

para serlo y las fuerzas que escudaran su libertad. Agregó textualmente que: “La protesta de fe que observo en el borrador (el de Zañartu) cuando habla de nuestro invariable deseo de vivir y morir libres, defendiendo la fe santa en que nacimos, me parece suprimible en cuanto no hay de ella una necesidad absoluta, y que acaso pueda chocar algún día con nuestros principios de política”.³⁶ Pero, si a pesar de esta opinión se insistiese todavía en recordar —en ese documento— las ofensas inferidas por España, sostenía que no debía “omitirse el agravio imperdible y espantoso de haber excitado en nuestra contra, en todo el curso de la guerra, a las naciones bárbaras de nuestro mediodía, con el objeto de no sujetarnos sino de destruirnos y de arrasar el país entero”.³⁷

El texto de la nueva acta se redactó conforme sus instrucciones, y se acordó que su proclamación y jura se efectuaría el 12 de febrero, primer aniversario de la batalla de Chacabuco.

Lo que se juraba y proclamaba rezaba a la letra:

“La fuerza ha sido la razón suprema que por más de trescientos años ha mantenido al nuevo mundo en la necesidad de venerar como un dogma la usurpación de sus derechos y de buscar en ella misma el origen de sus más grandes deberes. Era preciso que algún día llegase el término de esta violenta sumisión: pero entretanto era imposible anticiparla: la resistencia del débil contra el fuerte imprime un carácter sacrílego a sus pretensiones, y no hace más que desacreditar la justicia en que se fundan. Estaba reservado al siglo 19 el oír a la América reclamar sus derechos sin ser delincuente y mostrar que el período de su sufrimiento no podía durar más que el de su debilidad que ya no existe. La revolución del 18 de septiembre de 1810 fue el primer esfuerzo que hizo Chile para cumplir esos altos destinos a que lo llamaba el tiempo y la naturaleza: sus habitantes han probado desde entonces la energía y firmeza de su voluntad, arrostrando las vicisitudes de una gran guerra en que el gobierno español ha querido hacer ver que su política con respecto a la América sobrevivirá al trastorno de todos los abusos. Este último desengaño les ha inspirado naturalmente la resolución de separarse para siempre de la Monarquía Española, y proclamar su INDEPENDENCIA a la faz del mundo reservando hacer demostrables oportunamente, en toda su extensión, los sólidos fundamentos de esta justa determinación. Mas no permitiendo las actuales circunstancias de la guerra la convocación de un Congreso Nacional que sancione el voto público, hemos mandado abrir un gran registro en que todos los Ciudadanos del Estado sufraguen por sí mismos libre y espontáneamente por la necesidad urgente de que el gobierno declare en el día la Independencia o por la dilación o negativa: y habiendo resultado que la universalidad de los Ciudadanos está irrevocablemente

36 Valencia Avaria, Luis “La Declaración y Proclamación de la Independencia de Chile”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Primer Semestre de 1968, p.25.

37 Barros Arana, *Op. Cit.*, p.253.

decidida por la afirmativa de aquella proposición, afianzada en las fuerzas y recursos que tiene para sostenerla con dignidad y energía, hemos tenido a bien en ejercicio del poder extraordinario con que para este caso particular nos han autorizado los Pueblos, declarar solemnemente a nombre de ellos en presencia del Altísimo, y hacer saber a la gran confederación del género humano que el territorio continental de Chile y sus Islas adyacentes forman de hecho y de derecho un Estado libre Independiente y Soberano, y de otra cualquiera dominación, con plena aptitud de adoptar la forma de gobierno que más convenga a sus intereses. Y para que esta declaración tenga toda la fuerza y solidez que debe caracterizar la primera Acta de un Pueblo libre, la afianzamos con el honor, la vida, las fortunas y todas las relaciones sociales de los habitantes de este nuevo Estado: comprometemos nuestra palabra, la dignidad de nuestro empleo, y el decoro de las armas de la PATRIA; y mandamos que con los libros del gran registro se deposite la Acta original en el archivo de la Municipalidad de Santiago, y se circule a todos los Pueblos, Ejércitos y Corporaciones para que inmediatamente se jure quede sellada para siempre la emancipación de Chile. Dada en el Palacio Directoral de Concepción a 1 de enero de 1818, firmada de nuestra mano, signada con el de la Nación y refrendada por nuestros ministros y Secretarios de Estado, en los Departamentos de Gobierno, Hacienda y Guerra. Bernardo O'Higgins, Miguel Zañartu, Hipólito de Villegas, José Ignacio Zenteno.

La Declaración de la Independencia de Chile es “autosuficiente, monumental y única”, señala un reconocido historiador de estos procesos.³⁸

Destacan en esta Declaración algunas ideas fundamentales que permitirían la afirmación anterior:

- *Que la fuerza había sido la razón suprema que por 300 años había usurpado los derechos al nuevo mundo.*
- *Que ya era hora que terminara la violenta sumisión y de escuchar a América reclamar sus derechos sin ser delincuente.*
- *Que se había librado una gran guerra donde los patriotas habían mostrado la energía y firmeza de su voluntad.*
- *Que los abusos perpetrados habían inspirado a los ciudadanos a separarse para siempre de la Monarquía española y proclamar su Independencia a la faz del mundo.*
- *Que, ante la imposibilidad de convocar un Congreso Nacional, se había generado un registro en el que todos los ciudadanos del estado sufragaron por sí mismos, libre y espontáneamente, por la independencia o por la declaración negativa.*
- *Que se declaraba solemnemente la independencia con el poder extraordinario entregado por los pueblos.*

38 Kaempfer, Álvaro *Relatos de soberanía, cohesión y emancipación*. Ed. USACH, Santiago de Chile, 2009, p. 75.

- *Que se hacía saber al mundo que Chile formaba de hecho un estado libre, independiente y soberano, con plena aptitud de adoptar su forma de gobierno.*
- *Que la declaración se afianzaba con el honor, la vida, las fortunas y las relaciones sociales del nuevo estado, por lo que se comprometía la palabra, la dignidad del empleo, y el decoro de las armas de la Patria.*
- *Que el Gran Registro de la decisión ciudadana quedaba depositado en el Archivo de la Municipalidad de Santiago y que su copia circulara a todos los pueblos, ejércitos y corporaciones, para que se jure y así quede sellada para siempre la emancipación de Chile.*

Las celebraciones en Santiago incluyeron la formación de las tropas de línea y las guardias cívicas de infantería y caballería. El precursor de la libertad de Chile, General San Martín, junto al representante de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Tomas Guido, estaban presentes y a su llegada se izó la bandera nacional, y se realizó una salva triple de artillería. También participaron en la ceremonia los alumnos de todas las escuelas públicas. Después de la solemne lectura del acta se procedió al juramento que rezaba: “Juro a Dios y prometo a la patria bajo la garantía de mi honor, vida y fortuna sostener la presente declaración de Independencia absoluta del estado chileno de Fernando VII, sus sucesores y de cualquiera otra nación extraña.” El Director Supremo delegado juró de rodillas, lo siguió el gobernador del Obispado y lo realizó también el Coronel Mayor de los Ejércitos de Chile y General en Jefe del Ejército Unido, José de San Martín, señalando con un fuerte “Sí, juro”, a lo que agregó “sí, mucho, mucho”, lo que impresionó bastante a los presentes.³⁹ El reconocimiento de las Provincias Unidas a la Independencia de Chile demoró un año, pero llegó y se celebró en Buenos Aires con repique de campanas, salvas de artillería, e iluminación general en la noche.⁴⁰

REFLEXIONES FINALES

La empresa de la reconquista de Chile obedeció a tres tendencias que quedaron en evidencia: la defensa propia como móvil, el dominio del Pacífico como medio y la emancipación de la América del Sur como fin. San Martín fue el alma de la alianza, la que le infundió su espíritu; O’Higgins constituyó el vínculo internacional, que dio la garantía por parte de Chile; y la Logia de Lautaro como su mecanismo secreto. Así resume Bartolomé Mitre las acciones que se recuerdan hoy.

Chacabuco fue una batalla que, aunque no decisiva, marcó un giro importante en la lucha por la Independencia de América. Chile reconquistó la libertad perdida en 1814; Ar-

39 Valencia Avaria, *Op. Cit.*, p. 35.

40 *Ibidem.* p. 39.

gentina, por su parte, recuperaba la libertad de acción y protegía convenientemente su flanco occidental. El Ejército de los Andes y su comandante, el General San Martín, demostraban al mundo una gran capacidad de organización, visión estratégica y valor para acometer duras pruebas, como fue el paso de los Andes. La vinculación de San Martín y O'Higgins dio como resultado una alianza fuerte y poderosa, que las bajezas propias de la naturaleza humana no pudieron romper. Ambos próceres subordinaron cualquier interés personal y se entregaron por entero a la causa que los convocaba, y de la cual estaban convencidos. La logia Lautaro cumplió efectivamente un rol importante como mecanismo secreto. Los peligros que se enfrentaban ante la resistencia realista, como también por la indecisión de algunos patriotas, requerían de ciertas salvaguardias que permitieran cumplir los objetivos con seguridad.

La creación del Ejército de Chile se hizo con enormes esfuerzos, como asimismo los primeros atisbos de una fuerza naval. Los oficiales del Ejército de los Andes -en especial- José de San Martín y Juan Gregorio de las Heras cumplieron un papel relevante con sus disposiciones y decisión. Muchos oficiales argentinos fueron los primeros instructores de las nacientes unidades chilenas, a los que se unieron distinguidos oficiales europeos que se incorporaron a la lucha después de Chacabuco.

La campaña en el Sur que se ha relatado desde un punto de vista militar fue un fracaso, ya que no se logró quebrar la resistencia realista que contó con el apoyo de Valdivia, Chiloé y Lima; además de los amagos de las montoneras que, compuestas de mapuches, realistas y bandidos, generaron muchos daños y permitieron la llegada de una nueva expedición realista a Chile que traía tropas frescas traídas desde España.

La Proclamación de la Independencia fue un hecho relevante a un año de Chacabuco, pues se trataba de mostrar al mundo que el proceso que se vivía era irreversible. La voluntad de continuar era férrea y no permitía una marcha atrás. Sin el general San Martín y las fuerzas del Ejército de los Andes la emancipación declarada era una quimera.

Las vicisitudes para los patriotas continuarían con la sorpresa de Cancha Rayada, que puso en peligro a la capital. Pero una afortunada y rápida reorganización permitió al Ejército Unido enfrentar y derrotar a los realistas en la batalla de Maipú, el 5 de abril de 1818.

La historia demostraría también que Argentina y Chile unidos podían hacer mucho más por la independencia de Sudamérica, lo que se reflejó en la organización de la Expedición Libertadora del Perú y sus operaciones en ese país, otro capítulo relevante de nuestra historia común.

FUENTES

- Carta de Juan Gregorio de Las Heras para el Director Supremo del Estado de Chile y General Interino del Ejército; Campamento de Huachupín, 31 de marzo de 1817; contenido en Archivo Nacional, *Archivo de Don Bernardo O’Higgins. Tomo XVII*, Santiago de Chile, Instituto Geográfico Militar, 1957.
- Cartas de San Martín a O’Higgins desde Buenos Aires, de fecha 19 de marzo y 8 de abril de 1817.
- “Gaceta del Supremo Gobierno de Chile. Tomo I. Número 3”; Santiago, miércoles 12 de marzo de 1817; contenido en Archivo Nacional, *Archivo de don Bernardo O’Higgins. Tomo IX*. Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1951.

ARTÍCULOS

- San Francisco, Alejandro, “Chile y su Independencia. Los hechos, los textos y la Declaración de 1818”; en *Coloquio Declarando Independencia. Textos Fundamentales*, Ciudad de México, septiembre de 2010.
- Valencia Avaria, Luis, “La Declaración y Proclamación de la Independencia de Chile”, en Boletín de la Academia Chilena de la Historia, Primer Semestre de 1968.
- Vicuña Mackenna, Benjamín, “Los Pañales de la Marina Nacional”, en *Relaciones Históricas, Tomo II*.

BIBLIOGRAFÍA

- Barros Arana Diego, *Historia General de Chile. Tomo XI*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 2003.
- Bengoa José, *Historia del Pueblo Mapuche. Siglos XIX y XX*, Ediciones Sur, Santiago de Chile, 1985.
- Estado Mayor General del Ejército de Chile, *Historia del Ejército de Chile. Tomo II*, Instituto Geográfico Militar, Santiago de Chile, 1984.
- Feliu Cruz Guillermo, *Memorias Militares para servir a la historia de la Independencia de Chile del coronel Jorge Beauchef. 1817-1829*, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1964.
- Hausser, Christian y Bravo, Eduardo, *La Independencia de Chile y su celebración, ¿Una polémica abierta?* Editorial Universidad de Talca, 2016.
- Kaempfer, Álvaro, *Relatos de soberanía, cohesión y emancipación*, Editorial USACH, Santiago de Chile, 2009.
- León, Leonardo, *O’Higgins y la Cuestión Mapuche. 1817-1818*, Ediciones Akhilleus, Santiago de Chile, 2011.

- Mitre, Bartolomé, *Historia de San Martín y de la Emancipación Sud-Americana. Tomo II*. Félix Lajouane, Editor, Buenos Aires, 1889.
- Pinto, Jorge, *De la inclusión a la Exclusión, La Formación del Estado, la Nación y el Pueblo Mapuche*. Colección Idea, USACH, Santiago, 2000.
- Sanfuentes, Salvador, *Chile desde la batalla de Chacabuco a la de Maipo. Memoria presentada en la Universidad de Chile*, Imprenta de la República, Santiago de Chile, 1850.
- Toro Dávila, Agustín, *Síntesis Histórico Militar de Chile Graficada, Tomo I*. Fondo Editorial Educación Moderna, Santiago de Chile, 1969.

LA ELECCIÓN DEL NUEVO GOBIERNO EN CHILE TRAS LA BATALLA DE CHACABUCO (1817): RECONOCIMIENTO Y LEGITIMACIÓN.

ELÍAS F. NAVARRETE SOBARZO*

RESUMEN

El artículo da cuenta de las elecciones de gobernante en Chile tras la acefalía producida con posterioridad a la Batalla de Chacabuco el 12 de febrero de 1817, las que recayeron sucesivamente en el general José de San Martín y el brigadier Bernardo O'Higgins. Tras ello, debido a que la elección se llevó a cabo sólo en Santiago, se pidió el reconocimiento a las provincias desde donde emanaron documentos en este sentido. Además, se hace un análisis respecto a las posibles peticiones de reconocimiento al extranjero.

Palabras clave: Bernardo O'Higgins – José de San Martín – Gobierno de Chile – Reconocimiento – Legitimación.

INTRODUCCIÓN

La legitimación de un gobierno está dada por el reconocimiento que de él hace la población que debe dirigir. En el caso chileno esa población ascendía a unos 630 mil individuos en 1814 según los datos que nos entrega Fray Melchor Martínez.¹ Sin embargo, hacia 1817, en que no existían mecanismos de votación como los actuales y en que además se vivía una

* Licenciado en Historia por la Universidad de Chile, Candidato a Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico por la Academia de Guerra del Ejército de Chile. Desde 2013, Asesor Histórico en el Museo Histórico Carabineros de Chile y Profesor de la asignatura de Excursiones Históricas en el Programa de Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico de la Academia de Guerra del Ejército de Chile. Desde 2016, Profesor de Historia Institucional en la Academia de Ciencias Policiales de Carabineros de Chile. Contacto: eliasnavarrete@gmail.com

1 Martínez, Melchor, Memoria Histórica de la Revolución de Chile desde el cautiverio de Fernando VII hasta 1814, Ediciones de la Biblioteca Nacional, Santiago, 1964, Tomo I (Colección de Historiadores y de Documentos Relativos a la Independencia de Chile, Tomo XLI), p. 8.

situación de emergencia debido a la caída del gobierno realista de Francisco Casimiro Marcó del Pont y la llegada de un ejército invasor al mando del General José de San Martín. ¿Qué sucedió? ¿Cómo se establece un nuevo gobierno?

Ese es el sentido de este trabajo: Dar cuenta y explicar cómo fueron las diferentes elecciones de gobernante en Chile inmediatamente después de la batalla de Chacabuco, cuando se eligió al general San Martín, en un primer término y a Bernardo O'Higgins, en segundo. También, analizar las razones que llevaron al rechazo del primero y cómo se gestó la elección del segundo, y del mismo modo, determinar los mecanismos mediante los cuales el nuevo gobierno fue reconocido como tal por parte de la población que no fue considerada a la hora de elegir. Finalmente, se determinará si O'Higgins pidió o no al extranjero un reconocimiento oficial de su gobierno y del nuevo Estado.

Estas interrogantes se han tomado muy a la ligera por la historiografía tradicional que, normalmente ha encontrado explicaciones bastante forzadas a algunas de ellas, como el rechazo a la primera magistratura por parte del general San Martín, mientras que otras han sido ignoradas por completo, como el tema del reconocimiento por parte de las provincias.

Para cumplir los objetivos señalados se utilizarán fundamentalmente fuentes primarias como cartas, oficios y actas, que se encuentran tanto en el Archivo Nacional Histórico o en compilaciones como el *Archivo de don Bernardo O'Higgins* o los *Documentos del Archivo de San Martín*. Del mismo modo contrastaremos estos documentos con la opinión de los diferentes autores que han escrito sobre el tema como Benjamín Vicuña Mackenna o Luis Valencia Avaria, teniendo como eje central un artículo sobre la elección de O'Higgins como Director Supremo publicado a principios del siglo XX por Guillermo Feliú Cruz.

Cuatro apartados organizarán este trabajo: el primero relativo a la elección de José de San Martín como Gobernador del Reino de Chile y los motivos que tuvo para declinar el ofrecimiento, el segundo a la elección de Bernardo O'Higgins como Director Supremo, el tercero relativo al reconocimiento por parte de las provincias del nuevo gobierno y el cuarto relacionado con las peticiones de reconocimiento al extranjero.

SAN MARTÍN, GOBERNADOR DEL REINO

Tras la victoria de Chacabuco el 12 de febrero de 1817, el gobierno en Chile quedó acéfalo. Francisco Casimiro Marcó del Pont, Capitán General en ese momento, huyó y el 13 de febrero los vecinos de Santiago se reunieron en la sala del Cabildo para conformar un gobierno provisional con el fin de mantener el orden en la capital. El elegido para desempeñar

el cargo de “Gobernador político interino” fue Francisco Ruiz Tagle “*patriota distinguido, cuyas ideas eran claras a favor de la independencia, aunque no las había manifestado abiertamente*”.² Esta aseveración de Feliú Cruz, llama la atención porque nos recuerda la conocida frase “todos son generales después de la guerra”. No tenemos cómo saber si efectivamente antes del 12 de febrero de 1817, las ideas de Ruiz Tagle eran claras a favor de la independencia, más aún considerando que asumió cargos en el Cabildo de Santiago durante la restauración de la monarquía en Chile. Ahora, cabe preguntarse, ¿quién asumiría el mando supremo del país, luego de este interinato?

El 14 de febrero San Martín y O’Higgins entraron a Santiago con la totalidad del Ejército de los Andes y Ruiz Tagle les habría dado a conocer “*el estado político del país*”.³ Esto parece curioso considerando que, según el mismo Feliú, Ruiz Tagle sólo se hizo cargo del “*gobierno de la capital*”.⁴ Impuestos los Libertadores de la situación, se debía elegir un gobernante legítimo y estable. Para ello José de San Martín redactó un bando del que, si bien no existe una copia en la actualidad, posiblemente establecía la representación de tres electores –Santiago, Concepción y Coquimbo– para que eligiesen al nuevo gobernante. Según Feliú, parece lógico que esos representantes fuesen elegidos en Santiago.⁵

En efecto, el poco tiempo hacía imposible que cada provincia nombrase a su representante debido a las distancias y las dificultosas comunicaciones en la época. Sin embargo, si el bando de San Martín solicitaba lo señalado, podemos inferir la existencia de un afán de obtener un reconocimiento o de instalar un gobierno representativo que tuviera la legitimidad necesaria para dirigir la vida política de Chile. Dentro del plan general de San Martín aquello era de trascendencia, puesto que el nuevo gobernante debía apoyar la idea de marchar sobre el Perú, para asegurar la estabilidad de las nuevas repúblicas y borrar la amenaza realista. Otro punto a favor de la idea de la elección de estos representantes sólo en Santiago, era la situación de emergencia en que se encontraba el país, ello sin contar que, en el momento en que se libraba

2 Feliú Cruz, Guillermo, “La elección de O’Higgins para Director Supremo de Chile”, *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Santiago, año VII, núm. 27, 1917, p. 338. Diego Barros Arana manifiesta lo siguiente respecto de Ruiz Tagle: “*se designó para ese cargo a don Francisco Ruiz Tagle, acaudalado mayorazgo que había sido miembro del congreso de 1811, i que, si bien no tenía opiniones políticas pronunciadas, era considerado afecto a la causa de la patria, i gozaba de las consideraciones que dan la posesion de una gran fortuna i una vida séria i honorable*” (Barros Arana, *Diego, Historia Jeneral de Chile*, Rafael Jover, Editor, Santiago, 1889, Tomo X). Parecen más plausibles las segundas razones de Barros Arana para la elección de Ruiz Tagle que las primeras.

3 *Ibid.*, p. 339.

4 *Ibid.*

5 *Ibid.*, p. 341.

la batalla de Chacabuco, el 12 de febrero, las principales ciudades de provincias, a excepción de Concepción, estaban siendo ocupadas por las tropas del Ejército de los Andes.⁶

Al mediodía del 15 de febrero de 1817 se reunió una asamblea⁷ atendiendo al llamado del bando antes mencionado, para elegir a los electores que debían, a su vez, proclamar al nuevo jefe del Estado chileno. El acta señala que:

“...habíendoseles leído dicho bando, se les mandó por el gobernador político interino, don Francisco Ruiz Tagle, proceder a la elección o nombramiento de los referidos sujetos, todos a una voz y por aclamación general dijeron no haber necesidad nombrar electores y que su unánime voluntad era la de que fuese gobernador del reino, con omnimoda facultad, el señor general en jefe don José San Martín...”⁸

Se ha destacado una frase en la cita anterior que parece particularmente relevante, porque da cuenta de los alcances y de las facultades que se estaban confirmando al general San Martín: prácticamente, facultades ilimitadas, lo que no parece desproporcionado considerando que este nuevo gobernante debía fundar una nueva institucionalidad.

6 El Ejército de los Andes se dividió en seis columnas. De norte a sur: Columna al mando del Teniente Coronel Francisco Zelada con destino a Copiapó; columna al mando del Teniente Coronel Juan Manuel Cabot con destino a Coquimbo; columna al mando del Capitán General José de San Martín con destino a Santiago; columna al mando del Coronel Juan Gregorio de las Heras con destino a Santiago; columna al mando del Capitán José León Lemus con destino a San Gabriel en el Cajón del Maipo; columna al mando del Teniente Coronel Ramón Freire con destino a Talca. Las columnas destinadas a Santiago se unieron en Curimón y se enfrentaron a las fuerzas realistas en Chacabuco el 12 de febrero de 1817. Las columnas de Zelada, Cabot y Freire tomaron posesión de sus ciudades de destino el mismo 12 de febrero, mientras que la columna Lemus tenía como misión hacer creer que el grueso del Ejército de los Andes se dirigía a Santiago por el Cajón del Maipo.

7 Respecto al término Cabildo Abierto, la historiografía tradicional ha tendido a señalar estas asambleas con ese nombre. Miguel Luis Amunátegui en su obra *La dictadura de O'Higgins de 1853*, señala que una de las primeras providencias de San Martín al llegar a Santiago fue “convocar a los notables del pueblo para que, reunidos en cabildo abierto, designasen tres electores” (Amunátegui, Miguel Luis, *La dictadura de O'Higgins*, Imprenta, Litografía i Encuadernación Barcelona, Santiago, 1914, p. 134). Feliú Cruz habla constantemente de Cabildo Abierto al referir a las asambleas que eligieron tanto a San Martín como a O'Higgins (Feliú Cruz, op. cit., pp. 341, 345, 348). Cabe destacar que las actas de estas asambleas denotan que simplemente fue una reunión de notables, sin carácter de Cabildo Abierto, pues las fórmulas utilizadas en las actas difieren de aquellas utilizadas en las de las reuniones referidas; de hecho el grupo de individuos que se dirige a San Martín para comunicarle su exaltación al poder, es mencionada como “comisión de asuntos interiores del Reino”, por lo que es posible señalar que sólo se reunieron en la sala del Cabildo, pero no se encontraban en esa calidad cuando realizaron la asamblea (Feliú Cruz, op. cit., p. 343). Para el tema de los cabildos abiertos y su diferencia con las asambleas, ver Guerrero Lira, Cristián, “Los Cabildos Abiertos y la Asamblea del 18 de septiembre de 1810”, *Cuadernos de Historia*, Santiago, núm. 29, septiembre 2008, pp. 7-31.

8 Archivo Nacional, *Archivo de don Bernardo O'Higgins*, Imprenta Universitaria, Santiago, 1950, Tomo VII, N° 131, p. 159. El destacado no consta en el original. También es citado en Feliú Cruz, Op. Cit., p. 342.

Tras la reunión, se designó una comisión conformada por los vecinos Santiago Gandarillas, Antonio de la Hermida, Francisco Solano Briseño y Juan de la Cruz Echevers, para comunicar la decisión a San Martín mediante un documento firmado por Ruiz Tagle, en que además de felicitarlo por el nombramiento y de adjuntarle el acta de su elección, aclaraba a qué se refería la “*omnímoda facultad*” que se estampaba en aquel documento:

*“Es incumbencia de V. E. designar el sistema de gobierno que observará: si la dictadura que es el que más conviene en estos momentos, o si la república absoluta, todo lo cual deberá comunicarme a la brevedad posible la suma del poder a V. E. con que mis conciudadanos me han investido interinamente.”*⁹

Pero, el general San Martín ya tenía claro que no aceptaría una designación que recaera en su persona. Según Feliú, las razones que tuvo para rechazar el cargo, serían las siguientes:

*“...San Martín, hombre sagaz y discreto, se disculpaba de aceptar el mando, no porque su desinterés se lo obligara, sino porque su nacionalidad y las instrucciones a que debía sujetarse se lo impedían.”*¹⁰

Respecto de la nacionalidad, parece ser que difícilmente aquello podría constituir una razón suficiente, por cuanto para la época no era un tema claramente definido. Todos los documentos aludían a “la patria”, pero ¿cuál patria? Hacia 1826, no hubo ningún problema en que Manuel Blanco Encalada, oriundo de Buenos Aires, asumiera la primera magistratura de Chile, con lo cual se demuestra que incluso casi diez años después, el tema de la “patria” no importaba mucho a la hora de asumir responsabilidades políticas. Por otro lado, no se puede ignorar que el propio San Martín asumiría el mando del Perú recién independizado sin haber nacido en ese territorio. Curiosamente, no están estampadas en ningún documento las razones que el General entregó para declinar el cargo aun cuando en su nota señala haberlas expuesto a la comisión que lo notificó de su elección:

*“Son varios los motivos que me obligan a no aceptar la alta designación que el pueblo y V. E. me hacen y la Comisión las expondrá a V. E. con toda claridad. Por tanto, declaro que no acepto en manera alguna la representación de este pueblo, agradeciéndoles tanta distinción a mi persona, como también los que V. E. me hace.”*¹¹

En este sentido, se vuelve evidente que la segunda razón —“*las instrucciones a que debía sujetarse*”— es de importancia capital. ¿Qué decían las instrucciones entregadas a San Martín por

9 *Ibid.*, N° 132, p. 160. El destacado no consta en el original. También en Feliú Cruz, *Op. Cit.*, p. 344.

10 Feliú Cruz, *Op. Cit.*, p. 346.

11 Archivo Nacional, *Op. Cit.*, N° 133, p. 161.

el gobierno del Río de la Plata? Se encuentran en el archivo del Libertador, pero en términos generales refieren a la independencia del Reino de Chile respecto del Río de la Plata. Las primeras las recibió del Director Supremo de las Provincias Unidas, Ignacio Álvarez Thomas, el 30 de octubre de 1815, es decir, cuando se pensaba en la invasión a Chile. Éstas apuntan a lo que señalamos:

*“En caso de que por un accidente imprevisto se pudiese ocupar el reino de Chile, y las tropas del mando de V.S. debiesen fijar su nuevo destino, ya que es preciso que domine uno de los partidos en que están divididos los chilenos, me decido por el de los Larreines: la forma de gobierno se dejará á discreción de ellos mismos, sin promover ni de lejos la dependencia de estas provincias. Pero debe V.S. exigir que reconociéndosele como general del ejército reconquistador y obligándose á la pacificación del reino, quede sujeto el gobierno á prestarle los auxilios de todo género que reclame...”*¹²

Para esta época la expedición que cruzó los Andes aún se veía lejana, sin embargo, las instrucciones en forma le fueron entregadas por Juan Florencio Terrada, Ministro de Guerra del entonces Supremo Director de las Provincias Unidas Juan Martín de Pueyrredón, bajo el título: “Instrucciones reservadas que deberá observar el Capitán General del Ejército de los Andes Don José de San Martín en las operaciones de la campaña destinada a la reconquista de Chile”, datadas en Buenos Aires, a 21 de diciembre de 1816. Éstas se dividen en tres temáticas: Guerra, ramo político y gubernativo y ramo de hacienda y revelan un conocimiento muy amplio respecto de la realidad interna del país y la acuciosa preparación de una operación militar que tendría implicancias dentro del plan mayor que era expulsar de América a los realistas.¹³

Si se pone la atención en algunos temas relevantes de ellas se encuentra que en las que se refieren a la “Guerra”, destaca el punto uno que reafirma lo mencionado en el documento de Álvarez de 1815:

“La consolidación de la independencia de la América de los reyes de España sus sucesores y metrópoli, y a la gloria á que aspiran en esta grande obra las Provincias Unidas del Sur, son los únicos móviles, á que debe atribuirse el impulso de la campaña. Esta idea la manifestará el general ampliamente en su proclama, la difundirá por medio de sus confidentes en todos los pueblos, y la propagará de todos modos. El ejército irá impresionado de los mismos principios. Se celará no se divulgue en ninguna especie

12 Comisión Nacional del Centenario, *Documentos del Archivo de San Martín*, Imprenta de Coni Hermanos, Buenos Aires, 1910, Tomo III, p. 401.

13 *Ibid.*, pp. 402-416.

*que indique saqueo, opresión, ni la menor idea de conquista, ó que se intenta conservar la posesión del país auxiliado”.*¹⁴

En lo que respecta a los demás del ramo, destacan el número 10 que guardaba relación con que las órdenes al General en Jefe solo emanarán del gobierno de las Provincias Unidas, pues su mando se conservará incluso cuando “*esté erigido el gobierno supremo del país*”.¹⁵ En este sentido, apunta la instrucción número 17 que señalaba que el General deberá informar al gobierno de Río de la Plata cada quince días todo lo relativo a la campaña que sea de interés.¹⁶

Las número 11 y 12 trataban respecto a los prisioneros de guerra, cuya disposición quedaría a cargo del ejército “*mientras no se halle decidida la suerte de la campaña á favor de nuestras armas*”.¹⁷ Las número 28 y 30, en tanto, trataban del envío de tropas de regreso a su territorio una vez organizado el gobierno en Chile, siempre y cuando ello fuese precedente, y sobre la propiedad del armamento y parque tomado al enemigo según la forma en que se hiciera.¹⁸

En lo que respecta a las instrucciones del ramo político y gubernativo, se ha optado por copiarlas textuales y completas dada la relación de hechos que siguen y el juicio y conocimiento de la realidad chilena de la época que presentan. Se trata de quince puntos que se transcriben a continuación:

“1ª La prolija observación del genio, usos, costumbres, preocupaciones civiles ó religiosas de los habitantes de Chile fijará la conducta política del general. Ninguno de aquellos atributos será atacado directa ó indirectamente, como se opongan al objeto de la campaña. La religión dominante será un sagrado de que no se permitirá hablar sino en su elogio; y cualquier infractor de este precepto será castigado como promotor de la discordia en un país religioso;

“2ª Siendo notoria la división en que se hallaba Chile por dos partidos poderosos, antes de la entrada de las tropas del rey prendidos á saber, el uno por la familia de los Carrera y el otro por la casa de los Larreines, se procurará extinguir la semilla del desorden con proclamas imparciales, sin justificar á ninguno de ambos, ni permitir se renueven las causas de aquel choque fatal;

¹⁴ *Ibid.*, pp. 402-403. El destacado no consta en el original.

¹⁵ *Ibid.*, p. 405.

¹⁶ *Ibid.*, p. 406.

¹⁷ *Ibid.*, p. 405.

¹⁸ *Ibid.*, p. 409.

“3ª El general tendrá presente que el primero de los dichos partidos contaba con el afecto de la plebe y que sus procedimientos, aunque nada honestos y juiciosos, investían un carácter más firme contra los españoles; y que al segundo pertenecían la nobleza, vecinos de caudal y gran parte del clero secular y regular, siempre tímidos en sus empresas políticas. Entre estos dos extremos el general eligirá los medios, sin confundir absolutamente los unos y realzar los otros, dando siempre lugar al mérito y á la virtud;

“4ª El sistema colonial observado por los españoles en Chile desde la conquista ha sido en gran parte diverso del que se nota en las demás provincias meridionales. El feudalismo ha prevalecido casi en todo su vigor, y el ínfimo pueblo ha sufrido el peso de una nobleza engreída, y de la opulencia reducida á una clase poco numerosa del reino. La desatención de estas dos órdenes sería tan funesta como la licencia á la plebe. El general inspirará confianzas lisonjeras á esta última, procurando exonerarlos de contado de algunos pechos y contribuciones y guardará todo fuero y respeto á la nobleza, sin que se note una violenta transición contra los derechos y estado de que respectivamente han estado en posesión;

“5ª El estado eclesiástico mantiene una decidida influencia sobre todas las clases de la población de Chile. Sobre esta idea, que tendrá muy presente el general, procurará desde su ingreso al reino, captarse la voluntad de los curas párrocos, provinciales, comendadores y jefes de todas las religiones. Levantará desde luego y pasará á Mendoza todo clérigo, ó fraile europeo sea cualquiera su rango á menos que tuviese servicios remarcables á la causa de la América. Esta medida será ejecutada con la mayor prudencia, y se solicitarán sacerdotes virtuosos que les subroguen, con especial encargo de hacer entender al pueblo la conveniencia que resulta á su seguridad de la separación de aquellos religiosos, recomendándole especialmente la extinción del colegio de Chillán;

“6ª Luego que la capital de Chile se encuentre libre de la opresión de los enemigos, y 'cubierto de sus invasiones, nombrará el general provisionalmente un ayuntamiento, incluyendo en él cuantos individuos sea posible de los que lo componían por la última elección de los patriotas antes de la entrada de Osorio con las tropas del rey, siempre que aquellas personas no sean contrarias al sistema político que sea necesario adoptar;

“7ª Nombrará el general igualmente con la misma calidad de provisorio un presidente, que reuna en sí la dirección ejecutiva en las cuatro causas, é invitará al ayuntamiento para que sin perder momentos proceda á dictar las disposiciones que gradúe necesarias para el restablecimiento del gobierno supremo del país en los términos más adecuados al sentir común de los habitantes, sin que en esta parte tenga el general ni el ejército más intervención pública que la de conservar el orden, y evitar de un modo prudente el que la elección sea obra de la intriga de algún partido contra la voluntad general y seguridad del ejército;

“8ª Á la entrada del ejército en el territorio que este fuese ganando, separará el general todas las justicias y demás mandatarios civiles y militares, que por informes privados y seguros sean indignos

de la confianza pública por su adhesión á los enemigos: y continuarán en sus cargos los que sean capaces á prueba de datos seguros de guardar fidelidad al país. Se substituirán los que queden separados por los que nombre el general en jefe en calidad de provisorios hasta la elección del gobierno supremo, cuyas circunstancias se explicarán en las órdenes ó despachos de nombramiento cuidando que los electos no sólo sean de providad y calificado patriotismo, sino que merezcan la estimación de los pueblos que hayan de obedecerlos;

“9ª La administración de justicia en asuntos particulares y el gobierno económico y político de los habitantes, que fuesen entrando bajo la protección del ejército, se ejercerán exclusivamente por los jueces ó magistrados territoriales, con las apelaciones que á las partes interesadas le sean permitidas á los tribunales superiores del Estado, para cuanto tengan expeditas sus funciones;

“10ª Nombrado que sea el presidente con autoridad suprema provisoria, quedarán bajo la privativa dependencia todas las justicias y empleados de los diversos ramos de la administración pública, que se hubieren nombrado provisionalmente por el general, excluyendo lo que sea fuerza armada unida al ejército y sus respectivos empleados, que no dependerán sino del citado general;

“11ª Será privativo del gobierno supremo del reino el restablecimiento de la audiencia ó cámara de justicia;

“12ª El general influirá cuanto esté de su parte para que, entretanto todos los ángulos del reino no estén absolutamente libres de los enemigos exteriores, no se convoque á congreso, obrando la autoridad ejecutiva con toda la amplitud de facultades necesarias para concluir la guerra con éxito favorable;

“13ª Se recomienda muy particularmente al general que aprovechando los primeros momentos de la embriaguez que inspira la victoria y de la satisfacción con que sean recibidas las tropas auxiliares, se ajusten los convenios con el gobierno del país sobre la remisión de tropas, remuneración de gastos y demás solicitudes que son explicadas en los artículos del departamento de guerra;

“14ª Aunque, como va prevenido, el general no haya de entrometerse por los medios de la acción, ó del terror en el establecimientos del gobierno supremo permanente del país, procurará hacer valer su influjo y persuasión para que envíe Chile sus diputados al congreso general de las Provincias Unidas, á fin de que se constituya una forma de gobierno general que de toda la América unida en identidad de causa, intereses y objeto constituya una sola nación, pero sobre todo se esforzará para que se establezca un gobierno análogo y conforme al que por entonces hubiere constituido nuestro congreso, procurando conseguir que sea cual fuere la forma que aquel país adoptare, incluya una alianza constitucional con nuestras provincias.

“15ª Se convendrá en un tratado de recíproco comercio, paz, unión y mutua alianza ofensiva y defensiva; para cuya celebración se remitirán oportunamente por separado las instrucciones necesarias.”¹⁹

Es posible apreciar algunas instrucciones relevantes relacionadas a la autonomía de Chile respecto de las Provincias Unidas, del mismo modo que se intenta procurar una unidad continental que normalmente se suele asociar a la figura de Simón Bolívar. A juzgar por el número 14, esta idea no era exclusiva del Libertador venezolano, sino compartida por la élite política y militar que dirigía las campañas de liberación de América.

Otro punto interesante guarda relación con la religión y su importancia para Chile. Todo parece indicar que en nuestro país la Iglesia Católica, mantenía un considerable poder sobre las decisiones políticas. Aquí se torna especialmente relevante la carta que Francisco Ruiz Tagle dirigió a Bernardo O’Higgins una vez que asumió éste la Dirección Suprema, el 23 de febrero de 1817. Esta nota ha sido publicada por Feliú en el artículo citado y que en opinión de aquel autor parece “obra más bien de un sacerdote que no de un laico”²⁰, pues en ella se aprecian pasajes del tipo: “Su gobierno, mi caro amigo, sería feliz si usted llevase a él a todos nuestros sacerdotes y en todas partes manifestara los designios de Dios”, y recomienda: “Atráigase al clero y su Gobierno será feliz y todos le bendeciremos y daremos gracias a Dios”²¹. Incluso recomienda que el Obispo José Santiago Rodríguez Zorrilla asuma un Ministerio para felicidad del reino.

Lo importante, al final de estas instrucciones es tener en cuenta que son ellas la verdadera causa por la cual San Martín no podía aceptar la primera magistratura de Chile. No obstante, también se mostró partidario de mantener un control más decidido sobre la situación en el país. Es así como, a pesar de la poca injerencia que se le recomendaba tener en los asuntos internos relacionados con el Gobierno en Chile, solicitó la venia a las Provincias Unidas para hacer nombrar en el país un candidato que siendo de su confianza, le diera al ejército de su mando las garantías necesarias para continuar su labor encaminada a liberar al Perú.

La importancia de estas instrucciones incluso lleva a autores como Benjamín Vicuña Mackenna a señalar en su obra *El ostracismo del jeneral D. Bernardo O’Higgins*, que todo el proceso anterior fue realizado “solo por deber de cortesía i gratitud, pues todos los negocios públicos de Chile

19 *Ibid.*, pp. 410-414.

20 Feliú Cruz, *Op. Cit.*, p. 359.

21 *Ibid.*

venían ya arreglados desde ultracordillera.”²² Lo cierto es que las cosas fueron menos simples que como las describe el insigne historiador.

O’HIGGINS, DIRECTOR SUPREMO

¿Cuál era el “*candidato secreto*”²³ del General San Martín? En palabras de Feliú Cruz:

*“Era, después de San Martín, por sus notables virtudes, O’Higgins el único que reunía las condiciones más apropiadas para ser elevado al cargo de Director Supremo. Sus glorias militares conquistadas en las rudas campañas de la Patria Vieja, su patriotismo sin igual, su entereza de carácter y desprendimiento; su coraje y sangre fría, su tino y sagacidad política, le habían granjeado fama legendaria, —por decirlo así,— en los cuarteles. Era el modelo de los soldados y en los hogares era, con su rival Carrera, el tema obligado de las conversaciones.”*²⁴

La elección de O’Higgins no fue en absoluto sorprendente ni para él ni para San Martín y su círculo más cercano, mucho menos para el gobierno de Buenos Aires. Era intención del General que O’Higgins quedase en el poder en Chile una vez se recuperase la capital. Para esto realizó la correspondiente sugerencia al Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata como consta en la carta que el Ministro de la Guerra Juan Florencio Terrada, envió a San Martín el 17 de enero de 1817:

*“Las reflexiones que V. E. ha expuesto al Director Supremo en apoyo de la necesidad de nombrar al Brigadier don Bernardo O’Higgins en clase de Presidente o Director provisional de Chile, luego que sea desocupada la capital de Santiago, han persuadido a V. E. de la utilidad de este paso, así por recaer en una persona de méritos distinguidos, como por remover con su elección toda sospecha de opresión por parte de las armas de estas provincias, cuya idea han pretendido algunos malvados con notoria injuria de la liberalidad de S. E., con cuya resolución quede sin efecto el artículo de las instrucciones reservadas, en cuanto dejaba arbitrio al ayuntamiento de aquella capital la elección de la autoridad suprema provisoria.”*²⁵

22 Vicuña Mackenna, Benjamín, *El ostracismo del general D. Bernardo O’Higgins*, Imprenta i Librería del Mercurio de Santos Tornero, Valparaíso, 1860, pp. 264-265. Esta afirmación es opuesta completamente a lo que señalaba en su momento Claudio Gay en su *Historia de la Independencia Chilena*, por lo que es posible pensar que Vicuña Mackenna quiso contrarrestar lo señalado por el sabio francés cuando escribía: “[San Martín] contribuyó á que en su lugar se nombrase á O’Higgins, no precisamente porque así se hubiese decidido en el consejo de Buenos-Aires, sino porque veía en él un militar valiente, de probidad, de firmeza y muy conocido por sus buenos antecedentes” Gay, Claudio, *Historia de la Independencia Chilena*, Imprenta de E. Thunot, París, 1856, Tomo II, p. 210).

23 Feliú Cruz, *Op. Cit.*, p. 347.

24 *Ibid.*, p. 350.

25 *Ibid.*, p. 364 y Comisión Nacional del Centenario, *op. cit.*, p. 417.

De este modo queda mucho más claro el hecho de que San Martín no aceptara ser Gobernador de Chile y de que las instrucciones hayan sido obviadas en este punto. No deja de llamar la atención que se corriera el rumor de que las Provincias Unidas acometían una campaña de opresión, lo que podría ser interpretado como parte de la propaganda contrarrevolucionaria emprendida por los realistas o incluso por patriotas cercanos a la familia Carrera.

O'Higgins también fue informado de la situación por la cual él quedaría como gobernante en Chile. En la misma fecha en que escribió a San Martín, Terrada, informalmente le anunciaba la decisión que se había adoptado respecto a su persona:

“Mi caro y antiguo amigo:

“Acabo ahora mismo de firmar la orden al capitán general, para que luego que pise el territorio de Chile sea Ud. nombrado presidente de él, con entera y absoluta independencia de este gobierno; me resultan dos satisfacciones de esto: la primera, haber firmado e influido para esto, y la segunda, que el gobierno de mi país acredite a la faz del mundo que no es ambicioso ni piensa dominar países amigos y hermanos, sino salvarlos de la opresión tiránica en que gimen. Cuidado que esto no se dice a nadie, pues podría comprometerme y estoy encargado del sigilo.

“Carrera viene en una fragata norteamericana. Vaya esta noticia para que todo no sea alegre; mucho siento este accidente por lo que puede influir en el desorden de ese hermoso país.”²⁶

Destaca en este documento la alusión a José Miguel Carrera, que revela lo irreconciliables que para esta época se habían tornado las relaciones entre los dos bandos que salieron de Chile en 1814. Bernardo O'Higgins contestaba a Terrada el 28 de enero desde la Cordillera de los Patos:

“Mi muy querido y antiguo amigo:

“Al montar a caballo para marchar a la victoria o a la muerte, viene a mis manos su muy interesante y apreciable carta reservada 17 del corriente, y con el mayor placer contesto que, según todas las probabilidades, antes de quince días habrá Ud. oído de uno u otro modo la suerte de su amigo. En el conocimiento de la invariable opinión que Ud. siempre ha sostenido sobre que la pérdida de Chile fué debida a la ignorancia y debilidad, o a la corrupción y traición de los que lo gobernaron desde septiembre de

²⁶ Archivo Nacional, *Archivo de don Bernardo O'Higgins*, Imprenta Universitaria, Santiago, 1951, Tomo VIII, N° 160, pp. 233-234. Esta carta también es publicada por Feliú Cruz, aunque con diferencias respecto de la que aparece en el *Archivo de don Bernardo O'Higgins*; Feliú Cruz, *Op. Cit.*, pp. 365-366.

1810, hasta el mismo mes de 1814, y conociendo igualmente la opinión que el calor de su amistad le ha conducido a formar de mi carácter, no me sorprende ver que Ud. haya influido a fin que luego que pise el territorio de Chile sea yo nombrado presidente de él, con entera y absoluta independencia de ese gobierno. Los fundamentos sobre que su gobierno ha decidido sobre esta materia reflejan tanto en su honor como en el mío. La llegada de Carrera en estos críticos momentos es una circunstancia que no puede halagar a Ud. como a ningún patriota recto y juicioso que esté bien impuesto de su conducta en Chile. No obstante, si la Divina Providencia fuese servida coronar al ejército libertador con la victoria, las maquinaciones de este hombre miserable no pueden injuriar mucho en un país donde es tan bien conocido, y por cuya traición el pueblo chileno ha sufrido por más de dos años la opresión española, y a que exclusivamente se deben atribuir sus humillaciones. No puedo finalmente concluir mejor esta carta sino con aquellas palabras, a que Ud. tantas veces ha expresado su aprobación, porque están de acuerdo con su conducta y sus propios sentimientos, que son: 'Vivir con honor o morir con gloria'. Yo las pronuncio siempre en las batallas, y si no fuese digno de ellas, venga entonces sobre mí el mal que me sería más sensible, que es la pérdida de la amistad de Terrada."²⁷

Es de opinión generalizada entre los historiadores que aquí citamos que si San Martín no aceptaba el cargo, las posibilidades de que otra persona asumiera el gobierno en Chile, quedaban reducidas a O'Higgins. Amunátegui señala a modo de confesión que "entre todos los jefes nacionales que en aquella época pisaban el territorio chileno, O'Higgins era el mas aparente para rejar a sus conciudadanos, i el mas digno de merecer ese honor"²⁸, mientras que Barros Arana menciona al respecto que: "la eleccion popular necesariamente debia recaer en el jeneral don Bernardo O'Higgins, que al prestigio conquistado en las guerras de la patria vieja, unía el de la reciente campaña."²⁹ A ella añade, en tiempos más recientes, Jorge Ibáñez Vergara una frase del discurso de Vera ante la asamblea del 16 de febrero: "si los designios de Dios no nos permiten que nos gobierne su mano patriarcal [la de San Martín], buscad ahora al nuevo gobernante entre los héroes de la jornada pasada"³⁰. Para Ibáñez, "la recomendación sanmartiniana limitaba, desde luego, el número de posibles candidatos chilenos al cargo y ampliaba las opciones entre los oficiales argentinos", añadiendo que sólo O'Higgins podía ser calificado de héroe y, muy de lejos, Freire, en el caso de los chilenos.³¹

Según Feliú, San Martín mandó publicar un nuevo bando, cuyo texto debió ser parecido al anterior, aunque igualmente es desconocido. Así, el 16 de febrero se reunió una nueva asam-

27 Archivo Nacional, *Op. Cit.*, Tomo VIII, N° 149, pp. 219-220. Esta carta también es publicada por Feliú Cruz, aunque con diferencias respecto de la que aparece en el *Archivo de don Bernardo O'Higgins*; Feliú Cruz, *Op. Cit.*, pp. 367-368.

28 Amunátegui, *Op. Cit.*, p. 136.

29 Barros Arana, *Op. Cit.*, p. 631.

30 Feliú Cruz, *Op. Cit.*, p. 349.

31 Ibáñez Vergara, Jorge, *O'Higgins el Libertador*, Instituto O'Higiniano de Chile, Santiago, 2001, p. 117.

blea con más asistencia que la anterior, pues algunos de los que no habían alcanzado a llegar a la del 15 pudieron hacerlo para esta ocasión. En ella se intentó reelegir a San Martín, pero Bernardo de Vera y Pintado, se opuso tenazmente, seguramente enviado con ese fin por el General, como se desprende del acta mediante la cual O'Higgins fue elegido como "*Director Supremo interino*":

*"Al día siguiente, reunido otra vez el pueblo por la renuncia del excelentísimo señor general en jefe de los Andes, repitió infructuosamente el mismo voto aclamado de la acta anterior; pero, al fin, convencido de la fuerza de las reflexiones con que el señor general se resistió y que hizo decorosamente presente por medio de su auditor general, aclamó el pueblo por **Director Supremo interino** al señor brigadier don Bernardo O'Higgins, recibiendo la doble satisfacción de que el enviado de S. E., doctor don Bernardo Vera, protestó que lo era de la suya."*³²

Se ha destacado el término de "*Director Supremo interino*" porque no se debe dejar de llamar la atención del lector respecto de que a San Martín se le nombró Gobernador del Reino, mientras que a O'Higgins se le otorgó este otro título. ¿Cuál fue la razón del cambio? Cabe destacar que con posterioridad O'Higgins utilizó la denominación sin el calificativo de "interino" y, por otro lado, deja de usarse la palabra "reino" para utilizar "Estado". Puede ser un simple juego de palabras, pero los significados son distintos sobre todo para la época que se está estudiando. Se debe cuestionar entonces qué motivó este cambio entre los días 15 y 16 de febrero y no tenemos más que especulaciones al respecto. Puede ser porque alguno de los que llegaron y no asistieron a la reunión del 15, hayan advertido el hecho que Chile había dejado de depender de España y ya no cabía la categoría de "reino". También que, como se desprende del documento antes presentado, Vera haya influido citando como modelo a las Provincias Unidas, después de todo, su injerencia fue la que llevó adelante la elección de O'Higgins.

Poniendo el foco en el interinato: ¿Por qué "*Director Supremo interino*" y no en propiedad? Varias razones se pueden esgrimir al respecto. En primer lugar, y la más lógica por los acontecimientos que siguieron, se esperaba promulgar una Constitución, lo que no sucedería hasta 1818, tras lo cual O'Higgins debía convocar a elecciones. Pero también es posible que simplemente se estuviera esperando el reconocimiento del resto del país, ya que su designación correspondió sólo a Santiago, contraviniendo el bando de San Martín que pretendía el nombramiento de electores. Sea como haya sido, lo curioso es el hecho de que, como señalamos antes, O'Higgins nunca firmó como Director Supremo interino, sino en propiedad.

32 Archivo Nacional, *Op. Cit.*, Tomo VII, N° 134, pp. 161-163. El destacado no consta en el original. Esta carta también es publicada por Feliú Cruz, aunque con diferencias respecto de la que aparece en el *Archivo de don Bernardo O'Higgins*; Feliú Cruz, *Op. Cit.*, pp. 350-351.

Llegado este punto asoma la pregunta, ¿por qué San Martín mandó realizar asambleas para elegir a un gobernante si éste venía designado de antemano? Barros Arana da una explicación muy interesante a este respecto:

*“San Martín estaba autorizado por aquellas instrucciones para nombrar un presidente provisional, que gobernase el país hasta que un cabildo compuesto de patriotas hiciera una elección mas regular; i estaba además convenido, como sabemos, en que el designado fuese el jeneral O’Higgins. En aquellos momentos de júbilo i de expansión creados por la reciente victoria, el ejercicio de esa facultad no habria suscitado resistencia alguna, i aun por el contrario, el pueblo habria recibido con vivo entusiasmo al mandatario que hubiese designado San Martín. Éste, sin embargo, no quiso usar abiertamente esos poderes, seguro de poder revestir su designación de una forma mas popular.”*³³

Ésta contrasta con la de Vicuña Mackenna para quien todos sabían que la situación estaba arreglada al otro lado de los Andes, y con la de Amunátegui, que afirma que *“la irregularidad de su elección [de O’Higgins] debía perjudicarle andando el tiempo.”*³⁴

Bernardo O’Higgins, a diferencia de José de San Martín, sí aceptó el cargo para el cual fue elegido, y consta en el acta que se transcribe a continuación:

*“En la ciudad de Santiago de Chile, en diez y seis días del mes de febrero de mil ochocientos diez y siete, puesto en noticia del excelentísimo señor general en jefe del ejército de los Andes y del señor brigadier don Bernardo O’Higgins la elección que antecede, fué mucha parte del pueblo a traerle a la casa de su morada, quedándose otra multitud de los congregados esperándole en la sala capitular, y habiendo entrado con el mayor aplauso, pidió el pueblo se le recibiese el juramento de fidelidad acostumbrado, y en efecto, S. E. lo prestó ante mí, el presente secretario y escribano del pueblo libre, por Dios Nuestro Señor, sus santos cuatro Evangelios y su palabra de honor, bajo del cual prometió usar bien y fielmente del cargo de Director Supremo interino del pueblo libre chileno, defendiéndole y amparándole en su libertad; y a la conclusión dijo: “Así lo juro, amén”. Inmediatamente le fué dada la posesión, su asiento y abrazo con general aplauso y regocijo de la gran multitud de vecinos patriotas congregados, que a una voz dijeron: “¡Viva la patria!” De todo lo cual certifico y doy fe y verdadero testimonio, firmándolo S. E. y el excelentísimo general en jefe.—JOSÉ DE SAN MARTÍN.—BERNARDO O’HIGGINS.—Ante mí como escribano nombrado por S. E., AGUSTÍN DIAZ, secretario escribano del pueblo libre.”*³⁵

33 Barros Arana, *Op. Cit.*, p. 630.

34 Amunátegui, *Op. Cit.*, p. 137.

35 Archivo Nacional, *Op. Cit.*, Tomo VII, N° 135, pp. 163-164. También en: Feliú Cruz, *Op. Cit.*, pp. 353-354.

Se desprende del documento que una delegación concurrió a la casa donde se encontraba hospedado, la “Casa colorada”, para llevarlo a la sala del Cabildo, ubicada donde actualmente está la Municipalidad de Santiago, a una cuadra de distancia.³⁶ Al llegar se le tomó promesa, que resulta ser bastante interesante por cuanto era una mezcla de las antiguas tradiciones de recibimiento del nuevo Gobernador y la idea presente de la patria libre. Así, se hablaba de “*juramento de fidelidad*” y, una vez realizado el acto, se le dio “*su asiento*” como correspondía al cargo, siguiendo las tradiciones hispanas.

Es preciso detenernos en este punto para hacer una aclaración que se pasó por alto anteriormente en forma deliberada. Si se comparan los documentos que nombraban a San Martín con los que designaban a O’Higgins, en los segundos no se ve la “*omnímoda facultad*” para instaurar la dictadura o la república absoluta. Amunátegui menciona que la asamblea “*nombró por unanimidad también a don Bernardo O’Higgins director supremo interino del estado con facultades omnímodas*”³⁷ mezclando curiosamente los escritos en que se nombraba a San Martín y se le notificaba de su elección, con los de O’Higgins, añadiendo: “*la proclamación de aquellos doscientos diez individuos fué el título primitivo de don Bernardo O’Higgins para la dictadura que ejerció por el espacio de seis años.*”³⁸ Se aprecia entonces una manipulación bastante forzada de la documentación original, que llevó a otros historiadores, sin mayor reflexión, a cometer el mismo error de interpretación. El propio Feliú, menciona que este documento es el antecedente que da pie a que O’Higgins instaure una dictadura en el país y que, de todas maneras, no había otro sistema de gobierno que se pudiera aplicar en el estado de emergencia que se vivía en aquel momento.³⁹ Sin embargo, para ello se debe aceptar que el gobierno de O’Higgins fue una dictadura y, en ese sentido, el debate está abierto. El problema de la anterior afirmación pasa no por suponer que el autoritarismo del Libertador tenga su origen en aquel documento, sino en que aquellas facultades hayan pasado efectivamente a él, pues, los títulos que lo invisten con el mando supremo del país presentan fórmulas diferentes a las de aquellos que entregaron la primera magistratura a San Martín.

Al día siguiente, 17 de febrero de 1817, O’Higgins dirigió una proclama al pueblo que, según Feliú, “*es un voto de fe política y la exposición de su programa de gobierno*”⁴⁰. Por su importancia, se transcribe íntegro a continuación:

36 Barros Arana, *Op. Cit.*, p. 629.

37 Amunátegui, *Op. Cit.*, p. 135.

38 *Ibid.*, pp. 135-136.

39 Feliú Cruz, *Op. Cit.*, pp. 344-345.

40 *Ibid.*, p. 355.

“Proclama del Director Supremo de Chile a los Pueblos

“Ciudadanos: Elevados por vuestra generosidad al mando supremo (de que jamás pude considerarme digno), es una de mis primeras obligaciones recordaros la más sagrada que debe fijarse en vuestro corazón. Nuestros amigos, los hijos de las Provincias del Río de la Plata, de esa nación que ha proclamado su independencia como fruto precioso de su constancia y patriotismo, acaban de recuperaros la libertad usurpada por los tiranos. Estos han desaparecido cargados por la vergüenza al ímpetu primero de un ejército virtuoso y dirigido por la mano maestra de un general valiente, experto y decidido a la muerte o la extinción de los usurpadores. La condición de Chile ha cambiado de semblante por la grande obra de un momento en que se disputan la preferencia el desinterés, mérito de los libertadores y la admiración del triunfo. ¿Cuál deberá ser nuestra gratitud a este sacrificio imponderable y preparado con los últimos esfuerzos de los pueblos hermanos? ¡Vosotros quisisteis manifestarla depositando vuestra dirección en el Héroe! ¡Oh!, si las circunstancias que le impedían aceptar hubiesen podido conciliarse con vuestros deseos, yo me atrevería a jurar la felicidad permanente de Chile. Pero me cubro de rubor cuando habéis solicitado mi debilidad a la mano firme que os ha salvado.

“Instruíos de los antecedentes que vosotros mismos habéis formado para esta elección, y os uniréis a mis sentimientos. Los de la unidad y concordia deben inflamar el mérito de los chilenos. Un olvido eterno de esas mezquinas personalidades que por sí solas son bastantes a hacer la ruina de los pueblos. Yo exijo de vosotros aquella confianza recíproca, sin la cual el gobierno es la impotencia de la autoridad, o se ve forzado a degenerar en despotismo. No perder los laureles adquiridos con tanto sacrificio. Resolverse a no existir, antes que dejarse a oprimir otra vez del bárbaro español. Que perezca el último ciudadano en la defensa del precioso suelo que vió la primera luz, y un reconocimiento eterno a sus libertadores. Un amor a la patria que sea el distintivo de toda América. Un celo activo por la justicia y el honor. Un odio irreconciliable a los maquinadores de nuestra esclavitud. He aquí los sentimientos de vuestro Director, y los que han de ser vuestro cáncer, si hemos de ser libres. Cooperad y seréis el ejemplo de la gratitud, el terror de la tiranía y la envidia de la paz.

“Santiago, 17 de febrero de 1817.

“BERNARDO O’HIGGINS.—MIGUEL ZAÑARTU, secretario.”⁴¹

Esta proclama representa el hito fundacional de un nuevo orden de cosas que proviene de la expulsión del gobierno realista. Es también un agradecimiento y reconocimiento al General José de San Martín y al Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, por hacer posible la liberación de Chile.

41 Archivo Nacional, *Op. Cit.*, Tomo VII, N° 135, pp. 168-169. También en: Feliú Cruz, *Op. Cit.*, pp. 355-356.

De esta forma, O'Higgins fue elevado a la Suprema Dirección del Estado de Chile y, como se verá a continuación, una de sus primeras acciones en el cargo fue la petición de reconocimiento por parte de las provincias, pues *“se convino en que los demás pueblos irían ratificando lo acordado, a medida que la retirada de los realistas lo fuese permitiendo”*⁴².

EL RECONOCIMIENTO DE LAS PROVINCIAS AL DIRECTOR SUPREMO

Uno de los primeros actos realizados por O'Higgins, al asumir el gobierno, fue el envío de un bando para su reconocimiento en el cargo, no sólo por parte de las provincias sino también de todas las instituciones que se encontraban en funcionamiento en ese momento y que, en definitiva, mantenían con vida al Estado. Según Feliú, este documento se envió el 18 de febrero de 1817 a *“todos los departamentos de la República”*⁴³:

*“Por cuanto el pueblo de esta capital, en uso libre de sus inalienables derechos para darse la forma de gobierno que le sea más análoga, y por la voluntad interpretativa de las demás provincias que, en el apurado conflicto de la acefalía del gobierno, no ha podido suplirse de un modo más solemne, acordó en cabildo abierto, por voto unánime, conferirme el honroso y delicado cargo de Director Supremo, en actas cuyo tenor es el siguiente:”*⁴⁴

“Por tanto ordeno y mando que se haga notoria esta elección por bando solemne, citándose las corporaciones para que pasen a este palacio de mi habitación, a las 11 del día de mañana, a prestar el juramento de fidelidad y subordinación a que quedaron sometidas por su elección libre; y que el resto del pueblo, ante las autoridades constituídas, proceda por departamentos a dar el juramento individual que se les exige por este bando, que se publicará y fijará en los lugares acostumbrados.

*“Santiago de Chile y febrero diez y ocho de mil ochocientos diez y siete.”*⁴⁵

En cuanto a los puntos destacados: En primer lugar, es necesario señalar que no se dio la opción de elegir entre reconocer a O'Higgins como Director Supremo o no, y de allí la expresión *“ordeno y mando”* que aparece en el documento inmediatamente después de haberse ad-

42 Amunátegui, *Op. Cit.*, p. 135.

43 Feliú Cruz, *Op. Cit.*, p. 357.

44 En este punto se transcribían las actas que dan cuenta de la elección de San Martín, la que eligió a O'Higgins y el juramento del Director Supremo. Archivo Nacional, *Op. Cit.*, Tomo VII, N° 144, p. 171.

45 Archivo Nacional, *Op. Cit.*, Tomo VII, N° 144, pp. 170-171. El destacado no consta en el original. También en: Feliú Cruz, *Op. Cit.*, pp. 357.

juntado las correspondientes actas de elección. En este sentido, es posible afirmar que se dejaría fuera del orden vigente a cualquier corporación o provincia que no reconociera al Libertador.

Ahora, la segunda frase destacada señala la forma en que se debía realizar el reconocimiento en Santiago. Así, las corporaciones de la capital debieron asistir al Palacio de Gobierno con el fin de prestar “*juramento de fidelidad*” al Director Supremo. Es posible que por hacerse en forma presencial, no se tengan a la vista documentos de estos actos.

Por supuesto, lo anterior no podía ser válido para las provincias que no iban a llegar hasta el Palacio a reconocer a O’Higgins en ese día ni a esa hora y de eso da cuenta la tercera frase destacada. Por ello se ordena al “*resto del pueblo*” hacer el reconocimiento de manera individual ante las autoridades por departamento. Es de suponer que ese “*resto del pueblo*” son solamente los vecinos más importantes de la ciudad: La aristocracia. Sin embargo, no hay mayores detalles respecto a cómo debe hacerse el “*juramento de fidelidad*” y es probable que se hayan usado las formas realistas.

Finalmente, se ha destacado la fecha del documento. Feliú Cruz señala que el citado bando fue expedido el 18 de febrero a todo el país, sin embargo, parece ser que aquello sólo aconteció en Santiago, dado que la documentación de provincias hace referencias al bando del “*19 del corriente*”⁴⁶ al confirmar su recepción. Esta diferencia de fechas deja instalada la duda de si el pliego antes expuesto fue el mismo que se envió a todo el país.⁴⁷ Es también posible que el documento mediante el cual se enviara el bando del 18, sea de fecha 19 y en ese punto se origine la diferencia.

En lo que se refiere a la aplicación práctica del bando transcrito en provincias, no se hacía ningún tipo de mención a cómo debía realizarse este reconocimiento, simplemente que debía hacerse ante “*las autoridades constituídas*”. En razón de que ya ningún autor presta atención a este importante acto, se ha buscado la información respecto de ellos a través del *Archivo de don Bernardo O’Higgins* y de algunos documentos encontrados en el *Fondo Ministerio del Interior* del Archivo Nacional. De este modo, se ha logrado revisar los reconocimientos que hicieron las autoridades de las diferentes ciudades y pueblos del país al Director Supremo y la idea es exponerlos a continuación

46 Archivo Nacional Histórico, Oficio, asuntos del servicio, de Pedro José Donoso y Arcaya para Bernardo O’Higgins, Talca, 24 de febrero de 1817, Vol. 13, Fondo Ministerio del Interior, en sala, a fojas 7.

47 Barros Arana menciona un decreto en lugar de bando: “*Por decreto expedido el 18 de febrero, mandó [O’Higgins] que en la mañana siguiente pasasen al palacio de gobierno todas las corporaciones a prestar el juramento de fidelidad i subordinacion al nuevo gobierno, i que el pueblo lo prestase en la capital i en las provincias ante las autoridades ya constituídas o que se fuesen constituyendo*” (Barros Arana, Diego, *Historia Jeneral de Chile*, Rafael Jover, Editor, Santiago, 1890, Tomo XI, p. 8).

por medio de una clasificación del procedimiento utilizado, puesto que hubo variaciones, las que se debieron seguramente a esta falta de descripción de un criterio uniforme.⁴⁸

Cabe mencionar que los reconocimientos se efectuaron desde la provincia de Coquimbo hasta la zona del Maule. Concepción no envió reconocimientos porque en 1817 aún estaba bajo dominio realista. Gran parte de la élite gobernante realista que fue derrotada en la Batalla de Chacabuco, huyó a Perú, por mar. Valdivia y Chiloé tampoco reconocieron porque permanecieron en poder realista por bastante tiempo más, incluso después de que O’Higgins dejara el poder.

También es necesario señalar que a la Secretaría de Gobierno no sólo llegaron documentos de reconocimiento de las autoridades, sino también de particulares que compartieron en determinado momento con el Libertador. Para efectos de este trabajo sólo se incluyen los primeros, pues son representativos de una población completa y no del parecer personal de un individuo.

Los documentos que han llegado hasta nosotros permiten describir un panorama general de cómo se realizó el reconocimiento a O’Higgins como Director Supremo del país. En esta generalidad encontramos algunos tipos de escritos “estándar”, en el sentido que se parecen en la forma, a los que debemos agregar algunas situaciones especiales que se presentarán por separado.

Para presentarlos, se ha elaborado la siguiente tabla⁴⁹, con base en aquellos documentos:

CIUDAD O POBLADO	FECHA	FIRMANTE	CARGO	FORMA EN QUE SE RECONOCE
Melipilla	22 de febrero	José de Fuenzalida y Villela		Publicación de los bandos
	28 de febrero			Comunica la forma en que fue elegido para gobernar en Melipilla

48 Situación similar a la que se describe ocurrió con la Junta Gubernativa del Reino de Chile instaurada el 18 de septiembre de 1810. Al ser una acción ejecutada sólo por Santiago debió solicitar su reconocimiento por las provincias para legitimarse. Ver Guerrero Lira, Cristián, *El Primer Congreso Nacional de Chile (1811) y sus documentos fundamentales*, Centro de Estudios Bicentenario, Santiago, 2011, pp. XXV-XXXII.

49 En la tabla figuran todos los documentos encontrados, incluyendo los pueblos que enviaron más de uno. El cargo del firmante, solo se incluyó cuando se tenían antecedentes respecto del título. En términos generales, los documentos que presentan el cargo del firmante se extrajeron del *Archivo de don Bernardo O’Higgins*, mientras que el resto figuran en el Archivo Nacional Histórico. El orden en que aparecen es cronológico.

CIUDAD O POBLADO	FECHA	FIRMANTE	CARGO	FORMA EN QUE SE RECONOCE
Rancagua	22 de febrero	Lino Ramírez de Arellano	Teniente Gobernador de Rancagua	Publicación de los bandos
Valparaíso	22 de febrero	Rudecindo Alvarado	Gobernador de Valparaíso	Publicación de los bandos
Quillota	22 de febrero	José Miguel de Benavides	Teniente Gobernador de Quillota	Reunión de Cabildo y autoridades
La Ligua	24 de febrero	Manuel Antonio Biancos	Teniente Gobernador de La Ligua	Publicación de los bandos en reunión del Ayuntamiento
Talca	24 de febrero	Pedro José Donoso y Arcaya		Publicación de los bandos
Curicó	25 de febrero	José Santiago Castro	Teniente Gobernador de Curicó	Publicación de los bandos
San Felipe	25 de febrero	Mariano Palacios	Teniente Gobernador de San Felipe	Publicación de los bandos
	25 de febrero			Comunica la realización de una misa en honor del nuevo gobierno
Los Andes	26 de febrero	José Miguel de Villarroel	Teniente Gobernador de Los Andes	Publicación de los bandos
Petorca	26 de febrero	Antonio García		Reunión de Cabildo y vecindario
	25 de febrero	Antonio García y otros		Acta de la reunión de Cabildo y vecindario
Copiapó	2 de marzo	Miguel Gallo	Teniente Gobernador de Copiapó	Publicación de los bandos
	2 de marzo	Miguel Gallo	Teniente Gobernador de Copiapó	Comunica la realización de una misa en honor del nuevo gobierno
	2 de marzo	Gabino Sierralta y otros	Cabildo de Copiapó	Entrega su reconocimiento en nombre del Cabildo
Vallenar	4 de marzo	José María de Quevedo y otros	Cabildo de Vallenar	Entrega su reconocimiento en nombre del Cabildo
Illapel	11 de marzo	Diego Guzmán e Ibáñez	Comandante de Armas de Illapel	Publicación de los bandos

CIUDAD O POBLADO	FECHA	FIRMANTE	CARGO	FORMA EN QUE SE RECONOCE
Linares	30 de abril	Feliciano Gómez	Escribano del Cabildo de Linares	Acta de reunión del vecindario y autoridades
Parral	3 de mayo	Manuel Jacinto de Urrutia	Secretario del Cabildo de Parral	Acta de reunión del cabildo, vecindario y autoridades

Como se puede apreciar en la tabla, el caso más común y que corresponde a diez localidades⁵⁰, es aquel en el que el Gobernador o Teniente Gobernador acusaba el recibo de los documentos enviados por el gobierno que anunciaban la elevación al poder de Bernardo O'Higgins. Además, las autoridades locales aseguraban al Director Supremo que cumplieron con el protocolo de dar publicación al bando. Como ejemplos, unos párrafos de los documentos enviados por las autoridades de Talca y Los Andes al gobierno central:

*"Inmediatamente que recibí los impresos que se ha servido V. E. acompañarme con oficio de 19 del corriente, se le ha dado el debido cumplimiento, y quedan publicados los Bandos en las cuatro esquinas de esta Plaza. Los dirigiré prontamente a los territorios de este Partido, para que se haga lo mismo, y se cumpla en el todo como V. E. ordena."*⁵¹

*"Pongo en conocimiento de V. E. que el domingo 23 próximo pasado, mandé publicar los cinco bandos que se sirvió dirigirme, al salir la gente de la misa mayor, en las cuatro esquinas de la plaza de esta villa cabecera, como asimismo en las demás viceparroquias de este partido por los diputados territoriales, quedando al cuidado de dar cuenta de lo que resultare a efecto de dichos bandos, como se me ordena."*⁵²

Lo que se aprecia en los ejemplos presentados es que los gobernadores sólo cumplieron con la cláusula "ordenó y mando" y publicaron los documentos que anunciaban a O'Higgins

50 Los documentos referidos se encuentran en los siguientes cuerpos documentales: Archivo Nacional Histórico, Oficio, asuntos del servicio, de Pedro José Donoso y Arcaya para Bernardo O'Higgins, Talca, 24 de febrero de 1817, Vol. 13, Fondo Ministerio del Interior, en sala, a fojas 7; *Ibid.*, Oficio, asuntos del servicio, de Diego Guzmán e Ibáñez a Bernardo O'Higgins, Illapel, 11 de marzo de 1817, Vol. 38, Fondo Ministerio del Interior, a fojas 198; *Ibid.*, Oficio, asuntos del servicio, de Diego Guzmán e Ibáñez a Bernardo O'Higgins, Melipilla, 22 de febrero de 1817, Vol. 38, Fondo Ministerio del Interior, a fojas 144. Archivo Nacional, *Archivo de don Bernardo O'Higgins*, Instituto Geográfico Militar, Santiago, 1957, Tomo XVII, N° 1, p. 1 (Rancagua); N° 2, p. 2 (Valparaíso); N° 4, pp. 3-4 (La Ligua); N° 5, p. 10 (Curicó); N° 6, pp. 10-11 (San Felipe); N° 7, pp. 11-12 (los Andes); N° 9, p. 13 (Copiapó).

51 Archivo Nacional Histórico, Oficio, asuntos del servicio, de Pedro José Donoso y Arcaya para Bernardo O'Higgins, Talca, 24 de febrero de 1817, Vol. 13, Fondo Ministerio del Interior, en sala, a fojas 7.

52 Archivo Nacional, *Op. Cit.*, Tomo XVII, N° 7, pp. 11-12.

como Director Supremo, preocupándose de que la noticia se expandiera por todo el territorio bajo su mando. Se podría hablar entonces de un reconocimiento “obligado”, pues no hay mayores posibilidades, de parte de las autoridades locales, de cuestionar la decisión tomada por la aristocracia santiaguina.

Sin embargo, no en todas partes el reconocimiento al nuevo gobierno pasó por la facultad unipersonal de un Gobernador o un Teniente Gobernador. En algunas ciudades fueron los Cabildos, autoridades colegiadas de gobierno local, quienes realizaron el importante ritual al que hacemos referencia. Se ha logrado documentar cuatro casos en que el Cabildo dio su reconocimiento a O’Higgins: Quillota, Petorca, Copiapó y Vallenar⁵³, lo cual se verifica mediante el acta de la reunión o una carta firmada por sus miembros. Citamos a modo de ejemplo, el caso de Petorca:

“En la villa de Santa Ana de Briviesca a veinte y cinco días del mes de febrero de mil ochocientos diez y siete años: El Subalterno Justicia de Regimiento juntos en la Sala Capitular y acuerdo Extraordinario: Dijeron que ilustrados por el Parte oficial de diez y nueve del corriente comunicado por el Excelentísimo Señor Director Supremo del Estado de Chile haber triunfado en el Reino las armas de la Patria, y tomado posesión de la Capital debían acordar y acordaron se juntarse al Pueblo, y noble Vecindario para impartir el más pronto y puntual obediencia al nuevo Superior Gobierno del Reino y unidos todos en dicha Sala Capitular y Plaza mayor manifestaron el más plausible júbilo, y sus justos sentimientos en favor de las armas triunfales, rompiendo vivas, y aclamaciones públicas que decorosamente pidieron se elevasen a la Superioridad a nombre del Pueblo libre, leal, y fiel a felicitar al predicho nuevo Gobierno y darles la más sumisa, cordial obediencia y reconocimiento, recibiendo sus apetecidas órdenes, con cuyo cumplimiento acreditarán sus votos.”⁵⁴

En el caso de Quillota la situación fue algo diferente. En esta ciudad fue el Teniente Gobernador, José Miguel Benavides, quien dio a conocer que los vecinos se reunieron para prestar juramento al nuevo gobierno. Lo que llama la atención es que además se eligieron nuevos miembros para el Cabildo, mientras que otros “no han cesado en sus funciones y —en palabras de Benavides— he mandado se mantengan en la posesión de sus empleos”. A juzgar por la totalidad de la nota, se debió nombrar nuevos cabildantes por su adhesión a la causa realista.⁵⁵

53 Los documentos referidos se encuentran en los siguientes cuerpos documentales: Archivo Nacional Histórico, Oficio, asuntos del servicio, de Antonio García para Bernardo O’Higgins, Petorca, 26 de febrero de 1817, Vol. 7, Fondo Ministerio del Interior, en sala, a fojas 189-190v. Archivo Nacional, *Archivo de don Bernardo O’Higgins*, Instituto Geográfico Militar, Santiago, 1957, Tomo XVII, N° 3, pp. 2-3 (Quillota); N° 10, pp. 16-19 (Copiapó); N° 13, p. 21 (Vallenar).

54 Archivo Nacional Histórico, Oficio, asuntos del servicio, de Antonio García para Bernardo O’Higgins, Petorca, 26 de febrero de 1817, Vol. 7, Fondo Ministerio del Interior, en sala, a fojas 190-190v.

55 Archivo Nacional, *Op. Cit.*, Tomo XVII, N° 3, pp. 2-3.

En dos casos, Linares⁵⁶ y Parral, se realizó una reunión de autoridades y vecinos, que no necesariamente tienen el carácter de reunión de Cabildo Abierto, en las que se acordó dar reconocimiento al nuevo gobierno, dejando estampado en un acta el acuerdo. Ejemplo, Parral:

“En la villa del Señor San José de Parral, en tres días del mes de mayo de mil ochocientos diez y siete años. El teniente gobernador y cabildo, oficiales de plana mayor y menor y demás vecinos de este dicho partido, reunidos en el portal de la casa del señor cura, por no haber casa de Ayuntamiento, y proponiéndoseles por mí el Escribano de dicha villa, que si de su voluntad libre juraban la defensa a la justa causa, con sus vidas y haciendas, y que también era de sus libres voluntades la elección del señor Director Supremo del Estado, hecha en la capital y reconocida en demás pueblos de Chile, y como a tal le respetaban y servían, a cuya expresión dieron todos vivas alegres a la Patria y a la libertad. Hechos cargo de la felicidad, que aún en esta materia se ha dignado el Altísimo darnos por defensor y Jefe a quien casi toda nuestra provincia y todo el reino esperaba con los brazos abiertos, y para que dicho juramento tenga el efecto debido, dijeron le suscribían y suscribieron ante mí, el escribano, en dicho día, es y año de que doy fe.”⁵⁷

Además, hay algunas variaciones locales que no se pueden pasar por alto y que tienen que ver con lo que se señalaba anteriormente respecto a que no se estableció la forma en que debía realizarse este acto.

La primera de éstas es la de La Ligua en que, si bien el Teniente Gobernador Manuel Antonio Biancos, dio cuenta del recibo de los documentos enviados el 19 de febrero de 1817, también dice cuál fue el procedimiento utilizado para cumplir con el ritual que se señala. Es así que, luego de recibidos los bandos:

“... convoqué inmediatamente al pueblo a la sala del ayuntamiento y congregado se leyeron en voz alta la acta celebrada en esa capital, la proclama y los tres bandos que me incluye S. E.

“El pueblo, después de haber prestado suma atención, a su conclusión manifestó su regocijo, y entre los mayores transportes de alegría gritó: ¡Viva la Patria! ¡Viva Nuestro Director Supremo el Señor Don Bernardo O’Higgins!”⁵⁸

56 *Ibid.*, N° 18, pp. 26-28.

57 *Ibid.*, N° 19, pp. 28-30.

58 Archivo Nacional, *Op. Cit.*, Tomo XVII, N° 4, p. 4. El destacado no consta en el original.

El cambio que se aprecia está dado por el método. En lugar de colocar los bandos en la plaza como se hizo en Rancagua o Valparaíso, se leyeron en voz alta con el fin de que la mayoría los escuchara, algo importante considerando que para la época, los que sabían leer eran una minoría. Además, hace alusión a la aclamación popular que valida el acto señalado en la lectura y el reconocimiento que realizó Biancos a O'Higgins.

En Melipilla, San Felipe y Copiapó las autoridades, además de la nota en que se acusó recibo, enviaron otra de igual fecha o posterior, en que felicitaban al Director Supremo a título personal y daban cuenta de lo que se hizo para festejar la gesta de Chacabuco y la reinstalación de un gobierno independiente de España.⁵⁹

Finalmente, el último caso es el de Illapel, en que el Comandante de Armas Diego Guzmán e Ibáñez, “*por no doblar los gastos de la correspondencia*”, se limitaba a señalar que cumplió con la publicación en los lugares que corresponde de los documentos del 19 de febrero, pero fundamentalmente le preocupaba la situación producida con un español realista que, al parecer, estaba encendiendo los ánimos contra el gobierno recientemente constituido.⁶⁰

Considerando que no se estableció una forma determinada de reconocer al nuevo Director, hubo de todos modos cierta uniformidad en el acto, lo cual al parecer estuvo dado por la mezcla que señalamos anteriormente entre formas del antiguo régimen y nuevas, después de todo, de quince villas y ciudades que tenemos documentación que demuestra el reconocimiento al nuevo gobierno, diez lo hicieron de similar manera.

No parece redundante recordar que Bernardo O'Higgins fue elegido por una junta de vecinos de Santiago como gobernante, la que no era representativa de la totalidad del país. No obstante cierta obligación en realizar el ritual señalado, O'Higgins fue aceptado en forma unánime y su gobierno validado por los documentos que hemos presentado.

Luis Valencia Avaria, en su obra *Bernardo O'Higgins el buen genio de América*, resume un aspecto interesante de este reconocimiento. Un matiz que da cuenta que, a pesar de la forma

59 Los documentos referidos se encuentran en los siguientes cuerpos documentales: Archivo Nacional Histórico, Oficio, asuntos del servicio, de José de Fuenzalida y Villela para Bernardo O'Higgins, Melipilla, 22 de febrero de 1817, Vol. 41, Fondo Ministerio del Interior, en sala, a fojas 158. Archivo Nacional, *Archivo de don Bernardo O'Higgins*, Imprenta Universitaria, Santiago, 1950, Tomo VII, N° 119, p. 147 (San Felipe). Archivo Nacional, *Archivo de don Bernardo O'Higgins*, Instituto Geográfico Militar, Santiago, 1957, Tomo XVII, N° 11, pp. 15-16 (Copiapó).

60 Archivo Nacional, *Op. Cit.*, Tomo XVII, N° 16, pp. 23-25.

de la elección, lo más probable era que, de todas maneras O'Higgins hubiese sido el elegido de no aceptar San Martín:

“No fueron Buenos Aires ni menos —únicamente— doscientos vecinos de Santiago quienes le confirieron la primera magistratura. En el poco habitado pero extenso reino de Chile de esos años su ascensión al mando se celebró con alborozo unánime. Los cabildos abiertos que luego debieron reconocerle no lo hicieron con la medida cortesía habitual, sino explosivamente. Quillota le ofreció rendir hasta el ‘último aliento’ para obedecer sus órdenes, Petorca extralimitó su júbilo ‘con vivas y aclamaciones públicas’ y San Carlos reconoció que ‘no han hecho otra cosa aquellos señores de aquella provincia comprendida desde Copiapó hasta el Maule que dar a V.E. lo que corresponde’. Todos los pueblos y villas, a medida que fueron quedando libres manifestaron su alegría y satisfacción. Diego Antonio Elizondo, secretario del primer congreso y ahora cura de San Fernando, convocó al pueblo a un Te Deum ‘por la restitución de V.E. a este reino que le suspiraba como su protector’.

“En todo el país, sin los recursos para crear opinión que hoy conocemos, su nombre había adquirido ribetes casi legendarios y se le esperaba como a un salvador.”⁶¹

INTENTOS DE PETICIÓN DE RECONOCIMIENTO POR OTROS ESTADOS

Cuando se instala un nuevo gobierno o nace un nuevo Estado en las circunstancias en que lo hace Chile, es decir, independizándose de una metrópoli, paso esencial en el derecho internacional actual, es el reconocimiento por parte de los demás Estados. No es ilógico pensar que también fuera una condición en esta época. La pregunta que surge inmediatamente es: ¿pidió O'Higgins este reconocimiento al extranjero una vez instalado en el poder? La respuesta se vislumbra en los documentos.

El primer escrito que se tiene a la vista es una nota enviada por O'Higgins a Juan Martín de Pueyrredón, Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, con fecha 20 de febrero de 1817 que señala lo siguiente:

“Tengo el honor de incluir a V. E. las actas de este Pueblo Libre, en cuya virtud me hallo colocado en la primera Silla, bajo el honroso, delicado y no merecido título de Director Supremo. Mis votos dirigidos al bien general y felicidad de la América toda, no quedarán infructuosos por la fatiga y

61 Valencia Avaria, Luis, *Bernardo O'Higgins el buen genio de América*, Editorial Universitaria, Santiago, 1980, p. 222.

*el desvelo. He resuelto consagrarme a este objeto enteramente y el modelo de V. E. me presenta un grande ejemplo que imitar.*⁶²

En suma, da cuenta de su instalación en el poder y además hay una evidente petición de reconocimiento de parte del mandatario rioplatense y que tiene su respuesta en la nota de 6 de marzo con que Pueyrredón contesta el oficio de O'Higgins:

“Me ha sido muy plausible la comunicación de V. E. de 20 de febrero último, en que me participa haber merecido los sufragios de ese glorioso pueblo para el difícil e ilustre cargo de Director Supremo del Estado de Chile.

“El interés que me merece la prosperidad de esos pueblos hermanos, la distinguida adhesión a la persona de V. E. y el reconocimiento de sus virtudes, son títulos que me hacen muy recomendable tan acertada decisión, y V. E. tendrá la dicha de hacer honor a tanta confianza consagrando todos sus desvelos a la felicidad de un país tan digno de admiración por su constancia como de los más paternales esmeros por sus desgracias.”⁶³

Aquí vemos un reconocimiento al Director Supremo de Chile en un sentido de felicitación y también de aceptación del nuevo gobierno. También se ve una felicitación de Pueyrredón a sí mismo, porque la instalación de O'Higgins en el poder en Chile es, finalmente, en gran medida obra de los planes de San Martín y que fueron eficazmente secundados por la iniciativa del Director Supremo de las Provincias Unidas.

Parece lógico que la primera nota al extranjero se envíe precisamente a quienes lograron la reconquista de Chile; sin embargo hay cuatro más enviadas por O'Higgins el 1° de abril de 1817 y que tienen destinatarios mucho más lejanos: El “*Señor Presidente de los Estados Unidos de Norte América*”, “*Su Majestad el Rey de Holanda*”, “*Su Majestad Imperial el Zar y Emperador de las Rusias*” y “*Su Alteza Real el Príncipe Regente de Inglaterra*”.⁶⁴

Tres objetivos se desprenden de ellas: primero, el afán de establecer relaciones comerciales con las mencionadas potencias, indudablemente para levantar la alicaída economía nacional debido a la guerra que se mantenía; segundo, intentar que esas potencias intervinieran en el conflicto con España, influyendo para que desistiera de su intención de reconquistar

62 Archivo Nacional, *Op. Cit.*, Tomo VII, N° 146, p. 172.

63 Archivo Nacional, *Op. Cit.*, Tomo XVII, N° 15, pp. 22-23.

64 Los documentos referidos se encuentran en los siguientes cuerpos documentales: Archivo Nacional, *Archivo de don Bernardo O'Higgins*, Imprenta Universitaria, Santiago, 1950, Tomo VII, N° 149, pp. 174-175 (Estados Unidos); N° 150, pp. 175-176 (Holanda); N° 151, pp. 176-177 (Rusia); N° 152, pp. 177-178 (Inglaterra).

sus antiguas colonias; y tercero, allanar el camino para el establecimiento de relaciones diplomáticas, aunque sin expresarlo directamente.⁶⁵

Priman las alusiones a lo comercial, pero el tercer asunto implica, necesariamente, un reconocimiento del nuevo Estado. Ahora, los puntos primero y segundo también pretendían algo. O'Higgins buscaba, por ese medio, el reconocimiento de su gobierno y del Estado de Chile. Lo hizo con quienes él creía existían más posibilidades de que esto ocurriese: Estados Unidos, los primeros en luchar por su independencia y lograrla; Holanda, por muchos años un declarado enemigo de España y Rusia e Inglaterra, los vencedores de Napoleón y restauradores de la libertad de España. Lo que tal vez O'Higgins ignoraba era el compromiso de Rusia con la restauración monárquica al nivel de ofrecer ayuda a los españoles para recuperar sus antiguas colonias.

De lo que sí no hay dudas es que O'Higgins buscaba iniciar el camino que condujera a un reconocimiento del Estado chileno, aun cuando los documentos no lo digan de manera expresa. Dejamos a continuación, como ejemplo, la carta que se envió al Presidente de los Estados Unidos, James Monroe:

“Excmo. señor:

“Después de haber sido restaurado el reino hermoso de Chile por las armas de las Provincias Unidas del Río de la Plata, el 12 de febrero del corriente año, bajo las órdenes del valiente General don José de San Martín, y elevado como he sido por la voluntad del pueblo a la Suprema Dirección del Estado, es de mi deber anunciar al mundo un nuevo asilo en estos países a la industria, a la amistad y a los ciudadanos de todas las naciones del globo. Reasumidos los derechos que concede al hombre la naturaleza, no sufrirán en lo sucesivo los habitantes de Chile el despojo de sus prerrogativas naturales ni la mezquindad de la política ominosa del gabinete español. Una población abundante y las riquezas que contiene Chile en su seno ofrecen la existencia de un poder permanente que aseguren la independencia de esta parte preciosa del Nuevo Mundo. La sabiduría y recursos de la nación argentina, limítrofe, decidida por nuestra emancipación, da lugar a un porvenir próspero y feliz en estas regiones, que bajo un sistema liberal se franquean a las relaciones políticas y comerciales con todas las naciones.

“Si la causa de la humanidad afecta la filantropía de V. E., si la identidad de principios en la contienda de este país con los que movieron el esfuerzo de esos Estados para su emancipación, interesa la opinión de ese Gobierno y sus súbditos, V. E. hallará siempre en mí las más favorables disposiciones para

65 *Ibid.*

vigorizar el comercio, para estrechar la amistad y para remover todo obstáculo contra las relaciones amigables y buena inteligencia entre ambos países.

“Dios guarde a V. E. muchos años. Santiago de Chile, 1° de abril de 1817.

“Bernardo O’Higgins.

“Señor Presidente de los Estados Unidos de Norte América.”⁶⁶

Se desconoce si estas notas tuvieron respuesta.

CONCLUSIONES

Para obtener algunas conclusiones se debe volver sobre varios puntos tratados a lo largo de este artículo. En primer lugar, es necesario tener en cuenta que el nombramiento del gobernante, San Martín primero y O’Higgins después, es una decisión unilateral de la capital Santiago, motivada fundamentalmente por la situación de emergencia que vivía el país con la huida de los realistas tras la Batalla de Chacabuco, el 12 de febrero de 1817, y además, por el bando publicado por el General en Jefe del Ejército de los Andes para la elección de un nuevo gobernante. Por supuesto, esta elección se volvía lógica ante la acefalía en que quedaba el nascente Estado y el nuevo orden que se pretendía implantar. Cabe destacar que en aquel documento, ya se preveía la necesidad de que ese gobernante fuera elegido por un consenso entre las provincias, por ello se solicitaba elegir tres representantes de las provincias para que llevaran a cabo el proceso.

La asamblea que surgió de ese bando eligió por aclamación a San Martín quien rechazó el cargo. La causa fundamental de su negativa no era la nacionalidad como se suele mencionar por la historiografía tradicional, creemos que si esa hubiese sido la razón fundamental, San Martín no hubiera sido escogido. Pesaban en su decisión, primero la idea del plan continental: Chile era sólo un paso más en la idea global de liberar América, donde Perú —principal base realista— era fundamental para la seguridad de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, foco principal del proceso revolucionario. A ello se sumaban las detalladas instrucciones con que el General salió de Mendoza en enero de 1817 y que señalaban la necesidad de dar libertad y permitir la elección de un gobernante en el país sin la intervención de las Provincias Unidas.

66 Archivo Nacional, *Op. Cit.*, Tomo VII, N° 149, pp. 174-175.

El mismo San Martín vio en esto una dificultad para su ejército y la misión que quedaba por cumplir tras la conquista de Chile, por ello sugirió la elección de quien, a su juicio y dados los hechos acaecidos hasta ese momento, era la persona más idónea para el cargo: el Brigadier Bernardo O'Higgins. La propuesta fue aceptada por el gobierno rioplatense. Los autores concuerdan en que, efectivamente, tras San Martín no había mucha opción para elegir teniendo como base los méritos personales y militares, además de ser conocido por prácticamente toda la población del país, producto de la pasada campaña de 1813 y 1814. No obstante lo anterior, se ha hecho notar que el candidato habría sido sugerido a la asamblea de notables santiaguinos por Bernardo de Vera, Auditor de Guerra del Ejército de los Andes y enviado por el General.

Del mismo modo, en que se ha dado realce al cambio de denominación del cargo de Gobernador del Reino ofrecido a San Martín, por Director Supremo del Estado otorgado a O'Higgins, en clara imitación a lo que ocurría al otro lado de la cordillera. El ritual de la elección se habría realizado con el fin de volver más popular la elección de don Bernardo y que no pareciere un designio del gobierno de Buenos Aires.

Cabe destacar en este punto que, a diferencia de San Martín, a O'Higgins no se le entregaron facultades omnímodas. Al menos no existe documento que así lo especifique, pues en ninguna parte se señala que la elección del segundo fuese bajo las mismas condiciones que la del primero.

Ahora, aun cuando no hubiese otra persona y aquel fuera esperado por todos como se señala por algunos autores citados, la elección de O'Higgins seguía siendo solo de Santiago, y por ello debía ser reconocido por las provincias para obtener la legitimidad que le permitiera continuar la obra de la independencia americana en que tanto él como San Martín estaban empeñados. Es por eso que uno de sus primeros actos como gobernante fue "ordenar y mandar" su reconocimiento por parte de las provincias, orden que ejecutaron mediante simples informativos, reuniones de Cabildo o asambleas de autoridades en todas las ciudades, villas o pueblos de Chile entre Copiapó y Talca. Recordemos que los realistas huyeron a Concepción y por esta razón los territorios al sur del Maule no efectuaron este reconocimiento a O'Higgins. En palabras simples, la declaración provino solamente del territorio efectivamente controlado por el Ejército de los Andes.

Un capítulo aparte lo conforman los cinco documentos enviados por O'Higgins fuera de las fronteras del nuevo Estado. El caso particular es el del Río de la Plata que tiene el carácter de aviso simple de la instalación en el poder, situación que difiere de las notas enviadas a los Estados Unidos, Holanda, Rusia e Inglaterra por O'Higgins y que, si bien tratan de

atraer a esas potencias por medio del tema comercial, lo cierto es que, de cualquier forma, llevaban implícita la idea del reconocimiento del nuevo Estado, pero entendiendo que se hacía una insinuación y no se solicitaba directamente, porque, en cualquier caso, esto hubiera sido prácticamente imposible de conseguir por esta época.

Este tema no está agotado del todo. Se ha visto a lo largo de este artículo que son varios los documentos que están perdidos o que servirían para complementar el tema, eso sin contar la necesidad de conocer, por ejemplo, si las notas enviadas a los países señalados llegaron a sus destinos y cómo fueron recibidas o qué pasó con el reconocimiento de Chile por parte de otros países sudamericanos recién independizados, así como el papel de la Logia Lautaro en la elección de O'Higgins, entre otros tópicos que se pueden desprender de este tema.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- Amunátegui, Miguel Luis, *La dictadura de O'Higgins*, Imprenta, Litografía i Encuadernación Barcelona, Santiago, 1914.
- Archivo Nacional, *Archivo de don Bernardo O'Higgins, Tomo VII*. Imprenta Universitaria, Santiago, 1950.
- Archivo Nacional, *Archivo de don Bernardo O'Higgins, Tomo VIII*. Imprenta Universitaria, Santiago, 1951.
- Archivo Nacional, *Archivo de don Bernardo O'Higgins, Tomo XVII*. Instituto Geográfico Militar, Santiago, 1957.
- Archivo Nacional Histórico. *Fondo Ministerio del Interior*, vols. 7, 13, 38 y 41.
- Barros Arana, Diego, *Historia Jeneral de Chile, Tomo X*. Rafael Jover, Editor, Santiago, 1889.
- Barros Arana, Diego, *Historia Jeneral de Chile, Tomo XI*. Rafael Jover, Editor, Santiago, 1890.
- Comisión Nacional del Centenario, *Documentos del Archivo de San Martín, Tomo III*. Imprenta de Coni Hermanos, Buenos Aires, 1910.
- Feliú Cruz, Guillermo, “La elección de O'Higgins para Director Supremo de Chile”, *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Santiago, año VII, núm. 27, 1917, pp. 337-370.
- Gay, Claudio, *Historia de la Independencia Chilena, Tomo II*. Imprenta de E. Thunot, París, 1856.
- Guerrero Lira, Cristián, *El Primer Congreso Nacional de Chile (1811) y sus documentos fundamentales*, Centro de Estudios Bicentenario, Santiago, 2011, pp. XXV-XXXII.
- Guerrero Lira, Cristián, *Los Cabildos Abiertos y la Asamblea del 18 de septiembre de 1810*, *Cuadernos de Historia*, Santiago, núm. 29, septiembre 2008, pp. 7-31.
- Ibáñez Vergara, Jorge, *O'Higgins el Libertador*, Instituto O'Higginiano de Chile, Santiago, 2001.

- Martínez, Melchor, *Memoria Histórica de la Revolución de Chile desde el cautiverio de Fernando VII hasta 1814*, Ediciones de la Biblioteca Nacional, Santiago, 1964, Tomo I (*Colección de Historiadores y de Documentos Relativos a la Independencia de Chile*, Tomo XLI).
- Valencia Avaria, Luis, *Bernardo O'Higgins el buen genio de América*, Editorial Universitaria, Santiago, 1980.
- Vicuña Mackenna, Benjamín, *El ostracismo del jeneral D. Bernardo O'Higgins*, Imprenta i Librería del Mercurio de Santos Tornero, Valparaíso, 1860.

BERNARDO O'HIGGINS, SU VIDA ESPIRITUAL E INCIDENCIA DE ESTA EN LAS GESTAS DE LA INDEPENDENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LA REPÚBLICA.

BRIGADIER RAÚL DINATOR MORENO*

*“El hombre es un ser espiritual, no solo un
palurdo necesitado de lo elemental.”*
Profesor Sr. Sergio Villalobos.
La Historia por la Historia.” p.9

RESUMEN

El presente trabajo aborda la religiosidad de D. Bernardo O'Higgins y su incidencia como actor en las gestas de la Independencia y organización de la República. Tras el héroe y estadista encontramos un cristiano que durante su existencia llevó una rica vida espiritual asociada a una constante práctica religiosa, y que, ante los avatares de su heroica vida, se refugiaba en los brazos de Jesucristo y de su venerada Virgen María y que para demostrar humildad ante el Creador, poco antes de fallecer, dispuso que lo amortajaran con el hábito de San Francisco de Asís.

Palabras clave: Bicentenario – Bernardo O'Higgins – Templo Votivo – Educación Cristiana – Virgen del Carmen – Logia Lautaro – Logia Masónica – Misión Vaticana Muzi.

INTRODUCCIÓN.

1817 y 1818 fueron los años cruciales para la Independencia de Chile. Tras el éxito de las acciones bélicas, aparecen los patriotas que lucharon hasta lograr vencer en la batalla

* Mágister en Historia Militar y Pensamiento Estratégico por la Academia de Guerra. Mágister en Humanidades con mención en Historia, Universidad Gabriela Mistral.
Miembro de número y del consejo de la Academia de Historia Militar y del Instituto O'Higiniano.

decisiva en los campos de Maipú. A don Bernardo O'Higgins Riquelme, en estas celebraciones del Bicentenario, se le recuerda como el héroe máximo de estas gestas; no en vano, para la gran mayoría es el auténtico Padre de la Patria.

En este sentido, se ha escrito mucho sobre su vida y obras, pero, muy poco sobre su vida íntima en el ámbito espiritual; de manera que esta investigación está enfocada a penetrar en la vida interior de su ser y llegar a una conclusión sobre su religiosidad e influencia en los acontecimientos que nos llevan a celebrar, en estas fechas, su Bicentenario.

DESARROLLO.

La madre de D. Bernardo Isabel Riquelme Meza, quedó huérfana de madre a muy temprana edad y fue criada por unas tías que no solo hicieron de Isabel su heredera de bienes materiales, sino que también de una cristiana fe. "*Ella llenaba, con su risa infantil y argentina, la vetusta casa mientras recibía enseñanzas y fundamentos cristianos, entre rezos y rezos, y el desgranar las cuentas del Rosario...*"¹

El padre de Bernardo era oriundo de Irlanda del Sur, de ineludible fe católica, como asimismo, lo fue su abuelo Carlos O'Higgins, descendiente en línea directa de Juan Duff O'Higgins, Barón de Ballenry, en el condado de Sligo y de Margarita O'Higgins su abuela; quienes, ante la persecución inglesa en contra de los que profesaban la religión católica, fueron despojados de las tierras que explotaban en dicho condado y debieron afincarse en el condado de Meath para vivir, trabajar y practicar la religión católica, en la clandestinidad. En aquel lugar Ambrosio debió pasar su juventud y período de formación humanística, después del cual, pasó la frontera con España y se radicó en Cádiz, porque el Monarca español acogía a los irlandeses, principalmente, por ser católicos y creer que éstos tenían origen común con la península lo cual, de esto último, estaba lejos de la realidad.

Posteriormente, don Ambrosio se traslada a Chile, y pasado algún tiempo tuvo relaciones con Isabel, de la cual nace Bernardo, en la casa de las hermanas Olate. Cuando Bernardo estaba por cumplir cuatro años en 1783, don Ambrosio dispuso trasladar al niño desde Chillán a Talca a la casa de su amigo, el comerciante Juan Albano Pereyra², a quien, por carta, le dio perentorias y específicas orientaciones sobre el bautizo de Bernardo, porque, por sus convic-

1 Quinzio, Camilo "*Isabel Riquelme Meza*". Ed. Sarmiento, Santiago de Chile 1951. p.13

2 J. Albano Pereyra, fue un comerciante portugués, casado con doñas Bartolina de la Cruz y, gran amigo de confianza de D. Ambrosio O'Higgins.

ciones religiosas, no podía privar a su hijo de tan importante sacramento. En el texto del acta parroquial, fechado 20 de enero de 1783, dice expresamente: “*Baptisé sub conditione (sic) a un niño llamado Bernardo Higinz (sic)...hijo natural del Ma. De Campo General Ambrosio Higinz y de una señora principal...*”

(Fdo.) *Don Pedro Pablo de la Carrera (rúbrica)*

Al final del certificado dice: *Bernardo Higinz español*

“Con esto, la filiación y fecha de nacimiento de Bernardo quedaron, definitivamente, determinadas y como se puede apreciar, Bernardo no se crió en un hogar propio, ni al calor del contacto amoroso de sus padres, lo que lo privó de las influencias familiares y, en forma directa, en su formación religiosa”. Bernardo vivió en el hogar de Albano desde 1783 hasta 1788, año en que don Ambrosio determinó enviarlo a Chillán para matricularlo en el colegio de los Naturales, creado para la educación cristiana de los hijos de los caciques y donde eran bienvenidos los hijos de los “principales chillanejos”. El rector del colegio era el padre Ramírez, quien además tenía a su cargo las clases de latinidad; el vicerrector fray Blas Alonso, enseñaba los ramos de escritura y aritmética; su profesor instructor y afectuoso amigo del infante era el joven sacerdote Gil Calvo quien enseñaba gramática. Estos clérigos le tomaron un afecto enorme por la inteligencia de Bernardo y su notable nostalgia por la falta de contacto directo con sus padres. Pero como don Ambrosio era un gran favorecedor de los franciscanos (con el tiempo, profesó la Tercera Orden Seglar Franciscana) los sacerdotes, aparte de enseñarle el mapudungun, idioma de los araucanos, le prodigaron un afecto especial lo que llevó a Bernardo llamar al rector “mi taitita”. *Los franciscanos le dieron una sólida enseñanza escolar y cristiana; a partir de entonces, jamás en su vida, dejó de ser Bernardo discípulo de Jesús; en él había prendido en forma profunda su fe religiosa.*

Cuando Bernardo cumple doce años, su padre ordena embarcarlo con destino al Perú y matricularlo en el Colegio del Príncipe y posteriormente, en el Colegio Carolino. El rector del establecimiento, era el eminente educador clérigo Chaibapoyano D. Toribio Rodríguez de Mendoza. En este establecimiento, no solo recibe una educación excelente, sino que también un espléndido contacto con la élite ilustrada peruana, cuya mayoría, profesaba con gran vocación la fe cristiana e ideas reformistas que, más tarde, con la influencia del prócer Miranda, lo llevaron a participar, en forma activa, en el proceso de la Independencia.

A los 15 años de edad, su padre, que veía como una posibilidad real ser nombrado Virrey del Perú, resolvió enviar a su hijo a España para que continuara con sus estudios hasta obtener una carrera liberal o bien adquirirle, a la brevedad, un grado de oficial en el ejército

español. Esto último fracasa al no poder presentar documentos oficiales sobre quienes eran sus padres; por lo tanto, el tutor de Bernardo en Cádiz don Nicolás de la Cruz, Conde de Maule, lo envía a Inglaterra a un colegio católico, ubicado en la localidad de Richmond, para aprender el idioma inglés y continuar sus estudios secundarios y de artes. Necesariamente, se le imponía encontrar un establecimiento católico y, por supuesto, no anglicano. En consecuencia, se le matriculó en la escuela católica dirigida por don Timothy Eeles. Bernardo en los dos años de permanencia en ese establecimiento fue un alumno aplicado y con mucha inclinación y talento por la música y la pintura. Timothy, era el padre de Charlotte, la joven irlandesa de quien se asegura que Bernardo fue su enamorado.

Hasta el momento todo marchaba normalmente bien, sin embargo, la alegría de Bernardo se empieza a eclipsar a raíz de que su padre, informado, en 1798 por don Nicolás, que su hijo Bernardo observaba una conducta poco satisfactoria en relación a los recursos que le enviaba desde América y que, además, evidenciaba ideas liberales, lo priva de la mesada y le pide a su tutor que lo despidiera de su casa. Esto fue algo muy sorpresivo y doloroso para Bernardo, cosa que lo hizo reaccionar furioso y, por carta a su padre, desmiente estas acusaciones. Pero al no recibir respuesta del Virrey, como era costumbre, y al no contar con los recursos necesarios, deja Richmond y se instala en Londres. Al poco tiempo de llegar a esa metrópoli Bernardo conoce a Francisco de Miranda y toma la costumbre de participar en las reuniones que en la espléndida biblioteca de su casa realizaba el precursor, cuyo privilegio jamás tuvieron ni Bolívar ni San Martín.

Pero ahora, sin poder financiar sus estudios ni tener la posibilidad de trabajar, su vida diaria se convirtió en provechosas visitas a museos, exposiciones, bibliotecas y paseos públicos gratuitos y, gracias a su cercanía con Miranda, pudo tomar contacto con personajes de la élite política y social de Londres. Es, en ese estado de cosas, cuando fue socorrido por los comerciantes irlandeses Diego Duff y Bernabé Murphy y dado alojamiento el capellán Morini en su domicilio.³ Entonces Bernardo, tremendamente desilusionado, considerando que ya nada más tenía que hacer en Londres, retorna nuevamente a Cádiz, a la casona del Conde de Maule, quien le demostró, abiertamente al muchacho, no ser muy grata su presencia. Por lo tanto, nace en él el firme deseo de regresar a su patria, de manera que se embarca en 1799 dentro de un convoy de numerosas embarcaciones. Por desgracia, el convoy fue atacado por la poderosa escuadra inglesa comandada por el contraalmirante Thomas Duckworth y tomado prisionero Bernardo y su primo Tomás O'Higgins que, coincidentemente, viajaba a Chile. Ambos fueron despojados de todo su equipaje y bienes y desembarcados en Gibraltar.

3 Arancibia Clavel, Roberto *"Tras la Huella de Bernardo Riquelme"* Ed. CESIM I. E. Santiago 200.3 p. 53.

Vuelto en Cádiz se desata la “peste amarilla” y cae Bernardo gravemente enfermo. Su edad era de 22 años, después de luchar contra la enfermedad se le da por muerto. Pero, repentina y milagrosamente despierta, minutos antes de ser evacuado de la sala para ser sepultado. El joven Bernardo impresionado por haber resistido tan letal enfermedad, hace el siguiente relato:

“A mí me tocó con toda su furia, la calentura amarilla y al tercer día de mi enfermedad, el vómito negro. Inmediatamente me administraron los sacramentos y el Santo Oleo. Los médicos me desahuciaron, hasta que de mi propio acuerdo, pedí me administrasen la quina, y cuando esperaban por horas que acabase de expirar, después de alientos, se me contuvo el vómito negro y, gracias al Todopoderoso, comencé a sentir el alivio que deseaba.”⁴

Como se puede apreciar, aun después de estar en el epicentro de las ideas masónicas en Londres, su sentimiento religioso tanto en los pasajes tristes como en los momentos de dicha, afloraban siempre durante su existencia. Podemos, por lo tanto, confirmar que su compromiso con el Creador fue permanente durante su vida tanto en Inglaterra como España; pues, nunca dejó de estudiar en colegios católicos y jamás cultivó otras creencias que alimentaran su espíritu.

Una vez repuesto de esa fatídica enfermedad, emprende nuevamente un viaje a Chile, financiado ahora por el propio señor De la Cruz quien se había enterado de la muerte de don Ambrosio y del millonario legado que había dejado a su hijo Bernardo. De manera que en los primeros meses de 1802 se embarca en Cádiz y después de cinco meses de navegación arriba a Valparaíso el día 5 de septiembre a los 24 años de edad. Su padre, el Virrey del Perú, había fallecido el 18 de marzo de 1801 y le había dejado, como legado, la hacienda de Las Canteras de 16.689 cuerdas de extensión y 3.000 cabezas de ganado de todas las edades. Ahora con su situación económica más que estable, gracias a su padre, y con la presencia de su madre Isabel, pudo sentir el tierno amor maternal y de sus medias hermanas, Rosa Rodríguez y Nievécita Puga, el cariño fraternal. A partir de entonces, Bernardo residió en Chillán junto a su familia integrada por Isabel su madre y sus dos medias hermanas, hasta que se trasladó a Los Ángeles donde adquirió una propiedad con la idea de atender mejor las labores agrícolas del campo, mientras construía la casa patronal en la hacienda. A la ciudad de Concepción iba poco; uno de sus intereses era controlar la marcha de las actividades comerciales mercantiles de Juan de Dios Tirapegui quien le administraba la isla Quiriquina que Bernardo arrendaba a su primo

4 Archivo de D. Bernardo O'Higgins, (en lo sucesivo A.O.) Tomo I. p. 13

Tomás (heredada de su tío Ambrosio O'Higgins) para ocuparla con ganado de su propiedad. En aquella ciudad, para todos los asuntos legales, su abogado fue don Juan Martínez de Rozas

El legado dejado por su padre convierte a Bernardo en un hacendado acaudalado e importante de la zona, que lo lleva en 1806 a ser miembro del Cabildo de Chillán. Pero, coincidentemente, ese mismo año, se termina la construcción de la casa patronal de la hacienda, por lo que debe trasladarse al campo, con su pequeño núcleo familiar, y se dedica de lleno a las labores agrícolas, sin descuidar su vocación religiosa, pues, a un costado de su casa, hizo levantar una capilla para escuchar misas y otros oficios religiosos que, principalmente los domingos, eran celebrados por su antiguo profesor del colegio de los Naturales, el padre Gil Calvo.⁵ Junto al altar instaló la imagen de la Virgen del Carmen, tallada a mano en un solo trozo de madera de 50 centímetros de alto que había traído desde España en 1802. En ese pequeño templo Bernardo presidía todos los años la festividad del Carmen que era celebrada con singular solemnidad, donde se mezclaba lo religioso y lo popular. En ningún caso constituía sorpresa que Bernardo hubiera venerado en Europa a la Virgen María bajo la advocación del Carmen ya que, en España, en Italia, en Malta y en otros países era muy venerada.

BERNARDO Y LOS COMIENZOS DE LOS SUCESOS EMANCIPATORIOS

La constitución de la Primera Junta Nacional de 1810, lo encontró a Bernardo como Subdelegado⁶ de la Isla de la Laja. Si bien Bernardo, como se dirá más adelante, actuaba desde hacía varios años subrepticamente en la difusión del ideario separatista, el 5 de abril de 1811 emerge a la vida pública al participar como diputado por Los Ángeles en el primer congreso chileno, convocado el 15 de diciembre de 1810. Entonces, al dirigirse a Santiago, llevó un pliego con las peticiones que formularía al Gobierno en beneficio de la zona y entre ellas *“la erección de un convento en cada villa para subvenir a las necesidades espirituales de la región que estimaba muy vasta”*.⁷ Textualmente manifiesta: *“La Isla de la Laja tiene de latitud 30 leguas y de ancho 13; que su vecindario será lo menos 20.000 almas que están ceñidas a la miseria de un triste Cura que de ningún modo puede dar abasto a tanta longitud y se solicita un Convento en esta villa para cuyos fines tiene por principio una quinta donada a los RR.PP de la Merced por el señor Fernando Amador que con algo que el rey dé y la ayuda de los vecinos se puede poner en ejecución”*.⁸(sic) No sabemos del resultado de esta petición.

5 Eyzaguirre Gutiérrez, Jaime, Revista de Historia N° 1 P.U.C. de Chile. “Actitud religiosa de don Bernardo O’Higgins,” Ed. Instituto Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago 1961.

6 *El Subdelegado, venía a ser como un gobernador.*

7 A. O. t I p 195 y 253.

8 Arrau, Fernando, *El Diputado Bernardo O’Higgins*, Ed. Biblioteca del Congreso Nacional, Santiago, 2009 p 65.

Al inicio de la Revolución independentista, por breve tiempo, don Bernardo O'Higgins, al desempeñarse como Vocal de la Junta de Gobierno, tuvo que compartir las tareas gubernativas con don José Miguel Carrera y, no obstante a los grandes problemas imperantes, los asuntos de la revolución marchaban en forma positiva, de tal manera que ambos consideraron justo dar gracias al Cielo por los positivos resultados obtenidos hasta el momento. Así lo acredita la siguiente comunicación:

“Al Ilmo. Señor Vicario Capítular de Santiago, Doctor José Santiago Errázuriz.

“Bien pueden unirse la celebración de asuntos políticos con las festividades de la Divinidad, si siendo religiosos los que traten su empresa y su obra, unen para ambas las atenciones cristianas. El Gobierno cree en la necesidad de hacer una Misa solemne de gracias, por el resultado de la revolución del 2 último.

“El mayor decoro exige que sea en la Santa Catedral y a la brevedad indispensable.

“Solo le asiste la duda, si empezando el octavario de la Purísima el domingo inmediato, será embarazoso unir dos funciones en un mismo día.

“La Santísima Virgen que se celebra es la protectora de la Patria y a ella han de dirigirse nuestros himnos.

“Resuelva V.S para determinar.

“Dios guarde a V.S. muchos años.

(Fdo.) José Miguel Carrera – Bernardo O'Higgins Palacio de la Junta, diciembre 5 de 1811.⁹

Tres años más tarde, Bernardo daría público testimonio de su fe religiosa cuando, después del ataque a Linares el 6 de abril de 1813, escribe al generalísimo José Miguel Carrera informándole del feliz éxito de la acción: *“En el día de hoy se ha celebrado una misa de gracias con Te Deum para agradecer al Omnipotente por la protección y felicidad con que visiblemente comienza a proteger las armas de la Patria”*.¹⁰ Esa protección de la Virgen se hace muy evidente, a partir de la preparación del Ejército de los Andes, porque ya la fe en la Virgen era una cualidad espiritual general en el ejército. Cuenta la historiadora Myriam Duchens que estando San Martín

⁹ El original de este documento se encuentra en el Museo del Carmen de Maipú.

¹⁰ A. O. t I, p. 220

preparando el Ejército de los Andes se da cuenta que, gran parte de los soldados y oficiales, portaban el “escapulario del Carmen” y tenían la costumbre de rezar el rosario al atardecer.¹¹ A raíz de lo cual, independiente de sus creencias, porque San Martín era masón, puso al ejército bajo la protección de la Virgen del Carmen. Su decisión hacía consonancia con varios oficiales chilenos que eran miembros de la Cofradía del Carmen de Concepción, como Luis de la Cruz, Joaquín Prieto, Ramón Freire y los hermanos Francisco y Manuel Bulnes, entre otros.

Pero el ascenso oficial de la Virgen del Carmen al primer lugar del culto mariano, se inició de la mano de O’Higgins en los días inmediatos a la batalla de Chacabuco; es decir, en 1817. *“El prócer debido al fervor popular que la Virgen del Carmen despertaba en sus hombres lo llevó a nombrarla protectora de la república que nacía. El 11 de febrero de 1817 pocas horas antes del enfrentamiento con los realistas en Chacabuco, O’Higgins reiteró el juramento realizado a la Virgen del Carmen en Mendoza y la proclamó “Patrona y Generalísima de las Armas de Chile”.*¹²

En realidad, aquello de la separación de Estado y la Iglesia, parecía opacado con hechos como las actividades de Semana Santa. En la Orden del Día del ejército de 4 de abril de 1817, se imparten las siguientes normas: *“El Señor Director Supremo convida a los señores jefes de cuerpos, a su palacio para acompañar a la procesión a las seis y media. El batallón N° 8 entregará una compañía completa para custodia de la procesión esta noche, la que se dirigirá a San Francisco”.*¹³

Otra muestra de sutil vocación carmeliana, se produce cuando estando O’Higgins a cargo del gobierno, doña Loreto Pineda y una hermana suya, al confeccionar la bandera actual, le pusieron una estrella en el campo azul que Valencia Avaria cree que, al decir de las Pineda, que fue “para dar el Aurora a la Bandera tricolor” en honor a la Virgen que, en sus letanías, se señala como “Stella Matutina”, es decir, estrella de la mañana; esa estrella, según el historiador, representaría por lo tanto a la Virgen del Carmen.”¹⁴

A partir de 1817 se empieza a vivir una relativa tranquilidad y las rogativas a la Virgen no parecían ser absolutamente necesarias. Pero en marzo de 1818 esa tranquilidad se siente amagada por la derrota de las fuerzas chilenas en Talcahuano y por los refuerzos españoles llegados desde el Perú al mando de Mariano Osorio. Ante esta situación, renace el fervor religioso, de manera que el Director Supremo subrogante y el Obispo José Ignacio

11 Duchens, Myriam, *Op. Cit.* p. 59

12 Duchens, Myriam. *Op. Cit.* p. 64

13 A. O. t XIII p 202

14 Valencia A. Luis. *Las banderas de Chile. En Memorial del Ejército de Chile* N° 313, Santiago 1960 pp. 80,81.

Cienfuegos convocaron a una misa en la Catedral para invocar a la Santísima Virgen del Carmen la protección de las armas patriotas en la batalla decisiva que se veía venir. *En esta ocasión, todos los presentes en el templo, ofrecieron erigir en el lugar que se obtuviese la victoria definitiva, una iglesia en honor a su patrona.* Cuando se llevó a efecto este voto D. Bernardo estaba en el sur combatiendo. De manera que, al llegar a Santiago, y en su calidad de Director Supremo, se trasladó personalmente con el ejército, diversas corporaciones y gente de todo estatus social al llano de Maipú a colocar la primera piedra del templo, organizó las faenas del inicio de la construcción del templo designando, en mayo de ese año, como superintendente de la construcción del templo en Maipú, a Juan Agustín Alcalde y a Agustín Eyzaguirre y se buscó la forma de financiar la obra. Pero los avatares políticos y la escasez de medios económicos, fueron postergando la obra y, por el olvido, tan común en el ser humano, solo se hizo efectivo más de un siglo después de dicha promesa. Los muros que alcanzó a ver levantados O'Higgins, quedaron abandonados y al estar cubiertos de maleza, parecían mudos esqueletos de un gran dinosaurio. El recuerdo de la promesa solo tuvo su despertar en 1942, cuando en el Congreso Mariano se puso énfasis en el cumplimiento del voto, de erigir un gran templo para la patrona del Ejército. De manera que el 30 de abril de 1943, el término del año mariano, el Arzobispo de Santiago Monseñor José María Caro dictó un decreto en que designaba una comisión encargada de la construcción del Templo Votivo. El arquitecto Juan Martínez Gutiérrez, Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile, ganó el concurso para materializar la obra.

Pasaron, nuevamente, muchos años y la obra gruesa era el gran avance logrado; de manera que había que terminarlo algún día. Ese día llegó con el advenimiento de la Junta Militar de Gobierno, cuando dispuso en el año 1974 que el Ministerio de Obras Públicas se hiciera cargo del Templo, debiendo concluirlo ese mismo año. *Finalmente, el 24 de octubre de 1974 en que se celebraba un año más de la muerte del padre de la Patria D. Bernardo O'Higgins y después de 156 años de la promesa, se inauguró oficialmente el templo y, de esa manera, se cumplía con el Voto de O'Higgins en honor de la Virgen del Carmen.*

LEGISLACIÓN FUNDAMENTAL DEL GOBIERNO DE D. BERNARDO O'HIGGINS

El espíritu religioso del gobierno, se hizo notar, palmariamente, en las dos Constituciones Políticas dictadas durante el mandato de O'Higgins, que pronto cumplirán su Bicentenario. La primera Constitución fue promulgada el 10 de agosto de 1818 en la que, en lo medular, respecto al tema religioso se puede puntualizar lo siguiente:

Se inicia con esta frase: *"En el nombre de Dios Omnipotente, Creador y Supremo Legislador".*

Respecto a los derechos del hombre en sociedad el Título I Cap. I, Art. 11, dispone: “*Todo hombre tiene libertad para publicar sus ideas y examinar los objetos que están a su alcance, con tal que no ofenda a los derechos particulares... , conservación de la religión cristiana, pureza de su moral y sagrados dogmas*”.

En relación a los deberes consagra que: “*Todo individuo que se gloríe de verdadero patriota, debe llenar las obligaciones que tiene para con Dios y los hombres*”.

El Título II que se refiere a Religión del Estado, en su artículo único puntualiza: “*La Religión Católica, Apostólica, Romana es la única y exclusiva del Estado de Chile... que no permitirá jamás otro culto público ni doctrina contraria a la de Jesucristo*”.

Al final del texto, la Constitución prescribe que deberá jurarse su observancia de acuerdo a la siguiente fórmula:

“*Juro por Dios nuestro Señor y estos Santos Evangelios, que cumpliré y observaré fiel y legalmente, en la parte que me toca, cuanto se contiene y ordena en esta Constitución provisoria. Si así lo hiciere, Dios me ayude y si no, Él y la Patria me hagan cargo.*”

La segunda Constitución que fue promulgada por O’Higgins el 30 de octubre de 1822, aparece bajo el patrocinio del Supremo Legislador del Universo.

Las disposiciones que contiene son análogas a la Constitución de 1818. En los artículos 10 y 11 dispone que: *La religión del Estado es la Católica, Apostólica, Romana, con exclusión de cualquier otra*. Estas normas no impidieron el reconocimiento de la libertad de conciencia para los escasos protestantes extranjeros; tal es así que cuando los protestantes presentaron la petición de construir en Santiago y Valparaíso sendos cementerios para ellos; con fecha 14 de diciembre de ese año, firma O’Higgins el decreto de aceptación, porque “*en nada contrarían nuestra religión católica*”. Esto, nada tenía que ver con la libertad de culto.¹⁵

D. BERNARDO O’HIGGINS Y LA EDUCACIÓN CRISTIANA.

O’Higgins como Supremo Magistrado de Chile, un país eminentemente católico, entre otros quehaceres, se preocupó de la difusión de la doctrina cristiana de manera que, con el concurso del Senado, se dio a luz, en 1818 al llamado “*Reglamento sobre las Escuelas Públi-*

¹⁵ Eyzaguirre Gutiérrez, Jaime. *Op. Cit.* pp 25-27.



NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

cas”, en las cuales se daban normas generales para la práctica religiosa y la enseñanza de la doctrina cristiana. Ésta debía basarse en el catecismo de Astete.¹⁶ También daba normas sobre la participación de los escolares en las rogativas y acción de gracias por la Independencia; su asistencia diaria a misa y, anualmente, a las exhortaciones de Cuaresma. Se añade asimismo, “*que todos los días, al concluir la escuela por la tarde, rezaran las letanías de la Virgen teniendo por patrona a Nuestra Señora del Carmen; y el sábado a la tarde rezarán un tercio del rosario.*(sic)¹⁷ Análogamente, guiado por el interés de la educación cristiana en todo el territorio, por decreto de 15 de febrero de 1819, dispuso la restauración del colegio de Naturales de Chillán, establecimiento que resultó bastante dañado con los azares de la Independencia. Por lo tanto, solicitó al Provincial de la Orden Franciscana que lo infor-

mase sobre los medios para llevar a cabo este propósito¹⁸. Para cuando se diera término a los trabajos, Bernardo tenía preparado un discurso, que fue encontrado entre los papeles de John Thomas, el personaje que fue secretario del Prócer en el destierro. Comienza diciendo: *Después de una ausencia de muchos años les dirijo la palabra “en el lugar de mi nacimiento”*.

CELO DE BERNARDO POR LA CONDUCTA Y PRESENCIA DEL CLERO.

En relación a los consagrados, O'Higgins siempre tuvo un especial aprecio a los franciscanos, y una especial preocupación por la buena conducta del clero en general. En este sentido, coadyuvó con la autoridad eclesiástica en la represión de la pornografía. Por ejemplo, cuando el Obispo Cienfuegos denunció el 29 de julio de 1817 la existencia de libros, relojes y pinturas obscenas, la autoridad dispuso que se requisaran para impedir su circulación. Tanto fue el estre-

16 Se conoce como Catecismo de Astete, a un famoso cuadernillo que durante siglos formó en la doctrina católica a millones de personas. Esta obra fue compuesta por el famoso religioso jesuita español nacido en Coca de Alba, Salamanca en 1537 y fallecido en Burgos en 1601.

17 A.O. t XII pp 103-106.

18 *Ibíd.* P. 78

cho contacto “eclesiástico—estatal” que el agente norteamericano Mr. Jeremías Robinson anotó en su diario: “Demasiada ceremonia para un gobierno republicano y para la libertad de conciencia”, anotó en su diario al referirse al solemne Te Deum cantado en la Catedral el 25 de mayo de 1818 y presidido por O’Higgins, para la conmemoración de la Independencia Argentina. Y, tres días después, vio alzarse en la plaza de la capital cuatro altares para las fiestas de Corpus Cristi y dentro de la catedral, espléndidamente iluminada, vio al Director Supremo y sus ministros reclinados ante el altar mayor, de donde se incorporaron para encabezar la enorme procesión que salió a la plaza con acompañamiento militar, con la banda de músicos y salvas de artillería¹⁹.

“Sin lugar a duda, ocupa un lugar de honor las festividades cívicas religiosas en relación a la conmemoración de la Virgen del Carmen, por cuanto era lícito y necesario recordar que poco antes de partir el Ejército Libertador desde Mendoza a Santiago, la juró como Patrona de sus Armas²⁰. La devoción carmeliana quedó fijada en el sentimiento patrio el día 16 de julio, fecha en la Iglesia destina, hasta hoy, la liturgia para la celebración de la virgen del Carmen.

Cuando O’Higgins empezó los preparativos para liberar al Perú los homenajes a la Santísima Virgen dieron un giro en 1820 y se transformaron en rogativas, para la protección permanente de la Virgen en favor de la Expedición Libertadora del Perú.

“En el N° 56 de la Gaceta Ministerial de 5 de agosto de 1820 aparece el siguiente texto:

Por disposición de las autoridades supremas se dio principio el 5 del corriente una devota rogativa en la Santa Iglesia Catedral, conventos, monasterios y parroquias de esta capital, con el objeto de implorar la protección divina en favor de la Expedición Libertadora del Perú, próxima a zarpar de Valparaíso...”²¹.

REACCIÓN DEL DIRECTOR SUPREMO ANTE LA INDISCIPLINA DEL CLERO

Las divisiones nacidas de la guerra de la Independencia habían afectado seriamente la disciplina eclesiástica y aumentado la firme oposición al proceso emancipatorio. De manera que después del triunfo en Chacabuco D. Bernardo, ya ostentando el título de Director Supremo de la Nación, se vio en la obligación de ordenar el arresto de un grupo de sacerdotes españoles y ordenó recluirlos en el convento de la Recoleta Dominica de Santiago, prohibiéndoles

19 Eyzaguirre, *Op. Cit.*, p 35

20 A.O. Primer apéndice, p 295

21 Eyzaguirre, Jaime, *Op. Cit.* P 38

cualquier actividad sacerdotal. Por los mismos motivos, ordenó relegar al obispo diocesano don José Santiago Rodríguez Zorrilla, junto a tres canónigos, a la ciudad de Mendoza, y para aquellos carentes de verdadera vocación y virtudes que se aprovecharon desdorosamente de las circunstancias. O'Higgins corrió al encuentro de estas desviaciones, consciente que uno de sus deberes era el de velar por la dignidad del sacerdocio, aun cuando carecía de potestad canónica para realizarlo.²² Consecuencialmente, firma un decreto el 22 de mayo 1818, manifestando:

*“He sabido con el mayor dolor de mi corazón, que a todas horas de la noche, se encuentran religiosos en las calles, con tanto mayor escándalo de este vecindario, cuanto en él desconocida esta clase de relajación. Como supremo Magistrado de un Estado católico, debo cuidar de que se corte de raíz tan pernicioso abuso. Al efecto, encargo estrechamente a los preladados de las comunidades religiosas, velen sobre que sus súbditos guarden, exactamente en este punto, el precepto de su instituto, valiéndose de toda su autoridad para hacerse obedecer...”*²³ Pero a D. Bernardo no solo le preocupaba la conducta de los sacerdotes ya consagrados, sino que también, de la escasez de ellos, especialmente, en las localidades apartadas de la capital. Para lograr que las autoridades eclesiásticas remediaran este grave problema, le dispuso al ministro D. Joaquín Echeverría le enviara una nota a la autoridad eclesiástica para dar solución a la falta de atención religiosa en algunas localidades.

La nota enviada por Echeverría, en lo medular, dice:

La escasez de sacerdotes causa males que contristan el ánimo de S.E. el Director. En una parroquia del campo murieron dos feligreses sin los auxilios necesarios por falta de un ministro. Por lo mismo está, sin proveerse interinamente el curato vacante de Pelarco, y ha sido preciso encargar este ministerio, provisoriamente, al capellán de la hacienda más vecina. Por igual causa están mal servidas varias vice parroquias.

*En manos de V.S.I. está el remedio de todo. En este concepto, de parte de S.E. tengo el honor de rogarle y encargarle el ordenar in sacris varios clérigos menores.*²⁴

DESEOS DE O'HIGGINS DE LEGITIMAR LAS FACULTADES CANÓNICAS DEL GOBIERNO

Parecía como evidente que el clero, los políticos y gran parte de la opinión pública, mirara con cierta desconfianza que el Director Supremo actuara en los asuntos eclesiásticos

22 Ibid. P 27-28

23 A.O. t XI pp 55-56

24 Eyzaguirre, *Op. Cit.* P 29

sin atenerse a las normas canónicas; aunque éstas se realizaran en circunstancias extraordinarias. Ante tanta presión de esos actores, O'Higgins finalmente admitió que realmente carecía de facultades para obrar en esa forma, por lo cual estimó necesario encontrar la fórmula para legitimar dichas facultades. De manera que el año 1821 decidió nombrar al presbítero D. José Ignacio Cienfuegos como "Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario," ante el Pontífice, premunido de una *Carta- Credencial*, en latín dirigida al Papa Pío VII, fechada 6 de octubre de 1821, cuya traducción es la siguiente:

"Beatísimo Padre:

Desde que el Estado chileno libre e incólume, con el auxilio divino y por el consenso de los pueblos, de toda dominación española y extranjera, me eligió con los sufragios de todos, Director Supremo o Primer Magistrado, ha sido mi principal deseo y el de todos los ciudadanos, el ofrecer a Vuestra Santidad el testimonio de humilde y cordial reverencia y de eximia benevolencia. Siendo así que la ley fundamental de la Constitución chilena ha determinado que se ha de observar con exclusividad la Religión Católica Apostólica Romana, y siendo así también que los nuevos acontecimientos civiles piden nuevas relaciones en los asuntos eclesiástico, enviamos para todo esto al honorable ciudadano doctor D. José Ignacio Cienfuegos, Senador del Estado, Arcediano de la Catedral de Santiago, ex Vicario General de la misma diócesis y distinguido entre los más notables con la Legión de Mérito de Chile, como Legado y Plenipotenciario ante Vuestra Beatitud, para que en todo lo que pidiera en nombre del Estado se le dé plena fe y, principalmente, cuando dé testimonio acerca de mi fe, religión y afición y la de todos los órdenes del Estado y cuando me ofreciere a mí a vuestros pies como hijo humildísimo y obsecuentísimo.²⁵

Por su parte, el agente Cienfuegos al presentar las credenciales al Papa, dijo estas palabras:

"He sido enviado con el sufragio y consentimiento unánime del Director Supremo, del Senado, de las diversas actividades y de los habitantes del pueblo chileno de la América meridional, para que humildemente postrado a los pies de Vuestra Santidad presente la debida reverencia y obediencia que os es debida, porque todos ellos conocen por el Evangelio y firmemente confiesan que habéis sido constituido por Dios digno sucesor de Pedro, cabeza visible y Supremo Pastor de la Iglesia Católica, centro de la unidad y Vicario de Cristo para que con la plenitud de la potestad, podéis ligar, resolver, abrir y cerrar, según lo exija las necesidades de la grey puesta bajo vuestro cuidado...²⁶

25 Archivo Nacional (en lo sucesivo A.N.). *Correspondencia de Relaciones Exteriores 1810-1825*. También en Eyzaguirre Op. Cit. P 30.

26 Texto completo en, Montaner, Ricardo: *Historia Diplomática de la Independencia de Chile*. Ed. Univ. de Chile. Santiago 1941 p. 604.

Luego, de esa tentativa de efectuar reformas para llegar a un acuerdo con la Iglesia quedó hibernando hasta la llegada del Vicario Apostólico solicitado al Santo Padre, las relaciones *gobierno-clero* continuaban cortantes. Por su parte, el Papa temía que si no se llegaba a un acuerdo se corría el riesgo que se formaran “iglesias nacionales”, no obstante, no faltaron motivos para que el Vaticano se negara a tratar, claramente, la cuestión con los países americanos, porque aún sus gobiernos, no solo carecían de reconocimiento sino porque era rechazada su existencia por la casi totalidad de las monarquías europeas. En este sentido, la petición formulada al Papa, por intermedio de Cienfuegos, aparecía ser hecha por una nación reconocida, tanto en América como en Europa; y éste por las instrucciones recibidas aparecía ser un embajador formal de Chile. Tal es así que dentro de las cuales, revestía una importancia especial la aceptación del Papa de enviar un Nuncio Apostólico a Chile y pedir el patronato y el derecho al diezmo, para el gobierno de Chile. Además, las facultades dadas a Cienfuegos eran amplias; del listado, podía cambiar algunas cosas o bien agregar otras según su parecer. En Roma, algunos cardenales, le cerraron las puertas a Cienfuegos, en consecuencia, a sugerencia de un funcionario del papado, presentó un memorial muy detallado y persuasivo, al Sumo Pontífice. Curiosamente, algunos contrarios al gobierno de Chile, llegaron ante el Vaticano, con testimonio en contra de O'Higgins y de Cienfuegos; no obstante, el Papa decidió enviar un delegado apostólico a Chile. El elegido por la Santa Sede fue Monseñor Giovanni Muzi cuya misión era desempeñarse en Chile y también en otros países de América, como su representante. El Papa Pio VII falleció antes que saliera Muzi de Italia; esta situación pudo haber hecho fracasar todo lo logrado hasta el momento; pero, su sucesor, León XII confirmó la misión, estando Muzi en Buenos Aires.

EXILIO DE D. BERNARDO

Mientras estuvo en el Gobierno D. Bernardo O'Higgins Riquelme llevó al Estado a un entendimiento, diríamos más que suficiente, para gobernar pacíficamente con la Iglesia. En este sentido fue un auténtico feligrés que “Dio al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios,” y cuando Bernardo, en 1823 se vio obligado a dejar el mando del país, dijo: “Siento retirarme sin haber consolidado las instituciones que yo había jurado defender... Doy gracias a la Divina Providencia que me ha elegido para instrumento de tales bienes... Pido de veras al Cielo proteja, del mismo modo, a los que deben sucederme”.

En la mañana del 19 de julio de 1823, día de su partida al Perú el prócer oyó la Santa Misa en a la parroquia Matriz de Valparaíso y oró devotamente ante el Cristo que allí existe y que se cree fue un obsequio de Felipe II a ese templo.²⁷Y, una vez establecido en Perú

27 Martínez M, Max. Semblanzas Chilenas. “Mandatarios y Políticos” Imprenta Cruz del Sur, 2ª serie, Ancud, 1950. p 25

D. Bernardo, seguía paso a paso, en la medida que llegaban las noticias sobre el desempeño de la misión Muzi, que para él, católico observante, constituía uno de sus objetivos capitales mientras se desempeñaba como Director Supremo de su querido país.²⁸

Desgraciadamente la misión no cumplió con su cometido por desacuerdo con el gobierno, que poca experiencia tenía en situaciones diplomáticas y, además, por la ignorancia casi total de Muzi, en relación a lo que había sucedido en el mundo hispano y en especial en América, en los años de la Revolución. Las relaciones entre el Gobierno y la Misión se agravaron cuando las autoridades chilenas promulgaron una ley sobre la reforma del clero regular, el 22 de septiembre de 1824, sobre la que Muzi estuvo en absoluto desacuerdo, por lo tanto, pidió su pasaporte y dejó Chile, cosa que ocurrió con fecha 19 de octubre de 1824. Evidentemente O'Higgins lamentó lo ocurrido, pero, quedó satisfecho por haber sido él quien había sembrado la primera semilla para llegar a establecer relaciones diplomáticas de Chile con el Vaticano.

Con esto su accionar político en dicho sentido había finalizado; ahora en lo personal, perdida las esperanzas de un pronto regreso a Chile, se dedica de lleno al trabajo en sus haciendas Montalbán y Cuiba y sus sentimientos religiosos se sublimaron, lo que fue posible observar en su correspondencia y en otras fuentes, que aumenta su acercamiento a Dios y lo convierte en un refugio durante el resto de su vida, donde las penas producidas por el hombre se transforman en profundo consuelo; en que los llantos se transforman en alegres risas; los avatares se transforman al final, en triunfos. Cada día hablaba con Jesús durante la comunión y le pedía especial protección a su Chile que amaba por sobre todas las cosas materiales. Ante cualquier eventual problema surgido en el seno familiar o del círculo de sus amistades, recurría a Dios para que morigerara o quitara de raíz la causa de tal aflicción. El 2 de abril de 1841, poco antes de fallecer, le escribe a su hermana Rosa que padecía una enfermedad repentina: "Tú también sanaras luego, como lo espero de la bondad de nuestro gran Dios, perpetuo benefactor nuestro y de la Virgen Nuestra Señora de los Dolores a cuya devoción me dediqué desde que abrí los ojos, y que no dudo intercederá por tu salud, como se lo ruego en la misa en su presente novena."²⁹ La fe, la esperanza y la caridad, era la firme roca en que descansaba su alma desde muy joven. En cierta ocasión le escribe a su madre diciéndole: "le pido que me encomiende a Dios como yo la encomiendo a usted en todas mis oraciones". En Lima, mientras sufría su ostracismo, concurría diariamente a hacer oración al templo de la Merced y no faltaba nunca a la novena de la Virgen de los Dolores.

28 Kellam, Frances. "Primera misión católica enviada a Chile" Boletín de la A.CH.H N° 33 2do. Semestre, Santiago 1945 pp. 25-27.

29 Guerrero Lira- Miño Nancy. *Cartas de Bernardo O'Higgins*. Ed. Andros Impresores. Santiago 2011, t II p. 136.

Poco antes de fallecer, con fecha 9 de junio de 1841 le escribe a su hermana Rosa y al final de la carta, se despide diciéndole: “quedo rogando a Dios nuestro señor te dé un feliz viaje y vengas a dar un cordial abrazo al que, muy reparado en la salud, es tu hermano que te ama mucho”.³⁰ Pero lejos de estar sano, su salud fue afectándolo cada día más y su corazón demostraba serias complicaciones; pero ese estado, no le impidió asistir a misa diariamente, y renovar el contacto con los franciscanos para incorporarse a la Tercera Orden Seglar,³¹ tal como lo fuera, en su oportunidad don Ambrosio su padre; por lo tanto, cumplió con su deseo de ser amortajado con el hábito del pobre de Asís antes de presentarse al Padre Celestial, al cual honró lo mejor que pudo, a pesar de sus debilidades humanas de las cuales nadie se exime. Según la tradición al pedir ser vestido con ese hábito habría exclamado: ¡Éste es el uniforme que me envía mi Dios!³².

Así la Iglesia pudo rezar con propiedad, sobre su cuerpo inerte, aquella recomendación del alma a Su Hacedor: “Pues, aunque hay pecado, no ha negado al Padre, ni al Hijo ni al Espíritu Santo; sino que creyó y tuvo amor y celo del Dios que hizo todas las cosas.” Su hermana Rosa, encargada de comunicar la triste noticia, le escribió al general Prieto: “Murió santamente, resignado a sufrir los males de su penosa enfermedad, y espero que ya repose en el seno paternal de Nuestro Señor Jesucristo, única verdad y vida nuestra”³³.

POST MORTEM DEL PRÓCER

Durante un buen tiempo, por razones sin fundamento le crearon, en lo religioso, una impronta que tras de sí escondía al verdadero O'Higgins católico, no solo creyente, sino que también practicante de los principios cristianos y fiel venerador de la Virgen María, en varias de sus advocaciones. De manera que, una vez fallecido D. Bernardo, surgieron, de pronto, una serie de teorías sobre su vida espiritual y creencias metafísicas. Una facción aseguraba que Bernardo había sido masón y otros negaban tal aseveración, indicando que mientras había existido la llamada Logia Lautaro o Lautarina, O'Higgins había sido uno de sus miembros. Evidentemente que existió la Logia Lautarina y Bernardo perteneció a dicha logia. “Esta logia fue una organización latinoamericana fundada por independentistas chilenos y argentinos en 1812. Vino siendo una rama de la Logia Gran Reunión Americana o Logia de los Caballeros Racionales, fundada por el prócer venezolano Francisco de Miranda en Londres en el año

30 *Epistolario Tomo II. Op. Cit.* p. 297-298

31 La Orden Tercera Seglar Franciscana, fue fundada en 1743, por el provincial Juan Martínez de Aldunate, dos años después de la de Lima. A esta Orden, apenas fue fundada, ingresó a sus filas lo más florido del vecindario de Santiago. Guarda, Gabriel. “*La Edad Media de Chile*” Ed. Maval P.U.C. Santiago 2016 p 183.

32 Eyzaguirre *Op. Cit.* p 46

33 Martínez Max. *O'Higgins, Prócer Cristiano*. Semblanza chilena. Primera serie, Imprenta Cruz del Sur. Ancud 1948, p.18

1798, que tuvo por finalidad lograr la Revolución de la Independencia de Hispanoamérica de la corona española; y sobre la base de los principios del liberalismo establecer un gobierno republicano y unitario”. Dicha logia no tiene dependencia alguna con las logias masónicas ni de Francia ni de la de Inglaterra. Podrá, ciertamente, haber algunas coincidencias como por ejemplo, el secreto y el compromiso fraterno en su organización, pero no dejan de ser coincidencias. Es decir, ser lautarino no significa ser masón y ser masón no significa necesariamente ser lautarino; son dos cosas diferentes.

En este sentido Bernardo O’Higgins jamás fue masón, pues, no hay constancia en ninguna de sus logias que figure como iniciado. A diferencia de José de San Martín y de D. José Miguel Carrera, que lo fueron.

CONTROVERSIAS SOBRE LA RELIGIOSIDAD DE D. BERNARDO O’HIGGINS

Una de estas controversias empezó cuando, con motivo de la inhumación de los restos de D. Bernardo, *el historiador D. Diego Barros Arana, pronunció el 13 de enero de 1869 un discurso de elogio al héroe, en que se refirió a secretos religiosos del prócer de la siguiente manera:*

“A principios de 1818, todo estaba preparado para hacer la solemne declaración de la Independencia de Chile. Los más ilustres letrados del país se habían reunido con el objeto de redactar el acta que debía firmar el Director. Ya podéis imagináros el cuidado con que se elegían y coordinaban cada uno de los pensamientos y cada una de las palabras de aquel documento importante, con que Chile se anunciaba como nación independiente a todos los pueblos del orbe. Los consejeros de O’Higgins, siguiendo el ejemplo trazado por otros pueblos americanos, declaraban en él que Chile estaba resuelto a vivir y morir libre, defendiendo la fe católica con la exclusión de otro culto.

¿Sabéis lo que contestó el Director Supremo cuándo se le presentó el manuscrito para que pusiese su venerable firma? Vais a oírlo: son las palabras salidas de su alma, sin añadirles y sin quitarles nada. “La protesta de fe que observo en el borrador cuando habla de nuestro deseo de vivir y morir libres defendiendo la fe santa en que nacimos, me parece suprimible por cuanto no hay de ella una necesidad absoluta y que acaso pueda chocar algún día con nuestros principios de política. Los países cultos han proclamado abiertamente la libertad de creencias: sin salir de la América del Sur, el Brasil acaba de darnos ese notable ejemplo de liberalismo; e importaría tanto proclamar en Chile una religión excluyente, como prohibir la emigración hacia nosotros de multitud de talentos y brazos útiles en que abunda el otro continente. Yo, a lo menos, no descubro el motivo que nos obligue a protestar la defensa de la fe en la declaración de nuestra independencia.” Y O’Higgins modificó el acta y suprimió esa restrictiva protesta de fe, dando así una prueba solemne de su respeto por todas las creencias.

En esa misma época, O'Higgins encargaba al agente de Chile en Londres, que contratase en el extranjero inmigrantes europeos que viniesen a poblar nuestras desiertas campiñas. "En esa inmigración, decía, serán comprendidos los ingleses y cualquiera otra nación, sin serle obstáculo su opinión religiosa".

El medio siglo de vida independiente y republicana que llevamos recorrido nos aleja tanto de las ideas del pasado, que la inteligencia no puede comprender el estado del país en la época en que O'Higgins pronunciaba estas palabras. Toda la voluntad del Supremo Dictador fue impotente para consignar aquel principio en las dos Constituciones que se dictaron bajo su Gobierno. Para que os forméis una idea aproximada de lo que pensaban sus contemporáneos en estas materias, recordad que se han necesitado más de cuarenta años para que la ley venga a sancionar los fervientes votos que en 1818 hacía el padre de la patria".

Hasta aquí las palabras de D. Diego Barros Arana.

A este juicio de don Diego Barros Arana contestó el historiador, Obispo don Crescente Errázuriz, en los siguientes términos, desde las columnas de la "Revista Católica", de 19 de febrero de 1869.

"El señor don Diego Barros Arana creyó que para elogiar al esclarecido General don Bernardo O'Higgins en presencia de sus restos mortales, le convenía presentarlo como enemigo de la unidad católica que reina en la profesión religiosa de todos los chilenos; pretendiendo que el ilustre patriota, a principios de 1818, abogaba no tan sólo por la tolerancia de cultos heterodoxos, que entonces no había chilenos que los profesasen, sino por la introducción de todas las religiones falsas y la división de los ciudadanos en facciones o partidos de secta. Si fuera por cierto que el señor O'Higgins abrigaba la opinión que le atribuye el señor Barros, no dejaría por eso de ser falsa y extraviada política la del héroe y un extraño elogio el de su panegirista... Mas, el giro que los periódicos han dado a la polémica que el discurso del señor Barros ha resucitado, nos obliga a entrar en el fondo de sus aseveraciones; que se ha dicho que ese señor adoptó un tan extraño modo de elogiar a su héroe, sólo por vindicarlo de la falsa imputación, que en su concepto le hicieron, los eclesiásticos, don Mariano Casanova y don Salvador Donoso, cuando aseguraron que como buen católico había mantenido la unidad del culto de su religión en Chile. Fácil nos parece defender a los sacerdotes oradores y a su elogiado mismo, demostrando que carece de fundamento "bastante" la acusación del señor Barros".

"A los hombres debe juzgarse por los actos solemnes que ejecutan en el desempeño de sus cargos y cuando se ven forzados a dar aplicación a los principios que profesan; y en las dos ocasiones que el señor O'Higgins tuvo que dar Constituciones, sancionó la unidad de Cultos y el exclusivismo católico. El capítulo único del título segundo de la Constitución de 1818 se expresa así: "La religión Católica, Apostólica, Romana, es la única y exclusiva del Estado de Chile, su protección, conservación, pureza e inviolabilidad será

uno de los primeros deberes de los jefes de la sociedad, que no permitirán jamás otro culto público ni doctrina contraria a la de Jesucristo”. Muy semejante es el Art. 10 del capítulo único, tituló 2° de la Constitución de 1822, que dice: “La religión del Estado es la Católica, Apostólica Romana, con exclusión de cualquiera otra. Su protección, conservación, pureza, e inviolabilidad es uno de los primeros deberes de los jefes del Estado, como el de los habitantes del territorio su mayor respeto y veneración, cualesquiera que sean sus opiniones privadas”. Estas dos Constituciones fueron la expresión de la política del señor O’Higgins en materia tan trascendental como la de que se trata; porque sean cuales fuesen las formas de que se revistió la formación de esas dos Constituciones, nadie puede negar, que ellas eran la obra primitiva del Director Supremo, que por otra parte no era hombre capaz de abdicar en otras de sus propias convicciones acerca de lo que constituye la base fundamental en la organización política de la República. “Documentos de este género son en los que debe apoyarse el que quiera formar juicio sobre la política de un personaje tan notable; y los oradores eclesiásticos han tenido mucha razón para calificar al señor O’Higgins de verdadero sostén de la unidad de cultos en Chile.

Pero, no son ésas las únicas pruebas de ese justo calificativo, porque en los actos con que se constituía garante de la fe pública, como Jefe del Estado, hizo la misma profesión de principios. Poco antes de que se dictara la Constitución de 1822; el señor O’Higgins mandó un Ministro Plenipotenciario a Roma para establecer las relaciones entre la Santa Sede y la nueva República, y necesario fue que presentase a su Santidad la disposición: constitucional que establecía la unidad religiosa, pues se solicitaban concesiones que sólo se hacen a países exclusivamente católicos... Se alegan dos escritos atribuidos al señor O’Higgins, pero prescindiendo de las dudas sobre su autenticidad, o sea, sobre la actitud de la compulsa el señor O’Higgins fuese partidario de la pluralidad de cultos para nuestro país, encargó con preferencia la emigración irlandesa, que era católica, no excluyendo a los ingleses y suizos, sin que sea obstáculo su opinión religiosa. Esto es: hizo lo mismo que han hecho algunos de nuestros Presidentes para la colonización del sur de la república bajo el imperio de nuestra Constitución, que establece el culto público exclusivo de la religión católica y que obliga al Jefe del Estado, con solemne juramento, a observar esa misma religión. No justificamos este modo de proceder, porque daña intereses vitales y derechos legítimos de la nación; pero nadie ha dicho que los que así han obrado fuesen infractores de la Constitución, y por qué, pues, negar al señor O’Higgins que concibiese de la misma manera la exclusión de los cultos disidentes? ¿Acaso el decir que las opiniones religiosas heterodoxas de los colonos no eran obstáculo para venir, importa la tolerancia, no ya de opinión, sino de pública profesión de su culto?...Yo, a lo menos, no descubro el motivo que nos obligue a protestar la defensa de la fe en la declaración de nuestra Independencia. El único propósito del señor O’Higgins, evidentemente, era manifestar que no parecía oportuno consignar en el Acta de nuestra Independencia no sólo la profesión de nuestra fe, sino la protesta de defenderla. La argumentación tenía este fin y no el de probar la conveniencia o necesidad de la pluralidad de cultos, y es violentar los conceptos de su autor quererlos hacer servir para ‘lo que no intentó. Temía él la protesta de defender la fe católica que se hacía en el Acta de Independencia sonase a los oídos de otras naciones como el propósito de perseguir a los disidentes, por sus opiniones, y por esto sólo alude a la libertad de creencias que habían

proclamado países cultos, cosas diversas de la libertad del culto público religioso que es como forzosamente se pretende interpretar la frase para atribuir al General opinión contraria a la que profesó y consignó en sus Constituciones. Y aun, si bien se mira, las referencias mismas comprueban lo que decimos. Examinada con imparcialidad y buena fe la nota de 22 de enero de 1818, se verá que en ella y en la Constitución de 1822 expresó una misma idea; a saber, que él quería el exclusivismo del culto público católico en Chile; pero sin exigir de los disidentes más que el acatamiento exterior, salvo la libertad de sus propias creencias. El que intenta hacer que el señor O'Higgins tuviese dos opiniones opuestas, una para formular artículos de Constituciones y otra para dirigir notas, no sólo carece de fundamento, sino que puede decirse que lo calumnia gratuitamente.

*“Pudiera ser que la interpretación forzada de las palabras del Ilustre General sólo fuera un yerro disculpable del señor Barros; pero lo que parece que debía exigirse de su lealtad era que tratándose de un fervoroso católico como lo fue en sus últimos años de vida el señor O'Higgins, si quería atribuirle, una opinión condenada por la Iglesia en las proposiciones “77 y 78” del Syllabus,³⁴ debía advertir que las había profesado antes de que aquélla hubiese pronunciado su juicio; pues, aunque para los inteligentes sea conocida la cronología de los sucesos, no es cosa en que se fía la generalidad; y el que se propone elogiar, no debe presentar su héroe como hipócrita a los ojos de los católicos. El historiador, piense como quiera, pero falsea la historia si vacía a los hombres en su propio molde y les achaca creencias y carácter opuestos a los que les eran propios”.*³⁵

Hasta aquí, la apología de Monseñor Errázuriz.

Esta controversia que llevó a la discusión pública a dos connotados historiadores, que en ningún caso emplearon frases efectistas que convirtieran el hecho en una especie de escándalo generalizado, al parecer, solo parte de la élite intelectual de la época entendió el mensaje del Obispo Errázuriz porque, de los tratadistas posteriores, con tal de escribir, sin antes haber realizado una acuciosa investigación, cayeron en algunas curiosas e imperdonables equívocas.

No hace mucho tiempo, con el epígrafe. “Homenaje Equivocado” el periódico “El Tipógrafo” de Rancagua publicó un artículo el 6 de junio de 2010, firmado por el sociólogo señor Rodrigo Larrain Contador, el cual se transcribe íntegro:

34 Libro escrito por el Papa Pio IX el 8 de diciembre de 1864

35 *Controversia sobre la religiosidad de O'Higgins. En Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N° 23. IV. Trimestre 1942; en notas y documentos. pp 75-80

-
- *Para el sesquicentenario de la institución masónica, la más antigua, la masculina se efectuó un homenaje a Bernardo O'Higgins en la plaza donde está su monumento, frente a La Moneda. Al lado está la estatua de José Miguel Carrera. Sin embargo, O'Higgins nunca fue masón, pero Carrera sí. La confusión se debe a que el libertador de Chile perteneció a la Logia Lautarina, de características secretas semejantes a la discreción guardada por los masones respecto de sus reuniones y ceremonias.*
 - *Luego de exhaustivos estudios, como el de Jaime Eyzaguirre sobre la Logia Lautarina, ha quedado claro que esta era una organización sin fondo masónico y que sus características se deben a una necesidad de clandestinidad. Lo que no significa que esta organización, dominada por los argentinos no tuviera a masones entre sus filas a título individual.*
 - *José Miguel Carrera pertenece al pequeño grupo de masones católicos, como Wolfgang Amadeus Mozart y Fray Camilo Henríquez. Se trata de personas que, evidentemente, no estuvieron de acuerdo con la prohibición de afiliarse a logias masónicas señalada por diversos Papas. La relación entre la Iglesia Católica y las diversas órdenes masónicas tiene una historia de desencuentros. Por la disputa posterior a la Ilustración, se trata de un conflicto político, el sector católico se alió con las monarquías de la época para mantener L'Ancien Régime, mientras que las ideas republicanas y laicas eran representadas por la francmasonería, es un contexto en que el Papa es un rey a cargo de los Estados Pontificios, es decir, un monarca temporal. Tal conflicto emigró a América luego de la estadía en Europa de muchos de los Padres de la Patria donde conocieron las ideas ilustradas y seculares además de haberse afiliado a las logias. Otro motivo de disputa es el carácter que tiene Dios en la enseñanza masónica. La Iglesia desconfía que la masonería sea teísta y algunos autores consideran que las logias creen en divinidades extrañas.*
 - *Dijimos que a O'Higgins se le considera masón por la adhesión a la Logia Lautaro; pero, ¿era esta organización una clase de masonería? La Logia Lautaro, a pesar de su contingente reducido de masones, fue bastante respetuosa de la religión católica. Es cierto que San Martín se afilió a la Logia Lautarina en Cádiz, España, pero también lo es que la Logia en Buenos Aires y sus filiales, como Santiago, actuaron con independencia de sus hermanos españoles. Además, José de San Martín fue un monárquico que pensó que un reino era mejor que una república para los países de América Latina.*
 - *La participación de sacerdotes en la Logia de Buenos Aires, muestra un espíritu muy diferente al que se dará más tarde en América entre católicos y masones, lo cual no quiere decir que muchos católicos rectamente creen que la masonería es una alternativa correcta de desarrollo espiritual y moral, pero en esta época sería muy raro. En Chile los sacerdotes santiaguinos fueron todos patriotas, excepto el obispo de la ciudad Monseñor Rodríguez Zorrilla y Arlegui, pero masones poquísimos.*
 - *Entonces este fue un homenaje extraño, a una logia pseudomasónica que, además, mandó asesinar a un verdadero masón como don José Miguel Carrera. La vida es extraña y da vueltas a veces sin ningún*

sentido, pero en este caso, tratándose del sesquicentenario de una organización chilena que se siente señera, lo obrado exige una explicación.

Rodrigo Larraín Contador
Sociólogo.³⁶

Al parecer, el homenaje realizado ante el monumento de D. Bernardo es porque la Logia N° 20 se apellida “Logia Bernardo O’Higgins”; en cuya oportunidad, el Sr. Luis Riveros, Gran Maestro de la Masonería, señaló que: “El esfuerzo de O’Higgins y los otros hermanos patriotas defensores, a ultranza, del libre pensamiento y de una institucionalidad republicana y laica se proyectó hasta más allá de mediados de siglo cuando se funda la Gran Logia de Chile...³⁷

Entendemos que, para algunos masones, constituye un gran prestigio contar dentro de sus filas al Padre de la Patria D. Bernardo O’Higgins. En una revista masónica se lee: “Como masones rendimos homenaje a la Patria, pues nuestra historia masónica se confunde con la historia de Chile. Ahí estaban los masones entre los que forjaron y realizaron nuestra Independencia: O’Higgins, Martínez de Rozas, José Miguel Carrera, Camilo Henríquez... Mariano Egaña, José Miguel Infante y Ramón Freire...³⁸, en este caso, O’Higgins estaría mal incluido como masón, porque jamás lo fue.

ALCANCES FINALES

Para concluir, se estima necesario advertir que la presente investigación, en ningún caso, constituye un acabado estudio psicológico de D. Bernardo O’Higgins; lo que se pretende, es dar una idea sobre su espiritualidad en el ámbito religioso que observó durante toda su vida y, en particular, durante los eventos militares que se llevaron a efecto durante los años cruciales, cuyo Bicentenario estamos celebrando.

El historiador Luis Valencia Avaria nos ilustra con el siguiente comentario: “En el ambiente casi beato, serio, reposado y obedientes a las prácticas y manifestaciones del culto, O’Higgins, con su política eclesiástica, provocó una serie de reservas en torno suyo que no le enajenaron la voluntad general, solo porque no acabaron por entenderle. Su honestidad reconocida y su religiosidad tranquila, distante y distinta del común que, en la breve sociedad

36 Larraín, Rodrigo *¿Homenaje equivocado?* En Periódico de Rancagua El Tipógrafo. En columna de opinión de 6 de junio de 2012.

37 Revista Masónica de Chile, de 25 de mayo 2012, p. 6

38 Revista Masónica de Chile, agosto y octubre. 2009, p 21.

de entonces, no podía pasar inadvertida... Convencieron a muchos que era solo un cristiano liberal. Otros, sin embargo, que acabaron por situarse en una posición política antagónica a su gobierno, por razones también políticas prefirieron convencer que no era creyente, como un argumento para derrocarlo.

La vida privada de todo hombre público —y más la de un mandatario— conoce estos contrasentidos que no se afaná por contrarrestarlos.

Su formación religiosa, incuestionablemente más moderna que la generalidad de sus compatriotas, fue tan adelantada, visionaria incluso, que se la puede reconocer como ecuménica”.³⁹

Finalmente nos queda por recalcar que, debido a la vocación cristiana de don Bernardo O’Higgins Riquelme, nuestra patria vivió desde sus orígenes, una experiencia de amor confiado en la Virgen del Carmen, poniendo en sus manos la gesta que nos constituyó como una nación independiente y nos hace llamarnos chilenos por decreto supremo de 3 de junio de 1818, hace dos centurias.

BIBLIOGRAFÍA

TEXTOS Y REVISTAS

- Arancibia Clavel, Roberto *“Tras la Huella de Bernardo Riquelme”* Ed. CESIM I. E. Santiago 2003 p. 53.
- Arrau, Fernando, *El Diputado Bernardo O’Higgins*, Ed. Biblioteca del Congreso Nacional, Santiago, 2009 p 65.
- Duchens, Myriam *“La Virgen del Carmen en Chile”*. Ed. Centro de Estudios Bicentenario. Santiago 2010 p.19- 59-64.
- De la Cruz, Ernesto. *“Epistolario de O’Higgins”* t I 1916, Imprenta Universitaria Stgo. P.19.
- De la Cruz, Ernesto. Op. Cit. T II p. 297-298
- Eyzaguirre Gutiérrez, Jaime, Revista de Historia N° 1 P.U.C. de Chile. *“Actitud religiosa de don Bernardo O’Higgins,”* Ed. Instituto Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago 1961. Pp 25-27 - 28-29-34-35-38-46.
- Guerrero Lira- Miño Nancy. *Cartas de Bernardo O’Higgins*. Ed. Andros Impresores. Santiago 2011, t II p. 136.

³⁹ Valencia Avaria, Luis. Bernardo O’Higgins. *El buen genio de América* Ed. Universitaria, Santiago.1980, p 226.

- Kellam, Frances. “Primera misión católica enviada a Chile” Boletín de la A.CH.H N° 33 2do. Semestre, Santiago 1945 pp. 25-27.
- Larraín, Rodrigo “¿Homenaje equivocado?” Periódico de Rancagua “El Tipógrafo”. En columna de opinión de 6 de junio de 2012.
- Martínez M, Max. “Mandatarios y Políticos,” Semblanzas Chilenas, Imprenta Cruz del Sur, Segunda serie, Ancud, 1950. P 25
- Martínez Max, “O’Higgins, Prócer Cristiano” Semblanza chilena. Primera serie, Imprenta Cruz del Sur. Ancud 1948, p.18
- Montaner Ricardo: *Historia Diplomática de la Independencia de Chile*. Ed. Univ. de Chile. Santiago 1941 p. 604.
- Qunzio, Camilo “*Isabel Riquelme Meza*”. Ed. Sarmiento, Santiago de Chile 1951. p.13
- Valencia A. Luis “Las banderas de Chile”. Memorial del Ejército de Chile N° 313, Santiago 1960 pp. 80,81.
- Valencia Avaria, Luis. *Bernardo O’Higgins. “El buen genio de América”* Ed. Universitaria, Santiago. 1980, p 226.

ARCHIVOS

- Archivo Nacional: Correspondencia de Relaciones Exteriores 1810-1825
- Archivos de don Bernardo O’Higgins: Tomo I pp 13- 195-220-253. Tomo II pp 78-106-78. Tomo III p 202
- Tomo XI pp 55,56. Primer Apéndice p 295.

REVISTAS

- Revistas Masónicas de Chile: octubre 2001 pp 21 y 25
- Revista Masónica: mayo 2012 p 6.

RECLUTANDO CONSCRIPTOS Y FORMANDO CIUDADANOS: EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DEL EJÉRCITO, 1900-1927*

MARÍA PAZ LÓPEZ PARRA**

RESUMEN

Este trabajo tiene por objeto analizar el proceso de alfabetización y ciudadanización de los conscriptos a través del sistema de escuelas primarias implementadas por el Departamento de Educación del Ejército durante el periodo 1900-1927. La cronología obedece, por un lado, a la puesta en marcha de la ‘Ley de Reclutas y Reemplazos’ (1900), y, por otro, a la abolición de la alfabetización al interior del Ejército en 1927. Las fuentes utilizadas corresponden principalmente a los Archivos del Ministerio de Guerra y del Archivo General del Ejército, además de diarios y escritos de la época. Como resultado de la investigación se concluye que la acción pedagógica del Ejército estuvo directamente vinculada al convulsivo momento histórico que se vivía en esa época en Chile; asimismo, se plantea que fue una acción innovadora, de enseñanza estatal, laica, gratuita, con textos propios, infraestructura y un profesorado –civil y militar– que sirvió de modelo al proyecto de educación nacional implementado por el Estado posteriormente.

Palabras claves: Ley de Reclutas y Reemplazos – instrucción primaria – cuestión social.

INTRODUCCIÓN

“Se aprovechará eficazmente la reunión de los ciudadanos que se llamen anualmente a las filas para difundir la instrucción primaria y los saludables hábitos higiénicos, de moralidad y de progreso que

* Artículo basado en el trabajo de similar título presentado en el IX° Concurso de Historia Militar que convocó la Academia de Historia Militar. Mis agradecimientos a Claudia Arancibia, del Archivo Histórico del Ejército, a Luis Martínez y José Huenupi del Archivo Nacional Histórico (ANH) y a los funcionarios Archivo de la Administración (ANA) que facilitaron la búsqueda documental.

** Ganadora del 1er. Lugar IX° Concurso Universitario 2016–2017.

será dado inculcar con metódica enseñanza y buen ejemplo a los contingentes de 20 años, enteramente aptos para el aprendizaje [...] la influencia benéfica del servicio militar obligatorio reducirá muy pronto el crecido número de analfabetos con que Chile figura en la estadística de las naciones".¹

Con estas palabras Emilio Körner saludó la Ley 1362 del 5 de septiembre de 1900 que estableció la conscripción de 'Reclutas y Reemplazos' en los cuerpos castrenses. Involucrado por más de una década en la modernización y profesionalización de la institución, Körner percibió en la conscripción obligatoria una forma adecuada de respaldar la obra que había asumido con tanto esfuerzo y entusiasmo con sus colaboradores.² Un aspecto importante radicaba en la capacidad que, desde ese momento, tendría el Ejército para incorporar en sus filas a la juventud proveniente de diversos sectores sociales y regiones geográficas, con distintos grados de ilustración. En relación con los grupos populares, que no habían estado hasta allí al alcance de la institución más que en las situaciones de levas generadas por las crisis bélicas, Körner previó una nueva tarea que podría acometer la institución con tanto éxito como el que había tenido en los Campos de Marte durante la centuria previa. "El país, y especialmente el Ejército, tendrán siempre que congratularse de la aprobación de la Ley de Reclutas y Reemplazos, que establece un servicio militar moderno, cuyo cumplimiento será garantía segura de la integridad de la patria y afianzará la paz permitiendo que a su sombra tomen incremento las industrias, las artes y el comercio"³.

Con la lucidez e inteligencia que le caracterizó, Körner describió en pocas palabras lo que sería una de las tareas fundamentales del Ejército durante el tiempo de paz y cuando el país transitaba a lo que se ha denominado la "república de masas". La institución asumía como propia la formación de ciudadanos, centrando su atención en la alfabetización de los estratos más bajos de la sociedad que ingresaban como reclutas. Carlos Maldonado, en su documentada tesis sobre el servicio militar en Chile, señaló:

"La instauración de la conscripción coincidió con un proceso de ampliación de la infraestructura educativa y de esfuerzos ingentes para combatir el analfabetismo en el país. Este era uno de los princi-

1 Emilio Körner, Memoria del Estado Mayor General, Santiago, 1 de mayo de 1901, en: MMG, vol. 49, p. 172.

2 Barros Recabarren, Manuel. *El General Emilio Körner Henze, en la reorganización del Ejército de Chile, 1885-1910. En Anuario 30 años, Edición Especial, Academia de Historia Militar, Santiago, 2007. pp. 161-179.* Ver también, en lo que se refiere al proceso de reforma las obras de Nunn, Frederick. (1970). *Emil Körner and the Prussianization of the Chilean Army: Origins, Process and Consequences, 1885-1920. En Hispanic American Historical Review, 50, no. 2;* Quiroga, Patricio y Maldonado, Carlos. (1988). *El prusiasmo en las fuerzas armadas chilenas. Un estudio histórico, 1885-1945.* Ediciones Documenta. Santiago 1988; Sater, William y Herwig, Holger. *The Grand Illusion. The Prussianization of the Chilean Army.* University of Nebraska Press, USA. 1999.

3 Emilio Körner, Memoria del Estado Mayor General...*Op. Cit.*

*pales escollos en el progreso social de Chile. En 1885 había un 72% de analfabetismo; en 1890 la cifra era aún muy alta, un 60%. Desde este punto de vista, el servicio militar se convertía en un instrumento eficaz en los esfuerzos estatales para superar esa lacra*⁴.

La instrucción primaria no era una novedad en el Ejército.⁵ Ya se impartía desde 1843, pero con la ley de conscripción se modificó tanto la magnitud (nacional) como la frecuencia (anualmente) con que alfabetizaría a gruesos contingentes de reclutas. No obstante, la nueva situación implicaba desafíos metodológicos, didácticos y, sobre todo, demandaba una mayor sistematización de la enseñanza que se entregaba hasta ese momento en los cuarteles. Pero los obstáculos no amedrentaron a quienes unieron la conscripción con la alfabetización. Así, desde comienzos del siglo XX, la educación de los estamentos inferiores del Ejército fue parte del proceso global de instrucción militar ‘científica’ que se otorgaba a los oficiales a través de la Escuela Militar, durante el proceso de ‘prusianización’.⁶ Se estaba en presencia de una re-conceptualización de la guerra como una ciencia, y del sujeto militar como ciudadano de una ‘nación en armas’: “Para el militar chileno que se mueve en torno al cambio de siglo no cabe ninguna duda de que la guerra ha pasado a ser una ciencia y además exacta. Y que sus cultores debían tener el mismo grado de formación científica”⁷. Notando la transformación que experimentaron durante esos años los oficiales chilenos a causa de la influencia alemana, Enrique Brahm apuntó: “Frente a la figura romántica del guerrero dominante todavía en la época napoleónica y durante las guerras de la independencia americana y a la brava pero desordenada lucha que fue la Guerra del Pacífico, se levanta ahora la del profesional que tiene ‘como arma el libro’ y ‘como norte’ el progreso”.⁸ En alguna medida, el concepto de alfabetización de los conscriptos fue una extensión de esa percepción. ¿Cómo podría operar con éxito un oficial ‘científico’ con una masa de soldados analfabetos?

Con la ‘Ley de Reclutas y Reemplazos’ y la instalación de unidades de alfabetización en todos los cuarteles del país, el Ejército asumió de pleno una función docente. De acuerdo con Cristián Garay, la institución asumió estas tareas desde la concepción de la época que veía el cuartel como “‘agente civilizador’ [...] que ayudaba al esfuerzo del Estado por incrementar

4 Maldonado, Carlos. *Servicio Militar en Chile: del Ejército educador al modelo selectivo*. Tesis para optar al grado de Magíster en Ciencias Militares, mención Política de Defensa. Ejército de Chile, Comando de Instituto Militares, Academia de Guerra. Santiago, 1997. p. 30 y ss.

5 Estado Mayor del Ejército. *Historia del Ejército de Chile*, vol. VII, p. 83 y ss.

6 Brahm García, Enrique. *Del soldado romántico al soldado profesional. Revolución en el pensamiento militar chileno. 1885-1940*. En *Historia*, 25. Santiago, 1990. p. 6 y ss.

7 *Ibíd.*, p. 20.

8 *Ibíd.*, p. 21.

la educación y el bienestar de la población”⁹. No menos importante, prosigue el autor, era la percepción que tenía el Ejército de estar acorde al ritmo de desarrollo de su época.¹⁰ Una visión similar fue expresada por Delgado Valdivia:

*“El ejército, y posteriormente el servicio militar, como ‘escuela del pueblo’, constituyeron un tipo de disciplinamiento de carácter simbólico, que intentó corregir y rectificar conductas a través de una acción pedagógica directa, que apeló a los valores de la lengua, de la retórica de la chilenización, de la hombría y la adultez para aculturizar a las capas más bajas de la sociedad”.*¹¹

Estimamos que esta visión puede ser correcta, pero tiende a redundar en las concepciones foucaultianas, que ven al Estado y sus instituciones como instancias de disciplinamiento del individuo, sin apreciar ni comprender el profundo humanismo que encierra la tarea pedagógica de alfabetizar. Al asumir esta perspectiva, consideramos que se ignora el papel que jugó la institución durante un período de crisis social, fomentando, por ejemplo, la creación de puentes entre las élites y la masa ciudadana que carecía de escolarización formal. Aún más, se omite el rol integrador que imponía el Servicio Militar Obligatorio al conjunto de la comunidad. Es cierto que los más pudientes pudieron evadir sus obligaciones recurriendo a influencias, pero no todos los miembros de la recluta eran miserables ni tampoco enemigos del Estado ni de la sociedad. El mito de un ejército de pobres, viciosos y resentidos, liderados por oficiales ricos fue, precisamente, uno de los cambios más notables que experimentó el Ejército durante ese período de transición.

¿En qué contexto político-social se unió la conscripción obligatoria con la alfabetización? ¿Por qué la jefatura del Ejército incorporó a su mirada las facetas de la vida social que, en apariencia, estaban tan distantes de la tarea militar tradicional? ¿Cómo se produjo la inserción y desarrollo de las escuelas primarias en los cuarteles? ¿Cuál fue la magnitud del rol educativo que asumió el Ejército? Estas son algunas de las interrogantes que se espera responder en las páginas que siguen. Como hipótesis central planteamos que la función pedagógica del Ejército estuvo directamente vinculada al convulsivo y tenso momento histórico que se vivía en Chile; en segundo lugar, planteamos que alfabetización de los más desposeídos fue no solo innovadora, sino también pionera del futuro sistema Instrucción Primaria Obligatoria en Chile, en tanto que generó un modelo de enseñanza nacional, laico, gratuito, con textos propios, una

9 Garay, Cristián. *La educación militar y su contribución a la educación nacional, 1881-1914. En II Jornada de Historia Militar. Siglos XIX-XX*, Departamento de Historia Militar del Ejército, Santiago, 2005. p. 128; Maldonado, Óp. Cit.

10 Garay, Óp. Cit.

11 Delgado Valdivia, Felipe. *Deserción, disciplinamiento y alistamiento militar. A propósito de la instauración del Servicio Militar Obligatorio en Chile, 1885-1901. En Revista Historia*, 22, vol. 2. Santiago, 2015. p. 76.

infraestructura y un profesorado vinculado a través de una institución estatal, que podía ser aplicado al resto del país.

La instalación de las Escuelas Primarias del Ejército, a pesar de no contar con los medios materiales ni docentes más adecuados, ofreció un mejor futuro para los miles de jóvenes que, como reclutas, ingresaron a sus cuarteles. Esto ofrece una muestra histórica de que la relación del Ejército con la sociedad se manifestó a través de la implementación de medidas concretas elaboradas por la institución, a partir de las cuales se pudiera modificar la realidad nacional de aquella época. En ese contexto, observamos al Ejército operando con la sociedad y no en contra de ésta, como se ha sostenido. Educar a los reclutas fue una forma de materializar la idea de la ‘nación en armas’, en la cual cada chileno —y especialmente cada recluta— se convertía en un elemento significativo del nuevo concepto de la función militar. Si se trataba de la “movilización total de las fuerzas vivas de la nación”, ¿quién se atrevería a dejar a un segmento del ejército moderno atrapado en las redes oscuras del analfabetismo y la ignorancia? Como bien dijo el diputado Maximiliano Ibáñez al momento de discutir la Ley de Reclutas y Reemplazos: “Con el servicio obligatorio todos estamos obligados a pasar por las filas del Ejército, escuela de moralidad, de orden, de higiene, i todos somos soldados”.¹²

En esta sucinta historia de las Escuelas Primarias del Ejército durante las primeras décadas del siglo XX (1900-1927) se ha recurrido las fuentes primarias depositadas en el Archivo General del Ejército. De modo complementario, se han revisados las memorias impresas del Ministerio de Guerra y las colecciones de documentos relativos a la ‘Cuestión Social’ y a la Enseñanza Primaria Obligatoria. La revisión bibliográfica ha sido extensa pero muy enriquecedora. La ausencia de catálogos detallados y la imposibilidad de cotejar sistemáticamente las memorias ministeriales, impidió reconstruir las fases de la institución de una forma más particularizada. Por esto se entrega una visión global que permite apreciar no solo el esfuerzo que hizo el Ejército de Chile para implementar su programa de alfabetización sino también el compromiso y dedicación de los profesores —normalistas y personal de planta— con los reclutas analfabetos y semi analfabetos que educaron mientras cumplían con su servicio militar.

CRISIS SOCIAL Y EDUCACIÓN NACIONAL

El siglo XIX había sido un siglo de grandes conflagraciones bélicas para Chile: las guerras de la Independencia, la Guerra contra la Confederación, la Guerra del Pacífico, sin extendernos a las guerras civiles que esporádicamente dividieron el país. Había sido un si-

12 Discurso del diputado por Talca Maximiliano Ibáñez, BSCD, 19 de julio de 1900, Sesión Ordinaria 57ª, p. 854.

glo de grandes victorias externas y algunas derrotas domésticas. ¿Sería el siglo XX igual? ¿O sería un siglo para la paz? La población del país alcanzaba los tres millones de habitantes, las ciudades estaban en pleno desarrollo, gran parte del territorio actual había sido integrado y los conflictos limítrofes eran superados por vía de la diplomacia. La modernidad se había enseñoreado con el mugir de los trenes a vapor, las maquinarias y los puertos atochados de naves dedicadas al comercio y la exportación de minerales. Se podría pensar que comenzaba a prevalecer la prosperidad, pero los diagnósticos hechos por los intelectuales apuntaban en la dirección opuesta. Chile se encontraba en medio de una crisis que hacía multiplicar el pesimismo y amenazaba con un fuerte remezón social. El antiguo espíritu empresarial de la aristocracia había sido reemplazado por el afán de lucro y el individualismo a ultranza, causando la exclusión de las grandes mayorías de lo que podría ser un bien nacional. La riqueza quedaba en pocas manos y el poder era disputado por una pequeña oligarquía que no estaba dispuesta a innovar. Mientras tanto, las columnas de huelguistas comenzaban a cruzar la Pampa y las asonadas ‘rojas’ se hacían cada vez más frecuentes —Valparaíso (1903), Santiago (1905), Antofagasta (1906), Iquique (1907)—; todo anunciaba una centuria de graves y profundos conflictos sociales. De manera transversal, diferentes sectores intelectuales y políticos coincidían en el diagnóstico respecto a la ausencia de un bienestar real para el Chile del centenario: la masa de marginados y criminales que emergía en los recintos urbanos constituía la sombra infausta del devenir histórico de la Patria, poniendo en peligro su progreso y gobernabilidad. ¿Excluir y reprimir o incluir y educar? Esos fueron los dilemas que enfrentaron las autoridades durante el amanecer del siglo XX.

La dictación de la Ley de Reclutas y Reemplazos en 1900 se dio en el país que atravesaba esta profunda crisis de índole social, económica y, según algunos, incluso moral. El comienzo de siglo encontró al Ejército embarcado en una serie de tareas que caían más allá de sus obligaciones tradicionales. Como señaló el Ministro de Guerra, “los cuerpos del Ejército existentes en ellas atienden a más de los servicios que les son propios, las necesidades que se hacen sentir en casos extraordinarios, como los auxilios dados a los pueblos amagados por el bandidaje”¹³. En ese contexto, la instrucción primaria de los chilenos no fue una idea antojadiza del Ejército ni tampoco algo exclusivo;¹⁴ católicos, laicos, masones y radicales, liberales y conservadores, se trabaron desde fines del siglo XIX en bizantinas discusiones sobre la conveniencia o no de educar a las masas populares.¹⁵ Hacia 1900 ya existía cierto consenso,

13 Introducción de Ricardo Matte Pérez, Santiago, 1900, en: MMG, vol. 47, p. x-xi.

14 Vergara, José Francisco. *Lo que el país necesita*. En *La Libertad Electoral*, 11 de marzo de 1886. En: Barros Arana, Diego. *Don José Francisco Vergara. Bosquejos Biográficos*. Alianza Liberal, Valparaíso 1919. p. 94.

15 Monsalve, Óp. Cit.

pero la crisis económica impedía asumir la tarea de una forma adecuada. No había suficientes preceptores, se carecía de una organización nacional y las escuelas públicas del país no poseían la infraestructura que estimulara la enseñanza y el aprendizaje. “Se deja sentir en estos establecimientos, con gran perjuicio para los educandos la falta de textos (sic) que les sirvan, no como libros de estudios en los cuales aprendan sus lecciones de memoria, sino más bien como obras de referencia que les ayuden en sus tareas escolares”¹⁶.

De lo que no cabía duda era la fuerte opinión, compartida por diversos segmentos de la sociedad, que la educación primaria constituía un factor fundamental en la ciudadanía de los más pobres y excluidos.

“La sustitución del pueblo-paria por el pueblo-rey, del pueblo-nada por el pueblo-todo, ha hecho indispensable que todas las fuerzas activas del país, condensadas i dirigidas con destreza i sabiduría, converjan a la educación moral, intelectual i física de aquel organismo matriz del que nacen los demás organismos de la sociedad política. La educación pública es por eso inseparable de la soberanía nacional”.¹⁷

Estas fueron palabras pronunciadas por Julio Bañados en 1889. Una década más tarde, Bannen presentó en el Congreso Nacional los fundamentos para un Proyecto de Ley de Educación primaria Obligatoria.

“Honorable Senado: La Instrucción Pública es la base primordial de una nación; su civilización y fuerza intelectual se miden por el grado de instrucción que poseen sus habitantes. La prensa en su diversas formas, libro o periódicos, es el agente más poderosos de instrucción de los pueblos; pero para que ésta pueda ejercer con eficacia su bienhechora acción, necesario es que éstos se hallen en aptitud de poderla aprovechar sabiendo leer a lo menos”.¹⁸

Durante la discusión del proyecto, el diputado Manuel Salas Lavaqui manifestó en 1905, al momento de reflexionar sobre la pertinencia de la instrucción primaria:

“¿De qué sirve en tales condiciones lo que el Estado gasta en la instrucción popular, si ella ningún fruto puede dar, desde que a su enseñanza se opone el ejemplo corruptor? ¿A que vienen los conoci-

16 Memoria Anual del Ministro de Instrucción Pública al Congreso Nacional, 1908. En: *Ibíd.*, p. 70.

17 Bañados, Julio. Discurso sobre el rol con el cual se concibe a la Instrucción primaria en la sociedad. En: Monsalve Borquez, Mario. *El silencio comenzó a reinar*. Documentos para la Historia de la Instrucción Primaria, 1840-1920. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, DIBAM, Santiago. 1998. p. 146.

18 “Moción del señor Bannen sobre Instrucción primaria Obligatoria, 1900”, en: *Ibíd.*, p. 150.

mientos en higiene que se trata de vulgarizar si se obliga a las personas a vivir aglomerados sin distinción de sexo ni edades, en habitaciones estrechas, infectas i oscuras?”¹⁹

El peso de los argumentos en pro y en contra de la educación primaria no detuvo el ímpetu educacionista que inspiró a la generación de intelectuales del Centenario. Hacia 1900, Bannen calculaba la población de Chile en 2.712.145 habitantes, de los cuales solamente 756.893 sabían leer y escribir. Casi dos millones de chilenos eran analfabetos. No obstante, a pesar de lo crudo de estas cifras, que seguramente aumentaron al ritmo demográfico del país, todavía en 1920 la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria permanecía sin ser despachada por el Congreso Nacional. Aún sujeta a su último trámite en el Senado, el país se encontraba ese año, al decir de Arturo Alessandri, *ad portas* de “una hermosa realidad, lo que fue durante tantos años una grande y sentida aspiración nacional [...] vosotros sabéis cuanto he luchado por esta ley de salvación pública [...]”²⁰. Luis Barros Borgoño, adversario de Alessandri en la elección presidencial del 1920, observaba por su parte: “Nunca serán bastantes los esfuerzos que haga la nación para el mejoramiento y desarrollo de la instrucción pública. Escuelas y liceos, colegios de enseñanza especiales, institutos de niños, métodos y textos adecuados, difusión amplia y sin medida, tal es el lema que en esta materia debo señalar como el más apropiado para el adelanto moral y material de nuestro país”²¹. Ambos candidatos prometían el adelanto de la educación pública, pero no mencionaron un hecho fundamental: por más dos décadas, el Ejército ya venía impartiendo las primeras letras a decenas de miles de reclutas que se sumaban a sus filas a través de la conscripción.

LA ETAPA FUNDACIONAL: LA LABOR EDUCACIONAL DEL EJÉRCITO DURANTE LOS PRIMEROS AÑOS DEL SIGLO XX

Las tareas educacionales del Ejército previas a la ‘Ley de Reclutas y Reemplazos’ habían sido esporádicas. A mediados de mayo de 1899, Emilio Körner informó al Ministerio de Guerra respecto de las dificultades que durante ese año había enfrentado la Inspección de Instrucción Primaria patrocinada por la institución, debido a las tareas extraordinarias que impuso el reclutamiento de los cuerpos de la Guardia Nacional (1896). No obstante, Körner se mostró optimista en relación con las futuras acciones de instrucción “una vez que los contingentes sean llamados metódicamente a cursos de mayor duración”²².

19 “Manuel Salas Lavaqui, Pertinencia entre la Instrucción Popular y las condiciones socio-económicas, 1905”, en: *Ibíd.*, p. 160.

20 Alessandri Palma, Arturo. *Recuerdos de Gobierno: administración 1920-1925*. Nascimento, Santiago. p. 400.

21 Discurso de aceptación de Luis Barros Borgoño como candidato presidencial. (19 de mayo de 1920). *El Mercurio*.

22 Emilio Körner, Estado Mayor General, Santiago, 12 de mayo de 1899, en: MMG, vol. 46, p. 10

Las tareas asumidas por el ejército en relación con la instrucción primaria se extendían de modo transversal por la institución. Sin embargo, no bastaba con el esfuerzo que hacían los oficiales en el entrenamiento de suboficiales y clases para que impartieran la docencia. Reconociendo los defectos que tenía la pedagogía en manos de sujetos bien intencionados pero sin formación profesional, Körner planteó que en cada unidad se requería de la presencia de preceptores normalistas. En su opinión, la incorporación de un cuerpo técnico adecuadamente bien preparado no sería oneroso al erario, “si se atiende a que bastaría un año para que los soldados o milicianos salieran de cuartel no solo con los conocimientos militares sino que también sabiendo leer y escribir, poseyendo los principales cálculos de aritmética, nociones de la Geografía e Historia del país, en una palabra, hombres conscientes y verdaderos ciudadanos útiles a la familia y a la patria”²³.

El Estado Mayor General seguía incentivando en las esferas gubernamentales la necesidad de consolidar la naciente institucionalidad pedagógica que crecía en su seno. J. M. Ortuzar, a cargo del Departamento de Instrucción Primaria, al dar cuenta de su gestión, informó en 1900 que se habían retomado las tareas de alfabetización, “visitando las escuelas de los cuerpos, y distribuyendo los libros y útiles que necesitaban, de modo que han podido funcionar con regularidad”²⁴. Asimismo, siguiendo la línea establecida por Körner el año previo, Ortuzar reiteró la demanda de “dar a cada cuerpo un preceptor normalista asimilado a sub-teniente, para que estos establecimientos den mayor provecho y sean un verdadero centro de instrucción popular”. Además, demostrando la condición polifacética que iba adquiriendo el Departamento de Instrucción, que tenía a su cargo tanto las escuelas primarias como la instrucción académica que se impartía en las Escuelas de Oficiales y de Sub Oficiales, se informó a las autoridades sobre los buenos resultados de las tareas realizadas por la mesa de Cartografía, el taller de Fotografía, Litografía e Imprenta, los cuales complementaban las labores de la Sección de Instrucción produciendo materiales e insumos para sus actividades.

*“Sin embargo, la corta remuneración asignada por la ley de presupuestos al personal docente, tanto de la Academia de Guerra como de las escuelas Militar y de Clases, crea series dificultades a las direcciones de estos establecimientos para llenar las vacantes dejadas por los profesores —que por la razón apuntada renuncian sus clases —con personas cuya preparación esté a la altura del ramo que deben desempeñar”.*²⁵

23 Emilio Körner, Estado Mayor General, Santiago, 12 de mayo de 1899, en: MMG, vol. 46, p. 13

24 Estado Mayor General de J. M. Ortuzar, 12 de mayo de 1900, en: MMG, vol. 47, p. 10.

25 *Ibíd.*, p. 18.

La educación de los conscriptos iba acompañada de una intensa campaña de mejoramiento de sus hábitos higiénicos, limpieza y orden en su vida diaria. También se intervenía en la formación de valores éticos que contribuyeran a una vida sana. En este sentido, fueron frecuentes las denuncias hechas por los encargados del sistema de instrucción del verdadero flagelo que representaban las enfermedades de carácter sexual en las masas inferiores de la institución. “En lo que no hay disminución sino más bien aumento, como US. podrá verlo en los anexos, es en las enfermedades sifilíticas y venéreas”.²⁶ Cornelio Guzmán, entonces a cargo de la Dirección de Sanidad, manifestaba que Chile ocupaba el primer lugar en el mundo civilizado de sujetos aquejados por estos males.²⁷

La diversidad de funciones que asumió el Ejército debido al crecimiento de su contingente desde la dictación de la Ley de Servicio Militar Obligatorio convirtió a la instrucción primaria en un quehacer institucional, organizado a nivel nacional, con un presupuesto, planta y personal debidamente pagados, cuya acción estaba dirigida especialmente a los analfabetos o a quienes poseían conocimientos precarios ya sea de escritura o lectura.²⁸ En este sentido, profesionalizando su quehacer docente, la institución respondía a lo que había constituido una de las principales preocupaciones de las elites de la época: combatir el estado de analfabetismo en que se encontraban amplios sectores sociales. El servicio de alfabetización era visto como un “deber cívico y patriótico, que tenía como objetivo el aprovechamiento del soldado para convertirlo en ciudadano, y recurrir a él si las circunstancias lo ameritasen”²⁹. Es innegable que las escuelas primarias del Ejército realizaban solamente tareas de alfabetización y no de una formación completa —como la que podía esperarse de las escuelas públicas y privadas del país— pero estos datos permiten calibrar la magnitud del objetivo asumido por el Ejército y la consonancia que tenían estas actividades con el resto de la sociedad chilena. Si se puede hablar de una etapa modernización e innovación del Ejército, probablemente fue el programa de alfabetización una de las áreas que mejor reflejó la nueva mentalidad que animó a la institución.

Desde sus inicios, la alfabetización de los reclutas alcanzó resultados positivos. En los primeros años de gestión del Departamento de Instrucción del Ejército no se publicaron estadísticas que permitan evaluar la cantidad de beneficiados, pero, teniendo presente las cifras

26 Cornelio Guzmán, Memoria de la Dirección de Sanidad del Ejército de Santiago, 27 de abril de 1901, en: MMG, vol. 49, pp. 151-152.

27 Id.

28 Horta Valles, Tania. *Servicio Militar Voluntario: puertas para una movilidad social ascendente*. Tesis de Grado, Escuela de Sociología, Universidad Academia Humanismo Cristiano. Santiago, 2011. p. 16.

29 Ortiz Lazo, Claudio. *Los chilenos a los cuarteles. Historia de la ley del Servicio Militar Obligatorio*. Pontificia Universidad Católica de Chile, Estudios de Defensa, Documentos de Trabajo n° 10Id. Santiago, 2004.

de reclutamiento, se puede calcular el impacto que tenía la incorporación de reclutas en estas labores de formación militar y ciudadana. Como se desprende del ‘Cuadro I’, en 1901 por lo menos 41.000 sujetos menores de veinte años se integraron a las filas del Ejército bajo el mandato de la Ley de Reclutamiento.

CUADRO N° 1			
RESUMEN DE LOS CIUDADANOS INSCRITOS EN LOS REGISTROS MILITARES, 1900- 1901			
ZONAS	DE 20 AÑOS	DE OTRAS EDADES	TOTAL
1°	4,595	52,212	56,807
2°	15,466	142,195	147,661
3°	13,702	104,918	118,620
4°	6,783	51,525	58,308
Chiloé	487	6,230	6,717
Magallanes	77	2,207	2,284
SUMA	41,110	359,287	400,387

- Fuente: Emilio Körner *Memoria del Estado Mayor General, Santiago, 1 de mayo de 1901, p. 175.*

El aumento de la masa de reclutas, con un alto índice de analfabetos, anunciaba un aumento proporcional de los recursos que la institución tendría que dedicar para enfrentar las tareas pedagógicas. Para esto, en opinión de Körner, se hacía indispensable que la jefatura de dichas tareas fuese asumida por sujetos profesionales.

*“En el año último el Inspector de Instrucción Primaria del Ejército, ha estado preparando clases para que atiendan las escuelas de sus cuerpos respectivos, por medio de cursos de metodología realizados en la 2°, 3° y 4° zonas y cooperado activamente en la dirección de la enseñanza; pero sus esfuerzos no pueden dar sino débiles resultados si no lo secundan maestros con preparación pedagógica y experiencia para desarrollar en el tiempo relativamente corto que dura el acuartelamiento, el programa de instrucción primeras letras que debe darse a la tropa”.*³⁰

En 1903 el Ejército experimentó la supresión de la V Zona Militar, con lo cual el territorio quedó circunscrito a cuatro zonas. Ese año, la institución convocó 11.500 conscriptos, de los cuales se presentaron 9.308, los que fueron distribuidos por las diversas armas con predominio de la infantería con un total de 3.819. Geográficamente, la zona más beneficiada por la conscripción fue la II Zona, que entonces comprendía a Aconcagua, Valparaíso, Santiago,

30 Emilio Körner, *Memoria del Estado Mayor General, Santiago, 1 de mayo de 1901*, en: MMG, vol. 149 p. 187.

O'Higgins y Colchagua.³¹ Respecto de los avances que se realizaron en la instrucción de los concriptos reclutados, tenemos a la vista el Informe del Comandante Roberto Silva Renard, entonces a cargo de la III Zona. De acuerdo con Silva Renard,

“La instrucción primaria fue atendida en todos los cuerpos con particular interés y los resultados se deducen del cuadro que acompaño entre los anexos. Por este cuadro verá US que casi todo el contingente analfabeto aprendió a leer y la mayor parte del mismo a escribir y solo unos pocos demasiado torpes, otros que pasaron enfermos y los desertores no alcanzaron a recibir este beneficio. El número de concriptos encuadrados e instruidos en los cuerpos de esta Zona fue de 1259, distribuyéndose así en los cuerpos:

Regimiento Chorrillos	446
Regimiento Dragones	245
Batallón Valdivia	425
Grupo Arauco	143
TOTAL	1259

*Este total alcanzó a 1406 en el curso del acuartelamiento con los condenados por remisos”.*³²

La cifra citada por Silva Renard no era nada despreciable. Durante 1903, más del 70% de los concriptos habían recibido educación primaria. Del total de 1.406 reclutados en la III Zona, incluyendo los remisos, se había enseñado a leer a 594, mientras 494 aprendieron a escribir. El total de analfabetos incorporados a las filas había subido a 777 hombres, de los cuales solamente 93 “nada aprendieron por deserciones y licenciamientos”. Los datos proporcionados por Silva Renard fueron corroborados un año más tarde por el comandante Marcial Pinto Agüero, Jefe de la III Zona, quien reportó tasas similares de instrucción.³³ “La instrucción primaria fue materia de especial atención por parte de los comandantes de todos los cuerpos [...] con verdadero entusiasmo y contracción, habiéndose ajustado ella a los reglamentos vigentes y a los programas confeccionados para un período de instrucción de seis meses”.³⁴ Como se desprende del Informe de Pinto Agüero, el Ejército apostado en la III Zona militar había asumido sus tareas de alfabetización de la tropa con un “loable empeño puesto por los oficiales y clases instructoras, para que ésta diera los resultados que es de esperar, dado

31 Marcial Pinto Agüero, Memoria del Estado Mayor General, Talca, 10 de abril de 1903, en: MMG, vol. 55, pp. 40-41.

32 Silva Renard, Jefe Tercera Zona Militar, Talca, 6 de marzo de 1903, en: *Ibíd.*, pp. 59-60.

33 Las cifras en concreto para ese año fueron de 730 hombres, distribuidos en los regimientos Chillán (177), Chorrillos (154), Valdivia (183) y Dragones (137).

34 Marcial Pinto Agüero, Jefe de la Tercera Zona, Talca, 10 de abril de 1904, en: MMG, vol. 54, p. 126.

el escaso tiempo de que se puede disponer”. No obstante, no tan solo en el sur se lograban los objetivos descritos.

En la Segunda Zona, correspondiente a la capital y provincias aledañas, las cifras también fueron halagüeñas.

*“Los cuadros instructores de las diversas unidades fueron preparados por las oficialidades respectivas, con toda decisión e inteligencia, de modo que el 1º de Junio [...] los meses de marzo, abril y mayo, los cuadros estaban perfectamente aptos para el desempeño de su cometido [...] La instrucción primaria del contingente de reclutas dio como en años anteriores de los mejores resultados, pues cerca del 90% de los conscriptos analfabetos poseían los conocimientos primarios al tiempo de su licenciamiento. Este satisfactorio resultado se ha obtenido mediante a que las escuelas de los batallones y regimientos, están a cargo de preceptores normalistas preparados”.*³⁵

Complotaba contra el propósito educacional, el corto tiempo que permanecían los reclutas en el servicio. Sin embargo, a pesar de estas dificultades, como lo demuestran las cifras, se iba realizando la ciudadanía del pueblo a través de su inclusión en la sociedad por medio de la instrucción que impartía el Ejército. Así lo dejó ver Ramón Corbalán Melgarejo al momento de dar cuenta de los logros alcanzados durante 1904 en ese rubro.

*“El servicio de instrucción primaria en los cuerpos ha funcionado con regularidad y contribuye con singular eficacia a difundir en el pueblo la instrucción elemental, unida a los hábitos de honradez, de ahorro, de sobriedad e higiene. Treinta y tres escuelas han funcionado el año último en otros tantos cuerpos y unidades del Ejército. Asistieron a ellas 3,198 conscriptos, el 56% de los 5,669 acuartelados. De los asistentes a las escuelas, 2,138 eran analfabetos y 1,051 sabían leer y no escribir. Han aprendido a leer y escribir 1,468, el 70% de los 2,138 analfabetos, y a escribir al dictado y libremente, 910 de los 1,501 que sólo sabían leer. De esta manera el Ejército ha proporcionado 2,378 ciudadanos con conocimientos primordiales, además de la instrucción militar para la cual habían sido llamados a los cuarteles”.*³⁶

Con todo lo prometedor que podían ser estas cifras, el Ejército estaba muy lejos de ‘educar’ a la Patria. El número de reclutas incorporados a la institución no cubría más que una pequeña porción de la juventud. De ellos, la mayoría oscilaba entre los 21-23 años y muy pocos pertenecían al artesanado o a la incipiente clase media nacional. Según Pinto Agüero, la ausencia de esos estratos en las filas de reclutas y reemplazos “resulta que viene a las filas un

35 J. M. Ortúzar, Jefe de la Segunda Zona, Santiago, 1904, en: *Ibíd.*, p. 117.

36 Introducción de Ramón Corbalán Melgarejo, Santiago, 30 de mayo de 1905, en: *MMG*, vol. 56, p. 8.

número insignificante de elemento influyente, por cuya causa esta ley llegará en corto plazo a hacerse odiosa para la clase proletaria, la única que en la actualidad le resta su contingente, por considerarla, con razón, anti-democrática en su aplicación”.³⁷

Al mismo tiempo, la situación de creciente ebullición social por la cual atravesaba el país ponía en peligro la tarea de educar. Las tropas eran continuamente llamadas a preservar el orden, lo que interrumpía la labor pedagógica. “La instrucción no ha podido desarrollarse de una manera metódica y constante a causa de que frecuentemente ha tenido que destacarse la tropa para sofocar o prevenir los movimientos huelguistas, que han sido muy frecuente el año pasado”³⁸. Con estas palabras, el comandante Juan de Dios Vial, entonces jefe de la I Zona militar —que incluía las convulsionadas provincias de Tarapacá, Antofagasta y Copiapó— describió los obstáculos que enfrentaba la tarea emprendida por las unidades militares a su cargo. Sin embargo, los resultados que lucían en 1905 las diferentes zonas militares eran apreciables. De acuerdo con Informe de Vial, se habían reclutado 954 hombres, repartidos en los batallones y regimientos Rancagua (254), Esmeralda (115), Carampangue (193) y Arica (167), Húsares (163) y Atacama (62). Estos datos seguían de cerca el número de 1.276 concriptos acuartelados en la III Zona con base en Chillán: Batallón Chillán (340), Batallón Valdivia (340), Regimientos Chorrillos (256) y Dragones (256) además de 84 hombres de la Compañía de Zapadores Pontoneros de Arauco, los cuales “recibieron enseñanza primaria en los cuerpos de esta Zona”³⁹. De acuerdo Martín Escobar, Jefe de la II Zona:

“La instrucción primaria de los reclutas dio, como en años anteriores, los mejores resultados, pues todos los analfabetos aprendieron a leer y casi todos a escribir, y los que llegaron con estos conocimientos los desarrollaron y estudiaron además historia y geografía patrias, aritmética, castellano, etc. Tan satisfactorio resultado es debido, indudablemente, a la buena calidad del profesorado, salido de la Escuela Normal de Preceptores”.⁴⁰

Sin embargo, visualizaba dos problemas fundamentales para proseguir con éxito esas tareas en el futuro. El primero decía relación con la incapacidad que enfrentaba el Ejército para reclutar preceptores normalistas debido a lo exiguo de los salarios que se ofrecían y las dificultades burocráticas que generaba el empleo de funcionarios públicos en la institución. El sueldo mensual de los profesores había sido fijado en \$50.

37 Marcial Pinto Agüero, Jefe de la Tercera Zona, Talca, 10 de abril de 1904, en: MMG, vol. 54, p. 125.

38 Juan de Dios Vial, Jefe de la Primera Zona, Iquique, 24 de marzo de 1905, en: *Ibíd.*, p. 52.

39 Martín Escobar, Jefe de la Tercera Zona, Talca, 5 de abril de 1905, en: *Ibíd.*, p. 89.

40 J. M. Ortúzar, Jefe de la Segunda Zona, Santiago, 1905, en: *Ibíd.*, p. 89. p. 74

“Hasta hoy se ha recurrido a los preceptores titulados de escuelas fiscales, a los que les conviene aceptar esta exigua remuneración como un sobre-sueldo de su empleo; pero ocurre que algunos tesoreros fiscales han puesto inconvenientes para pagar la renta militar, por considerarla como un nuevo sueldo, y que a virtud de leyes vigentes no se puede gozar a la vez de dos rentas fiscales”.

Por los menos dos o tres profesores que ya habían rendido el servicio, se encontraban impagos debido a esta situación. También era lamentable que los sargentos entrenados para tareas de instrucción y como personal de apoyo de los preceptores, no pudiesen seguir con sus tareas.

*“Los cursos de metodología hechos a sargentos de los cuerpos por el Director de Instrucción Primaria del Ejército, dieron un excelente resultado como cooperadores al preceptor, y es sensible que ellos se hayan suspendido, y esto es sensible porque no es posible reemplazar a los sargentos que recibieron aquellos conocimientos y que se han separado del Ejército por diversas causas”.*⁴¹

En esas circunstancias, se sugería que los planes de educación que elaborara el Director de Instrucción Primaria fuesen de acuerdo con “los programas y los métodos especiales [...] con los que ya se han puesto en práctica en las escuelas nocturnas para adultos en Santiago”⁴². Asimismo, se recomendaba la contratación de los preceptores normalistas como miembros de planta de la institución.⁴³ Profesionalizar la función pedagógica y contar con un cuerpo permanente de preceptores fueron dos de las soluciones que visualizaron los jefes de zona del Ejército para hacer más expedita la tarea de educar a las clases populares. Al mismo tiempo, se hacía indispensable revisar la normativa existente respecto de la recluta, especialmente en lo que decía relación con su obligatoriedad. En breve, la falta de claridad en la legislación, la corruptela política que afectaba la conscripción y la ausencia de un sistema de premios y castigos para quienes se sumaban o negaban al reclutamiento, podía llegar a ser la causa de una crisis mayor. “Proceder a una revisión de la Ley del Servicio Obligatorio es urgente y salvadora para el personal de la fuerza armada”.⁴⁴ Hasta allí, ésta se había sancionado de acuerdo con lo establecido en el proyecto original de 1900.

“Art. 14. El que no se inscriba en los Registros Militares, o no concurra al llamamiento al servicio en la forma i dentro del plazo que determinan los reglamentos superiores, será castigado con la pérdida

41 Id.

42 Id.

43 Id.

44 *Ibíd.*, p. 138.

*de sus derechos políticos, con inhabilitación para cargos i oficios públicos mientras no haga su servicio i sufrirá prisión de tres meses o multa de quinientos pesos a favor de la comuna de su residencia”.*⁴⁵

Ese fue el espíritu de la ley. Pero la conscripción no funcionaba completamente, debido a que se experimentaban continuas evasiones a causa de la corruptela y el involucramiento, con o sin conocimiento de causa, de los tribunales civiles. “Ya no son solamente los ciudadanos los que rehúyen su cumplimiento, sino que los mismos tribunales de justicia llamados a aplicarla; con sus facultades interpretativas, dejan sin sanción a sus contraventores”.⁴⁶ Ya en 1901, la Fiscalía de la Corte Suprema había estimado necesario elaborar una clara interpretación de la Ley respecto de los infractores de ella.

*“Con motivo de diversas condenas dictadas por el Juzgado de Letras de Constitución contra los infractores de la Ley de Reclutas y Reemplazos, el jefe de la 3ª Zona Militar ha sometido en consulta al Jefe del Estado Mayor Jeneral primero, y al Ministerio de la Guerra después, la cuestión relativa a la forma en que debe cumplirse la pena de un año de servicio obligatorio en el Ejército, impuesta los culpables, con arreglo al Artículo 37 de la Ley citada”.*⁴⁷

La situación creada por la evasión del servicio militar era seria. No sólo se burlaba la Ley, sino que se generaba un sistema de favores, corrupción e indisciplina social. “La gran mayoría de los sorteados no ha concurrido a los cuarteles los días fijados para el examen médico y clasificación por armas y se teme que tampoco concurren el día del acuartelamiento”⁴⁸. De esta manera informaba en 1901 el periódico *La Razón* de San Carlos sobre el incumplimiento de la recluta. En especial, la crónica apuntaba a la falta de castigo y a los privilegios que detenía la ‘juventud decente’ al momento de evadir sus deberes cívicos. “Solo se inscribieron los mozos pobres y uno que otro joven patriota y acomodado, de los cuales han quedado riéndose a carcajadas los remisos [...] esta es la Ley del Embudo”. De acuerdo con la articulista, la III Zona Militar había informado a las Comandancias Generales que

“a fin de que los ciudadanos infractores de la Ley de Reclutas i Reemplazos, bajo ningún concepto queden impunes de sufrir las sanciones penales a que se han hecho acreedores, sírvase Us. Disponer que las comandancias de armas de su dependencia remitan a los Juzgados de Letras respectivos, para su

45 Id.

46 F. Urrutia, Jefe Cuarta Zona Militar, Concepción, 4 de mayo de 1905, en: *Ibid.*, p. 90. pp. 118-119.

47 Vista del Fiscal de la Corte Suprema, Santiago, 24 de mayo de 1901, en: ANA, MG, vol. 3023, s/f.

48 *La Razón*, 29. Publicación Semanal, San Carlos, Año 1, 14 de julio de 1901.

juzgamiento, listas nominales de los sorteados que no se han presentado ante las comisiones examinadoras para la clasificación por armas”.

De acuerdo con el mismo periódico, el 5 de julio previo, se había ordenado un nuevo sorteo para completar el primer contingente del servicio militar obligatorio en la III Zona. Originalmente se había convocado a 11.500 hombres, aunque no se indicaba el número de remisos que debía ser completado. Cualquiera fuese el caso, era evidente que el servicio militar obligatorio encontró dificultades desde su gestación. “El Señor Juez de Letras suplente de este Departamento don Arturo E. Ossa, con fecha de hoy, ha ordenado se presenten ante este Juzgado dentro del quinto día, las siguientes personas que no se presentaron a la Comisión Examinadora los días 26 i 27 de junio último, para su clasificación por armas”⁴⁹. La lista de infractores sumaba 82 hombres.

De otra parte, la incorporación tardía de los remisos a los contingentes de reclutas generaba problemas burocráticos, especialmente cuando se debía regularizar su situación de sueldos. “Los conscriptos Zacarías Vergara, Higinio Torres, Manuel Loyola e Ismael Fuentes, condenados a servir un año en el Regimiento “Chorrillos”, no han podido ser ajustados de sus haberes correspondiente al mes pasado, por no haber llegado a la Tesorería Fiscal la autorización respectiva”⁵⁰. El sueldo de los reclutas ascendía en esos momentos a diez pesos mensuales; el presupuesto anual destinados a atender “el sueldo de los soldados del contingente de veinte años llamado al servicio” bordeaba los \$850.000. Pero el retraso en el ingreso dejaba a los remisos fuera del presupuesto anual. Sin embargo, al ser consultada la Intendencia y Comisaría General de la institución por el Ministerio, esta recomendó que debía crearse un ítem complementario que permitiera subsanar el problema administrativo y presupuestario enunciado.⁵¹

Transformar a la institución en un Ejército para la paz, incluyendo en ese propósito la conversión de conscriptos analfabetos en ciudadanos letrados, no fue fácil. Con cifras que anualmente sumaba varios miles de hombres, era necesario aumentar la infraestructura, resolver los problemas logísticos, incorporar personal y, sobre todo, transformar la docencia primaria en una tarea llevada a cabo con el grado de excelencia y distinción que había distinguido a la institución en el pasado. Lo importante y significativo fue que, hacia 1905, se habían

49 Id.

50 Emilio Korner al Ministro de Guerra, Estado Mayor General, n° 1139, Santiago, 20 de julio de 1901, en: ANA, MG, vol. 3029, s/f.

51 Intendencia y Comisaría General del Ejército al Ministro de Guerra, Santiago, 7 de agosto de 1901, en: Id.

echado las bases de un sistema educacional de índole nacional y de naturaleza estatal que ya comenzaba a dar frutos, a pesar de las dificultades que causaba la crisis político-social y la evasión crónica del Servicio Militar Obligatorio.

EL DESARROLLO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS DEL EJÉRCITO DE CHILE

Durante los primeros años del siglo XX, la Dirección de Instrucción Primaria del Ejército no solo se consolidó, sino que también fue significando un mayor gasto para la institución. Es difícil seguir o establecer el costo que significó a la institución la implementación de la tarea pedagógica —principalmente porque los archivos son cuantiosos y están demasiado dispersos— pero es evidente que para educar a varios centenares de pupilos se hizo necesario adquirir textos, pizarras, útiles, tiza, tinta, cuadernos, mapas y mesas apropiadas para la enseñanza y el aprendizaje. A ellos se sumaba la mantención de locales y el pago de sueldos a una creciente planta de preceptores normalistas y ayudantes que se involucraban diariamente en la actividad. Estimando en más de seis mil concriptos y miembros de la tropa que obtuvieron el beneficio directo de la alfabetización anualmente, el lector se puede hacer una idea del costo que ello implicaba. Convertirse en una institución educadora tuvo para el Ejército un gran beneficio social y moral, pero esos logros no fueron gratuitos. La institución debía adaptarse a las nuevas obligaciones, a pesar de carecer del presupuesto y los recursos materiales y humanos adecuados para hacerlo.

*“Remito a Us. un Informe pasado por el preceptor de la escuela primaria de este batallón, señor Edesio Parker. Respecto de las deficiencias que presenta el local en que funciona la escuela, i que hace notar el espresado preceptor, debo decir a Us. que por la estrechez del cuartel no ha sido posible instalarla en otro lugar que reúna más comodidades que el comedor de tropa. La escuela también carece de mobiliario necesario, teniendo que usar para su servicio las mesas del comedor i cuenta para la enseñanza nada más que con los pocos útiles enviados por el señor Inspector de Escuelas”.*⁵²

Información como esta abunda en los documentos revisados; también aparecen, con frecuencia, algunas boletas emitidas a cargo de la Inspección de Instrucción Primaria del Ejército. Como ejemplo revisaremos las que corresponden al año 1903. La primera consiste en la compra de treinta cajones vacíos por la suma de 1.250 pesos, realizada el 12 de agosto al Taller de Ebanistería situado en la Calle Olivares de Santiago. Pedro Rojas firmó un recibo el 25 de

⁵² Comandante del Regimiento, al Jefe de Instrucción, n° 382, Tacna, 10 de agosto de 1905, en: AGE vol. 1087, Correspondencia, s/f.

junio por la suma de 30 pesos “por quince días de trabajo encajonando libros, útiles para las escuelas de los cuerpos”. A mediados de octubre, Francisco Quevedo, de la Inspección, notificó el gasto de 124 pesos y 50 centavos ocasionado por “el embalaje de los libros i útiles remitidos para las escuelas de los cuerpos de las cuatro Zonas Militares”⁵³. También se han encontrado recibos y libros de cuentas que registran gastos menores ocasionados por la compra de útiles o libros de lectura complementaria. En marzo de 1908, el Inspector de Infantería e Instrucción dio cuenta del gasto de \$ 6.000, “para adquisición de material para las escuelas primarias de las unidades de tropa”. Entre octubre y noviembre del mismo año, se reportó la compra de 128 ejemplares de la obra de Tancredo Pinochet, 105 de César Gleisner y 143 unidades del texto de Giño O. Grumet.⁵⁴ En 1902 se adjuntó una lista sumaria de las licitaciones que hizo el Ejército para adquirir algunos útiles y libros. En abril de 1903, luego de vistos los antecedentes, se aceptaron las siguientes propuestas:

CUADRO N° 3	
GASTOS EN ÚTILES. ESCUELAS PRIMARIAS DEL EJÉRCITO. LICITACIONES ACEPTADAS, 1903	
Mauricio Gleisner i Cia	3000 Pizarras de piedra rayadas a 18 ½ centavos cada una 3000 lapiceras a 330 pesos el ciento 300 cajas de lápices para pizarra a 57 centavos cada una
Guillermo Helfmann	200 resmas de papel n°. 1 200 resmas de papel n°. 2 a 232 pesos la resma de 500 pliegos
Juan León	300 Cajas de plumas a 70 centavos c/u 30 pizarras de madera a 23 pesos c/u 30 cajas de letras movibles a 11 pesos c/u
Picardo y Cia	2500 tinteros a 10 centavos c/u 100 frascos de un litro de tinta a 50 centavos c/u 200 paquetes de polvo de tinta a 20 centavos c/u
Nicolás Montt	3000 Silabarios Matte a 20 centavos c/u
Tornero y Torres	200 cajas de tiza a 55 centavos c/u
José M. Nuñez	1250 ejemplares del Lector Americano a 32 centavos c/u

• Fuente: *Ministerio de Guerra, Sección 2ª, Decreto 600, ANA, MG, vol. 3245.*

El presupuesto requerido aumentaba en la medida que se consolidaba el servicio. Lejos estaban los días en que se compraban artículos para un número no superior a 300 alumnos en todo el país y las escuelas no pasaban de seis salas amobladas y otras tantas sin equipa-

53 Los recibos mencionados en este párrafo se encuentran en: ANA, MG, vol. 3234, s/f.

54 Inspector de Infantería e Instrucción, año 1908, en: ANA, MG, vol. 3704, s/f.

miento.⁵⁵ Las necesidades crecían en tanto la alfabetización se iba convirtiendo en una tarea rutinaria de los cuarteles. En 1905, el comandante del Regimiento “Chorrillos” de Cauquenes escribió: “Acuso a Us. recibo de 60 pizarras i 25 (silabarios) *Nuevos Métodos* recibidos de ese departamento, las pizarras no son suficientes para las necesidades de la instrucción, por lo que estimaría Us. se sirva remitirme 20 más que se me han dejado de enviar”⁵⁶. El mismo comandante había teleografiado pocos días antes: “Para servicio contingente necesito urgentemente ochenta pizarras y veinticinco silabarios”. El flujo de materiales y útiles hacia los diferentes cuerpos era constante. En 1912, entre muchas otras disposiciones, se autorizó a la Inspección General del Ejército para que girara contra la Tesorería Fiscal de Santiago la suma de \$4.000 “para adquisición de material para las escuelas primarias del Ejército. Impútese el gasto a la Partida 15, ítem 217 del presupuesto de Guerra i ríndase cuenta documentada de su inversión”⁵⁷. Sin embargo, el presupuesto autorizado estaba lejos de la suma que había requerido Vicente Palacios, General Inspector del Ejército, y que ascendió originalmente a \$8.000. El dinero enviado, señalaba Palacios, “no bastará para atender a la provisión de testos i útiles a 44 escuelas de otros tantos cuerpos del Ejército; puesto que hai que renovar anualmente la dotación de los libros que se dan a los concriptos al licenciarse i reponer los útiles que se consumen durante el año”.⁵⁸

En 1913, se ordenó a las Administraciones de Caja que se giraran \$7.340 contra las Tesorerías Fiscales para que pagasen a los empleados de Instrucción Primaria por los meses correlativos de enero a junio la ‘asignación para casa’ de acuerdo con lo establecido por el decreto AI n° 2429 de 1912. A cada una de las Cajas se pagó una cantidad que osciló entre \$360 y \$375. No obstante, la Corte de Cuentas, reunida ese mismo día, objetó el pago a los instructores de educación primaria por considerarlo contrario al artículo 13 de la Ley de decreto de 16 de septiembre de 1884, en tanto que los instructores no estaban comprendidos en el personal de tropa.⁵⁹ Según se desprende de los datos encontrados en el Ministerio de Guerra, el servicio prestado por civiles continuaba realizándose de Tacna a Magallanes.⁶⁰

55 Garay, *Óp. Cit.*, p. 136.

56 Comandante Rodríguez Delano, Regimiento de Artillería “Chorrillos” al Departamento de Instrucción, n° 164, Cauquenes, 29 de mayo de 1905, en: AGE vol. 1087, correspondencia, s/f.

57 Ministerio de Guerra, G. 2, n° 2164, Santiago 27 de julio de 1912, en: ANA, MG, vol. 4137, s/f.

58 Inspección general del Ejército al Ministerio de Guerra, n° 144, Santiago, 15 de junio de 1912, en: ANA, MG, vol. 4137, s/f.

59 Dictamen del Tribunal de Cuentas del Ejército, integrado por Alamiro Huidobro, A. Echevarría, E. Puelma y Víctor Zerrano, n° 1489, Santiago 13 de mayo de 1913, en: ANA, MG, vol. 4122, s/f.

60 Ver: Oficio n° 1230, Santiago, 7 de mayo de 1913. En: ANA, MG, Vol. 4122. Se completó con “Relación de los profesores jefes de las Escuelas del Ejército que por ser solteros tienen derecho a la gratificación de casa acordada por Decreto AI no. 2429, del 21 de agosto de 1913”.

El desempeño de los suboficiales como profesores ayudantes en la alfabetización de los conscriptos significaba, para ellos, mejorar sus condiciones económicas. Uno de estos beneficios fueron los bonos que, de tiempo en tiempo, recibían. Estas gratificaciones muchas veces reproducían pagos similares hechos al profesorado en el mundo civil. Pero, como todos los bonos, estos pagos no eran regulares y debían ser autorizados por las máximas autoridades. Así, en marzo de 1914, por orden del Presidente de la República, se decretó el pago de una gratificación del 40% al personal de Instrucción Primaria del Ejército, de lo que debían percibir por los meses de enero y febrero.

En 1914, como se verá a continuación, se pagó una gratificación a todo el personal que se había desempeñado por más de diez años en la Instrucción Primaria del Ejército. En el siguiente Cuadro, elaborado con los diversos decretos emitidos durante ese tiempo, se puede apreciar que el sistema ya estaba consolidado, en tanto que gran parte del personal de las diversas zonas militares pudo cumplir con la condición de haber prestado servicios por más de una década. En total, atendiendo al pago de la gratificación, las Administraciones de Caja distribuyeron \$1.373 entre el profesorado. La información también permite apreciar la distribución de los profesores en la II y III Zona militar.

CUADRO N° 7

RELACIÓN NOMINAL DE LOS PROFESORES DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA CON MÁS DE 10 AÑOS DE SERVICIO, 1914. II Y III ZONA MILITAR.

NOMBRES	UNIDAD	GUARNICION
Visitador Máximo Guerrero Barría	Oficinas Superiores del Ejército	Santiago
PROFESORES DE 1ª CLASE		
Eduardo Salinas	Rejimiento Carampangue	Iquique
Miguel Toledo	Rejimiento Maipo	Valparaíso
Demetrio Figueroa	Rejimiento Dragones	Curicó
Ramón L. Méndez	Rejimiento Chorrillos	Talca
Toribio Vallejos	Escuela Sub Oficiales	San Bernardo
Juan E. Jara	Rejimiento Caupolicán	Valdivia
Eduardo J. Méndez	Rejimiento Lautaro	Los Angeles
David Nuñez		Cartagena
José P. González	Compañía de Tren n°. 3 Concepción	
Ricardo Irrarrázaval Lira	Rejimiento de Infantería Maipo n°. 2	Valparaíso
PROFESORES DE 2ª CLASE		
Leonidas Laguna	Rejimiento Buin	Santiago
Ramón Latorre	Rejimiento Pudeto	Santiago
Carlos Fredes	Rejimiento Coraceros	Santiago

CUADRO N° 7

RELACIÓN NOMINAL DE LOS PROFESORES DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA CON MÁS DE 10 AÑOS DE SERVICIO, 1914. II Y III ZONA MILITAR.

NOMBRES	UNIDAD	GUARNICION
PROFESORES DE 2ª CLASE		
José del C. Maldonado	Rejimiento Llanquihue	Puerto Montt
Ramín Andrade Moss	Rejimiento Chiloé	Ancud
Preceptor Ayudante Juan Vergara	-	Cartagena
PROFESORES DE 3ª CLASE		
Bernardo Undurraga	Rejimiento Lanceros	Tacna
Ceferino Ovalle	Rejimiento Jeneral Escala	San Felipe
José del T. Mutis	Rejimiento Jeneral Aldunate	Parral
Nicanor Trejos	Batallón Zapadores n.º 3	Talca
Prec. Ayudante Gabriel Flores	Rejimiento Lautaro	Los Angeles

• Fuente: *Nominas diversas enviadas desde las Zonas Militares, febrero-marzo 1914, en: ANA, MG, vol. 4220, s. f.*

En tanto que los pagos se distribuían de acuerdo con antigüedad o jerarquía, era corriente que los instructores se esmeraran en llegar a ocupar los cargos superiores o que solicitaran corregir errores cometidos en su jerarquización. “Se declara que el señor Albino Rivas Baeza, tiene la categoría de Profesor de Segunda Clase, y no de Profesor Ayudante de Segunda clase, como se le hace figurar en el Decreto Supremo G. 3, n.º. 892 del 24 de abril de 1920”⁶¹. Este tipo de aclaraciones, frecuentes en los archivos administrativos de la institución, demuestra las dificultades que enfrentó el servicio al momento de jerarquizar a los profesores normalistas debido a la poca claridad de la ley en ese sentido. Sin embargo, el Ejército se esforzó por incorporar preceptores normalistas con el objeto de profesionalizar la instrucción. En 1904, el Departamento de Personal aceptó la renuncia de Roberto Avendaño, hasta allí preceptor de la escuela del Batallón Yungay. “Nómbrese en su lugar al normalista don Luis Guajardo, propuesto por el jefe respectivo”⁶². Algunos años después, se llenó una vacante similar en el Batallón Zapadores Concepción.⁶³ En 1905, incluso en los lugares más distantes, se hacía un esfuerzo por contratar normalistas. Sin embargo, como se desprende de un telegrama enviado por el comandante Urrutia, no estaba claro el emolumento que debía pagarse

61 Decreto, Santiago, 28 de mayo de 1920; Máximo Guerrero, Director de Visitación de Instrucción Primaria del Ejército a la Inspección de establecimientos de Educación, no. 837, Santiago 24 de mayo de 1920, en: ANA, MG, vol. 4858, s. f.

62 Departamento de Personal, Sección 1ª, n.º. 783, Santiago, 27 de junio de 1904, en: ANA, MG, vol. 3245, s. f.

63 Inspección General del Ejército, II Sección, decreto 167, Santiago, 1º de agosto de 1912, en: ANA, MG, vol. 4012, s. f.

a los preceptores. “Las compañías destacadas en Lota, Lautaro y Osorno deberán contratar preceptor. ¿Cuál sería el sueldo? Urrutia”⁶⁴.

No era fácil para los comandantes conseguir la gente idónea o con los títulos que especificaba la Ley. Ese mismo año, el comandante Juan Enrique Molina, de la Compañía Zapadores Pontoneros “Arauco”, escribió a la jefatura de la III Zona Militar:

“Como no ha sido posible hasta la fecha llenar la vacante de preceptor de instrucción primaria por no haberse presentado ningún candidato, y deseando esta Comandancia dejar listos todos los servicios antes que se recoja el contingente, me permito rogar a U. S. se sirva decirme si habrá impedimento para proponer para el puesto al Señor Alejandro Castro que aunque no es preceptor titulado como lo exige la Circular no. 126 de la Inspección General del Ejército, es Bachiller en Humanidades, faltándole un ramo para bachiller en matemáticas, alférez de reserva, 9 años de profesor de matemáticas en el Liceo de esta ciudad y de francés como suplente en varias ocasiones; igualmente ha sido profesor en la escuela Superior”.⁶⁵

Desde Iquique, la Jefatura Militar de la I Zona Militar, hizo llegar, vía telegrama, solicitudes similares. “En algunas guarniciones de la zona no hai normalistas titulados para contratarlos escuelas cuerpos pero hai preceptores idóneos que satisfarían exigencias enseñanza. Ruegole zanjar dificultades”.⁶⁶ De esa misma Zona Militar llegó, dos días más tarde, un telegrama aún más urgente: “Comandante O’Higgins, pide apurar envío útiles instrucción primaria y carretones policía”.⁶⁷ Desde Concepción, a mediados de julio, el comandante del Batallón Chacabuco, manifestaba que no había “sido posible encontrar un preceptor normalista hasta la fecha. Ruego a U. S. se sirva autorizarme para que contrate uno aunque no sea normalista titulado, por no haber en la guarnición de Lota, y a fin de que pueda la escuela de la citada Compañía”.⁶⁸

En 1912, el ‘Boletín Oficial’ incluía la siguiente noticia: “Empleados de Instrucción. Nombramiento de un preceptor. G. 2 n° 1981. Santiago, 5.VII. 912. Nombra al Normalista don Pedro Seguel para que, interinamente, desempeñe el puesto de preceptor ayudante de

64 Urrutia al Inspector general del Ejército, Departamento de Instrucción, 5 de abril de 1905, en: AGE, vol. 1087, correspondencia, s/f.

65 Juan Enrique Molina, Comandante de la Compañía Zapadores Pontoneros “Arauco”, a la Jefatura de la III Zona Militar, Talca, abril, 7 de 1905, en: Id.

66 Telegrama proveniente de Iquique a la Inspección General del Ejército, 10 de abril de 1905, en: Id.

67 Telegrama proveniente de Iquique a la Inspección General del Ejército, 12 de abril de 1905, en: Id.

68 Comandante del batallón Chacabuco al Departamento de Instrucción Militar, Concepción, 11 de julio de 1905, en: Id.

2ª clase de la escuela primaria del Regimiento de Infantería n° 10. Páguese al nombrado el sueldo i gratificaciones correspondientes⁶⁹. Durante 1913 se nombraron como profesores a los normalistas Alfonso Wellman (Regimiento de Infantería Llanquihue), Arturo Pimentel (Batallón de Tren n° 2), Julio Méndez (Batallón de Tren n° 4), Guillermo Rossel (Regimiento de Infantería O'Higgins n° 13) y Juan de Dios Barría (Regimiento Caupolicán n° 14).⁷⁰ En 1914, “encontrándose vacante el puesto de Profesor Jefe de la Escuela Primaria del Batallón Zapadores n° 4, por renuncia del profesor don Roberto Alderete, se propone al actual Ayudante normalista señor Luis H. Inostroza en la categoría de Profesor de 3ª Clase⁷¹. Inostroza sería reemplazado en su cargo por el normalista Víctor Robles Vásquez. En 1917 se procedió de una manera similar. “Nombrase Profesor Ayudante de 2ª Clase de las Escuelas primarias del Ejército al normalista Don Alfonso Ortega Frías, quien pasará a prestar sus servicios como agregado a la Escuela de Sub-Oficiales en reemplazo de don Ernesto Miranda Ordenes, fallecido recientemente⁷²”.

La demanda por contar con profesores normalistas generaba tensión porque su incorporación significaba reemplazar al personal de planta que, sin tener la formación profesional, había ejercido de modo competente las tareas docentes. En 1904, Francisco Quevedo, el connotado normalista que había tomado a su cargo el Departamento después de haber servido, desde 1894, como Inspector General de Escuelas Primarias de la institución, hizo llegar al Departamento de Instrucción una lista de preceptores para que se aceptara su incorporación a diversas unidades a lo largo del país. Conocedor de las necesidades del servicio a su cargo y consciente de los desafíos metodológicos que representaba la alfabetización de miles de reclutas, Quevedo tuvo cuidado en señalar que cada uno de los preceptores había sido nominado por los respectivos comandantes. “Esta Inspección estima que no hay inconveniente para que se acepten los servicios de los espresados [...] señores en las escuelas de los mencionados cuerpos, aunque algunos de ellos no sean normalistas, pero se ocupan actualmente en la enseñanza pública primaria⁷³”. En concordancia con esta opinión, se cursó el nombramiento el 27 de junio de 1904. La lista incluyó a preceptores que desarrollaron sus actividades por varios años.

69 *Boletín Oficial*, Santiago, 1912, p. 1098.

70 Nombramientos de Profesores Normalistas, 1912, en: ANA, MG, vol. 4137, s/f.

71 Inspección General del Ejército, II Sección, decreto 26, Santiago, 21 de febrero de 1914, en: ANA, MG, vol. 4220, s. f. Ver también: Decreto Ministerial n° 410, Santiago, 8 de marzo de 1914.

72 Decreto Ministerial n° 398, Santiago, 18 de junio de 1917, en: ANA, MG, vol. 4559, s/f.

73 Francisco Quevedo, Inspección Jeneral de las Escuelas del Ejército, al Coronel Jefe del Departamento de Instrucción, n° 38, Santiago, 15 de junio de 1904, en: ANA, MG, vol. 3245, s/f.

El servicio educacional prestado por personal de planta comprendió a sujetos de larga trayectoria en la institución. Ese fue el caso de del Profesor Jefe de Instrucción Primaria Miguel Toledo Palacios, quien cumplió 25 años en el servicio.⁷⁴ Su trayectoria coincidió con el tiempo que llevaban funcionando las escuelas primarias en el Ejército.

CUADRO N° 9

HOJA DE SERVICIOS DEL PROFESOR JEFE MIGUEL TOLEDO PALACIOS

1° de junio 1900	Profesor del Batallón Escuela Clases
1°. De marzo 1905	Profesor del Batallón Cazadores de Pudeto
28 de marzo 1906	Profesor del Regimiento Maipo n°. 2
8 de julio 1915	Profesor del Regimiento Telégrafos
19 de julio 1916	Profesor del Regimiento Maturana
7 de noviembre 1916	Hoy día de la fecha

• Fuente: *Ejército de Chile, Hoja de Servicio de Miguel Toledo Palacios, 7 de noviembre de 1925, ANA, Ministerio de Guerra, Vol. 5402, s.f.*

También fue el caso de René Bañados Honorato, quien comenzó su carrera como Profesor Ayudante en 1910 prestando servicios en el Regimiento Maipo, para terminar en la cima de la jerarquía como profesor de 1ª Clase, en el mismo regimiento. Al igual que Toledo, Bañados lucía una hoja de servicios con 17 años de impecable desempeño en las tareas de alfabetización de suboficiales y reclutas analfabetos.⁷⁵

Algunos comandantes, como podría esperarse, depositaban su confianza en los oficiales pertenecientes a su unidad con preferencia a los preceptores que no conocían y percibían como extraños a la unidad. Probablemente veían en sus sub-oficiales un mayor grado de dedicación y compromiso con la tarea docente. En 1915, con motivo de la designación del teniente Olegario Lazo y el alférez Humberto Mardones para la Escuela de Ingenieros, el comandante Martín Escobar señaló la conveniencia de retener a los oficiales en la unidad “dada la escasez de Oficiales subalternos para la ilustración del contingente, harían falta los oficiales nombrados, pues hay que tener presente que ya estos cuerpos –Rejimiento Dragones y Rejimiento Chorrillos, respectivamente– tienen dos oficiales cada uno en la Escuela de Caballería”.⁷⁶

74 Ministerio de Guerra, Decreto 1281 sobre sueldo del profesor Miguel Toledo, Santiago, 30 de noviembre de 1925, ANA, MG, vol. 5402, s/f.

75 Ejército de Chile, Hoja de Servicio de René Bañados Honorato, 1°. De marzo de 1927, ANA, MG, Vol. 5541, s. f.

76 Martín Escobar, III Zona Militar, al Inspector Jeneral del Ejército, Talca, 12 de abril de 1905, en: AGE, vol. Correspondencia, s/f.

Durante los períodos de reforma del servicio —como ocurrió en 1924— los oficiales y clases que se incorporaron a las escuelas primarias arriesgaron a quedar fuera del servicio. Así lo deja ver la carta que envió el sargento escribiente Alfredo Lembach en 1924 al Ministro de Guerra solicitando su reintegro al servicio como profesor Ayudante del Regimiento de Artillería Velásquez de Tacna, luego que este fuera suprimido.⁷⁷ El Ministerio acusó recibo de la carta de Lembach y ordenó que fuese pasada a la Visitación de Instrucción Primaria de la institución. La Inspección respaldó la solicitud del suboficial, manifestando que era “muy puesta en razón”, y que “el puesto de Profesor le fue otorgado en atención a sus buenos servicios anteriores y porque contaba con las aptitudes que él requería”.⁷⁸ Asimismo, manifestaba que el alejamiento de Lembach se había producido debido a la reorganización que experimentó ese año el Servicio de Instrucción del Ejército, motivo por el cual se había suprimido el personal menos antiguo. Por ambas razones, recomendaba que se restituyera a Lembach en el puesto de Sargento 1º, Escribiente, “que hubo de renunciar para aceptar el de Profesor Ayudante de Instrucción Primaria del Ejército”.

La consolidación del sistema de educación primaria en el Ejército no fue un proceso expedito. Uno de los elementos que perturbó su desarrollo fue la disputa que solía acaecer cuando emergían opiniones divergentes respecto de la calidad y condición (civil o militar) que debían tener los profesores. En ese contexto, que era polémico, el Comando del Regimiento de Artillería N° 1, ‘Tacna’ en 1927, decidió no contratar al profesorado civil que impartía instrucción primaria en esa unidad. Se trataba de los profesores Raúl Novoa y Francisco Ferrada. Ambos profesores, informó el Coronel Director de Tiro y Deportes, “se han presentado a esta Dirección a exponer que el Comando de dicha unidad no les ha dado trabajo, no obstante, ellos habérselo solicitado en varias ocasiones”.⁷⁹ Esta decisión obligó a la Comandancia de la Guarnición a solicitar un Informe al respecto. La respuesta del Comandante no se hizo esperar: “Considero que el Regimiento de mi mando, debe continuar con el sistema establecido para probar fehacientemente su superioridad sobre el antiguo. Hasta la fecha estoi convencido de que el sistema por el cual se hacen actualmente las clases de Escuela Primaria en esta Unidad es infinitamente superior al de los SS. Profesores civiles”.⁸⁰

77 Alfredo Lembach, Suboficial Profesor Ayudante, al Ministro de Guerra, no. 18735, Santiago, 30 de diciembre de 1924, en: ANA, MG, vol. 5328, s/f.

78 Memorándum del Coronel Jefe del Departamento de Infantería al Departamento de Personal, Inspección General del Ejército, n° 219, Santiago, 2 de enero de 1925, en: ANA, MG, vol. 5328, s/f.

79 N. Valenzuela, Coronel Director de Tiro i Deportes, al Ministro de Guerra, no. 508, Santiago, 25 de noviembre de 1926, en: ANA, MG, vol. 5499, s/f.

80 René Ponce, Teniente Coronel y Comandante del Rejimiento de Artillería n°. 1 “Tacna”, al Comando de la Artillería, de la III División de Infantería, n°. 1004, Santiago, 7 de diciembre de 1926, en: ANA, MG, vol. 5499, s. f.

En un Informe más detallado, el Comandante del Regimiento ‘Tacna’, especificó la organización y el programa de instrucción primaria que impartía la unidad bajo su mando y que, en su opinión, justificaba prescindir de los servicios que prestaban los profesores civiles. Este Informe, por la calidad de la información y el detalle expuesto, permite visualizar cómo funcionaba la educación primaria en los cuarteles durante esos años. Por ese motivo, lo reproducimos en extenso:

“Al Comando de la Artillería de la III División de Infantería. Guarnición.

Este Comando deseoso de dar a conocer la forma como funciona el servicio de escuela Primaria en el Rejimiento de su mando, se permite elevar a su consideración el siguiente Informe:

La escuela para conscriptos está dividida en seis secciones, 4 para analfabetos i 2 para semi-analfabetos que funcionan diariamente de 1,45 a 3 p.m. Tiene la supervijilancia general de la instrucción el Comandante del II° Grupo Mayor Sr. Alfredo Donoso.

Las 4 secciones de analfabetos están supervijiladas por el Teniente don R. Ortiz, quien asiste diariamente a las clases, controla i ayuda al trabajo de los Cabos Profesores, indicándoles los medios pedagógicos más convenientes y verifica que la instrucción que reciben los conscriptos sea consciente i no aprendan a leer trozos del silabario de memoria. El personal de profesores está formado por los Cabos Dactilógrafos del regimiento (furrieles de las baterías). Este personal lo componen individuos de preparación intelectual suficiente i, al hacerse cargo de esta instrucción, no perjudican a sus Baterías, pues, las horas en que funcionan las clases les permiten dedicarse a ellas sin descuidar sus trabajos de oficina. El personal de conscriptos está dividido a razón de 25 por sección, lo que facilita la tarea del profesor, quien puede dedicarse a hacer una instrucción casi individual.

Las dos secciones de semi—analfabetos, con 50 hombres en total, está supervijilada por el teniente Don A. Herrera, i tienen como instructores a dos Sarjentos 1°. armeros; estos Suboficiales son hombres de instrucción basta i cumplen su cometido en forma completa; por otra parte, al igual que los Cabos dactilógrafos, no perjudican sus baterías con la asistencia a la Escuela en su calidad de profesores.

La Sección de Suboficiales a cargo del Tte. Don R. Alvarez con el Sarjento 1°. Armero A. Baeza como Ayudante, funciona en forma correcta como una buena academia. El Suboficial es persona que ha hecho sus estudios superiores i tiene conocimientos de pedagogía.

Las materias tratadas en esta Sección son las exigidas por el Reglamento no 18 en todas sus partes, i hasta la fecha se han pasado las correspondientes al primer trimestre en mui buenas condiciones.

En lo relacionado al éxito hasta hoy en las Secciones de analfabetos, este Comando lo considera halagador, pues todos los concriptos actualmente conocen a conciencia las letras correspondientes a las lecciones pasadas i muchos de ellos comienzan a leer palabras en cualquier parte del silabario. En cuanto a escritura, ella marcha paralela a la lectura i se encuentra suficientemente adelantada.

En las secciones de semi-analfabetos el progreso es también visible; cada uno ha mejorado la lectura i actualmente escriben en forma satisfactoria.

En general, este Comando está plenamente satisfecho con la forma como funciona la escuela Primaria i del resultado obtenido hasta la fecha i considera este sistema, superior al antiguo, toda vez que dos profesores civiles no pueden ser suficientes para la instrucción, ya que uno tendría que hacerse cargo de la instrucción sección analfabetos de 100 concriptos mínimo i el otro de la semi-analfabetos de 50 concriptos. Es evidente que aunque estos señores sean más preparados no podrían jamás obtener el buen resultado actual, donde cada sección consta de 25 concriptos.

El carácter de civil del profesor hace que también le tengan menos respeto que actualmente le tienen al Cabo profesor i al oficial que constantemente está con ellos. No era extraño entrar antiguamente a una sala de clases i encontrar a muchos durmiendo, a otros jugando i ver al profesor impotente para dominarlos i en consecuencia concretarse a enseñar a los que buenamente se prestaran para ello.

No se escapará al elevado criterio del Sr. Comandante de la Artillería de que el resultado obtenido hasta la fecha es superior a conseguido en otros años, al término del período de instrucción.

En estas condiciones estimo que habría conveniencia en que el regimiento de mi mando siguiera en la forma actual, ya que los profesores, resentidos con la medida de separación del servicio del Ejército, vendrían a constituir en el Regimiento, a mi juicio, un foco de indisciplina cuyas consecuencias serían por demás perniciosas para la estabilidad de la institución.

En vista de estas consideraciones, ruego al señor Comandante de la Artillería que en caso de que el personal de profesores sea reincorporado al servicio del Ejército, interponga sus influencias para que nos e destune ninguno al Regimiento de mi mando, i me permita continuar la instrucción en la forma actualmente establecida, aun cuando más no sea como vía de experiencia.

*(fdo) Rene Ponce, Mayor i Comandante del Regimiento”.*⁸¹

81 Informe sobre como está establecido el servicio de Escuela Primaria en el Regimiento, de René Ponce, Teniente Coronel y Comandante del Regimiento de Artillería n° 1 “Tacna”, Santiago, 21 de junio de 1926, en: ANA, MG, vol. 5499, s. f.

Una vez evaluado el Informe del Comando del Regimiento N° 1 Tacna, la comandancia en Jefe de la Artillería consideró que debía aceptarse la propuesta del Comandante.⁸²

El Ministerio acogió la recomendación hecha por Barbosa, decretando que los profesores Novoa y Ferrada fuesen incorporados a alguna unidad de la guarnición, “pero en ningún caso a este Ministerio por no ser necesarios sus servicios en este Departamento”. El caso de ambos profesores concluyó con su traslado a otras unidades.⁸³

En enero de 1925, una vez completada la reorganización del servicio, se procedió a calificar al personal que se desempeñaba en el Departamento de Instrucción Primaria. El Informe elaborado en esa fecha proporciona una radiografía exacta del estado en que se encontraba el servicio, poco antes de ser abolido. El personal de Instrucción primaria estaba compuesto por un total de 53 profesores (51 de 1° Clase y 2 de 2° Clase)⁸⁴, lo que se complementaba con 55 profesores ayudantes.⁸⁵ Al profesor de 1ª Clase Manuel Correa Olate, que hasta el 1° de enero desempeñó el cargo de Secretario de la Inspección de Instrucción Primaria, se le mantuvo el sueldo de 8.500 pesos. En el mismo decreto se dispuso la salida del servicio de 30 profesores, entre los que figuraban Amable Bañados Honorato, Abraham Stella, César C. Cabezas, Eliecer Alvear B., Donoso Quevedo, Jenaro Borquez Vera, Federico Polanco P., Enrique Díaz Vega, Luis Varela Aracena, Francisco Navarro, Moisés Montt Simpson, Francisco Eterovich, Carlos León Escobar, Gustavo Saint Jean Barros y Alfredo Lembach Cerezo.⁸⁶ Ninguno de ellos sabía que apenas un año más tarde se suprimiría completamente el servicio.

Las actividades, funcionamiento y estructura del Departamento de Escuelas Primarias del Ejército fueron reglamentadas formalmente en 1906.⁸⁷ El Reglamento, firmado por Fernández y Carlos Larraín Claro, establecía las funciones, deberes y atribuciones, además de los métodos de enseñanza con que impartiría la educación primaria en los cuarteles del Ejército. En su Sección General, establecía que todas las unidades del Ejército —cuerpos, grupos o

82 N. Barbosa, General, Comandante en Jefe de la III División de Infantería, al Ministerio de Guerra, Santiago, 21 de diciembre de 1926, en: ANA, MG, vol. 5499, s. f.

83 Resumen destinación de varios profesores, Santiago, 11 de enero de 1927, ANA, MG, vol. 5499, s. f.

84 Decreto de la Junta de Gobierno, 23 de enero de 1925, Inspección General del Ejército, n° 172, Santiago, 23 de enero de 1925, ANA, Ministerio de Guerra, Vol. 5328, s. f.

85 Decreto de la Junta de Gobierno, 23 de enero de 1925, Inspección General del Ejército, n° 172, Santiago, 23 de enero de 1925, ANA, Ministerio de Guerra, Vol. 5328, s. f.

86 Decreto de la Junta de Gobierno, 23 de enero de 1925, Inspección General del Ejército, n° 172, Santiago, 23 de enero de 1925, en: ANA, MG, vol. 5328, s/f.

87 Reglamento para las Escuelas Primarias del Ejército (R.E.P.E.), aprobado por Decreto Supremo no. 292, Sección I, 17 de marzo de 1906, Santiago: Imprenta i Encuadernación Universitaria, 1906, en: ANA, MG, vol. 3788, s. f.

unidades sueltas— funcionará una escuela primaria para los “Suboficiales i soldados del servicio i para los concriptos analfabetos”. Con ese propósito, en cada cuartel se destinaría un local especial, con amoblado, material de enseñanza, libros y útiles que serían distribuidos gratuitamente a los alumnos. Quedaba entre los deberes del comandante de cada unidad fijar las horas de funcionamiento de la escuela, el que no podía ser menos de dos horas diarias. “La instrucción que se da en las escuelas comprenderá la enseñanza de lectura, escritura, idioma patrio, moral, elementos de aritmética práctica, sistema legal de pesos i medias, dibujo, geografía e historia patria, i demás materias señaladas por los programas de estudios que se insertan en este Reglamento”⁸⁸.

El personal de las escuelas primarias del Ejército estaría compuesto por el Inspector de Instrucción del Ejército, un preceptor normalista en cada escuela y “de los sargentos i cabos que el preceptor necesite para ayudantes de la escuela”. Respecto a su sueldo y gratificaciones, los preceptores “serán considerados como los de instrucción pública primaria [...] El Inspector i los preceptores tendrán las gratificaciones i rancho correspondientes a Sargento Mayor i teniente segundo, respectivamente”.⁸⁹ El Inspector dependería de la Inspección de Establecimientos de Instrucción del Ejército. La Inspección debía presentar al Ministerio el presupuesto de gastos que demandara el servicio, proponer a los preceptores y ayudantes y elaborar una Memoria Anual, “sobre el estado de las escuelas, las deficiencias para su correcto funcionamiento i las medidas convenientes para mejorar el servicio”. El Inspector también tendría a su cargo la responsabilidad de visitar las escuelas de la guarnición de Santiago y de las provincias, vigilar y dirigir la enseñanza primaria en los cuarteles, velar por la buena dirección, la selección de los docentes y el adelantamiento de las tareas asignadas.

Respecto de los Preceptores, se señalaba: “11. La dirección inmediata de estas escuelas estará a cargo de los preceptores, prefiriéndose normalistas titulados”.⁹⁰ Las tareas del Preceptor consistirían en enseñar a los alumnos, dirigir las escuelas, —en conformidad a las disposiciones del reglamento, a las órdenes del Comandante y a las instrucciones del Visitador— velar por el buen desempeño de los Ayudantes dándoles la preparación adecuada, mantener libros de asistencia de los alumnos, de matrículas, de exámenes, de inventarios, de muebles y útiles; además debía fiscalizar el cumplimiento de los Programas y del Reglamento. Además, debía mantenerse en contacto con el Jefe de la Unidad para que estos hicieran llegar sus re-

88 *Ibid.*, p. 4.

89 *Id.*

90 *Ibid.*, p. 7.

querimientos las autoridades superiores. Durante sus horas libres, podría desempeñarse como escribiente en la comandancia.

La escuela primaria estaría organizada en dos secciones: analfabetos completos y semi-analfabetos. El período de instrucción se dividiría en dos secciones de tres meses cada una. Se instalaba además una Escuela primaria para Suboficiales y Clases, con un régimen de enseñanza similar dividido en tres períodos. Cada alumno debía rendir un examen final frente a una Comisión *ad hoc* conformada por un jefe y dos oficiales. “Del resultado de los exámenes se levantará una acta al final de la matrícula en que se dejará constancia del grado de aprovechamiento, i de si las notas dadas a cada alumno están conforme con el grado de adelanto que hubieren manifestado; i se enviará una copia a la Inspección de Instrucción del Ejército”.⁹¹ En la libreta de servicios de los conscriptos analfabetos “anotará el preceptor si han aprendido a leer i escribir en el período de su acuartelamiento, en todo caso el provecho dado”. Los que hubiesen completado su alfabetización serían reconocidos con un primer y segundo premio en una ceremonia presidida por el Comandante de la unidad.

Los programas de instrucción primaria quedaban divididos de acuerdo con las secciones que se establecieran. Para la Primera Sección (Lectura y escritura simultánea) se enseñaría el silabario, aritmética, escritura y caligrafía, geografía e historia; la Segunda Sección comprendería actividades similares, con un mayor grado de dificultad. En la tercera sección se aumentaban las dificultades, debiendo los alumnos, por ejemplo, hacer lectura en prosa y verso, recitación de memoria, usar diferentes formas de letras, uso de la “Regla de tres”, con un repaso detallado de los temas históricos y geográficos desarrollados en los niveles inferiores. El Programa incluía una sección titulada *Moral e Instrucción cívica y religiosa* (para las tres secciones). En esta sección transversal se contemplaba enseñar:

“Lijeras nociones sobre el alma i sus manifestaciones; deberes para con Dios; deberes de los padres para con sus hijos i de estos para con sus padres; deberes para con los hermanos i para con sus semejantes.

Deberes personales. Deber de conservación personal; temperancia, embriaguez i sus consecuencias; respeto a la verdad i consecuencias de la mentira; el trabajo, su necesidad e influencia moral.

Deberes sociales. Respeto de la vida humana, el suicidio; respeto al honor i de la reputación; condenación de la calumnia, de la maledicencia, de la delación, de la envidia i de la soberbia; respeto de la propiedad; el robo i al fraude en todas sus formas; cumplimiento de las promesas i contratos, i acciones

91 *Ibíd.*, p. 8.

que imponen reconocimiento i gratitud; beneficencia i obligaciones de auxiliar a la vejez i a los superiores. Caridad.

Deberes cívicos. La Patria i el patriotismo; la obediencia a las leyes y respeto a los magistrados; el servicio Militar; la lealtad, el valor i sacrificio por la Bandera.

*Deberes y garantías ciudadanas. Igualdad civil; libertad individual, de conciencia, de trabajo, de reunión i de asociación; inviolabilidad de la propiedad; poderes públicos i origen de su autoridad; poder legislativo, poder ejecutivo, poder judicial; formación de las leyes i su cumplimiento; obligación de interesarse por la cosa pública; respeto a la autoridad”.*⁹²

En 1909 se introdujeron algunos cambios al reglamento y se complementaron algunas actividades no incluidas originalmente. En primer lugar, se creó la figura del Inspector Visitador, del Ayudante de Visitador, de los Preceptores normalistas y “de los Sub Oficiales que se asignen al preceptor para auxiliares de la escuela”.⁹³ Estos últimos serían solicitados a la comandancia y quedarían bajo el mando del preceptor mientras durasen las horas de clases. El Visitador, de allí en adelante, cumpliría con las tareas y obligaciones establecidas previamente para el Inspector. Respecto de la obligatoriedad de las clases, que reflejaba el interés que ponía la jefatura del Ejército respecto de estas tareas, se señaló: “16. La asistencia a la escuela es obligatoria para todo el personal de tropa que necesite instrucción primaria. A los analfabetos no se les ocupará en servicios que les impida su asistencia a la escuela. Asimismo, a ninguna del personal contratado se le tendrá en un servicio permanente que le imposibilite esta asistencia”.⁹⁴

Como en 1906, la escuela primaria estaría organizada en tres secciones, y se innovó específicamente respecto a los programas. En la sección transversal *Moral e Instrucción cívica y religiosa* se contemplaba enseñar lo propuesto en 1906, con tres clarificaciones adicionales. Respecto de la higiene y formación de hábitos, el Reglamento de 1909 ordenaba los siguientes puntos:

“25. *El cirujano de la unidad, a lo menos una vez por semana, dará a todo el personal de tropa conferencias de higiene, en forma sencilla i práctica, sobre todo en lo relativo al cuidado i mantenimiento personal de los individuos.*

92 *Ibíd.*, p. 12

93 Reglamento para las Escuelas Primarias del Ejército (R.E.P.E.), n° 45, Santiago: Imprenta del Ministerio de Guerra, 1909, en: ANA, MG, vol. 3788, s. f.

94 *Id.*

27. *Asimismo, el capellán de la guarnición hará a la tropa conferencias de instrucción relijiosa i de moral, en cuanto sea posible, semanalmente también.*

28. *Los Comandante de unidades dispondrán que forme parte de los programas de instrucción militar de los Instructores, una enseñanza sólida sobre los deberes cívicos i sociales de los individuos, a fin de hacer más eficaz i completa la que le den los preceptores en este sentido*.”⁹⁵

En febrero de 1911 se decidió modificar nuevamente el Reglamento de 1906 para clarificar las funciones del Visitador. Se establecía que en caso de que el Visitador tuviese una licencia por más de cinco días, se debía nombrar un Preceptor para que lo reemplazara interinamente. Los Preceptores y Ayudantes, por su parte, debían ser reemplazados por el subalterno inmediato.⁹⁶ Mencionamos estos datos porque, si bien parecen ser triviales, demuestran la continua preocupación de las autoridades para regularizar y consolidar el servicio. Como ya se ha dicho, la Instrucción Primaria no fue tomada por el Ejército como un asunto ligero.

En 1913, durante el gobierno del presidente Ramón Barros Luco, se publicó el primer ‘Reglamento Orgánico’ que debía regular el funcionamiento de las Escuelas Primarias del Ejército.⁹⁷ Respecto al Reglamento de 1906 y sus correspondientes modificaciones de 1909, hubo tres reformas sustanciales. En primer lugar, se suprimía la enseñanza religiosa y se omitía, entre otras cosas, la participación semanal del Capellán en la formación letrada de los alumnos. En segundo lugar, se eliminaba la figura del Inspector y se concentraban sus tareas en la persona del Visitador. En tercer lugar, se eliminaba la idea que solamente preceptores normalistas participarían de la instrucción. Se abría el espacio para que personal de planta, con experiencia, pero sin título de normalistas, ejecutara las tareas. Al igual que en 1909, se reiteraba que “en cada una de las unidades del Ejército (Rejimiento, Grupo, Batallón i Compañía aislada) funcionará una escuela primaria para los suboficiales i soldados del servicio permanente i para los conscriptos analfabetos”. Respecto del personal, aclarando lo que se estableció en 1909, se declaró que estaría constituidos por profesores de 1ª, 2ª y 3ª Clase, y que su jerarquía quedaría determinada por los años de servicio; los profesores de 2ª clase serían normalistas o prácticos en la enseñanza primaria. “El Visitador de Escuelas será nombrado de entre los profesores de 1ª Clase más antiguo en la Instrucción Primaria del Ejército”⁹⁸. Luego de dividir la instrucción en tres secciones, se establecía que en el Programa de la II Sección los alumnos

95 *Ibid.*, p. 13.

96 Decreto 303 sobre Licencias, Ministerio de Guerra, Santiago, 15 de febrero de 1911, en: ANA, MG, vol. 3855, s. f.

97 Reglamento para las Escuelas Primarias del Ejército. 1913. Santiago: Imprenta del Ministerio de Guerra.

98 *Ibid.*, p. 5.

recibirían docencia en Historia en los siguientes temas: “Primitivos habitantes de Chile; idea general del descubrimiento, conquista, coloniaje e independencia; Almagro i Valdivia, Caupolicán i Lautaro; batallas de Rancagua, Chacabuco i Maipo”.⁹⁹

Estos puntos no fueron reiterados en los Reglamentos posteriores. Es probable que, en el proceso de adecuación de la enseñanza a las necesidades de la época, el énfasis temático fue posteriormente puesto en los textos de enseñanza más que en los Reglamentos. Asimismo, el reglamento de 1913 contenía disposiciones especiales para la incorporación a la planta docente de personal que carecía de formación normalista. Para eso, se fijó una Comisión examinadora —compuesta por el Jefe del Estado Mayor de la División, del Visitador y el Profesor más antiguo de la guarnición— que funcionaría en las cabeceras de las Divisiones cuatro veces al año. “El examen será oral y práctico. Versará sobre pedagogía general y metodología de los siguientes ramos: Castellano, Matemáticas, Geografía e Historia, Caligrafía, Dibujo, Educación Cívica i Moral”¹⁰⁰. Se disponía que podrían presentarse a estos exámenes de calificación “los ayudantes i profesores interinos (no normalistas) que presten sus servicios en las escuelas del Ejército después de un año de servicio en ellas”.

Un posterior Reglamento firmado por Salvador Sanfuentes en 1918, reprodujo lo más sustancial de los reglamentos previos, pero modificó algunas de las Ordenanzas.¹⁰¹ En general, las funciones, deberes y atribuciones, además de los métodos de enseñanza fueron establecidos con mayor precisión y especificidad. Al igual que en 1913, el personal de las escuelas primarias del Ejército estaría compuesto por Visitador-Inspector, un Secretario Ayudante de la Visitación, Profesores y Ayudantes. El Visitador tendría a su cargo vigilar y dirigir la enseñanza primaria, velar por la buena dirección, la selección de los docentes y el adelantamiento de las tareas asignadas; entre sus deberes se contaba elaborar una *Memoria* anual, adquirir y reemplazar materiales didácticos, inspeccionar el servicio, guiar los métodos de enseñanza, presenciar exámenes, supervisar a los profesores para que no se aparten de los programas oficiales de la institución, estudiar las evaluaciones hechas de los docentes, llevando además libros de estadística, personal e inventario. Además, le correspondía informar a la Jefatura superior “sobre el desempeño, cumplimiento i moralidad del profesorado” y recomendar su traslado, suspensión o separación del cargo.¹⁰²

99 *Ibíd.*, p. 11.

100 *Ibíd.*, p. 14.

101 Reglamento para las Escuelas Primarias del Ejército (R.E.P.E.), 1918. Santiago: Imprenta del Ministerio de Guerra.

102 *Ibíd.*, p. 7.

Las tareas del Profesor consistirían en dirigir las escuelas, velar por el buen desempeño de los Ayudantes dándoles la preparación adecuada. Considerando los tiempos de turbulencia política, se sumó al Reglamento una clausula nueva:

*“El Personal de Instrucción Primaria se ceñirá a las disposiciones que rijan para el Ejército, en lo relativo a su conducto regular; participación en política; publicaciones: obsequios a superiores; valerse de influencias estrañas para conseguir cambios; traslados, permutas, i en general todo lo relacionado con la disciplina i rejimen interno”.*¹⁰³

Al igual que en los reglamentos previos, se decretaba que la escuela debía funcionar todos los días del año, con excepción de festivos. Seguían estando obligados a participar el personal de tropa “que necesite instrucción primaria”, y los reclutas analfabetos. Como antes, cada alumno debía rendir un examen final frente a una Comisión *ad hoc*, cuyas tareas se ampliaron notablemente. “Junto con la copia del acta de examen, se remitirá también, relación del número de los alumnos matriculados; tropas acuarteladas; el tanto por ciento de los que aprendieron a leer i escribir; días que funcionó la escuela; número de conferencias dadas por los profesores; establecimiento de biblioteca para la tropa i demás datos estadísticos”.¹⁰⁴

Los conscriptos que completaran su alfabetización serían reconocidos con un primer y Segundo premio por sección, y con una anotación de sus logros en la hoja de vida.

“Se recomienda, si fuera posible, premiar al primer alumno con un regalo de una libreta de la Caja de Ahorros, con un pequeño depósito para estimular el ahorro.

*“Se recomienda a los profesores que para el día de la distribución de premios, procuren hacer una pequeña fiesta de acuerdo con el Comando. Habrá para ese día, conferencias, recitaciones, música o bien algún juguete cómico, i si se puede biógrafo, etc.”*¹⁰⁵

Respecto de los métodos que debían emplearse, se recomendaba impartir los dos fines primordiales de la enseñanza: “desarrollar i cultivar las facultades morales i físicas de los alumnos, i hacer que adquieran conocimientos útiles que han de servir para la vida”. Los alumnos tendrían a su cargo la mantención de los útiles —libro pizarra y cuaderno—, debían entrar y salir de la sala “con el mayor orden y compostura”, levantarse a la voz de “Atención”; sus notas

103 *Ibíd.*, p. 8.

104 *Ibíd.*, p. 9.

105 *Ibíd.*, p. 10.

irían del rango de pésimo (1) hasta sobresaliente (10), guardándose los cuadernos de cada uno para el examen final. “Los alumnos podrán al retirarse de la escuela, llevar sus cuadernos”.

Los programas de instrucción primaria quedaban divididos de acuerdo con las secciones que se establecieran, reiterándose los acápites de los reglamentos anteriores. Respecto del Programa Común para todas las Escuelas Primarias del Ejército se reiteraba, como había sido especificado en el reglamento de 1909, que los miembros de la escuela debían ser educados en los siguientes preceptos y conceptos, eliminando las referencias religiosas contenidas en 1909.¹⁰⁶

Respecto de la higiene y formación de hábitos, el Reglamento de 1918 eliminó la sección establecida respecto de esta temática en los reglamentos previos. Ya no había referencia a las conferencias de los cirujanos ni a la instrucción cívica complementaria que debía otorgar el Comandante. Sin pretender leer estas omisiones con algún grado de perspicacia, se puede decir que tanto los problemas de higiene que presentaba la recluta en los años previos iban siendo lentamente superados, mientras que la instrucción que impartían los profesores se ajustaba a los requerimientos y líneas de pensamiento de la institución. Por esa razón, se optó por dar mayor libertad a los preceptores al mismo tiempo que se eliminaba el cuidado de la higiene como materia de instrucción. En tanto que gran parte de los profesores pertenecían a la institución, se pasaba un voto de confianza en su gestión docente.

En 1925 se publicó una nueva modificación.¹⁰⁷ Entre las modificaciones sustanciales se cuenta el aumento de dos a tres horas de la docencia: dos para los concriptos y una para los Suboficiales; se decretó también la formación de Comisión de Escuela, compuesta de un Jefe o capitán y de un Oficial subalterno, la que “tendrá a su cargo todo lo que tenga relación con la Escuela del Cuerpo”. Para el cargo de Secretario del Servicio de Instrucción se introdujo la condición de ser un sujeto con título de normalista. La denominación del Visitador pasó a ser la de Jefe del Servicio de Instrucción Primaria, dependiente de la Dirección General de las Escuelas Militares (sus atribuciones y deberes se mantenían iguales) lo mismo sucedió con el Secretario. Respecto de la carrera docente de los profesores y ayudantes se introdujeron algunos cambios. En primer lugar, se fijaba en 6 años de servicio para subir de Ayudante a Profesor; los Ayudantes debían ser, en su totalidad, normalistas o titulados como Profesores de Estado, de 25 años de edad y “haber cumplido con la Ley del Servicio Militar”. Se establecía

106 Ver: Id.

107 Reglamento orgánico de las Escuelas Primarias del Ejército, 1925. Santiago, 3 de diciembre de 1925, en: ANA, MG, vol. 5402, n° 3776, s. f.

además un libro de asistencia de los profesores, que se mantendría en el cuerpo de guardia de cada cuartel. Durante los días de ejercicio, se autorizó a los educandos su asistencia, junto con el profesorado. “Durante ese tiempo los profesores intensificarán la instrucción de historia y geografía patria, de instrucción cívica, materias sobre moralidad, alcoholismo, cumplimiento del deber, lecciones sobre geografía física, formación de montañas ríos, volcanes i conocimientos elementales sobre agricultura”.¹⁰⁸

Se introducían dos secciones para calificar a los alumnos: analfabetos y semi analfabetos, y se separaba a la escuela primaria de la escuela para Suboficiales, volviendo al régimen de 1906. Esta última debía dividirse en dos secciones y funcionar en horario diferente al de los reclutas. La Comisión de Examen estaría conformada por un Jefe, los Comandantes de Compañía, Escuadrón o Batería. “La Comisión debe tener presente que el examen será aprobado siempre que, por lo menos, un noventa por ciento de los conscriptos analfabetos haya terminado su curso sabiendo leer y escribir”. Esta disposición, como algunas de las mencionadas previamente, apuntaba a un mayor grado de exigencia al Departamento de Instrucción, redoblando el compromiso que debían tener los docentes respecto del propósito formulado por la institución de contribuir a la transformación de los reclutas en ciudadanos letrados. Como una muestra de ese compromiso, se establecía que la fiesta de graduación del alumnado sería atendida por todo el personal del cuartel. Igual que en 1918, se recomendaba que a los alumnos distinguidos con los primeros puestos se les entregara una Libreta de ahorro con una pequeña suma aportada por la institución.

Respecto del Régimen Interno no se registraron cambios. Solamente se subrayó el perfil práctico que debía tener la instrucción. “El profesor necesita aprovechar hasta las menores ocasiones para hacer pensar y raciocinar [sic] a los alumnos, no permitiéndoles en ningún caso que hable o ejecuten inconscientemente; y para lo segundo, debe procurar siempre enseñar conocimientos útiles y prácticos, en armonía con la condición del individuo”. Asimismo, a diferencia de los reglamentos previos, en 1925 se puso más cuidado en el bienestar del alumno: “Se recomienda que se atienda a la comodidad que deben tener los alumnos para escribir, cuidando especialmente la posición del cuerpo, modo de tomar el portapluma o lápiz y colocación del cuaderno o pizarilla que sea correcta”.

En cuanto a los contenidos se recomendaba que entre los episodios históricos se enseñara, junto a los ya descritos, eventos relacionados con “la batalla de Yungay. Principales episodios de la Guerra del Pacífico. Presidentes de Chile. Lógicamente se desprende se darán

108 *Ibíd.*, sección III.

las ideas fundamentales sobre lo anterior, con el fin de que el conscripto al abandonar el cuartel conozca aproximadamente los hechos más culminantes de nuestra historia”.¹⁰⁹

Es importante observar que, en la Sección Programa Común de las Escuelas del Ejército, no se innovó en lo que decía relación a la enseñanza de deberes personales, cívicos y garantías del ciudadano. Considerando los efectos de la turbulencia socio política del período, se podría esperar algún cambio sustancial. Pero el reglamento permaneció fiel a los propósitos originales. Como había señalado Körner a comienzos de siglo, el Ejército de Chile educaba a los reclutas para la paz, sin caer en las ideologías de cada época. En el caso de 1925, la propuesta manuscrita del reglamento fue firmada por Luis Barros Borgoño y Carlos Ibáñez del Campo.

Los reglamentos recomendaban en sus diversas ediciones, la necesidad de contemplar premios para los sujetos que se distinguieran en sus estudios. ¿Cómo se trató el caso de los sujetos más remisos al aprendizaje o que mostraban una conducta indisciplinada en el aula? No hay indicaciones sobre los castigos recomendados en el Reglamento. Sin embargo, existen algunos datos dispersos que dan cuenta de la mala conducta que observaron algunos de los pupilos. El soldado Manuel Sánchez, del mismo Batallón “Escuela de Clases” acumulaba en su hoja de conductas más de 60 días de arresto, incluyendo entre sus faltas: inasistencias a las listas, desaseo, pendeencias, “llegar ebrio andando con licencia”, “por salirse del cuartel sin permiso”, “por salir mandado con un carretón llegar ebrio i acometer con un 1°”.¹¹⁰ José Tapia fue separado del mismo Batallón “por inepto” en junio de 1901; Aníbal Domínguez, soldado alumno del Batallón, fue expulsado a mediados de agosto del establecimiento “por vicioso e incorregible”.¹¹¹ Entre sus faltas, Domínguez sumaba insubordinación desaseo, ebriedad e inasistencias. Similares faltas registró el soldado Manuel Torres: desaseo personal, inasistencia a las revistas, “por jugar con los jarros y formar desorden en el comedor”, “por estar en la cuadra en horas de trabajo”, por desobedecer e insubordinarse i cargar con un Cabo”¹¹². Los datos que se van mostrando corresponden al año 1901. En esos momentos recién se iniciaba la recluta, motivo por el cual se podría pensar que los datos no son representativos. Sin embargo, es notorio que se aplicaba un régimen de disciplina transversal, anotándose como faltas aquella que cometía el sujeto en el cuartel, en sus relaciones con sus superiores y en su com-

109 *Ibid.*, Sección VIII.

110 Relación de conducta del soldado Manuel Sánchez, Batallón Escuela de Clases, Plana Mayor, Santiago, 9 de mayo de 1901, en: AGE, Vol. 1028, Correspondencia, s/f.

111 Gustavo Walker Martínez al General jefe de la Sección Instrucción del Ejército, n° 521, Santiago, 19 de agosto de 1901, en: AGE, vol. 1028, Correspondencia, s/f.

112 Lista de conducta del soldado ordenanza Manuel Torres, Batallón Escuela de Clases, Plana Mayor, Santiago, 24 de agosto de 1901, en: AGE, vol. 1028, Correspondencia, s/f.

portamiento habitual. Es importante señalar que tanto el aseo como la embriaguez, además de la inasistencia, figuraron como razones recurrentes al momento de castigar a un infractor, dejando al trasluz el propósito reformador ‘del cuerpo y del alma’ que asumían las autoridades al momento de llevar a cabo la tarea de ciudadanización de los conscriptos y soldados.

EL FIN DE LAS ESCUELAS DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA DEL EJÉRCITO

El 1° de marzo de 1927, el Poder Ejecutivo encabezado por el General Carlos Ibáñez del Campo puso fin a las escuelas primarias de alfabetización de reclutas en los cuarteles del Ejército. En esa fecha concluyó una de las fases de mayor vínculo entre el Ejército y el proceso de ciudadanización a través de la alfabetización que habían diseñado los oficiales a cargo de la modernización. A pesar de que la institución pasaba durante esos años por otros problemas —bajas remuneraciones, dificultades en la promoción a los grados superiores, distanciamiento entre el alto mando y la oficialidad más joven— el balance de la cuestión educacional, después de casi un cuarto de siglo de trabajo, era bastante satisfactorio.¹¹³

En el momento *peak* de las escuelas primarias del Ejército, se contaban 44 establecimientos, con una planta de 139 profesores —distribuidos de acuerdo con las jerarquías mencionadas— con un total de 6.000 conscriptos a su cargo. El número de conscriptos en 1900 alcanzaba 1.868 ciudadanos: en 1910 la cifra subió a 12.825 y en 1920 fue de 10.359. Al momento de cierre de las escuelas primarias el número de reclutas incorporados durante el año previo (1926) fue de 11.895. De esa manera, sumando los contingentes entre 1900 y 1926, el promedio anual de conscriptos fue de 7.850 hombres, con mayor concentración en la segunda y tercera década del servicio. De ese número de alumnos-conscriptos se estimaba una tasa de éxito de 90%, que en este caso acercaría a más 6.000 el número de reclutas alfabetizados.¹¹⁴ Así, los chilenos que adquirieron sus primeras letras mientras cumplían con el servicio militar sumaron, en 26 años de funcionamiento, aproximadamente, más de 150.000 hombres¹¹⁵. Ni los más optimistas habrían calculado en 1900 que sus proyectos se materializarían de una forma tan rotunda. Está de más señalar que, por cada soldado letrado, se sumaban cinco o seis

113 Millar C. René. *El Ejército en la década de 1920. En II Jornada de Historia Militar. Siglos XIX-XX*, Departamento de Historia Militar del Ejército. Santiago, 2005. pp. 78-79.

114 Álvarez Veloso, David. *Servicio Militar Obligatorio en Chile, Perfil del Soldado y Costo Fiscal*, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Ciencia Política, Cátedra Estudios de Defensa Serie Documentos de Trabajo 12. Santiago, 2005. p. 7. Las cifras de reclutamiento anual fueron tomadas de Maldonado, *El servicio militar*, pp. 37-38.

115 Se ha hecho un cálculo aproximado de la cifra toda vez que no fue posible encontrar en esta investigación los Informes Anuales de los Visitadores, que debieran proporcionar cifras más exactas.

personas de su entorno más inmediato que adquiriría, de primera fuente, conocimiento no tan solo los beneficios que reportaba el servicio militar obligatorio a los más humildes sino también del esmero que se había puesto para transformar a sus parientes de analfabetos en sujetos letrados, hombres útiles para la sociedad, ciudadanos activos de la República. Los números hablaban por sobre la propaganda, con la certidumbre y la solidez que tiene la verdad.

“El país atraviesa por uno de los momentos más difíciles de su historia”, señaló Arturo Alessandri, el León de Tarapacá, al ser nominado como candidato a la presidencia de la República en la Convención Liberal de 1920.¹¹⁶ Reiterando lo que había sido el descarnado diagnóstico de Chile en el Centenario, Alessandri anunció su futuro programa de gobierno desde las carencias, sin recabar todos los progresos que había registrado el país durante los años previos. Olvido mencionar, especialmente, la gestación de un amplio sector social alfabetizado al alero del Estado.

El proyecto asumido por el Ejército de alfabetizar a los reclutas y formar ciudadanos en una época de grandes convulsiones y transformaciones sociales recibió aplausos, pero también tuvo, a través de su historia, grandes críticos. Uno de ellos fue Luis Emilio Recabarren, quien se refirió críticamente al sistema educacional implementado por el Ejército en ‘Ricos y pobres’ (1910). Desde los días de la discusión de la Ley de Servicio Militar Obligatorio habían surgido voces críticas en el partido democrático contra la conscripción —porque embargaba un afán militarista y afectaría fundamentalmente a los pobres— pero la disertación que Recabarren impartió en Rengo el 3 de septiembre de 1910, vale decir, una semana antes del Centenario, fue mucho más dura. En esa ocasión el aclamado orador señaló:

*“Haber aprendido a leer y a escribir pesadamente, como pasa con la generalidad del pueblo que vive en el extremo opuesto de la comodidad, no significa en verdad el más leve átomo de progreso. Muchos periodistas han afirmado en más de una ocasión que las conscripciones militares han aportado al pueblo un contingente visible de progreso porque han contribuido a desarrollar hábitos útiles desconocidos entre la llamada gente del pueblo. Se ha dicho que esta parte de las poblaciones ha aprendido hábitos de higiene, se ha educado, aprendido nociones elementales, etcétera. Estas afirmaciones son más ficticias que reales. La pobreza, y la pobreza excesiva sobre todo, impide todo progreso. Hay gentes que no tienen un tiesto para lavarse. La vida del cuartel, generalmente, ha producido hábitos innobles y ha fomentado o despertado malas costumbres en personas buenas y sencillas. Yo creo que produce más desastres que beneficios”.*¹¹⁷

116 Alessandri, *Óp. Cit.*, p. 396

117 Recabarren, Luis Emilio. *Ricos y pobres. Conferencia dictada en Rengo, 3 de septiembre de 1910*. Santiago: CEME, Archivo Chile. Santiago, 2016. p. 2.

Recabarren expresó sus críticas sin explicitar sus dichos. Al parecer, primó en su opinión un fuerte sesgo ideológico más que una apreciación de los resultados que mostraba el programa educacional y de alfabetización de los reclutas. De acuerdo con Maldonado, en los primeros años del servicio militar, “los periódicos obreros llamaban a boicotear la conscripción denostando la disciplina militar como “práctica deshumanizadora” y “servilismo abyecto”, y la profesión militar como “actividad parasitaria”¹¹⁸. En una época de grandes pasiones políticas y exacerbados partidismos, no todos coincidieron con las apreciaciones de Recabarren ni estuvieron de acuerdo con lo que se difundía en los diarios. Ese mismo año, pocos días después del escrito de Recabarren, *El Mercurio* editorializaba: “En la Instrucción pública hemos levantado al nivel de los países más adelantados nuestros métodos y programas y estamos esforzándonos por orientar la educación en un sentido práctico que se armonice con las instituciones democráticas que nos rigen”¹¹⁹. El autor de la editorial no se refería específicamente a los progresos que registraba la educación primaria en los cuarteles, pero su apreciación global era correcta. Efectivamente, como se ha visto en las páginas previas, se hacía un esfuerzo en el país por renovar los instrumentos didácticos para conseguir el gran propósito establecido a comienzos del siglo: alfabetizar las amplias masas populares que hasta allí habían sido excluidas del mundo de las letras y las palabras impresas, privándoles de esa manera de una de las herramientas más efectiva que existía en la época para lograr la ciudadanía de los chilenos. Por supuesto, la educación no fue ni podía ser la solución mágica para los males que afectaban a los pobres. Pero todos se referían a ella como un instrumento poderoso de progreso. Ese fue el caso del coronel Roberto Silva Renard, que comentaba: “[e]l ejército de Chile hasta hoy ha sido más que una reunión de hombres armados y disciplinados: es preciso que en adelante también sea escuela del pueblo. Dotemos [sic], y a la vuelta de poco tiempo veremos que reducir el ejército será como reducir la instrucción pública”¹²⁰. Otro hombre de armas, de mayor poder, que suscribió las ideas de alfabetización del pueblo, fue Carlos Ibáñez del Campo: “Tengo el firme propósito de difundir la enseñanza por todos los ámbitos del país, en forma tan intensa que el analfabetismo termine definitivamente en las generaciones del futuro”¹²¹. Con estas palabras, incluidas en su *Manifiesto*, el general Ibáñez del Campo resumió en 1927 el propósito que tendría su gobierno—de ganar las elecciones— en el campo de la instrucción pública. La promesa era loable, pero, al igual como sucedió previamente con Alessandri, el connotado líder militar elaboró su discurso como si nada se hubiese adelantado en el campo de la instrucción primaria durante las décadas previas. Principalmente, no mencionó los éxitos de la gestión pedagógica del Ejército docente, iniciada por Emilio Körner en 1900.

118 Maldonado, *Óp. Cit.*, p. 47.

119 *El Mercurio*, Santiago, 18 de septiembre de 1910.

120 Silva Renard, Jefe Tercera Zona Militar, Talca, 6 de marzo de 1903, en: MMG, vol. 55

121 *Diario Ilustrado*. 12 de mayo 1927, p. 76

¿Cuánto se había logrado en la empresa de alfabetización de los reclutas? No lo sabemos a ciencia cierta, pero los resultados de 1914 pueden ser tomados como una muestra. Otra evidencia, la ofrece el Informe realizado en 1905 por Francisco J. Quevedo, Visitador de las Escuelas Primarias, respecto de los avances alcanzados en la educación de reclutas en la IV Zona Militar.¹²² La Zona incluía el Batallón Chacabuco (Concepción y Lota), Batallón Lautaro, Batallón Tucapel (Temuco), Compañía Zapadores (Concepción), Regimiento de Caballería Húsares (Concepción). En total, las unidades recibían 1170 conscriptos, de los cuales el 55 % estaba en las escuelas de alfabetización. Las estadísticas relativas a las escuelas fueron las siguientes.

UNIDAD	PROFESORES	ALUMNOS ANALFABETOS	ALUMNOS SEMI-ANALFABETOS	CONSCRIPTOS	TOTAL
Batallón <i>Chacabuco</i> 3 Compañías Concepción	Profesor Jefe Diego Sáez	48	35	-	83
1 Compañía Lota	Sarjento Dario Palma	8	4 (Lota)	36	12
Batallón <i>Lautaro</i> 3 Compañías Los Angeles	Profesor Jefe Marcos A. Castillo	114	52	280	168
1 Compañía Osorno	Profesor Francisco Almonacid	24	19	75	43
Batallón <i>Tucapel</i> 3 compañías	Carlos Vallejos	57	40	188	97
1 Compañía Lautaro	Arsenio Ríos	13	17	-	30
Compañía Zapadores <i>Concepción</i>	Domingo 2°. Soto	27	11	64	38
Regimiento de Artillería <i>Miraflores</i>	Toribio Vallejos	97	23	249	120
Regimiento de Caballería <i>Húsares</i>	-	-	-	-	-
TOTALES		388	201	936	591

122 Quevedo, Francisco J. *Informe de las Escuelas Primarias del Ejército*, IV Zona Militar, Santiago, 24 de agosto de 1905, AGE, vol. 1086, Correspondencia, ff. 196-204

En total, en las seis unidades militares encuestadas, se calculaba en 589 los reclutas matriculados que correspondían al 65 % del contingente de conscriptos de ese año. De modo general, el Visitador constató atraso en la alfabetización en la mayoría de las escuelas visitadas. Este atraso lo atribuyó a dos grandes dificultades. En primer lugar, a la falta de infraestructura adecuada para el funcionamiento de las escuelas, pues tanto en Los Ángeles como en Temuco, la escuela funcionaba en el comedor del cuartel. En el regimiento Zapadores de Concepción, el preceptor se quejó de la falta de luz en el local, lo que le impedía trabajar por las tardes; un problema similar se constató el regimiento de Artillería Miraflores, donde la escuela también funcionaba en el comedor. En segundo lugar, mencionó la irregularidad de las clases inasistencia de los alumnos. En Concepción, la escuela había funcionado solamente 47 días en tres meses; en el caso de Lota, la escuela primaria funcionaba por una hora al día. En el Batallón Tucapel de Temuco también el período de docencia era mínimo: 32 días en cuatro meses. Al ser cuestionado el preceptor sobre este punto, manifestó “que diariamente se presentaba a la hora de clase, i que constantemente se le decía, que la tropa estaba ocupada en ejercicios i que asistirían a la escuela solo los días que lloviese”. El Comandante del Batallón, corroboró lo manifestado por el preceptor, agregando “que la escuela funcionaría cuando lloviese o la tropa no pudiese salir del cuartel, porque no sería posible sacrificar el tiempo que necesita para la instrucción militar de los soldados en obsequio de la instrucción primaria de los mismos”. En opinión del Visitador, el clima no era suficiente excusa para explicar el notorio atraso registrado en el Batallón Tucapel, “lo prueba el buen pie en que se encuentra la instrucción primaria en otros cuerpos de aquella misma zona, sin que por esto sea su instrucción militar inferior a los demás cuerpos de su arma”. En el regimiento de Artillería Miraflores, el Visitador hizo notar,

*“el estado de aprovechamiento de los alumnos es bastante satisfactorio, porque a pesar de los inconvenientes del local en que funciona la escuela, tuve el agrado de ver que 82 de los 97 analfabetos, leen la segunda i algunos en la tercera parte del silabario i escriben palabras i frases al dictado; los de la otra sección leen correctamente i escriben con buena forma de letra en copia i al dictado”.*¹²³

La mayoría de las escuelas de la IV Zona estaban dirigidas por profesores normalistas; solamente la escuela de Lota carecía de un preceptor profesional. Refiriéndose al sargento Darío Palma, el Visitador escribió: “a pesar del empeño e interés con que ha trabajado, no ha podido conseguir todo el provecho deseable, a causa de la falta de preparación pedagógica para la enseñanza”. En Los Ángeles, observaba el Visitador, la enseñanza de 220 conscriptos se había visto entorpecida por la ausencia de personal docente debidamente entrenado; el preceptor normalista allí ubicado había contado con ayudantes improvisados. En tanto, la escuela

123 *Ibíd.*, f. 201

primaria del Regimiento de Caballería Húsares no estaba funcionando por la incapacidad de contratar un preceptor. En el Regimiento Miraflores, el Visitador tuvo palabras elogiosas para el preceptor y para el comandante de la unidad, “porque la escuela no deja de funcionar por motivo alguno i al interés que tiene este jefe para que los alumnos no dejen de asistir a pretexto de cualquiera ocupación o servicio”¹²⁴. Globalmente, el Visitador observó que los jefes de las escuelas eran normalistas,

“pero a causa de la escasa renta que se les ha fijado a estos preceptores ha debido que aceptar los servicios de los que desempeñan a la vez otra ocupación en las escuelas públicas o liceos, i que, por lo tanto, no pueden disponer sino de ciertas horas que acaso no son las más apropiadas por las condiciones de los cuarteles o no se avienen a las conveniencias de la instrucción militar. Por esto, señor, insisto una vez más en la necesidad de la creación de los preceptores de planta para los cuerpos”.¹²⁵

En Informe de Quevedo se refería puntualmente a la IV Zona Militar, que comprendía desde Concepción a Temuco. Como otras regiones del país, desde 1900, esta zona fue el escenario de huelgas, marchas, motines y enfrentamientos entre las fuerzas de Orden y el peonaje minero y rural. Sería inútil restar el dramatismo que tuvieron esos acontecimientos y la forma como plasmaron en la memoria y en el imaginario nacional la imagen de una época turbulenta. De allí que, en ese contexto de confrontación política y social, adquieren un contenido muy significativo las tareas de ciudadanización llevada a cabo por el Ejército. En las escuelas primarias, que recibieron cientos de reclutas y jóvenes de veinte años, no se había instruido solamente a peones provenientes de las áreas rurales, sino a sujetos urbanos incorporados plenamente a la economía salarial, que batallaban diariamente contra las alzas de precios de los productos básicos, la escasez de oportunidades laborales, los bajos salarios, el hacinamiento y la falta de condiciones decentes para la vida. Una masa amplia que constituía el objetivo de la propaganda socialista y anarquista pero que, por los cambios institucionales generados por la Ley de Servicio Militar Obligatorio, abandonaba su condición histórica de iletrados para convertirse en los contingentes que debían sostener la institucionalidad republicana y democrática del país. Los reclutas letrados no eran la panacea que traería mayor justicia y equidad en Chile, pero constituía un importante segmento de la sociedad chilena. La diferencia con las cohortes militares previas es que los reclutas —analfabetos y semi analfabetos— se habían educado al abrigo y con el apoyo de la cultura cuartelera. Para ellos, el Ejército no era su enemigo sino la institución que les ayudó a convertirse en ciudadanos letrados. La alfabetización había estado basada en el principio de igualdad y era de índole nacional y socialmente transversal.

124 *Ibíd.*, f. 202

125 *Ibíd.*, f. 203.

En el seno de la institución, participaron de la alfabetización desde los regimientos más distantes hasta las unidades militares de mayor prestigio y tradición. Por ejemplo, en el regimiento Tacna de Santiago, se alfabetizaba a 193 reclutas¹²⁶, contando para ello con personal de planta (clases) encabezados por dos oficiales. Como parte de una rutina ya establecida, el personal cumplía las dos funciones – militares y docentes- ajustados a un horario y según los reglamentos vigentes. No sabemos cuántos sujetos salieron de las aulas del cuartel manejando de manera competente las primeras letras, el arte de leer y escribir, pero está claro que la tarea pedagógica era parte de la vida diaria de la unidad. Una tarea que se asumía con responsabilidad y profesionalismo y que no era menor, considerando el tamaño del contingente de reclutas. Se cumplía así un importante aspecto de la modernización.

*“La conscripción obligatoria en Chile data del año 1900 y fue uno de los productos más importantes del proceso de profesionalización de las Fuerzas Armadas. Originalmente el servicio militar fue concebido no sólo como un instrumento de la Defensa Nacional sino también como un agente de cambio social que permitiera alfabetizar a la juventud, entregarle disciplina y sentido de pertenencia patriótica. Fue el propio general Emil Körner, oficial alemán contratado por el gobierno chileno, quien llevó a una definición precisa la misión que debían asumir las Fuerzas Armadas: el cuartel es “en el verdadero sentido la escuela del pueblo”.*¹²⁷

Con el decreto de marzo de 1927, se puso fin a esta etapa alfabetizadora de reclutas. De allí en adelante restaba el licenciamiento de los profesores que desempeñaron esas tareas durante los 26 años de vida de las escuelas primarias del Ejército. La planta de Profesores primarios, fijada por el decreto n° 181 del 31 de diciembre de 1924, había establecido la clasificación de Profesores y Ayudantes, estatuto de acuerdo con el cual se procedió a revisar las condiciones y jerarquía con que los docentes pasaban a retiro. Para ello, se procedió a reunir los antecedentes, títulos y nombramientos otorgados a los profesores durante sus años de servicio. En sí, esa no fue una tarea fácil. “El obtener todos los documentos para la clasificación del personal, ha sido un trabajo demoroso porque a veces ha habido que hacer reparos a los antecedentes recibidos y en otros casos han venido incompletos”.¹²⁸

Uno de los problemas que surgió al momento de jubilar fue la errónea clasificación de profesores normalistas en la condición de Ayudantes, en tanto que de acuerdo con la Ley

126 René Ponce, Teniente Coronel y Comandante, Informe sobre como está establecido el servicio de Escuela Primaria en el Regimiento de Artillería n°. 1 “Tacna”, Santiago, 21 de junio de 1926, ANA, Ministerio de Guerra, Vol. 5499, s. f.

127 Maldonado, Carlos. *Servicio Militar Obligatorio: un modelo que agoniza*. Avances de Actualidad, 21. Santiago, 1996

128 Sobre solicitud del ex profesor de instrucción primaria Sr. Roberto Astete en que pide pago de diferencia de sueldo por corresponderle el de 1° Clase, Dirección Nacional de Tiro y Deportes, Santiago, 10 de mayo de 1927, en: ANA, MG, vol. 5541, s/f.

debieron haber sido clasificados como profesores de 1ª. Clase. De acuerdo con el Informe presentado en relación con este problema por la Dirección Nacional de Tiro y Deportes —a cargo, en ese momento de las Escuelas Primarias del Ejército— eran varios los docentes que se encontraban en la posición reclamada por el señor Roberto Astete. En este contexto, varios profesores fueron calificados como Ayudantes cuando, por ser normalistas, debió haberseles jerarquizados como profesores de 1ª Clase. Según un Informe elaborado por la Dirección Nacional de Tiro y Deportes en noviembre de 1926, “de los 45 profesores que figuran en el escalafón de 1ª. Clase (Profesores jefes y gozan del sueldo respectivo), 19 aparecen como normalistas y 27 que no tienen títulos”¹²⁹. De los 50 profesores de 2ª Clase (Profesores Ayudantes), 15 aparecen en condiciones para ser reconocidos como de 1º Clase, vale decir, eran normalistas. 35 Ayudantes aparecían como no titulados. En total, la planta de profesores y Ayudantes de las escuelas primarias del Ejército sumaba 95 docentes, de los cuales 34 fueron reconocidos como normalistas y, por lo tanto, serían jubilados como profesores de 1º. Clase. En junio, la Dirección Nacional de Tiro y Deportes remitió al Departamento de Administración del Ejército, la relación del personal de exprofesores de instrucción primaria indicando los títulos que certificaron.

Al momento de concluir sus funciones, el Ejército contaba con una planta de 79 profesores, de los cuales 5 eran profesores de Estado, 38 eran profesores normalistas, 6 eran propietarios y 30 no acreditaron su condición. Eso no significa que, algunos de ellos, no hayan poseído los grados académicos requeridos para ser considerados como profesores de Primera Clase. En su conjunto, profesores, normalistas y personal de planta, representaron la planta del Departamento de Educación Primaria del Ejército en su ocaso.

Sobre el desahucio y jubilación de los profesores que terminaron su servicio, se compilaron durante 1927 diversos expedientes. De ellos se puede sacar no tan solo el nombre del profesor, sino también sus años de servicios y el desahucio final que le fue asignado. El siguiente Cuadro se ha realizado con información diversa que da cuenta de esta situación durante el año 1927.

129 Informe de la Dirección de Tiro y Deportes, Memorandum n°. 479, Santiago, noviembre de 1926, en: Id.

CUADRO N° 18

DECRETOS DE JUBILACIÓN DE PROFESORES Y AYUDANTES DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS DEL EJÉRCITO, 1927.

Nombre	Tiempo de servicio	Desahucio o Pensión de Retiro (anual)
Prof. Ayudante Armando Valenzuela Droguett	2 años, dos meses y 19 días	Desahucio de 720 pesos
Prof. Jefe Julio Kloques Campos	12 años, 2 meses y 19 días	Pensión de retiro 2.213 pesos y centavos
Prof. Jefe Pedro Luis Celedon Lara	9 años, 2 meses y 12 días	Desahucio 4.972 pesos y 50 centavos
Prof. Ayudante Alfonso Ortega Frías	9 años, 1 mes y 13 días	Desahucio 3.978 pesos
Prof. Ayudante Víctor Arenas Aguirre	3 años, 3 meses y 25 días	Desahucio 1.122 pesos
Prof. Ayudante Gustavo Saint Jean Barros	3 años, dos meses y 8 días	Desahucio 1.122 pesos
Prof. Ayudante Manuel Díaz Sepúlveda	14 años, 5 meses y 23 días	Pensión de retiro de 2.798 pesos y 88 centavos
Prof. Jefe Agustín Mossó Lagos	17 años, 7 meses y 11 días	Pensión de retiro 6.675 y 90 centavos pesos
Prof. Ayudante Roberto Astete Bustamante	14 años, 9 meses y 19 días	Desahucio de 6.664 pesos
Prof. Jefe César Rojas Rubio	15 años, 6 meses y 9 días	Pensión de retiro de 4.360 pesos y 50 centavos.
Prof. Ayudantes Eduardo González Aliaga	8 años y 2 meses	Desahucio de 3.264 pesos
Prof. Ayudante Francisco Ferrada Bobadilla	7 años, 11 meses y 20 días	Desahucio de 2.848 pesos
Prof. Ayudante Alberto Reyes Gomez	1 año, 2 meses y 10 días	Desahucio de 360 pesos.
Prof. Ayudante Manuel Patiño Pacheco	5 años, 1 mes 9 días	Desahucio de 1.870 pesos
Prof. Ayudante Donosor Quevedo Vega	4 años, 25 días	Desahucio de 1.496 pesos
Prof. Ayudante Moisés Montt	3 años, 1 mes y 29 días	Desahucio de 1.122 pesos

CUADRO N° 18

DECRETOS DE JUBILACIÓN DE PROFESORES Y AYUDANTES DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS DEL EJÉRCITO, 1927.

Nombre	Tiempo de servicio	Desahucio o Pensión de Retiro (anual)
Prof. de 1ª Clase René Bañados Honorato	16 años y seis meses	
Prof. Ayudante Belisario Campusano Cueto	8 años, 10 meses y 13 días (5 años, 10 meses y 29 días como en Instrucción Primaria pública)	Desahucio de 3.808 pesos

- Fuente: Archivo de Guerra, Hojas de Servicios, Solicitudes y decretos de Jubilación, año 1927, ANA, MG, Vol. 5541, s.f.

Como se desprende de este Cuadro, la integración de las escuelas primarias a la institucionalidad castrense quedó reflejada en la permanencia del cuadro docente. También se desprende de este Cuadro que ser profesor de reclutas no fue una actividad complementaria o casual, pues fueron numerosos los profesores y comandantes que cumplieron más de veinte años en el servicio. Ellos asumieron con compromiso y vocación la tarea de transformar a los reclutas analfabetos en ciudadanos letrados, a pesar de que en esos años no era fácil ser profesor en los cuarteles, debido a lo magro de los sueldos, la carencia de útiles y las tensiones que generaba la enseñanza de las primeras letras con las tareas tradicionales de la instrucción militar. Pero estas deficiencias estructurales, en que el Ejército acometió dos tareas fundamentales—la preparación de soldados y la formación de ciudadanos—no fueron impedimento ni lograron frustrar la confianza que Körner depositó, a comienzos de siglo, tanto en la educación primaria como en la instrucción militar de quienes fueron incorporados al Ejército a través del Servicio Militar Obligatorio.

*“La creación del Servicio Militar Obligatorio (SMO) permitió cumplir una doble misión del Ejército en apoyo a la sociedad chilena: por una parte mantenía un contingente de soldados preparados para desarrollar acciones militares en defensa del estado y, en segundo término, los participantes del SMO recibieron una formación en primeras letras de forma sistemática, ya que, pese a la existencia de escuelas primarias en el territorio nacional, estas eran poco eficientes en sus resultados”*¹³⁰

La tarea realizada por las Escuelas de Educación Primaria del Ejército no había sido fácil pero los logros estaban a la vista. Como señaló Francisco Quevedo en 1905, al concluir su Informe como Visitador de la IV Zona militar: “El aprovechamiento es en general satisfactorio

130 Tapia, Claudio. *Evolución de la educación del Ejército chileno, bajo las influencias de los modelos francés y alemán (1840- 1890)*. En *Anuario de la Academia de Historia Militar*, 26. Santiago 2012. p. 33.

dado los inconvenientes i dificultades con que tropiezan en su funcionamiento estas escuelas, inconvenientes que creo se remediaron para conseguir todo el provecho que se espera de este importante servicio en el Ejército”¹³¹. El escueto pero realista balance realizado por Francisco Quevedo, uno de los profesores involucrado por mayor tiempo en el sistema de Escuelas Primarias del Ejército, transmite la percepción desarrollada desde el punto de vista de las autoridades y los docentes. En el otro extremo se sitúa la visión de aquellos que estuvieron cerca de quienes, durante su período de conscripción, adquirieron las primeras letras.

*“Esa masa que acude a los cuarteles va en su totalidad con su cerebro en plenas tinieblas, desconoce los deberes más primordiales de todo ciudadano, desconoce el libro, ese precioso instrumento que lo levanta del nivel del bruto, y sale de los cuarteles sabiendo leer y escribir, llevando arraigado en su corazón el patriotismo [...] el Ejército y la Armada toman en ese estado a esos hombres, y se los devuelven a la sociedad, robustos, desenvueltos, morales, higiénicos y con hábitos de trabajo”.*¹³²

Una visión similar manifestó el capitán Alberto Muñoz en 1914. Para él, las escuelas primarias del Ejército constituían “la puerta para que los soldados con un gasto ínfimo para el erario nacional aprendan a leer y escribir. El Ejército llega hasta el último rincón del país”.¹³³ En gran parte, a través de las Escuelas Primarias, el Ejército había materializado las expectativas del Presidente Federico Errázuriz Echaurren expresadas al momento de presentar al Congreso Nacional su propuesta de Servicio Militar Obligatorio (1899):

*“Hay algo que no deben olvidar los poderes políticos de la nación i es el que siendo la recluta obligatoria, emanación genuina de la familia, es, por lo tanto, encarnación viva de la sociedad i, en consecuencia, formando ella el Ejército, brotará espontáneamente entre éste i la sociedad la unión íntima que forman la comunidad de sangre, de afectos, de intereses i de aspiraciones que los ligan”.*¹³⁴

Lo más importante fue que el desarrollo de las tareas de alfabetización —que crecieron y se consolidaron de modo paralelo al servicio militar obligatorio de la juventud chilena— fue guiado y realizado por el propio Ejército con la colaboración de una planta de normalistas convencidos de los beneficios que generaría esa acción para el resto de la sociedad. Durante sus años de existencia, a través del Departamento de Instrucción y sus Escuelas Primarias,

131 Francisco J. Quevedo, *Informe de las Escuelas Primarias del Ejército*, IV Zona Militar, Santiago, 24 de agosto de 1905, AGE, vol. 1086, Correspondencia, f. 203

132 Lastra Gáldamez. *El Ejército y la civilización*, En *Revista Memorial del Ejército*, año IV, Santiago, 1909. Citado por Garay, Óp. Cit., p. 138.

133 Muñoz, Alberto. *El problema de nuestra educación*. En *Memorial del Ejército*, 1914, p. 475, citado por: Garay, Óp. Cit., p. 139.

134 Mensaje del Presidente Federico Errázuriz Echaurren, BSCD, 2 de junio de 1899, Sesión 10ª, p. 11.

se fue gestando no tan solo una infraestructura apropiada y de índole nacional –con textos, silabarios y métodos propios– sino que también se forjó un modelo que podía servir como antecedente a la introducción de la Instrucción Primaria Obligatoria en el resto del país con sus cualidades republicanas: nacional, laica y gratuita. Al cumplir su tarea, la institución demostró tanto su compromiso con la sociedad como con los reclutas analfabetos que, proveniente de un país agobiado por la ‘Cuestión Social’, salieron de los cuarteles con la educación básica que permitiría su transformación en ciudadanos letrados.

FUENTES DOCUMENTALES

- Archivo Ministerio de Guerra (ANA)
- Archivo General del Ejército (AGE)
- Boletín de sesiones de la Cámara de Diputados (BSCD)
- El Diario Ilustrado
- Memorias de Guerra (MG)

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Alessandri Palma, Arturo. *Recuerdos de Gobierno: administración 1920-1925*. Editorial Nascimento. Santiago.
- Barros Arana, Diego. *Don José Francisco Vergara. Bosquejos Biográficos*. Alianza Liberal. Valparaíso, 1919
- Monsalve Bórquez, Mario. *El silencio comenzó a reinar*. Documentos para la Historia de la Instrucción Primaria, 1840-1920. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, DIBAM. Santiago, 1998. p. 146.

ARTÍCULOS EN REVISTAS

- Álvarez Veloso, David. *Servicio Militar Obligatorio en Chile, Perfil del Soldado y Costo Fiscal*, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Ciencia Política, Cátedra Estudios de Defensa Serie Documentos de Trabajo 12. Santiago, 2005.
- Barros Recabarren, Manuel. *El General Emilio Korner Henze, en la reorganización del Ejército de Chile, 1885-1910*. Anuario 30 años, Edición Especial, Academia de Historia Militar. Santiago, 2007.
- Brahm García, Enrique. *Del soldado romántico al soldado profesional. Revolución en el pensamiento militar chileno. 1885-1940*. Historia, 25. Santiago, 1990

-
- Delgado Valdivia, Felipe. *Deserción, disciplinamiento y alistamiento militar. A propósito de la instauración del Servicio Militar Obligatorio en Chile, 1885-1901*. Revista Historia, 22, vol. 2. Santiago, 2015.
 - Garay, Cristián. *La educación militar y su contribución a la educación nacional, 1881-1914*. En *II Jornada de Historia Militar. Siglos XIX-XX*, Departamento de Historia Militar del Ejército. Santiago, 2005.
 - Maldonado, Carlos. *Servicio Militar Obligatorio: un modelo que agoniza*. Avances de Actualidad, 21. Santiago, 1996.
 - Millar C. René. *El Ejército en la década de 1920. II Jornada de Historia Militar. Siglos XIX-XX*. Departamento de Historia Militar del Ejército. Santiago, 2005.
 - Ortiz Lazo, Claudio. *Los chilenos a los cuarteles. Historia de la ley del Servicio Militar Obligatorio*. Pontificia Universidad católica de Chile, Estudios de Defensa, Documentos de Trabajo n° 10Id. Santiago, 2004.
 - Quiroga, Patricio y Maldonado, Carlos. *El prusiasnismo en las fuerzas armadas chilenas. Un estudio histórico, 1885-1945*. Ediciones Documenta. Santiago, 1988
 - Tapia, Claudio. *Evolución de la educación del Ejército chileno, bajo las influencias de los modelos francés y alemán (1840- 1890)*. Anuario de la Academia de Historia Militar núm. 26. Santiago, 2012.

TESIS

- Maldonado, Carlos. (1997). *Servicio Militar en Chile: del Ejército educador al modelo selectivo*. Tesis para optar al grado de Magíster en Ciencias Militares, mención Política de Defensa. Ejército de Chile, Comando de Instituto Militares, Academia de Guerra. Santiago, 1997
- Horta Valles, Tania. *Servicio Militar Voluntario: puertas para una movilidad social ascendente*. Tesis de Grado, Escuela de Sociología, Universidad Academia Humanismo Cristiano. Santiago, 2011.

APORTE DEL EJÉRCITO DE CHILE A LA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS SOLDADOS CONSCRIPTOS DURANTE EL SIGLO XX*

CLAUDIO TAPIA FIGUEROA**

RESUMEN

El presente artículo, responde al interés por conocer los alcances que el ejército chileno desarrolló durante el siglo XX en función de aportar al esfuerzo de la educación nacional, especialmente desde la implementación del Servicio Militar Obligatorio, situación que redundó en que a lo largo de los años, cientos de miles de jóvenes que pasaron por las unidades militares a lo largo del país, pudieron acceder a procesos de educación, formales como informales, de forma de avanzar en la completación de estudios primarios y secundarios. Además, la institución durante gran parte del siglo, desarrolló políticas relacionadas con la capacitación de su personal, destacando períodos en donde esa acción se conectó con políticas estatales en función del desarrollo nacional.

Palabras claves: Servicio Militar Obligatorio – Educación – Capacitación – Desarrollo Nacional.

LOS ESFUERZOS INICIALES: LA DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA.

Los primeros antecedentes sobre avances en la educación de la tropa del Ejército en Chile, se dieron a partir de 1842, una vez instalado en el gobierno el general Manuel Bulnes

* Trabajo realizado como parte del concurso de investigación interna de la Academia de Historia Militar año 2015, con el título: La educación elemental y la capacitación profesional en el Servicio Militar Obligatorio durante el siglo XX. Se deja constancia que los comentarios y opiniones expresadas en este trabajo, no representan necesariamente el pensamiento de la Academia de Historia Militar y son de responsabilidad del autor.

** Licenciado en Historia por la Universidad de Valparaíso (1998), Magíster en Estudios Internacionales por la Universidad de Chile (2002) y Doctor en Estudios Americanos por la Universidad de Santiago de Chile (2010). Académico del Departamento de Estudios Humanísticos de la Universidad Técnica Federico Santa María, en Campus Santiago. Es miembro de la Academia de Historia Militar desde el año 2003.

Prieto, ello de la mano de los procesos de modernización en la Academia Militar, pensando en la educación de los futuros oficiales y cabos del ejército y la marina. Además, se pensó en los soldados de la tropa, como parte del proceso de modernización institucional, pero el problema era que la mayoría era analfabeta, o en el mejor de los casos, con una preparación muy rudimentaria. Para contrarrestar ello se inició un lento, pero sostenido esfuerzo por educar al soldado. Así entonces se generó la participación sistemática del ejército en la educación de su personal, siendo los principales instrumentos, las lecciones que los mandos debían realizar en las horas disponibles del cuartel, implicando entonces, la responsabilidad de los instructores y los oficiales, sumando al poco tiempo, los primeros textos creados para tales fines.

Este esfuerzo no estuvo ajeno a los problemas crónicos que existían en aquellos años en el ejército, como lo era la rotación de tropa, por ser este personal enganchado (contratado) por algunos años, a la vez que la falta de personal calificado, junto con los vicios de la vida de cuartel, que en poco ayudaron a avanzar en la instrucción cultural del soldado. Por otra parte, la participación de las tropas en el proceso de incorporación de la Araucanía y posteriormente, en la Guerra del Pacífico, fueron otras causas del poco avance en la formación. Sin embargo, algunos de los éxitos que se constata, se refiere a la noción de la “instrucción especial de adultos”, que consistió en un plan de instrucción a la población menos visible: desamparados, mujeres asiladas en conventos y los reos. A ellos, se sumó la acción del Ejército, que daba instrucción a soldados, destacando los regimientos Buin y Cazadores en Santiago, y el regimiento de artillería de Valparaíso.¹

No fue sino hasta después de la guerra, y en el contexto de la llegada de la misión militar alemana, que se dio un nuevo impulso a la educación en todos los niveles de la institución, en sintonía con las medidas que el Estado estaba desarrollando en torno a la educación nacional.² Fue Emilio Körner, el responsable entonces de iniciar los procesos de modernización de la formación del militar chileno, a partir del modelo prusiano, asumiendo que uno de los principales problemas del Ejército era justamente la falta de educación. Al respecto señala:

1 Soto, Fredy. *Historia de la educación chilena*. Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e investigaciones pedagógicas del Ministerio de Educación. Santiago, 2000. p.119

2 La rápida germanización militar, sumado al importante rol de la educación procedente de este imperio europeo, redundó en que dentro de la comunidad intelectual nacional se desarrollaran dos posturas claramente marcadas, los defensores de las influencias alemanas y sus detractores, siendo los primeros los que tuvieron más cabida en el escenario político cultural de la época. Los egresados del Instituto Pedagógico, como los del Liceo de Aplicación y los demás establecimientos de educación que se fueron sumando a la utilización del modelo, rápidamente asumieron una visión germanófila que se proyectó en una parte importante de la sociedad chilena.

*“La instrucción individual del hombre se hizo tan corriente hasta el grado en que ahora el recluta, desde la primera semana del tiempo de instrucción, se convence a sí mismo que recién se sabe si se ha entendido una materia cuando se está obligado a enseñársela a terceros, y que recién entonces se puede llegar a todos sus detalles. La instrucción del recluta como monitor de las partes ya pasadas de su instrucción, es un método popular y utilizado en todos los ramos por parte del personal de profesores de todos los grados del Ejército chileno”.*³

Así, a la completa transformación de los planes de la Escuela Militar se sumó la creación de una Escuela de Clases y la creación de la Academia de Guerra, con lo que se inició entonces un sostenido y sistemático proceso de mejoramiento de la educación al interior de la institución, donde el personal de la tropa no quedaba ajeno a esa instancia. No obstante, con la reestructuración política y en la orgánica militar tras la guerra civil de 1891, se consolidó también la organización de la educación inicial de la tropa. Para ello en 1896 se reestructuró la “Dirección de Instrucción Primaria del Ejército”. Con esta acción, no solo se cumplía un propósito de la modernización institucional, sino que se avanzaba en un proceso que se enfocaba directamente en la alfabetización de adultos, lo que se tradujo en un esfuerzo que contribuyó, mucho antes que las políticas de educación nocturna masiva, en el mejoramiento de la educación chilena, ello pese al impulso que el gobierno de José Manuel Balmaceda otorgó a la modernización de la educación chilena. Entre los implementos que figuraban a esta fecha, se encontraba el libro “El lector del soldado chileno”, donde su autor en su presentación al gobierno señala:

*“Los continuos y laudables esfuerzos hechos por V. E. durante su gobierno para levantar el nivel intelectual del pueblo, protegiendo las industrias nacionales y desarrollando en todas sus esferas la instrucción pública, me han estimulado y servido de guía para emprender el presente trabajo, dedicado a dar impulso y adelanto a la instrucción primaria del Ejército. El ejército de Chile, Excmo. Señor, ha sido siempre moral, sumiso cumplidor del deber, guardián celoso del orden y de la ley, custodio inquebrantable de la honra nacional. No puede aspirarse, pues sino que en el futuro sea lo que ha sido hasta hoy y que aprenda hacerlo en las escuelas creadas en los cuerpos”.*⁴

Esta situación se proyectó con más fuerza a partir de la implementación del Servicio Militar Obligatorio a partir de la Ley 1362 del 5 de septiembre de 1900, que significó el enrolamiento en los cuarteles de masas de hombres para cumplir con la normativa, y que trans-

3 Körner, Emilio. *El desarrollo histórico del ejército chileno*. En: *El prusianismo en las Fuerzas Armadas chilenas. Un estudio histórico 1885–1945*. (1988), Editorial Documentas. Santiago, 1988. p.204

4 Herrera Sotomayor, Manuel. *El lector del soldado chileno*. Imprenta Cervantes. Santiago, 1890. pp.3-4.

forman en el grueso del personal militar. Muchos de esos reclutas provenían de zonas rurales del centro y sur de Chile, siendo mayoritariamente iletrados, por lo que la tarea del personal de planta se debió enfocar en dos grandes ocupaciones: por una parte, entregar al soldado, la instrucción militar acorde con el rol de cada regimiento, a la vez que, se debía hacer espacios para que los soldados asistieran regularmente a clases con profesores, tanto civiles como militares para recibir formación de primeras letras. Para apoyar la acción de los maestros, algunos militares crearon manuales, los que eran autorizados por el mando, de manera que su uso se hiciera a nivel de todas las unidades militares del país, demostrando con ello el esfuerzo institucional. Destaca en esos años el Silabario de instrucción para el Ejército y la Marina, de Francisco Quevedo,⁵ que junto con desarrollar una tarea de primeras letras, incorporaba la enseñanza de los valores patrios a la tropa.

Para el Centenario de la República, se había consolidado una reglamentación militar para ordenar las tareas educativas al interior de los cuarteles, ya que junto con un responsable en la Dirección de los Servicios, existía un cuerpo de profesores (mayoritariamente civiles) dedicados a la instrucción primaria, complementando con oficiales que cumplían tareas de lo que hoy sería un “profesor jefe”.⁶ El principal inconveniente era el analfabetismo de gran parte de la tropa, por lo que la capacidad de los profesores y oficiales colaboradores era compleja y poco eficiente. Al respecto vale señalar que esta estructura docente “no alcanzaba a satisfacer una necesidad, ya que ninguna Unidad recibía por término medio al menos de 100 a 150 analfabetos”.⁷ Además, de la falta de infraestructura y materiales para la enseñanza, situación que a través del tiempo se intentó remediar, con algunos resultados positivos. Más allá de todos los problemas, es indudable el aporte que la instrucción primaria generó en los conscriptos, especialmente por las posibilidades que se crearon en torno a la instrucción primaria. Al respecto María Paz López, señala:

*“Está de más señalar que, por cada soldado letrado, se sumaban cinco o seis personas de su entorno más inmediato que adquiriría, de primera fuente, conocimiento no tan solo los beneficios que reportaba el servicio militar obligatorio a los más humildes sino también del esmero que se había puesto para transformar a sus parientes de analfabetos en sujetos letrados, hombres útiles para la sociedad, ciudadanos activos de la República”.*⁸

5 Quevedo, Francisco. *Silabario para la instrucción del Ejército y la Marina*. Imprenta y Litografía Barcelona. Santiago, 1907.

6 Delgado, Marcial. *La instrucción primaria en el ejército, su evolución, metodología y pedagogía*. En *Memorial del Ejército*, AÑO XXXIX. N° 211, 1er semestre, marzo-abril 1946. pp. 44 y ss.

7 *Ibíd.* p.44.

8 López, María Paz. *Reclutando conscriptos y formando ciudadanos. El Departamento de Instrucción Primaria del Ejército, 1900-1927*. VIII Concurso de Historia militar para estudiantes universitarios 2015-2016. Santiago: Inédito. p.107.

La consigna era la de tras cumplir el servicio militar los ciudadanos tuvieran un importante cambio en sus conocimientos, que les fueran útiles para el desarrollo de la vida civil e incluso laboral, derivando en la posibilidad que parte de este personal siguiera perfeccionando su conocimiento en escuelas nocturnas, o de oficios.⁹ En la mayoría de los casos, relacionado tareas propias de las unidades militares, siendo lo más común las agropecuarias, debido a que su condición mayoritaria de campesinos, les permitía tener ciertas competencias relacionadas con el cuidado de animales y actividades asociadas, desarrollándose de mayor manera en unidades con un importante número de ganado equino, destacando regimientos de caballería, artillería y unidades logísticas. Así, capacitación de herrería y sanidad animal.

El año 1920, fue clave para el desarrollo de una política de educación nacional, a partir de la aprobación de la Ley N°3654, al establecer: “*La educación primaria es obligatoria. La que se dé bajo la dirección del Estado y de las Municipalidades será gratuita y comprenderá a las personas de uno y otro sexo*”.¹⁰ Dentro del articulado de la misma, se estableció con claridad la relevancia de la formación tanto en las ciudades como en las zonas rurales, generando una idea de formación general y un complemento de educación para el trabajo. Además, se consignaba también la educación de adultos, con un enfoque de instrucción inicial y formación en oficios. El Artículo 30° señala al respecto:

“Se proveerá a la educación de los adultos de ambos sexos, que no hayan frecuentado los cursos regulares de las escuelas públicas, por medio de escuelas suplementarias y complementarias que serán nocturnas o vespertinas, según las exigencias locales y de la extensión escolar correspondiente. Las escuelas suplementarias corresponderán a los dos primeros grados de la escuela primaria. Se dará en ellas enseñanza de un oficio manual, de acuerdo con el sexo del alumno y con las necesidades de las diversas zonas del país. El plan de trabajo de las escuelas complementarias abarcará el aprendizaje o perfeccionamiento en las artes y oficios y, a la vez, la continuación de la enseñanza general, principalmente en cuanto ésta se relacione con las actividades técnicas”.¹¹

Complementariamente, un reglamento se promulgó para la correcta ejecución de la Ley, señalando entre otros elementos, la cantidad de cursos y los plazos para cumplirlos. La normativa planteaba entonces requisitos de materias y tiempos de permanencia en la escuela, situación que en el caso de los soldados que cumplían con el SMO, se asocia más a la educación

9 Delgado. Op. Cit. p. 48.

10 Ministerio de Instrucción Pública. Ley 3654, Año 1920. Ley de Instrucción primaria obligatoria. Versión digital disponible en: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=24146>

11 Ibíd. Artículo 30.

de adultos, donde se considera tanto la preparación inicial como en capacitación de oficios, actividad, que también ya se comenzaba a visualizar al interior del Ejército chileno.

Para mediados de los años veinte, la situación política y económica del país era compleja. La falta de recursos públicos se hacía notar en la cada vez más. Esta situación se reflejaba también en las filas del ejército chileno, especialmente en los escalafones más bajos, demostrando la precariedad de los recursos de la tropa. El SMO pasó a ser una suerte de “salvavidas” para una parte de la población donde al menos encontraba alimentación y vivienda por el tiempo que cumplía con su reclutamiento. Luego de los avatares de la política chilena, entre 1924 y 1925, Arturo Alessandri Palma, logró la promulgación de la Constitución Política, donde se consolida acción del Estado sobre las políticas educacionales, complementando lo establecido por la Ley de Instrucción Primaria.¹²

En cuanto a la situación del Ejército, hacia 1927, el mando optó por terminar con la formación primaria en las unidades bajo la custodia de profesores civiles,¹³ cerrando con ello, la etapa fundacional de la sistematización de la educación inicial en el Ejército de Chile.¹⁴ Eso sí, la tropa no quedó abandonada tras la salida de los profesores civiles, sino que la tarea fue entregada a los oficiales, los que debían a su vez capacitarse para ejercer esta tarea, lo que hoy en el Ejército se conoce como la formación de “profesores militares”, quedando a partir de 1943, reglamentada. La labor de estos oficiales era la de entregar a través de charlas y conferencias, elementos iniciales de la formación especialmente relacionado con la formación cívica. Pero el inconveniente era que seguían llegando conscriptos analfabetos a las unidades, pese a las políticas de educación del Estado.¹⁵

CONSOLIDACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA Y LOS INICIOS DE LA CAPACITACIÓN DE LA TROPA.

Desde los orígenes del SMO, el Ejército se preocupó por entregar una preparación inicial de primeras letras, dentro de la idea de una formación integral del soldado conscripto. La misión educadora en valores cívicos continuó tras los años de las escuelas de instrucción primaria

12 Constitución Política del Estado de Chile, Año 1925. Extraída de: http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh_article/0,1389,SCID%253D10741%2526ISID%253D417%2526PRT%253D10717%2526JNID%253D12,00.html

13 Ministerio de Guerra. *Memoria del Ministerio de Guerra de la Guerra año 1927*, Santiago, 1928

14 Coincidentemente, ese mismo año se modificó toda la estructura administrativa de la educación nacional, con la creación del Ministerio de Educación, que pasó a tener la tarea de preocuparse de todos los aspectos de la formación de la población chilena.

15 Ministerio de Guerra. *Memoria del Ministerio de Guerra correspondiente al año 1929*. Santiago, 1930. pp.82-83

del ejército, entregando la responsabilidad a los oficiales, algo que no era fácil por la carencia de materiales y logística, aunque sí existía motivación, especialmente de los oficiales más jóvenes, que habían tenido una formación cultural y académica que le permitió cumplir de mejor forma.¹⁶ Además, se buscó nuevamente el apoyo en instrumentos como los manuales para orientar la educación del conscripto. Así en 1930, se publicó el “libro de lectura para el Ejército” de Raúl Benaprés, que al igual que obras anteriores, reforzaba la idea de la instrucción inicial, la cultura cívica y el patriotismo de los soldados que cumplían su servicio militar. Uno de los pasajes relevantes de su libro, rescata una carta de un soldado escrita a su madre en febrero de 1930, donde señala:

*“Una de las instrucciones que más nos gusta es la clase de escuela primaria que nos hacen; allí nos enseñan a leer, escribir y sacar cuentas. A mí me sirve de mucho porque yo alcancé a ir muy poco a la escuela del pueblo por ayudar en el trabajo a mi padre”.*¹⁷

Esta obra, al igual que los mecanismos para proyectar el saber en la tropa, era parte de la constante preocupación de oficiales que buscaban mejorar las condiciones educativas y morales de la tropa.¹⁸ Paralelamente se produjeron cambios al interior de la educación de las Escuelas Matrices, tanto de la Escuela Militar como de la Escuela de Suboficiales, alineando sus programas con los de la educación secundaria y primaria respectivamente. Con esa adecuación, se consideraba que se realizaba un aporte a las campañas de educación tanto para la tropa, como también hacia la población civil que realizaba que el ejército desarrollaba en diversas zonas del país. En esa misma dinámica en Víctor Chávez señaló en 1933:

*“El conocimiento de la historia patria, de nuestra organización republicana (Constitución Política del Estado, funcionamiento de los Poderes Públicos y Servicios Administrativos), y de algunas nociones de derecho social, etc. serán, como ha ocurrido hasta la fecha, las armas con que debemos dotar al ciudadano-soldado para la lucha por su cultura y perfeccionamiento”.*¹⁹

La preocupación de la educación por parte de la oficialidad del Ejército, no solo queda limitada a los contenidos que se deberían realizar, sino que además abarca otros aspectos relevantes. En 1935 el capitán Ángel Varela señalaba:

16 G. Berndt. *Importancia de la instrucción primaria y forma en que debe desarrollarse para un mejor rendimiento*. En Memorial del Ejército N°499. II Semestre. 1930

17 Benaprés, Raúl. *Libro de lectura para el Ejército*. Imprenta el Universo. Santiago, 1930. pp.54-55

18 E. Bustos. *Método práctico para desarrollar la instrucción primaria en el ejército*, que reforzaba esta idea. En Memorial del Ejército. Santiago, 1931

19 Chávez, Víctor. *La educación social en el Ejército*. En Memorial del Ejército, Año XXVI, 2° Semestre, Sept.-Oct 1933. p.1376

*“En este sentido, el Ejército, desde hace muchos años, ha venido desempeñando un papel que honra a la Institución, toda vez que ha conseguido, en forma halagadora, los resultados más efectivos y sorprendentes al devolver a la sociedad un gran número de ciudadanos con dos conocimientos más indispensables para luchar por la vida. Por otra parte, se ha conseguido despertarles el gusto y el amor por el estudio”.*²⁰

La reflexión no es menor, si se considera que estos mismos oficiales también habían pasado por labores docentes, por lo que su mirada del escenario educativo era de primera fuente. Así, por ejemplo este mismo oficial señala la importancia de la clasificación de los conscriptos por su nivel educacional, señalando que deben funcionar en los diferentes cuerpos de tropas los siguientes cursos paralelos: I Curso: destinado a conscriptos analfabetos; II Curso, para conscriptos semi-analfabetos; y un III Curso, diseñado para todo el personal que no posea los conocimientos completos de instrucción primaria.²¹ Con tal análisis, no es menor que se discutiera dentro de las filas de la institución sobre los alcances de un accionar educativo hacia la tropa. Sobre este tema señalaba el mayor Víctor Molina en 1935 que:

*“El analfabeto constituye la mayor preocupación de los instructores, porque ello importa la ignorancia de los deberes y derechos que le incumben al ciudadano dentro del concierto humano en que se desarrolla, y de ahí que a estos se les dé preferencia en los cuarteles en todo lo que se relaciona con la instrucción y civismo”.*²²

Las reflexiones de este oficial, no solo implican una orientación en cuanto a la formación inicial, sino que concluye que es fundamental para el Ejército de Chile, entregar herramientas de transformación de estos individuos de la tropa. Incluso, toma como ejemplo su paso por una de las unidades de Antofagasta, donde fue parte del trabajo sistemático, ordenado por el comandante de su unidad, en cuanto a la maximización de los escasos recursos para el mantenimiento del cuartel, capacitando a los soldados en diversos oficios que le permitiera cumplir con una doble misión: mejorar las condiciones de la unidad y a la vez, enseñando oficios a los conscriptos, siendo su lugar de entrenamiento las propias dependencias de la unidad y sus respectivas áreas.²³ El resultado de esta acción, la define el mismo mayor Molina al señalar que:

20 Varela, Ángel. *La instrucción escolar en el Ejército. En Memorial del Ejército*, Año XXVIII, 1er semestre, mayo-junio de 1935. pp.395.

21 *Ibíd.*, p.396

22 Molina Pino, Víctor. *El Ejército y su función social de acuerdo con la necesidad de capacitar al individuo en un oficio, que le permita desempeñarse en forma más eficiente al ser restituido a la sociedad civil. En Memorial del Ejército*, Año XXVIII. 2do Semestre septiembre-octubre 1935. p.835.

23 *Ibíd.* p.837.

“1° Se capacitó a unos como operarios en zapatería, pintería, talabartería, sastrería, mecánica y herrería, a otros como albañiles, adoberos, pintores, electricistas, agricultores y enfermeros de ganado.

2° Todos a fines de año fueron restituidos a la sociedad civil, más eficientes como ciudadanos y capacitados para ganarse la vida en un oficio, que antes de llegar ignoraban...”²⁴

Este caso no es aislado, pero tampoco es la representación de acciones de sistemáticas del ejército, y dependía mucho de las condiciones de las propias unidades. Otro caso emblemático, es el Regimiento Guías en 1938, con la implementación de su panadería, que se destacó no solo por la producción de pan, sino que fue una acción conscientemente desarrollada para no solo cumplir con su tarea de proveedor de la unidad, y de parte de la comunidad, sino que además, se generó toda una orgánica y tareas en donde el personal de conscriptos, también podían acceder, iniciándose como “aprendices”.²⁵

Por otra parte, dentro de la propia estructura del Ejército de Chile, se producían necesidades concretas que debían considerar a los reclutas que cumplían con su servicio militar para tareas, más allá de lo que era la preparación en el manejo de las armas. En efecto para finales de los años 30, se discutía la necesidad de reformar la administración de los bienes y servicios que el ejército mantenía, para lo que se buscó adecuar la formación en la Escuela Militar, para especializar a algunos egresados en gestión y administración, pensando en la tarea de hacerse cargo de áreas como los depósitos de armas y polvorines, las fábricas de vestuario y subsistencias, panaderías, mataderos y frigoríficos militares.²⁶ En ese contexto, le correspondería a una parte del contingente que estaba cumpliendo con su período de recluta ser considerados en tareas en esas unidades, puntualmente a quienes poseían alguna educación previa en áreas similares, como escuelas comerciales o normales.²⁷ Dicha necesidad se arrastraría desde varios años antes, en especial cuando en 1920 la movilización al norte²⁸ implicó aumentar la dotación de personal en la fábrica de calzado militar, y como consecuencia de ello, se requirió a soldados que pudieran capacitarse en ese rubro.

Al mismo tiempo, también se generaron nexos entre la comunidad y las unidades militares a lo largo del país, donde los conscriptos eran la cara más visible del nexo con la

24 *Ibíd.* p.838.

25 *Castro, Pedro. A propósito del servicio de panadería creado en el Regimiento de Caballería N°7 “Guías” del General Benavente. En Memorial del Ejército, Año XXXI, N° 155. 1er Semestre 1938. p.223*

26 *Pinochet, Gerardo. Reclutamiento del personal administrativo del Ejército. [s/e,] Santiago, 1939. p.9.*

27 *Ibíd.* p.10

28 Al respecto se recomienda revisar el trabajo de Arancibia Clavel, Roberto. *La movilización de 1920. En III Jornadas de Historia Militar.* Departamento Histórico del Ejército. Santiago, 2005. pp.47-71.

comunidad, tanto a partir de fechas simbólicas de la historia nacional, hasta el apoyo en las comunicaciones y conectividad. Destacan en estas últimas, los ingenieros militares, que a través de las unidades de zapadores, pontoneros y trenes, realizaron un importante esfuerzo en favor del desarrollo del país. Por ejemplo, la acción del “Batallón de Pontoneros Arauco”, creado en 1897, y que para mediados de la década de los 30’, contaba con un historial de contribución al Estado en la construcción de obras, tanto para el mismo ejército, como para la comunidad. Correspondiéndole además, generar el sincretismo entre la preparación primaria del soldado y la capacitación en las tareas propias de la construcción. Otras muestras de esta acción corresponden al Batallón de Zapadores N°2, acantonados en Quillota, cuya tarea relacionada con el mejoramiento de caminos, como el de conexión de Olmué con Tiltil (Cuesta La Dormida) a mediados de los años treinta implicó un gran esfuerzo, donde los conscriptos también fueron parte fundamental en su implementación entre los años 1938 y 1941.

En síntesis, se puede señalar que, los ciudadanos que cumplían con la ley de reclutamiento, tanto en el sistema anual como en los cursos especiales y en los de estudiantes, eran considerados en tareas técnicas y profesionales, dependiendo de su capacidad y conocimiento, habilidades y posibilidad de preparación, siendo ello, un factor clave en el proceso de modernización del ejército chileno, tarea que se proyectaría en los años siguientes.

LA COMPLEMENTACIÓN EDUCATIVA: LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO.

Con la llegada en 1939 al gobierno por parte del militante radical Pedro Aguirre Cerda, el Estado chileno dio un importante avance en la política nacional educativa, a través del fomento de la educación en sus distintos niveles, consolidando con ello la idea del “Estado Docente”. Así el lema “Gobernar es educar” pasó a ser una de las más importantes banderas de lucha, bajo la intención que sea una política de Estado, y no una acción del gobierno de turno.

*“No se trata sólo de extender y facilitar la educación primaria, secundaria, especial y universitaria. El concepto es más amplio. El Estado y todas las autoridades centrales y locales, la industria, el comercio, la agricultura, la sociedad toda está impregnada del sentimiento que pasa ya a ser un mito colectivo, que sin la educación, sin la comprensión de los principios científicos, o por lo menos, sin el respeto por la ciencia y sus investigaciones y experimentaciones, ayudada de la perseverancia y la aplicación práctica del saber, no hay posibilidad de alcanzar éxito en actividad alguna, y que el ejercicio de la voluntad, unido al interés económico, son estímulos de progreso indefinido en el desenvolvimiento nacional”.*²⁹

29 Aguirre Cerda, Pedro. *El problema industrial*. Prensas de la Universidad de Chile. Santiago, 1933. p.165

No obstante las intenciones del mandatario, tras los avatares generados por el terremoto de Chillán del 24 de enero de 1939, implicaron modificar los programas de acción y con ello recursos financieros que no abundaban mucho en el país. La tarea de la reconstrucción fue entregada entonces a un organismo creado por el gobierno a través de la Ley N° 6.434 del Ministerio de Hacienda, dando origen a la “Corporación de Reconstrucción y Auxilio” y de forma complementaria se creó además, la “Corporación de Fomento de la Producción”, que sería la responsable de iniciar el incentivo y desarrollo de planes que aumentarían la producción nacional, estimulando a las industrias y estableciendo con ello una política de sustitución de importaciones. Aun así, en el ámbito de la educación Pedro Aguirre Cerda, fue un decidido impulsor de la modernización, el acceso y la proyección escolar como parte de la responsabilidad del Estado.³⁰

De forma paralela y como complementación del soporte educacional de la población chilena, se instauró la “Campana por la defensa de la raza y aprovechamiento de las horas libres”, con la finalidad de llegar a una mayor cantidad de población, que en algunos casos no poseía instrucción alguna. En este esfuerzo, no solo estaba el Ministerio de Educación, sino que diversos organismos del Estado, incluyendo a las Fuerzas Armadas, y dada su posicionamiento territorial, el ejército pasó a tener un importante rol en las campañas de civilidad. Además, a nivel institucional, el ejército debió adecuarse a los nuevos escenarios, ya que sus diferentes organismos técnicos también se debían sumar al fomento de la defensa de los valores republicanos, los ideales patrios y el mejoramiento de la población, a través, por ejemplo, de las charlas de higiene, las mismas que se impartieron por años a los soldados conscriptos. Derivado de ello, es que dentro de los mandos institucionales, surgió la discusión sobre las adecuaciones al SMO, a partir de los tiempos y necesidades institucionales y del país. En efecto a mediados de 1939, el coronel Jorge Carmona Yáñez, planteaba su opinión sobre esta necesaria adecuación, enfocándose en la idea del “servicio del trabajo” donde:

“...existirían a semejanza de los cuarteles, en donde se enseña al ciudadano a ser un buen artillero, CENTROS (industriales, agrícolas, etc.) en donde se enseñaría al reservista a ser un buen operario de tal o cual industria o un buen trabajador de tal o cual rama de la agricultura”.³¹

Para finales de la década del treinta se hacía notar la diferencia existente entre conscriptos, dividiéndose éstos en analfabetos y semi-analfabetos, lo que obligó también a las au-

30 Aguirre Cerda, Pedro. *Mensaje de S.E. el presidente de la República en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional. 21 de mayo de 1939*. Imprenta Fiscal de la Penitenciaría. Santiago, 1939. p.68.

31 Carmona, Jorge. *Hacia la reforma de nuestra Ley del Servicio Militar Obligatorio. En Memorial del Ejército*. Año XXXII N° 163, 2° Semestre julio-agosto de 1939, p.516. Las palabras con mayúscula son parte del texto original.

toridades regimentales a dividirlos en cuanto a la educación que recibirían. Si bien es cierto en los años anteriores había aumentado la población que accedía a una instrucción primaria, ésta era en muchos casos rudimentaria, pero aun así, estaban en un mejor nivel que otros que no habían accedido a ningún tipo de educación. La principal consecuencia de ello fue que se debió duplicar el esfuerzo de oficiales y clases en la labor educativa, lo que significó una mayor distracción de tiempo al día, limitando otras actividades del servicio. Además, se reconocía la falta de implementos para una buena labor, tales como mapas, libros cuadernos, lápices tiza, etc.³² Esta situación se vio ratificada en los años siguientes. En la Memoria del Ministerio de Guerra correspondiente a 1940 se señalaba:

*“La instrucción de la tropa y en especial la del contingente, han constituido el centro de gravedad de las labores docentes, tanto en los cuerpos de tropas como en las reparticiones superiores del Ejército... la educación intelectual fue desarrollada por medio de conferencias y de instrucción primaria, su finalidad consistió en formar ciudadanos conscientes de sus derechos y sus obligaciones para con la sociedad y la Patria”.*³³

Si bien es cierto que el eje de acción de la instrucción primaria estaba en los conscriptos que cumplían con el SMO, y que muchos de ellos regresarían a la vida civil, también existía la posibilidad que una parte de ellos siguiera en la institución de manera permanente. Un ejemplo interesante de rescatar en este trabajo, corresponde a la formación de músicos militares, que históricamente había estado vinculada a la tropa, especialmente a jóvenes y niños que se incorporaban a las filas del ejército para cumplir tales funciones. El 3 de septiembre de 1941, la necesidad de ordenar la formación de músicos idóneos, derivó en la creación del primer Curso de Aspirantes a Músicos, organizado bajo la responsabilidad de la Escuela de Ingenieros Militares y supervisado por la Jefatura de Bandas. Los integrantes de estos cursos eran soldados conscriptos reclutados de diferentes unidades del país. Los resultados de este curso no fueron los más auspiciosos. Para 1945, el proceso sufrió una reestructuración a partir del DS N°167, que creó un Reglamento Orgánico y de Funcionamiento de la Escuela de Músicos Militares, donde también se incluía a los conscriptos a partir de los “Cursos Regimentarios”. Para inicios de la década de los 50’ y tras una serie de adecuaciones reglamentarias, aun se podían encontrar a soldados conscriptos participando en los cursos de Aspirantes a Músicos.³⁴

32 Ministerio de Guerra. *Memoria del Ministerio de Guerra 1938-1939*. Santiago, 1939. pp.32-33.

33 Ministerio de Guerra. *Memoria del Ministerio de Guerra año 1940*. Santiago, 1941. pp.29-30.

34 VVAA. *Reseñas históricas de los establecimientos de instrucción y unidades del Ejército de Chile*. En *Memorial del Ejército*, Año LIV N° 299, noviembre–diciembre de 1960. p.59

De esta forma resultaba relevante que, en sintonía con las propuestas estatales de mejoramiento social de la población, se hicieran esfuerzos en esa dirección. Al respecto el coronel Guillermo Aldana, señalaba en 1940 que “el verdadero rol del Ejército, frente a un problema evidente que se manifiesta por igual en todas las clases sociales: *la falta de comprensión de los deberes que la comunidad impone a todo ciudadano*”,³⁵ agregando además que:

*“El Ejército se desvela por asegurar el porvenir de los ciudadanos, enseñando a los analfabetos a leer, habituándolos a normas de aseo e higiénicas para asegurar su salud física y moral y, dentro de lo que le es posible, algunas Unidades se han preocupado de enseñar algún oficio a los que no lo tienen, aprovechando para ello sus propios talleres”.*³⁶

Este escenario, entre intenciones del gobierno y la mirada de parte de la oficialidad, dejó entrever la necesidad de replantearse la existencia de una organización dedicada a la educación de la tropa, en 1941 se aprobó el Reglamento de Instrucción Primaria, Humanista y Vocacional, por la Orden Comando N°196 del 20 de agosto de 1941 y junto con ello, se organizaba la Escuela primaria y humanística para el personal de las reparticiones de Ministerio de la Defensa Nacional, según lo estipulado en la Orden Comando N°216 del 2 de septiembre de 1941.³⁷ Aun así, seguía la discusión sobre la conveniencia de restablecer la participación de profesores civiles a cargo de esa labor.³⁸ Ello en relación a la situación de mantener un profesorado adecuado a esa finalidad. Al respecto, el capitán Oscar Guzmán Soriano, señalaba en un ensayo que:

“Planteada la necesidad de educar nuestros contingentes, mediante la enseñanza activa, tenemos que analizar las condiciones profesionales que deben reunir los maestros militares, vale decir los oficiales. . .

*Si al maestro de escuela se le exigen condiciones pedagógicas para desempeñar su labor, natural y simple resulta que el maestro militar debe poseer igualmente esas condiciones, porque la finalidad de su misión es la misma: educar al individuo”.*³⁹

35 Aldana, Guillermo. *El Ejército escuela de civismo e institución de equilibrio social. En Memorial del Ejército. Año XXXIII. N° 170 2do Semestre, septiembre-octubre de 1940. p. 687.* (el destacado en negritas corresponde a texto destacado en versión original)

36 *Ibíd.* p. 701

37 Estas normativas, se orientaban en mejorar los procesos de educación de la tropa, especialmente los soldados que cumplían con el SMO, debiendo enfrentar problemas como falta de personal idóneo, materiales y tiempo. Aun así, se logró un resultado positivo. Más antecedentes en: Recopilación de Leyes, Decretos Ley, Decretos con Fuerza de Ley, Reglamentos y Decretos del Ejército. 1941. pp.619-620.

38 Ministerio de Guerra 1940. Op. Cit. p.31.

39 Guzmán, Oscar. *Pedagogía de la instrucción. En Memorial del Ejército. Año XXXVI, N°182, 2do Semestre, septiembre-octubre de 1942. p.1743*

Esta mirada, deja de manifiesto el interés de la institución por el desarrollo de los oficiales en cuanto a la tarea de educar al soldado y al ciudadano, tanto en el ámbito de la preparación militar y la instrucción para el combate, como en el ámbito humanista y la formación ciudadana, ello visto desde la perspectiva de una formación integral del oficial, para que se proyectara a través de su labor hacia la tropa. En tal sentido, el coronel Julio Perea Ramírez, señalaba en su artículo publicado en el Memorial del Ejército que:

*“Es muy conocida de todos la enorme dificultad porque atraviesan anualmente los Directores de Establecimientos de instrucción Militar, para formar o designar su cuerpo de profesores y ello se debe, naturalmente, a que no contamos con un cuerpo de profesores permanente, bien remunerado y sin el inconveniente de un sinnúmero de gabelas, que les obliga contra sus deseos y contra el bien del Ejército a abandonar la docencia y su noble tarea de enseñar”.*⁴⁰

Así, la regulación de la docencia al interior del Ejército de Chile, se realizó por medio de la creación de cursos de “Profesor Militar”, por medio de la Orden Comando N°530 del 11 de diciembre de 1943.⁴¹ Con ello se buscó el perfeccionamiento en la capacitación de oficiales y suboficiales, estos últimos como ayudantes de docencia, estando enfocado este esfuerzo en la educación primaria del soldado, pero también en la capacitación de oficios.

El Estado chileno, dispuso para el año 1944 la creación de Cuerpo Cívico de Alfabetización popular, que estaba diseñado para ser un organismo capaz de incidir en los procesos de alfabetización masiva en el país, quedando el Ejército considerado por su trayectoria en la educación primaria, a lo que se sumaba su presencia territorial a lo largo del país. Además, los aprendizajes de los oficios al interior de las unidades militares, continuaron siendo mayoritariamente descentralizados, a excepción de la organización de algunos en la “instrucción vocacional y cursos de mano de obra acelerada”, teniendo éstos un propósito de entregar un oficio útil para su posterior desempeño en la sociedad. Junto entonces con la instrucción primaria, comenzaron a desarrollarse habitualmente los cursos de capacitación del soldado, distribuyéndolos dentro de las unidades en diversas tareas que le permitieran obtener al cumplimiento de su servicio militar un oficio práctico para desempeñarse en la vida civil.

En ese contexto es que en 1940, como parte de la política de reorganización de las capacidades logísticas institucionales, asumiendo esta tarea a través de la creación de unidades

40 Perea Ramírez, Julio. *La formación del profesorado militar. En Memorial del Ejército. Año XXXVI, N°182, 2do Semestre, septiembre-octubre de 1942. p.1762*

41 Ejército de Chile. Boletín Oficial del Ejército N°50. pp.1750-1751

de Intendencia, que formara al personal especializado y a la vez una reserva para enfrentar eventuales procesos de movilización. Así, el 10 de mayo de ese año, se firmó el DS N°646, que dispuso: “*Créase la Compañía de Administración dependiente de la Dirección de los Servicios*”.⁴² En ella se considera a personal más allá de la comandancia y los oficiales jefes de secciones, que el grueso de los oficios estuviera a cargo de sargentos o vice sargentos, y que cada área considerara a soldados de la tropa que cumplieran con su período de conscripción tanto en el segundo como en el primer año de su servicio militar, identificando a matarifes, panaderos, ayudantes de veterinaria, electricistas, dactilógrafos, bodegueros y lavaderos. Complementariamente, dependiendo del tamaño de la unidad y sus características, se apunta a desarrollar capacitaciones en otros oficios. Por ejemplo, en las unidades que tenían relación con imprentas, se podría acceder a capacitación como encuadernador o impresor.

Con el paso del tiempo la educación del conscripto era un tema relevante, al ingresar a los cuarteles, se hacía una distinción entre quienes poseían una mayor preparación, pudiendo alcanzar hasta el cuarto curso de preparatoria. Esta situación se hizo más necesaria desde el momento que comenzó a desarrollarse la influencia militar estadounidense.⁴³

“El Servicio Escolar del Ejército tiene actualmente, más o menos, una matrícula de 10.000 hombres, que se descompone así:

- 3.400 Conscriptos analfabetos.
- 2.600 Conscriptos semi-analfabetos; y
- 4.000 Hombres de planta (Clases y Soldados).

La educación a este personal de conscriptos y del Cuadro Permanente se imparte en el Ejército, en 200 Escuelas y Cursos Humanísticos, que funcionan de Arica a Punta Arenas”.⁴⁴

En cuanto a la situación del país, con el avance de las políticas impulsadas por la CORFO, la necesidad de completar la reconstrucción del país como consecuencia del terremoto de Chillán, junto con ampliar la interconexión territorial, el país requería un esfuerzo adicional para avanzar en la línea de la modernización nacional. Todo enmarcado en un discurso de defensa de la identidad nacional, los valores ciudadanos, y la educación como

42 VVAA. *Op. Cit.* p.216.

43 La influencia tecnológica de los Estados Unidos a mediados, implicó la revisión de los procesos de capacitación técnica al interior de la institución, especialmente en las unidades que poseían más equipos mecanizados, tanto para el combate o como apoyo a la fuerza militar.

44 Delgado. En Memorial... *Op. Cit.* p. 46

mecanismo de superación y alejamiento de los vicios que afectan al país, especialmente el alcoholismo. Con esta realidad social en Chile, a nivel de educación y capacitación de la tropa, el ejército tomó una postura proactiva en el escenario nacional, orientando su trabajo en tres direcciones: por una parte, continuar con los procesos educativos destinados a la alfabetización en sus diferentes niveles; en segundo lugar, colaborar a través de unidades especializadas (principalmente ingenieros, zapadores y trenes) en la tarea de conectar territorialmente el país, a través de obras de infraestructura; y, finalmente, buscar alianzas para proyectar el proceso de capacitación de soldados conscriptos principalmente en oficios considerados relevantes para el proceso productivo nacional. En tal sentido Víctor Catalán, señalaba para el desarrollo nacional, , que las tareas de las Fuerzas Armadas se clasificaban en dos: la misión social y educativa, y la netamente profesional.⁴⁵ En este se ratifica la acción del Ejército chileno en pos de contribuir a la alfabetización del soldado, contando a su haber con varios miles de ciudadanos que accedieron a educación, clasificándola ésta en: “*Instrucción primaria; Inculcar hábitos de corrección; Afianzar el sentimiento de Patria, el de nacionalidad y el de respeto a las autoridades legítimamente constituidas; Efectuar trabajos de bien público*”,⁴⁶ siendo especialmente relevante la primera tarea porque:

*“A pesar de las buenas y plausibles intenciones de las autoridades educacionales y gubernativas, se ha llegado a la triste conclusión de que a los planteles de educación no le es posible, por su escasez, terminar con el analfabetismo nacional. El Ejército ha venido a complementar aquella infructuosa tarea”.*⁴⁷

TRANSFORMACIONES POLÍTICO–SOCIALES Y EL ROL DE LA CAPACITACIÓN DEL SOLDADO.

Con la llegada de Carlos Ibáñez del Campo al gobierno en 1952, el Estado materializó, un esfuerzo que se había proyectado en la década anterior. En este sentido, el desarrollo de una política de producción nacional, a la vez que se buscaba potenciar el mundo agrícola, pasó a ser una de los ejes de acción, y que pese a las coyunturas políticas internas, logró establecer las bases para la tecnificación de procesos agrarios, con el correspondiente aumento de la producción nacional. En esta tarea Ibáñez, también consideró a las Fuerzas Armadas como parte de los engranajes del desarrollo, y en especial al Ejército por los avances que venía realizando.⁴⁸

45 Catalán., Víctor. *Importancia de las Fuerzas Armadas para el desenvolvimiento de un país. En Memorial del Ejército. AÑO XLT. N.º 217. 1er Semestre, marzo abril de 1947.* p.27.

46 *Ibíd.* p.28.

47 *Ibíd.* p.28.

La CORFO, inició una campaña de fomento agrícola, a través de la tecnificación de los procesos, tal como se venía estudiando hasta la fecha.⁴⁹ En 1953, se creó la Industria Azucarera Nacional (IANSA) con una planta en Los Ángeles y hacia 1959, en Linares,⁵⁰ con el fin de iniciar el proceso de producción de azúcar bajando las importaciones de ésta. En este contexto es que el ejército chileno entró también a tener un rol importante, especialmente en relación con su personal de soldados conscriptos que cumplían con su servicio militar en las zonas de producción, ya que se les ofreció a quienes estaban relacionados con zonas campesinas, una capacitación en el uso de tractores, considerando que tras el cumplimiento de su período de reclutamiento estaría en condiciones de regresar a la vida rural, con esa capacitación útil para el trabajo agrícola tecnificado.

Por otra parte, el proyecto de transformación del país impulsado desde el Estado, incluía otras áreas, donde el ejército también sería un aporte. Es así como se implementó el Servicio Militar del Trabajo (En adelante SMT), creado por el DFL N°13, de 9 de marzo de 1953, cuya finalidad era la de aprovechar a parte del contingente que cumplía su SMO, capacitándolo y empleándolo para realizar tareas relacionadas con obras materiales al servicio del país.⁵¹ Y si bien es cierto, el SMT, se aplica a todas las unidades militares, cabe destacar que con el paso del tiempo se hizo más notoria su utilidad en relación a las unidades de ingenieros militares. Un ejemplo a destacar, la construcción de caminos y puentes en Quemchi, permitiendo mejorar la conectividad en Chiloé.⁵² De igual forma, en los primeros años de implementación oficial del SMT, la carencia de medios tecnológicos era notoria, lo que se traducía en que la capacitación del soldado consistía en instrucción del uso de palas, picotas y otros implementos rústicos para tareas de construcción.⁵³ Sería solo con el transcurso de los años y los buenos re-

48 El ejército se preparó para avanzar en los procesos de tecnificación, ya que durante 1952, en las postrimerías del gobierno de González Videla, se firmó el Decreto Supremo N° 208, del 4 de marzo, por medio del cual se fundaba la Escuela de Especialidades de Material de Guerra, bajo la “urgencia en contar con el mayor número posible de especialistas en la atención del armamento, vehículos motorizados, equipos de telecomunicaciones, material de zapadores y otros propios del rubro ‘Material de Guerra’”. Teniendo en cuenta que dentro del personal en formación se consideraban a clases y tropa del ejército, incluyendo a “los conscriptos llamados a Arsenales de Guerra, hasta enterar 120°VVAA. (1960) Reseñas históricas... p. 55

49 Corporación de Fomento de la Producción. *Plan de acción inmediata para la agricultura y explotaciones afines*. Imprenta Letelier. Santiago, 1939. p.3.

50 IANSA. Historia de IANSA. Versión en línea disponible en: <http://www.iansa.cl/wp/empresa/iansa/historia/>

51 En esta ley, si bien es cierto se consideran también las demás ramas de las Fuerzas Armadas, el peso mayor de esta acción, se la llevó el Ejército de Chile, por la cantidad de fuerza y su presencia territorial. Esta situación es corroborada desde los primeros años de existencia, en consideración a que el contingente de soldados conscriptos destinados a tareas del SMT para el año 1953, fue de 3000 hombres, mientras que para la Armada se dispusieron de 250 y la Fuerza Aérea solo 200 soldados. Van Schouwen Figueroa, Guillermo. *Historia del Cuerpo Militar del Trabajo*. Instituto Geográfico Militar. Santiago, 2003. p.61

52 Díaz, Gustavo. *El Servicio Militar del Trabajo y la Isla de Chiloé*. En *Memorial del Ejército*. N°284, 1er semestre, mayo-junio de 1958. p.122.

53 Van Schouwen. *Op. Cit.* p.62.

sultados de la acción del personal asignado, para que se les permitiera comenzar a incorporar maquinaria pesada, proceso en el que se debía capacitar al soldado en su empleo y mantención, quedando en el mejor de los casos, capacitado para continuar ejerciendo labores de empleo de maquinaria tras el cumplimiento de su período de servicio militar. El propio mandatario, señala en su cuenta anual al país sobre estas políticas:

*“Las Fuerzas Armadas, frente a la imposibilidad de contar con medios materiales adecuados, han concentrado todos sus esfuerzos para lograr la superación del factor humano. Es así como todos los planes de trabajo tienden a la obtención de un mayor rendimiento de los factores físicos y espirituales (...) El Servicio Militar del Trabajo, con exiguos medios materiales, ha llevado a cabo una efectiva labor en beneficio de distintas regiones del país, especialmente en la construcción de caminos en zonas muy apartadas de nuestro territorio, como el Departamento de Arica y la provincia de Aisén. En un lapso de sólo tres meses, y empleando un personal que alcanzó a 2.350 hombres, el Servicio Militar del Trabajo construyó 48 kilómetros de caminos, que hoy sirven al progreso de la República”.*⁵⁴

Ese progreso también es posible de reconocer en las tareas vinculadas a la labor que realiza el Ejército en asociación a la CORFO. Al respecto el presidente Ibáñez afirma que:

“También es digna de mención, en este plano de la colaboración de nuestras Fuerzas Armadas a la producción y al progreso colectivo, la formación de tractoristas, que se realiza por medio de cursos en combinación con la Corporación de Fomento. A través de éstos, el Ejército coopera eficazmente a la mecanización y mayor desarrollo de las faenas agrícolas”.

La relación entre el Ejército y la CORFO, resulta entonces vital tanto para el desarrollo del país, como para la capacitación de la tropa. Ello especialmente en zonas apartadas donde el estado está interesado en hacerse presente con más fuerza. Uno de los ejemplos relevantes en este tema corresponde a la preocupación por las zonas extremas del país, como lo es el caso de Arica. Ello dentro del marco de preocupación que el presidente Ibáñez por la integración territorial. De esta forma en 1953 se firmó el DFL N°303 que creó el Puerto Libre de Arica, y que se extendió por los siguientes cinco años.⁵⁵ Esta medida se complementó con la creación bajo el amparo del

54 Ibáñez del Campo, Carlos. *Mensaje de S. E. el Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez del Campo, al Congreso Nacional, al inaugurar el período ordinario de sesiones*. Santiago, 1956.

55 La idea central de esta medida se relaciona con que el Estado implementó una política de desarrollo regional como un polo de desarrollo, donde el comercio sería el ariete con efectos multiplicadores en la zona, no solo para generar pequeñas oportunidades, sino un impulso decidido en todas las áreas productivas. Más antecedentes en: Pizarro, Elías; Ríos, Waldo. *Entre franquicias y beneficios: una apuesta del gobierno para el desarrollo regional de Arica*. En: Rodrigo Ruz; Luis Galdames; Alberto Díaz (Compiladores) *Junta de Adelanto de Arica (1958-1976) Experiencia, documentos e historia regional*. Ediciones de la Universidad de Tarapacá. Arica, 2015. p.31

ministerio de Hacienda de la Junta de Adelanto de Arica (JAA), que se mantuvo vigente entre los años 1958 a 1976, según lo establecido por la Ley 13.309 del 24 de septiembre de 1958.⁵⁶

Bajo ese esquema de desarrollo, el presidente Ibáñez, buscó aportar al desarrollo de la zona desde diferentes ámbitos. Al respecto, cabe señalar que dentro de la multiplicidad de acciones de los diversos ministerios sobre la zona, son tres los que inciden en las acciones que el Ejército llevaba a cabo por esos años: los relativos a la educación, a la capacitación y a las obras materiales en favor de la población. Una de las aristas de la JAA se relacionó con un plan de desarrollo agropecuario, con apoyo del Ministerio de Agricultura, en coordinación directa con la CORFO,⁵⁷ para lo que se requería una serie de acciones concretas, donde la capacitación de personal en el empleo de maquinaria agrícola era una de las necesidades. Para 1959, el Regimiento de Infantería N°4 Rancagua, suscribió un acuerdo con la CORFO, mediante el cual un grupo de soldados conscriptos realizó una capacitación en el empleo de tecnología agrícola, principalmente conducción de tractores, siendo el inicio en esta unidad de un sistema de capacitación que se mantuvo a través de los años hasta 1976.⁵⁸

Cabe señalar que el Plan de Mecanización Agrícola, diseñado por las políticas de la CORFO, dio sus primeras señales en el ejército tras la realización con éxito del primer curso experimental de tractoristas en 1942, desarrollado en Santiago, siendo la base de los que se replicarían en el resto de las unidades del país, siguiendo un plan sintetizado en:

“Los cursos inician sus actividades a lo largo de todo el territorio nacional con fecha 1° de septiembre de cada año, tienen una duración de siete meses y abarcan las siguientes materias:

- *Instrucción militar.*
- *Mecánica.*
- *Mantenimiento.*
- *Seguridad en la agricultura (prevención de accidentes).*
- *Materiales.*
- *Nociones de agricultura.*

56 Ministerio de Hacienda, República de Chile. En 1958 se crea la “Junta de adelanto de Arica” en: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=27344>

57 Quiroz, Diego; Díaz, Alberto; Galdames, Luis; Ruz, Rodrigo (2015) *Campesinos andinos y políticas agrarias durante la junta de adelanto de Arica (Azapa, Lluta y la precordillera, 1959-1976)*. En: Ruz, Rodrigo; Galdames, Luis; Díaz, Alberto (Compiladores) *Junta... Op. Cit.* p.108

58 Iturriaga, Eduardo. *Historia de la VI División de Ejército*. Santiago, 1989. p.182

*La preparación de este contingente tiene vital importancia dentro de la economía nacional. Es imposible pensar el mecanizar la agricultura sin que las autoridades de Gobierno se preocupen de entregarles a los agricultores de Chile el elemento humano para la conducción y mantenimiento del valioso material agrícola que año a año llega al país.*⁵⁹

Hacia finales de la década de los cincuenta, surgió nuevamente la discusión sobre los aportes del SMO en la sociedad chilena. Voces a favor y en contra de las políticas de defensa, sobre la conscripción, la población que mayormente cumplía con el reclutamiento y los beneficios que éste, le reportaban a los ciudadanos que entregaban al menos un año de su vida al país.⁶⁰

Además, los esfuerzos estatales de contribuir al desarrollo nacional, había permitido que soldados se capacitaran en el empleo de maquinaria agrícola como parte la ayuda a tecnificar la explotación agrícola nacional, aunque aún sus resultados eran limitados. Bajo la misma lógica de contribución al país, esta vez desde la acción del SMT, parte de la tropa era empleada en tareas relacionadas con la habilitación de caminos y otras construcciones, aunque el problema de esta labor, era también la escasa tecnificación de los procesos, que redundaba en que las labores de los soldados eran a “pulso”, hecho que era bien visto por parte de la comunidad, entendiendo esto como el esfuerzo del soldado chileno, pero que al analizarlo desde la mirada de los resultados, estos resultaban en un gran desgaste del personal para avances limitados.⁶¹

Paralelamente, la política de fomentar la conectividad a partir de la acción del SMT, había mostrado avances, pero con la debilidad que mucho de este trabajo quedaba entregado a unidades del ejército, dada su condición de disposición territorial, pero además, dentro de la acción de los regimientos con asignaciones del SMT, se comenzó a apreciar problemas en la organización y capacitación del personal. En relación con lo anterior, para el mayor Eduardo Elizondo, era relevante que se creara un organismo encargado de capacitar sistemáticamente al personal, de forma tal que tras ser licenciado del SMO, pudiera incorporarse rápidamente al mundo laboral con una certificación de sus competencias en el empleo de herramientas técnicas.

59 Estado Mayor del Ejército. *Los cursos de Tractoristas, su origen y finalidad. En Memorial del Ejército*, Año LX N°333, septiembre de 1966. p.128.

60 El tema pasaba por el hecho que gran parte del contingente provenía de los sectores campesinos o populares del país, y si bien, una de las retribuciones era, en el caso de los analfabetos o semi-instruidos, otorgar herramientas educacionales para que completaran su educación primaria, mientras que otros eran empleados en tareas relacionadas con oficios que eran propios de las unidades militares

61 Se debe señalar que dadas las condiciones económicas internas del país, los llamados al SMO, variaba anualmente, de la misma forma que el personal que era destinado al SMT. Así, si para el año 1953 a 1956 el llamado de conscriptos del ejército al SMT alcanzaban a los 3000, desde 1957 tuvieron pendulaciones a la baja, llegando en 1960 a sólo 500 hombres. Van Schouwen. Op. Cit. p.319

*“En numerosas oportunidades, autoridades del Ministerio de Obras Públicas, empresarios de compañías privadas de obras viales, o bien personas interesadas en el problemas, han expresado la sentida necesidad de contar en el país, con una escuela en que se prepare al futuro obrero caminero o especialista en maquinarias idóneas, como son las motoniveladoras, bulldozers, compresoras, etc., de tal modo que al ser contratados por ellos, tenga una base de conocimientos y práctica que les permita actuar eficientemente y con buen rendimiento de trabajo. (...) El Servicio Militar del Trabajo enseña y prepara a juventudes y por esta razón debe considerarse como la escuela cuya falta se hacía sentir en el país. De él sale el ciudadano con los conocimientos básicos que le permitirán actuar eficientemente en la clase de trabajos señalados.”*⁶²

Así, es posible señalar que desde su implementación el SMT había cumplido tareas en apoyo a la Dirección de Vialidad, Dirección de Riego, Dirección de Obras Sanitarias, Dirección de Arquitectura, todos organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas,⁶³ y ubicados en lugares tan diversos del país como Camarones y el Valles de Azapa en el extremo norte, la zona de El Yeso en la cordillera de Santiago, zonas costeras de Curicó, Curepto, Linares, Lirquén y Tomé, Traiguén y Lumaco, Curanipe y Quemchi en Chiloé, además de algunas poblaciones como Valledor y Nogales en Santiago. (Acciones relativas a la labor donde participa personal del ejército)

Otra de las acciones del ejército en su contribución al desarrollo nacional, se relaciona con los recursos forestales existentes en Chile, y donde también se produce la sinergia entre la tarea institucional de apoyar al país, y el rol de parte del contingente que cumple con su SMO. En este caso, a partir de las labores vinculadas con la protección del bosque, tanto las plantaciones forestales como el bosque nativo.

*“Es sabido que por ministerio de la ley tienen que llegar todos los ciudadanos varones a una edad determinada, quienes una vez ingresados a las filas de la Institución, se transforman en material maleable para desarrollar una política forestal desde cualquier ángulo que se le desee enfocar (...) A este personal, en el cual muchas veces residen anhelos de perfeccionamiento y aspiraciones constructivas no satisfechas, se le da una oportunidad en la Escuela de Guardabosques y sin mayor costo para ellos, pueden adquirir una profesión, cumpliendo a la vez con el Servicio Militar Obligatorio.”*⁶⁴

62 Elizondo, Eduardo. *El Servicio Militar del Trabajo*. En *Memorial del Ejército*, AÑO LII N° 289, marzo-abril de 1959. p.28.

63 Elizondo, Eduardo. *El Servicio Militar del Trabajo. Las obras del Servicio Militar del Trabajo*. En *Memorial del Ejército*, Año LII N° 290, mayo-junio de 1959. pp.22-42

64 Departamento de Instrucción, Estado Mayor del Ejército. *Incidencia que tiene la instrucción forestal en su nivel medio en una política forestal nacional*. En *Memorial del Ejército*, Año LVI N° 311, enero-febrero de 1963. pp.43-44

Como parte de los convenios instituciones del Estado de Chile, hacia 1958 se materializó una alianza entre el Ministerio de Defensa Nacional y el de Agricultura, que derivó en la creación bajo la responsabilidad del Ejército de Chile de la “Escuela de Guardabosques”, según lo estipulado en el Decreto Supremo N° 1175, del 19 de diciembre de ese año,⁶⁵ cuya finalidad era la de capacitar al personal en labores de cuidado y protección frente a incendios forestales. A inicios de la década del sesenta, ese establecimiento estaba funcionando bajo el amparo de la III División de Ejército, en las cercanías de Concepción.⁶⁶ Al poco andar, este plantel fue trasladado hacia la zona de Valdivia, quedando bajo tuición de la IV División de Ejército.

A partir de un convenio firmado entre el Ministerio de Agricultura y la Universidad Austral en 1963, parte de la formación técnica era impartida por docentes de esa casa de estudios, específicamente, quienes eran parte de la carrera de Ingeniería Forestal. En cuanto a los requisitos de ingreso, se puede señalar que se elegían “*en base a un concurso de antecedentes de los conscriptos postulantes, que se encuentran cumpliendo con su Servicio Militar Obligatorio en la III y IV Divisiones de Ejército*”.⁶⁷ Además, en esta Escuela se aceptaba a personal civil, siempre y cuando cumplieran diversos requisitos, entre ellos, tener “Valer Militar”, es decir, en la práctica haber cumplido con su SMO.

Por su parte, los Cursos de Tractoristas que desarrollaba el Ejército se habían consolidado en el tiempo. Su eficiencia se había demostrado desde mediados de la década del cuarenta, en la zona centro y extendió su radio de acción hacia el norte y sur del país.

*“El Servicio de Tractoristas abarcó el año 1946 de Santiago a Temuco; el año 1947 de Serena a Osorno; el año 1948 de Serena a Coihaique; el año 1957 desde Arica a Puerto Montt, y en el año 1962 el Servicio cubre todo el territorio nacional desde Arica a Tierra del Fuego. Cinco mil cuatrocientos ochenta y dos conscriptos (alumnos aprobados) ha entregado el Ejército a la agricultura nacional; de éste, un 70%, según indica la experiencia, ha llegado a los campos o ha sido contratado por firmas importadoras”.*⁶⁸

Finalizando los años cincuenta, la situación del SMT era dispar, mientras que en la Fuerza Aérea se había restado del proyecto a mediados de la década, sentando un precedente que siguió la Armada hacia finales de la misma, por lo cual el Ejército solicitó que la tarea se

65 Estado Mayor del Ejército. *La Escuela de Guardabosques del Ejército*. En *Memorial del Ejército*, Año LX N°333, septiembre de 1966. p.114.

66 Mendoza, Gonzalo. *Panorama forestal de Chile*. En *Memorial del Ejército*, Año LII, N°293 noviembre–diciembre de 1959.p.106

67 Estado Mayor del Ejército. *La Escuela de Guardabosques... Op. Cit.* p.116.

68 Estado Mayor del Ejército. *Los cursos de Tractoristas... Op. Cit.* p. 127.

consolidara bajo su mando. De esta forma, las autoridades nacionales lo avalaron con la firma del DFL N°200 del 26 de marzo de 1960, transformando el SMT, ahora en el Cuerpo Militar del Trabajo (En adelante CMT) quedando a cargo de obras de beneficio nacional, regional o comunal, en la medida que los organismos del Estado así lo requirieran.

Para la década de los sesenta, tanto el escenario nacional como el internacional, incidieron también en las actividades relativas a la educación y capacitación del soldado chileno. Ello fundamentalmente marcado por el proceso de la Guerra Fría y el establecimiento de la Alianza para el progreso en América Latina, destinada al desarrollo para América latina, que entre otras cosas, buscaba integrar al mundo rural a las políticas de desarrollo.⁶⁹

A nivel nacional, tanto las administraciones de los presidentes Jorge Alessandri (1958–1964) y Eduardo Frei (1964–1970), dedicaron esfuerzos en aspectos relativos a las propuestas de esa Alianza. En tal sentido, la relevancia que tomó la idea de establecer reformas agrarias en la región, también se vieron consideradas en Chile. En 1962, se firmó la Ley N°15.020 que autorizaba al Estado a la compra de predios agrícolas. Junto con ello, se creó la Corporación de Reforma Agraria (CORA) y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).⁷⁰ Los resultados iniciales no fueron los deseados, por lo que en 1967 se firmó la Ley N°16.640, reimpulsando la Reforma Agraria, la que siguió profundizándose en los años siguientes.⁷¹

En cuanto a la participación del Ejército, se debe señalar que las condiciones presupuestarias, no fueron favorables durante la década, situación que repercutió en las diversas áreas de la formación militar, inclusive en los procesos de acuartelamiento de la tropa que cumplía con su SMO.⁷² No obstante esta situación, las autoridades militares continuaron con las acciones en favor de la preparación de la tropa, tanto en la instrucción primaria, como en la capacitación técnica. Pese a esta situación, el ejército también contribuyó de manera importante en la capacitación de obreros calificados, especialmente relacionado con la sistemática incorporación de avances tecnológicos en el país.

En 1966, se creó el Instituto Nacional de Capacitación Profesional, INACAP, cuya orientación se centraba en “*capacitar a los trabajadores chilenos. Las necesidades del desarrollo eco-*

69 Alianza para el Progreso. *Alianza para el Progreso. Documentos básicos. s/e.* Punta del Este, 1961. p. 3

70 Corporación de la Reforma Agraria. *La Reforma Agraria Chilena. Ley 15020.* Imprenta El Ilustrado. Santiago, 1963

71 Corporación de la Reforma Agraria. *Reforma Agraria Chilena. 1965–1970.* Impreso por Mac-Graphic. Santiago, 1970. p.20-24.

72 Enrique Yávar. *Reseña de la educación en el Ejército de Chile. En Memorial del Ejército, Año LXI, N° 344, julio–agosto 1968.* p. 186

nómico, sumadas a la falta de una oferta de educación técnica en el Chile de esos años, hacían imperiosa la creación de un sistema de capacitación más profesionalizado".⁷³ Esta acción complementaba el impulso del Ministerio de Educación por generar una política nacional de educación técnico profesional.⁷⁴ De esta forma la alianza entre la institución e INACAP, era un paso natural en esos años, con cursos especializados en Operadores de Radio, de Construcción y más de veinte otros de auxiliares en oficios, entre los que se incluyen, carpintería y electricidad, mecánica de banco, operadores de fresadoras, gasfitería, soldadura, etc.

Otro aspecto a señalar, se relacionaba con la diferencia entre las unidades militares, que por sus características, potenciaban elementos de capacitación. Cabe señalar que en el caso de las unidades de ingenieros, la situación era evidente en relación a las tareas asignadas al ejército a través del CMT. Así por ejemplo, desde su creación y hasta 1967, se hacía un llamado de contingente para tareas propias específicas de esta organización, cantidad que osciló entre los 800 y 500 hombres hasta 1967.⁷⁵ A partir de esa fecha, se dejó de hacer distinción y del total de jóvenes que cumplían con la ley de reclutamiento se disponían soldados para las unidades vinculadas al CMT y sus actividades, en diferentes puntos del país. Sin embargo, los problemas económicos hacia finales de la década redujeron sus acciones, y por lo tanto, se afectó la capacitación de los soldados como ayudantes en el empleo de la maquinaria, labores de sondaje y mediciones se fueron minimizando, al extremo, de volver a desarrollar actividades a pulso, en algunos casos, básicamente en tareas de mantención de infraestructura básica: reparación de caminos y veredas, limpieza de canales de regadío, etc.

Los últimos años de la década de los sesenta, la situación del SMO, pasó a ser un tema de debate, especialmente por la consideración que la ley de reclutamiento era cumplida solo por los sectores populares y no por la totalidad de los jóvenes en edad de cumplir con la ley. Ya en 1967 se levantaba la discusión sobre la necesidad de modificación de prácticas del SMO, en el sentido que el Código de Justicia Militar vigente, perseguía a quienes no cumplían con su período de conscripción. Así, uno de los cuestionamientos era que la ley de reclutamiento

73 INACAP. Historia y Trayectoria. Versión digital extraída de: <http://portales.inacap.cl/acerca-de/historia-y-trayectoria>

74 En efecto, hasta ese momento, ese modelo educativo estaba centrada en colegios confesionales como lo eran los Escuelas Industriales de la orden Salesiana, algunos particulares pertenecientes a corporaciones, como la Escuela de Artes y Oficios de la Universidad Técnica Federico Santa María o asociaciones industriales, como por ejemplo la Sociedad de Fomento Fabril, junto a los establecimientos fiscales secundarios a los que se sumaba el rol de la Universidad Técnica del Estado, que se había creado en 1947, a partir de la fusión de varios establecimientos de formación técnica. Sin embargo, aun persistía una carencia de mano de obra calificada en el uso de todo tipo de maquinaria industrial, mecánica, eléctrica y electrónica, acorde con las demandas del país.

75 Van Schouwen. *Op. cit.* p.320.

era más estricta con los sectores “más humildes”, entre otras cosas por las responsabilidades familiares, por ejemplo, ser el sostén de su casa.⁷⁶

Los avatares políticos de los años setenta, no dejaron indiferente al ejército nacional. Luego de las problemáticas que derivaron en el quiebre institucional de 1973, se inició un proceso de reconstrucción nacional, encabezado por las Fuerzas Armadas. El proceso en sí requería un trabajo enfocado en recuperar bases económicas, para sacar al país de la crisis en la que se encontraba. En tal sentido, las prioridades nacionales del gobierno encabezado por el general Augusto Pinochet, pasaron de una etapa de emergencia hasta el inicio de una acción más organizada hacia fomentar diversas áreas del desarrollo nacional. Entre ellas estaba la conectividad de las fronteras interiores, bajo la consideración de la relevancia para la integración del país y la seguridad externa. Así, se dispuso una de las más grandes obras de infraestructura nacional en el siglo XX, la carretera austral, cuya construcción fue entregada al CMT, reactivando con esto, con sendos equipos humanos para realizar la construcción de esa vía,⁷⁷ por lo que surgía también la necesidad de contar con soldados conscriptos que contribuyeran en el cumplimiento de su servicio militar, a esa tarea, recibiendo a cambio capacitación en las distintas tareas técnicas que requería el esfuerzo, situación que se mantuvo por los años siguientes y que continuó en los años noventa.

En cuanto a la completación de estudios, esta situación se vio fuertemente restringida por los temas vecinales que obligaron al ejército a estar en constante preparación frente a la tensión que se vivió hacia finales de la década. Esta situación afectaba en mayor medida a los conscriptos originarios de Santiago, que por ser mayor cantidad eran enviados a diversas zonas del país, destacando que muchos de ellos habían alcanzado mayores niveles de escolaridad, que los conscriptos provenientes de otras zonas del país, especialmente en las áreas más rurales. Aun así, se presentaron algunas oportunidades para los soldados conscriptos que carecían de una certificación de estudios básicos y medios, especialmente las unidades logísticas y de servicios, era más factible acceder a espacios vinculados a completar estudios, y especialmente a capacitarse en oficios, tal como se había realizado en los años veinte y treinta, situación que se mantuvo hasta finales de la década. De igual forma, el ejército mantuvo en este tiempo, convenios con el INACAP.⁷⁸ Todo ello de la mano, de un constante aporte a la formación valórica

76 Cámara de Diputados de Chile. *Crisis de la pequeña minería: texto completo del debate de la sesión 11a., miércoles 26 de abril de 1967 / Cámara de Diputados. La Cámara, 1967*: Instituto Geográfico Militar. Santiago, 1967.

77 Hormazábal, Fernando. *Historia del Arma de Ingenieros, Tomo II*. Centro de Estudios e Investigaciones Militares. Santiago, 2011

78 INACAP, *El instituto de enseñanza superior que esta donde usted lo necesita*. En *Memorial del Ejército*, Año LXXV, N°407, segundo cuatrimestre de 1981, p.48.

y ciudadana, que entre otras cosas se materializaba en la entrega de boletines y folletos en las que se manifestaba el aporte del SMO a los jóvenes chilenos.⁷⁹

NUEVOS DESAFÍOS: MODERNIZACIÓN EN LA EDUCACIÓN Y LA CAPACITACIÓN DEL SOLDADO CHILENO.

Con el inicio de las transformaciones políticas a partir de 1990, se inició también un proceso de estudio sobre la relevancia del SMO en el desarrollo del país. Mientras para algunos grupos políticos, mayoritariamente vinculados a movimientos juveniles dentro de los partidos, hacían ver que el SMO, tenía una imagen negativa, entre otras cosas por los aspectos relacionados con el gobierno militar, las autoridades se dieron a la tarea de iniciar un debate sobre el tenor, pero dejando entrever que la finalización de la Ley de Reclutamiento no sería eliminada, a lo más adaptada a los nuevos tiempos y requerimientos de la sociedad civil chilena, y entre ellos, los aspectos positivos de la capacitación de los soldados conscriptos.⁸⁰

Es así que en la última década del siglo XX, se reforzó el trabajo en torno al “valor agregado” del SMO, vale decir, lo relacionado con la completación de estudios. En tal sentido, el Ejército favoreció la completación de estudios de quienes se integraban a sus filas. En tal sentido, y dependiendo de la ubicación de las unidades militares, se articularon acuerdos con las municipalidades, de manera que los soldados conscriptos pudieran cursar en horas libres, bajo el sistema de educación nocturna, clases para obtener el certificado de estudios, tanto de enseñanza básica como media.

Por otra parte, desde mediados de los años noventa, se inició la implementación de algunos beneficios para estudiantes que, cumpliendo con el SMO y teniendo su enseñanza media aprobada, deseaban prepararse para rendir la Prueba de Aptitud Académica (PAA), pudiendo también disponer de horarios para estudiar, de la misma forma que las tramitaciones y costos eran absorbidos por la unidad militar respectiva. Uno de los casos llamativos al respecto, fue la participación de soldados conscriptos del Regimiento de Infantería N°11 Caupolicán, siendo el primer caso en Tierra del Fuego. De los tres soldados que rindieron la PAA, dos entraron a instituciones de educación superior tradicionales, uno en la Universidad de La Serena y el otro en la Universidad de Valparaíso, siendo destacados por las autoridades

79 *Boletín educativo: recopilación de conferencias de carácter cívico y moral, con el propósito de orientar al soldado conscripto que ingresan al SMO. En Armas y Servicios*, N°42, agosto de 1988. pp.19-27.

80 Meneses, Emilio; Valdivieso, Patricio; Martín, Carlos. *El Servicio Militar Obligatorio en Chile fundamentos y motivos de una controversia. En Estudios Públicos* 81 (verano 2001). 2001. pp.144-145.

militares del regimiento de la Zona Militar Austral, como un ejemplo a seguir, especialmente porque su motivación a seguir estudiando, se mantuvo sin descuidar las actividades normales de su reclutamiento, como servicios y guardias.⁸¹

Si bien es cierto, que el debate sobre el aporte del SMO continuó durante toda la década, en clara asociación a movimientos detractores del sistema, no cabe duda alguna que por estos años, el proceso de cumplimiento de la Ley se mantuvo vigente. Tanto es así que en la concreción de la nueva política de defensa chilena, generada a partir de un amplio debate, se buscó definir aspectos de las tareas institucionales y sus efectos en la sociedad civil. En tal sentido, el primer Libro de la Defensa de Chile, publicado en 1997, señala con respecto a la formación del soldado conscripto que:

*“Mediante el Servicio Militar Obligatorio: Año a año, el Ejército instruye y entrega a la comunidad nacional miles de jóvenes capacitados en materias netamente militar, valores patrios, disciplina y educación cívica. Además, se debe considerar en este ámbito la instrucción de contingente en cursos técnicos de capacitación, agrícola, de enfermería, radio operadores, carpintería, electricidad, mecánicos y otros.”*⁸²

Así, los últimos años del siglo XX, se caracterizaron por la recuperación de la idea de aportar al soldado conscripto con una formación, que aparte de su valer militar, le entregara un componente valórico en su calidad de ciudadano, pero además le entregara de manera instrumental, herramientas para desenvolverse en la vida civil.

*“A partir del año 1997, se incrementó ostensiblemente la capacitación laboral que se realiza para el contingente durante el cumplimiento de su deber cívico, la cual se realiza en todas las Unidades Operativas institucionales, llegando a capacitar hasta el 20% del total de los ciudadanos acuartelados, en más de 30 especialidades, mediante cursos impartidos por prestigiosos institutos a nivel nacional, al término de los cuales se titulan como obreros calificados, maestros o técnicos, según corresponda, con lo que, una vez obtenido su licenciamiento, pueden insertarse en mejor forma y con mayores posibilidades en el campo laboral civil.”*⁸³

Al igual que a inicios del siglo XX, al terminar la centuria, los soldados conscriptos accedían a la posibilidad de mejorar su educación, ya no a través de la instrucción primaria,

81 Revista El Soldado, año 1994, p.10-11.

82 Subsecretaría de Guerra. Libro de Defensa Nacional de Chile, Santiago. 152. Versión digital disponible en: http://www.ssfaa.cl/pdf_documentacion/libro_defensa/1997/LIBRO-DE-LA-DEFENSA-NACIONAL_1997.pdf

83 Hernán Reyes (1998) “El servicio militar obligatorio una necesidad ineludible de la patria: situación actual y beneficios” *Memorial del Ejército* N°458, p.139.

sino que mayormente ayudando a terminar la educación secundaria, empleando sistemas de exámenes libres, o en el mejor de los casos, estableciendo convenios con establecimientos educacionales para “llevar el colegio al cuartel”, es decir, aprovechar las horas libres de los soldados, para realizar clases en la unidad militar. Casos como los de los arsenales de guerra (tanto en su antiguo cuartel N°1 en la calle Blanco Encalada, como el N°2 en Batuco) o el Batallón Limache en Santiago, fueron parte del producto de estos convenios que permitió a cientos de conscriptos, alcanzar la licenciatura en enseñanza media, aunque en algunos casos, también se presentaron reclutas que trataban de cumplir con la enseñanza básica. Para otros soldados en cambio, la posibilidad de adquirir el oficio, era la alternativa adecuada, más aun en consideración a que en los últimos años del siglo la denominada crisis asiática, generó problemas entre los sectores más jóvenes en la medida de salir a buscar una formación de carácter técnica. Para afrontar este desafío, se establecieron en guarniciones y cantones de reclutamiento, verdaderas “bolsas de trabajo” de los soldados capacitados.⁸⁴

Para finales del siglo XX, junto con la completación de estudios, era posible identificar claramente que el esfuerzo del ejército en la contribución a los jóvenes que cumplían con su SMO, estaba enfocado en otorgar la “oportunidad de crecer”, como se hace referencia María Soledad Bravo en la revista *Armas y Servicios* en 1999,⁸⁵ entregando opciones de especialización de oficios e incorporando nuevas especializaciones de oficios en función de convenios con instituciones de capacitación a lo largo del país, así aportar en la instrucción, especialmente del contingente sin recursos, ni estudios técnicos o con un oficio previo. Estos cursos representaban áreas tradicionales de la capacitación que el ejército venía desarrollando en las últimas décadas, a lo que se sumaron otras relacionadas con los avances tecnológicos que enfrentaba el país:

*“Gasfitería, instalaciones eléctricas domiciliarias, soldadura al arco, electricidad automotriz, albañilería, mecánica en motores diésel, cocina industrial e internacional, enlucido en yeso, desabolladura automotriz, mueblería, carpintería, herrador forjador, revestimientos de cerámicos, estructura en aluminio, carpintería en obra gruesa, mantención de maquinaria pesada, enfermero de ganado, mantención de hidropack, bobinado de motores eléctricos, mantención y armado de PCs, reparación de bombas inyectoras, pintor y empapelador, peluquería”.*⁸⁶

A lo que se debe sumar el otorgamiento de becas para cursar estudios técnico-profesionales o ingresar a las Escuelas Matrices del Ejército, todo ello como forma de contribuir

84 Balboa, Teresita. *Programa de reinserción laboral: un año que no se pierde*. En *Armas y Servicios*, N°73, octubre de 1999. pp. 19–25.

85 Bravo, María Soledad. *Oportunidad de Crecer*. En *Armas y Servicios*, N°73, octubre de 1999. pp. 14–15.

86 *Ibíd.*

a que el cumplimiento del SMO, fuera no solo un período de aprendizaje militar, sino que también de crecimiento personal y en habilidades laborales, de manera de favorecer y retribuir de ese modo a la población que cumplió con la ley de reclutamiento.

REFLEXIONES FINALES.

La educación en Chile, a lo largo de su historia, ha sido un tema recurrente en el debate académico y político. Mucho se ha escrito sobre la relevancia de la preparación de la población, la que es necesaria para que el país alcance el progreso, el desarrollo o simplemente mejores estándares en su calidad de vida. Durante el siglo XX se buscó avanzar en la educación y capacitación de la población, especialmente la más joven, y se pueden encontrar iniciativas de actores públicos, que se transformaron en el tiempo, en los verdaderos arietes de un compromiso con la educación nacional. Uno de esos esfuerzos proviene de la acción del ejército a través del SMO.

En la práctica, mucho antes de la Ley de Reclutamiento, el Ejército inició su proceso de contribución a la educación de sus soldados, pero fue a partir del SMO, que se sistematizó en una acción en favor de la educación de los sectores populares en Chile. Primero en función de la educación de los conscriptos en las primeras letras como parte de la instrucción primaria, y que implicó para la institución, no solo la adecuación de tiempos y espacios físicos, sino que también la contratación de un personal calificado para esas tareas. Al mismo tiempo, es necesario reconocer que, incluso en los períodos de restricción presupuestaria, el ejército mantuvo, en la medida que se pudo, los esfuerzos por avanzar en la educación primaria, y además, en la capacitación de parte del personal que cumplía con el SMO.

Se destacan tres momentos históricos en el proceso: el primero de ellos el período que abarca las tres primeras décadas del siglo y en donde el esfuerzo principal estuvo en la educación primaria de estos jóvenes-adultos, aunque ya se vislumbraba la capacitación en algunos oficios. En segundo lugar y bajo el proyecto de Pedro Aguirre Cerda, que bajo su condición de presidente de la República, pero antes que eso de profesor, impulsó el avance en los procesos educativos, tanto formales como de capacitación, los que se fueron proyectando en las décadas siguientes, especialmente en los años del mandato del general Carlos Ibáñez del Campo muy de la mano con la CORFO, y sus políticas de desarrollo industrial y agrario, y que se mantuvo hasta mediados de los setenta. Finalmente, en la década de los noventa, la discusión sobre el SMO y su aporte al país, fue tema de debate de los sectores opositores a la Ley de reclutamiento, bajo la consigna de la objeción de conciencia, se transformó en momento de exponer los avances y aporte que especialmente el Ejército de Chile, ha realizado en favor de la cooperación para entregar herramientas educativas, cívicas y de capacitación profesional,

a quienes cumplieran con su SMO, y que además, provenían de los estratos sociales más bajos, donde difícilmente en esos tiempos, lograrían acceder a una educación superior.

En la actualidad, con todos los debates existentes sobre la necesidad de reformar el proceso de educación a nivel nacional, el aporte que el Ejército de Chile realizó como parte de su contribución al país, pasa sistemáticamente inadvertido. Tal vez por ser considerado éste una acción ideologizada, o pero aun por simple ignorancia del tema, la que se refleja, por ejemplo, en obras dedicadas al estudio de la educación chilena.

Al finalizar entonces este trabajo, que principalmente ha sido exploratorio, queda un sinnúmero de dudas por responder, que ojalá, nuevos investigadores asuman el desafío por profundizar aspectos aquí abordados, y que seguramente otros quedaron fuera del mismo. Por lo que se asume ya esa responsabilidad.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES

- Aguirre Cerda, Pedro. *El problema industrial*. Santiago, Prensas de la Universidad de Chile. 1933
- Aguirre Cerda, Pedro. *Mensaje de S.E. el Presidente de la República en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional. 21 de mayo de 1939*. Imprenta Fiscal de la Penitenciaría. Santiago, 1939
- Alianza Para El Progreso. *Alianza para el Progreso. Documentos básicos*. Punta del Este, s/e. 1961
- Benaprés, Raúl. *Libro de lectura para el Ejército*. Imprenta el Universo. Santiago, 1930.
- Cámara de Diputados de Chile. *Crisis de la pequeña minería: texto completo del debate de la sesión 11a., miércoles 26 de abril de 1967 /Cámara de Diputados*. Instituto Geográfico Militar. Santiago, 1967.
- Constitución Política del Estado de Chile, Año de 1925. Extraída de: http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh_article/0,1389,SCID%253D10741%2526ISID%253D417%2526PRT%253D10717%2526JNID%253D12,00.htmlCORA Corporación de la Reforma Agraria. La Reforma Agraria Chilena. Ley 15020. Imprenta El Ilustrado. Santiago, 1963.
- CORA Corporación de la Reforma Agraria. Reforma Agraria Chilena. 1965–1970. Impreso por Mac-Graphic. Santiago, 1970
- Corporación de Fomento de la Producción. Plan de acción inmediata para la agricultura y explotaciones afines. Imprenta Letelier. Santiago, 1939
- Ejército de Chile. Recopilación de Leyes, Decretos Ley, Decretos con Fuerza de Ley, Reglamentos y Decretos del Ejército. Santiago, 1941

- Ejército de Chile. Boletín Oficial del Ejército N°50. Santiago, 1943
- Herrera Sotomayor, Manuel. El lector del Soldado Chileno. Imprenta Cervantes. Santiago, 1890
- Ibáñez del Campo Carlos. *Mensaje de S. E. el Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez del Campo, al Congreso Nacional, al inaugurar el período ordinario de sesiones*. Santiago, 1956
- Ministerio de Hacienda, República de Chile. Crea La “Junta de Adelanto de Arica” <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=27344>
- IANSA. Historia de IANSA. Versión digital año 2016, extraída de: <http://www.iansa.cl/wp/empresa/iansa/historia/>
- INACAP. Historia y Trayectoria. Versión digital año 2017 extraída de: <http://portales.inacap.cl/acerca-de/historia-y-trayectoria>
- Ministerio de Guerra. Memoria del Ministerio de Guerra de la Guerra año 1927, Santiago, 1928
- Ministerio de Guerra. Memoria del Ministerio de Guerra correspondiente al año 1929. Santiago, 1930
- Ministerio de Guerra. Memoria del Ministerio de Guerra 1938-1939. Santiago, 1939
- Ministerio de Guerra. Memoria del Ministerio de Guerra año 1940. Santiago, 1941.
- Ministerio de Instrucción Pública. Ley 3654, Ley de Instrucción primaria obligatoria. Versión digital año de 1920, disponible en: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=24146>

BIBLIOGRAFÍA

- Aldana, Guillermo. El Ejército escuela de civismo e institución de equilibrio social. En *Memorial del Ejército*. Año XXXIII. N° 170 2do Semestre, septiembre-octubre de 1940.
- Arancibia Clavel, Roberto. *La movilización de 1920*. En *III Jornadas de Historia Militar*. Departamento Histórico del Ejército. Santiago, 2005.
- Balboa, Teresita. *Programa de reinserción laboral: un año que no se pierde*. En *Armas y Servicios*, N°73, octubre de 1999.
- Berndt G. *Importancia de la instrucción primaria y forma en que debe desarrollarse para un mejor rendimiento*. En *Memorial del Ejército* N°499. II Semestre. Santiago, 1930
- *Boletín educativo: recopilación de conferencias de carácter cívico y moral, con el propósito de orientar al soldado conscripto que ingresan al SMO*. En *Armas y Servicios*, N°42, agosto de 1988.
- Bravo, María Soledad. *Oportunidad de Crecer*. En *Armas y Servicios*, N°73, octubre de 1999.
- Bustos Manlio. *El plan Arica*. En *Memorial del Ejército*. Año XLVII. N° 266 mayo–junio de 1955.
- Carmona, Jorge. *Hacia la reforma de nuestra Ley del Servicio Militar Obligatorio*. En *Memorial del Ejército*. Año XXXII N° 163, 2° Semestre julio-agosto de 1939.
- Castro, Pedro. *A propósito del servicio de panadería creado en el Regimiento de Caballería N°7 “Guías” del General Benavente*. En *Memorial del Ejército*, Año XXXI, N° 155. 1er Semestre 1938.

-
- Catalán, Víctor. *Importancia de las Fuerzas Armadas para el desenvolvimiento de un país*. En *Memorial del Ejército*. AÑO XLT. N.º 217. 1er Semestre, marzo-abril de 1947.
 - Chávez, Víctor. *La educación social en el Ejército*. En *Memorial del Ejército*, Año XXVI, 2º Semestre, Sept.-Oct. 1933
 - De Kartzow, Renzo. *Historia del Batallón de Pontoneros "Arauco"*. En *Memorial del Ejército*. Año XXVIII, Marzo-Abril, 1935.
 - Delgado, Marcial. *La instrucción primaria en el ejército, su evolución, metodología y pedagogía*. En *Memorial del Ejército*, AÑO XXXIX. N.º 211, 1er semestre, marzo-abril 1946.
 - Díaz, Gustavo. *El Servicio Militar del Trabajo y la Isla de Chiloé*. En *Memorial del Ejército*. N.º 284, 1er semestre, mayo-junio de 1958.
 - Diego Quiroz; Alberto Díaz; Luis Galdames; Rodrigo Ruz. *Campesinos andinos y políticas agrarias durante la junta de adelanto de Arica (Azapa, Lluta y la precordillera, 1959-1976)*. En Rodrigo Ruz; Luis Galdames; Alberto Díaz (Compiladores) *Junta de Adelanto de Arica (1958-1976) Experiencia, documentos e historia regional*. Ediciones de la Universidad de Tarapacá. Arica, 2015
 - Ejército de Chile, Departamento Comunicacional. *Revista El soldado*, año 1994. p.10-11.
 - Elizondo, Eduardo. *El Servicio Militar del Trabajo. Las obras del Servicio Militar del Trabajo*. En *Memorial del Ejército*, Año LII N.º 290, mayo-junio de 1959.
 - Elizondo, Eduardo. *El Servicio Militar del Trabajo*. En *Memorial del Ejército*, AÑO LII N.º 289, marzo-abril de 1959.
 - Estado Mayor del Ejército. *La Escuela de Guardabosques del Ejército*. En *Memorial del Ejército*, Año LX N.º 333, septiembre de 1966. p.114.
 - Estado Mayor del Ejército. *Los cursos de Tractoristas, su origen y finalidad*. En *Memorial del Ejército*, Año LX N.º 333, septiembre de 1966. p.128.
 - Estado Mayor del Ejército, Departamento de Instrucción. *Incidencia que tiene la instrucción forestal en su nivel medio en una política forestal nacional*. En *Memorial del Ejército*, Año LVI N.º 311, enero-febrero de 1963.
 - Fábrica y Maestranza del Ejército. *La Historia Bicentenario de FAMA E*. Instituto Geográfico Militar. Santiago, 2009
 - Feliu, Manuel, Videla, Benjamín. *Forma de desarrollar la instrucción en las unidades de Zapadores, de acuerdo con sus misiones, modalidad de empleo y características "de nuestra conscripción"*. En *Memorial del Ejército*. AÑO XXXVI. N.º 183. 2do Semestre, noviembre-diciembre de 1942.
 - Guzmán, Andrés. *Características de las políticas de reformas o innovación de la educación en Chile: perspectiva histórica*. En: *Pensamiento Educativo*. Vol. 17. 1995
 - Guzmán, Oscar. *Pedagogía de la instrucción*. En *Memorial del Ejército*. Año XXXVI, N.º 182, 2do Semestre, septiembre-octubre de 1942. p.1743
 - Hormazábal, Fernando. *Historia del Arma de Ingenieros, Tomo II*. Centro de Estudios e Investigaciones Militares. Santiago, 2011
 - Iturriaga, Eduardo. *Historia de la VI División de Ejército*. [S/E] Santiago, 1989.

-
- Korner, Emilio. *El desarrollo histórico del ejército chileno*. 1910. En: *El prusianismo en las Fuerzas Armadas chilenas. Un estudio histórico 1885–1945*. Editorial Documentas. Santiago, 1988
 - Larraín, Roberto. *El servicio del trabajo a base del Ejército*. En *Memorial del Ejército*. Año XXXII N° 163, 2° Semestre julio-agosto de 1939.
 - López, María Paz. *Reclutando conscriptos y formando ciudadanos. El Departamento de Instrucción Primaria del Ejército, 1900-1927*. VIII Concurso de Historia militar para estudiantes universitarios 2015-2016. Santiago: Inédito.
 - Mendoza, Gonzalo. *Panorama forestal de Chile*. En *Memorial del Ejército*, Año LII, N°293 noviembre–diciembre de 1959.
 - Meneses, Emilio; Valdivieso, Patricio; Martín Carlos. *El Servicio Militar Obligatorio en Chile fundamentos y motivos de una controversia*. Estudios Públicos N°81, verano 2001.
 - Molina Pino, Víctor. *El Ejército y su función social de acuerdo con la necesidad de capacitar al individuo en un oficio, que le permita desempeñarse en forma más eficiente al ser restituido a la sociedad civil*. En *Memorial del Ejército*, Año XXVIII. 2° Semestre septiembre-octubre, 1935.
 - Ortiz N. Rafael. *El Servicio Militar Obligatorio como Carga Pública*. En *Memorial del Ejército*, Año LXIII, N°367, mayo-junio de 1972.
 - Perea Ramírez, Julio. *La formación del profesorado militar*. En *Memorial del Ejército*. Año XXXVI, N°182, 2do Semestre, septiembre-octubre de 1942.
 - Pinochet, Gerardo. *Reclutamiento del personal administrativo del Ejército*. [s/e], Santiago, 1939.
 - Pizarro, Elías; Ríos, Waldo. *Entre franquicias y beneficios: una apuesta del gobierno para el desarrollo regional de Arica*. En: Rodrigo Ruz; Luis Galdames; Alberto Díaz (Compiladores) *Junta de Adelanto de Arica (1958-1976) Experiencia, documentos e historia regional*. Ediciones de la Universidad de Tarapacá. Arica, 2015.
 - Quevedo, Francisco. *Silabario para la instrucción del Ejército y la Marina*. Imprenta y Litografía Barcelona. Santiago, 1907.
 - Recio, Ximena. *El discurso pedagógico de Pedro Aguirre Cerda. Serie Monografías históricas N°10*, Instituto de Historia, Universidad Católica de Valparaíso. p.49. Valparaíso, 2001.
 - Reyes, Hernán. *El servicio militar obligatorio una necesidad ineludible de la patria: situación actual y beneficios*. En *Memorial del Ejército* N°458. 1998
 - Rojas Flores, Jorge. *Moral y prácticas cívicas en los niños chilenos. 1880–1950*. Ariadna Ediciones. Santiago, 2004
 - S/A, INACAP, *el instituto de enseñanza superior que esta donde usted lo necesita*. En *Memorial del Ejército*, Año LXXV, N°407, segundo cuatrimestre de 1981.
 - Soto Roa, Fredy. *Historia de la educación chilena*. Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e investigaciones pedagógicas del Ministerio de Educación. Santiago, 2000
 - Subsecretaria de Guerra. Libro de Defensa Nacional de Chile. Versión digital año 1997 en: http://www.ssffaa.cl/pdf_documentacion/libro_defensa/1997/LIBRO-DE-LA-DEFENSA-NACIONAL_1997.pdf

- Van Schouwen, Figueroa Guillermo. Historia del Cuerpo Militar del Trabajo. Instituto Geográfico Militar. Santiago, 2003
- Varela, Ángel. La instrucción escolar en el Ejército. En Memorial del Ejército, Año XXVIII, 1er semestre, Mayo-junio de 1935.
- VVAA. Reseñas históricas de los establecimientos de instrucción y unidades del Ejército de Chile. En Memorial del Ejército, Año LIV N° 299, noviembre–diciembre de 1960.
- Yávar, Enrique. Reseña de la educación en el Ejército de Chile. En Memorial del Ejército, Año LXI, N° 344, julio–agosto 1968

NECROLOGÍA

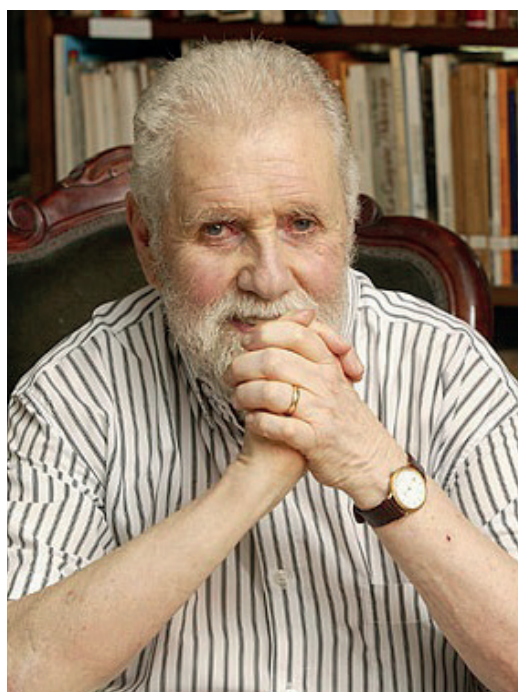
EN MEMORIA DE QUIENES HAN PARTIDO

Durante el 2017, nos ha dejado uno de nuestros miembros académicos honorarios. A él dedicamos este sentido homenaje.

SR. GERMÁN BECKER URETA. (8.JUN.1927 – 26.JUL.2017)

El pasado mes de julio de 2017, a la edad de 90 años, don Germán Becker Ureta falleció tras una larga enfermedad.

Destacado escritor, comunicador, realizador de cine y gestor cultural, dejó a su paso una prolífica vida dedicada a la difusión de la cultura y del deporte, siendo además un importante miembro honorario de nuestra Academia de Historia Militar, siendo su tesis de incorporación “El Combate de la Concepción”, presentada a nuestra corporación el 26 de junio de 1991. Fue miembro además del Instituto O’Higiniano y socio del Círculo de Publicistas.



Don Germán participó de manera muy activa en los diversos medios de comunicación. Fue profesor de arte dramático, director de la Academia de Teatro, escenógrafo y director artístico. También fue director de Radio Chilena y en 1957 asumió la dirección de CB114 Radio Corporación.

En la prensa escrita, fundó el Semanario Infantil Mampato, escribió en el diario El Mercurio y fue colaborador estable en el diario La Segunda. En televisión participó y dirigió distintos programas de índole cultural en los diferentes canales de televisión. En el ámbito del cine fue director y guionista de “Ayúdeme Ud. Compadre” (1968) y “Volver” (1969); dirigió

la película “Con el Santo y la Limosna” (1971), y participó como intérprete en la película “El Último Guapo” (1947).

Con la partida de don Germán Becker no solo la Academia ha perdido a uno de sus más distinguidos miembros, también el país ha perdido a un chileno de excepción.

FOTOGRAFÍAS DEL RECUERDO

La Batalla de Maipú del 5 de abril de 1818 fue aquella que selló definitivamente el esfuerzo de Independencia de Chile. Las fuerzas patriotas y las realistas se enfrentaron y midieron fuerzas en el sector de los llanos del río Maipo, en donde decidieron finalmente el destino de la naciente república de Chile.



CONMEMORACIÓN DE LA BATALLA DE MAIPÚ. COLOCACIÓN DE LA PLACA CONMEMORATIVA.
FONDO RAFAEL GONZÁLEZ AMARAL.

La derrota patriota en Cancha Rayada el 19 de marzo de aquél año significó un efímero alivio para los realistas, que no tardaron en reconocer que su sorpresivo triunfo, no había sido tan decisivo como ellos esperaban.¹ La victoria hubiera sido aplastante, pero tanto las marchas de días anteriores, la falta de medios y el mismo combate les drenaron las fuerzas y no pudieron emprender una persecución efectiva de los patriotas.² El ejército realista no pudo sellar su victoria.

1 Barros Arana, Diego. *Historia Jeneral de Chile. Tomo XI*. Rafael Jover Editor. Santiago 1890. p. 425

2 Ibid. p. 427



ESCUELA MILITAR EN CONMEMORACIÓN DE LA BATALLA DE MAIPÚ.

Los días que siguieron a Cancha Rayada fueron invertidos por ambos bandos en reorganizar las fuerzas y prepararse para la inminente batalla.

Fue así que el 5 de abril de 1818 por fin se vieron las caras y se enfrentaron en el campo a definir los destinos del país. Ciertamente que había mucho en juego y que las fuerzas estaban dispares, pero pese a las ansiedades y desconfianzas, San Martín tomó todo tipo de resguardos tanto para presentar un buen combate como para una retirada segura³; el campo de Maipo se cubrió de hechos heroicos y tenaces, tanto de un lado como del otro, pero el desarrollo de la misma batalla concedió la victoria a las armas patriotas.

El próximo 5 de abril de 2018 se cumplen doscientos años de aquella gesta que confirmó nuestra Independencia. Las fotografías que pueden observar corresponden a las celebraciones con motivo del Centenario de la batalla en 1918, una verdadera fiesta nacional a cuya ceremonia principal asistieron autoridades chilenas y argentinas.

3 Íbidem. p. 433

ACTIVIDADES DEL AÑO 2017

SEMINARIO EN BUENOS AIRES (28.MAR.2017)

Seminario realizado en Buenos Aires, Argentina, entre los días 27 y 29 de marzo de 2017, sobre el Cruce de los Andes y la Batalla de Chacabuco, el que fue organizado por el Instituto Argentino de Historia Militar. Expuso en la ocasión el miembro de nuestra Academia, general de división Roberto Arancibia Clavel.



INCORPORACIÓN ALMIRANTE LARENAS (4.ABR.2017)

Conferencia de incorporación como miembro académico del contraalmirante señor Victor Larenas Quijada, quien expuso el tema: “El Almirante Patricio Lynch, General en Jefe del Ejército de Operaciones en el Norte del Perú y su Gestión como Gobernador Político y Militar en Lima.”



ELECCIONES AHM (18.ABR.2017)

El pasado del 18 de abril de 2017, tuvieron lugar las elecciones generales en la Academia de Historia Militar, dirigidas a elegir a un nuevo Presidente, un nuevo Directorio y una nueva Comisión Revisora de Cuentas.



En la ocasión resultó reelegido como Presidente el general de división Marcos López Ardiles.

Como miembros del Directorio resultaron reelegidos el general de división John Griffiths Spielman, el general de división Tulio Hermosilla Arriagada, el general de división Cristián Le Dantec Gallardo, el brigadier Raúl Dinator Moreno, el brigadier Gabriel Alliende Figueroa, el señor Isidoro Vásquez de Acuña y el señor Rafael González Amaral.

Como integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas resultaron elegidos el coronel Francisco Enberg, el teniente coronel Álvaro Casanova Mora y el señor Enrique Robles Diez.



DONACIÓN DE REVISTA INFANTES DE LA PATRIA. (3.MAY.2017)

El miércoles 3 de mayo en el regimiento tradicional Infantes de la Patria, el general de división Luis Prüssing Schwartz hizo donación a la Academia de Historia Militar de su completa colección de los ejemplares de la Revista “Infantes de la Patria”, las que están contenidas en una encuadernación de lujo.

La ceremonia fue presidida por el señor comandante del regimiento, general de división don Jaime Izarnótegui Valenzuela, quien estuvo acompañado por la totalidad de su plana mayor.

La magnífica colección que ha recibido la Academia de Historia Militar, sin duda será de enorme valor para los investigadores que se adentren en la historia de Ejército durante el transcurso del siglo XX.

CEREMONIA EN CERRO GAVILÁN (5.MAY.2017)

En una vibrante ceremonia cívico – militar se celebró en Concepción el bicentenario del combate de Cerro Gavilán, ocurrido el 5 de mayo de 1817, en Concepción. En la ocasión, el presidente de la Academia de Historia Militar, general Marcos López Ardiles, pronunció un discurso recordando esa acción de guerra y rindiendo homenaje a los que cayeron en defensa de la causa patriota y de la causa del rey.



En esa misma ciudad se efectuó un interesante seminario sobre la Campaña al Sur (1817 – 1818).

CONVERSATORIO CON HISTORIADOR PERUANO (31.MAY.2017)

El martes 30 de mayo, se llevó a cabo el conversatorio con el historiador peruano señor Mauricio Novoa, siendo el tema tratado “Bolognesi y la cultura militar del ejército peruano del siglo XIX”. En la ocasión se produjo una animada conversación y al finalizar la tertulia, el presidente de nues-



tra corporación, general Marcos López Ardiles, agradeció al señor Novoa por su amena y versada exposición, haciéndole entrega de un presente.

INCORPORACIÓN GENERAL NÚÑEZ (4.JUL.2017)

El 4 de julio, el general de brigada Gustavo Núñez Köcher expuso el tema “La Gran Reforma Militar de 1906 y sus Efectos en la Movilización de 1920”, cumpliendo así con el requisito que faculta su ingreso como miembro de número a nuestra Academia de Historia Militar.



CONFERENCIA EN MENDOZA (16 – 19.AGO.2017)

Entre los días 16 al 19 de agosto de 2017, se desarrolló en la ciudad de Mendoza un seminario de historia por el bicentenario del Cruce de los Andes. El encuentro fue organizado por la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, en conjunto con la Universidad Nacional de Cuyo y la Universidad de Mendoza.

En la fotografía, el presidente de nuestra corporación, acompañado de integrantes de la delegación chilena: el vicepresidente don Rafael González Amaral, y del brigadier Gabriel Alliende Figueroa, director de la Academia.



**LANZAMIENTO DEL LIBRO
“LEÓN BÁVARO:
LAS PERIPECIAS DE UN
SOLDADO DE NAPOLEÓN.”
(20.OCT.2017)**

El 20 de octubre de 2017, en la sede de la Liga Chileno Alemana, se llevó a cabo el lanzamiento del libro “León Bávaro: Las Peripecias de un Soldado de Napoleón”, escrito por Francisca Sofía Hernández Busse y editado por nuestra Academia de Historia Militar.

La ceremonia contó con una nutrida asistencia, entre público civil y militar, quienes, tras una breve introducción a cargo del presidente de nuestra Academia, general Marcos López Ardiles, pudo disfrutar de la presentación de este interesante libro, a cargo del profesor Braulio Fernández, además de las palabras de la autora, quien agradeció a la editorial y a los presentes por el apoyo dado a la publicación del libro. Al finalizar las exposiciones, tuvieron la oportunidad de disfrutar de un agradable cóctel.

El mencionado libro se encuentra disponible en las principales librerías del país.



